



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

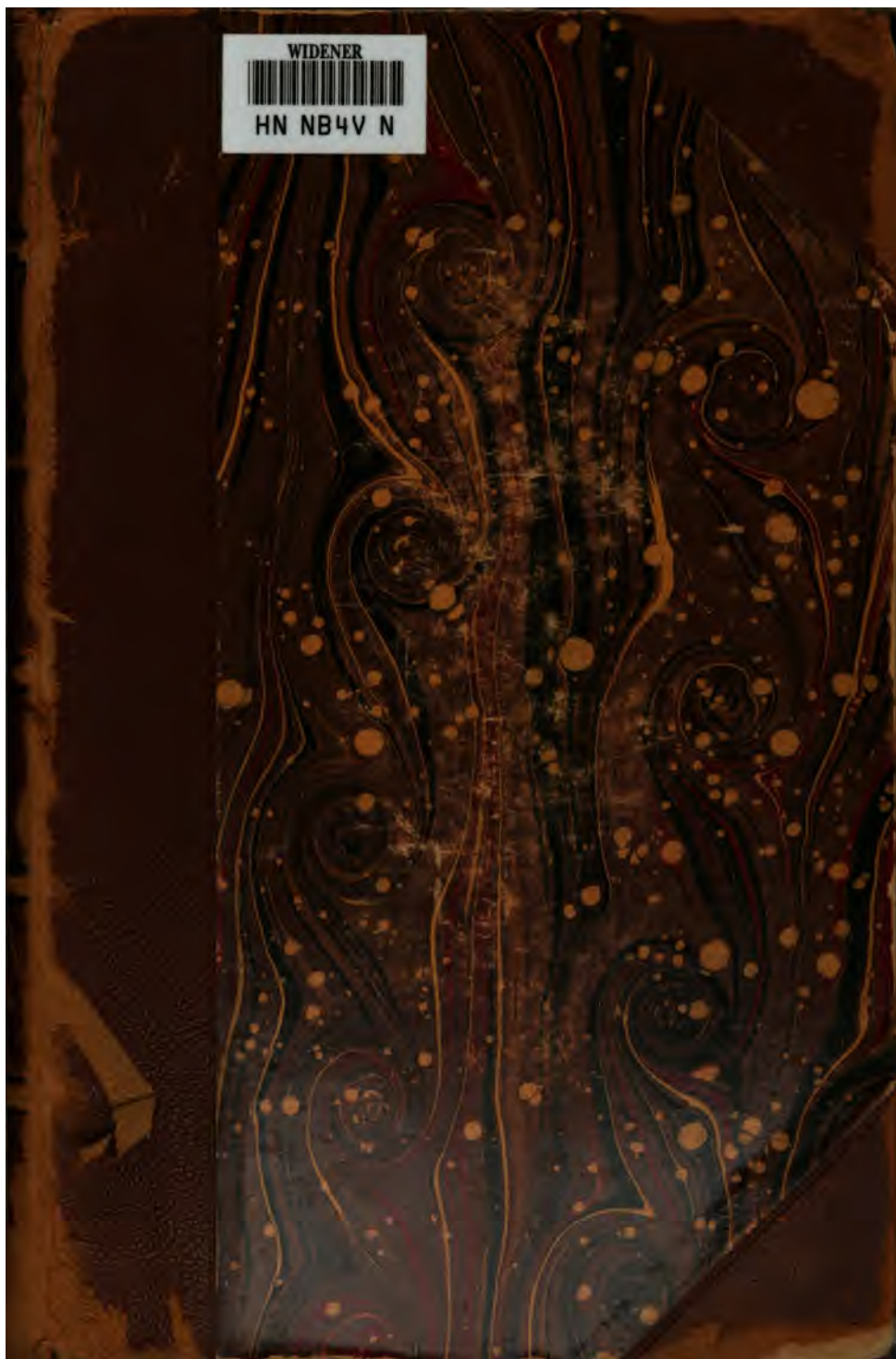
Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

WIDENER



HN NB4V N



Oc. 8083.5

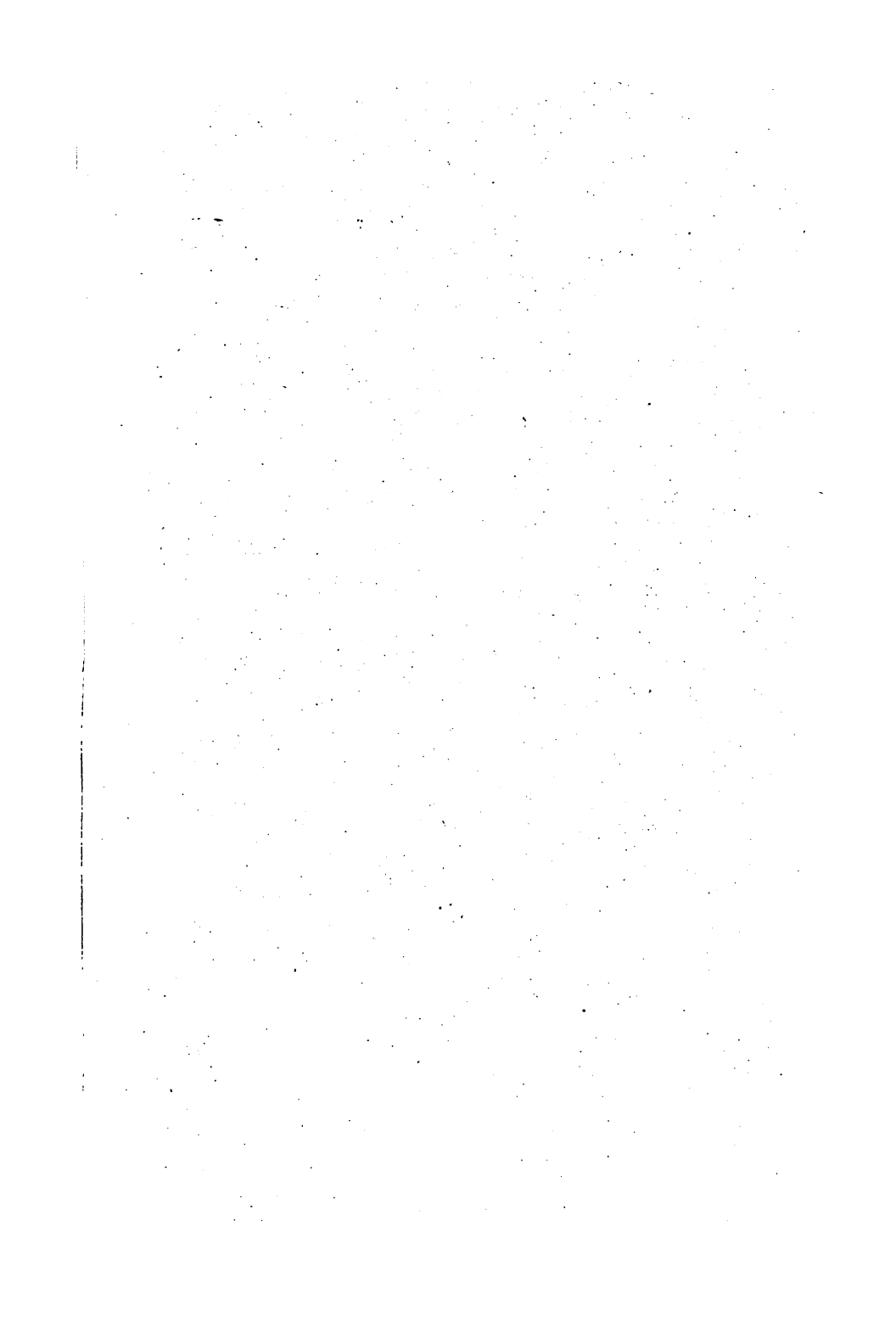


Harvard College Library.

FROM THE
SALES FUND.

Established under the will of FRANCIS SALES, Instructor
in Harvard College, 1816-1854. This will requires
the income to be expended for books "in the
Spanish language or for books il-
lustrative of Spanish history
and literature."

Received 1 Aug. 1878.



ΕΠΙΣΤΡΟΦΗ ΣΤΑΥΤΗ

e

José M. del Castillo y Jiménez

El Katipunàn

ó el

Filibusterismo

en

Filipinas

Crónica ilustrada con documentos, autógrafos y fotograbados.



MADRID

IMP. DEL ASILO DE HUÉRFANOS DEL S. C. DE JESÚS

Juan Bravo, 5. Teléfono 2.198.

1897

~~I.5480~~

Ac. 8083.5

Sales fund

AL LECTOR

Las cuestiones que afectan al feraz imperio filipino, brillantísima colonia española, miradas hasta el presente con un interés pasivo y secundario por los gobiernos responsables, han despertado la curiosidad de la opinión pública y se han puesto de moda, formando cada cual, en las más peregrinas fantasías de la mente, mil inapropiados juicios respecto á un pueblo que es desconocido por la mayoría (hasta por muchos de los ministros que desempeñaron la cartera de Ultramar), forjando mil desatinadas cábalas en deducción de los motivos fundamentales de la insurrección; y aunque á mi juicio son diversos estos motivos, y todos ellos han contribuído por modo eficaz á traer esta abrumadora y crítica situación, el más esencial, porque se condensan en él todos los motivos y todas las causas, es el abandono con que los gobiernos han mirado á aquel pedazo de tierra española, regida por la voluntad ó el capricho de las autoridades superiores, pendiente de

las genialidades de las unas y de las otras, y en medio de la mayor ignorancia por parte de todos.

Las excesivas energías de los unos frente á las debilidades y tolerancias de los otros; la desigualdad en el criterio de gobierno, que es tanto como decir la anarquía dentro del poder constituido, y esto más que nada, constituye el verdadero fundamento de este estado de cosas; porque si bien es verdad que la masonería indígena principalmente, las leyes asimilistas recientemente promulgadas, la inmoralidad administrativa en todos los órdenes y otra multitud de causas, han producido violencias y trastornos, el gobierno de la nación ha debido prever los anacronismos de la legislación de una parte, y de otra exigir responsabilidad á los gobernadores superiores, que como tales, y por ser los primeros funcionarios del Estado, deben vigilar y vivir pendientes de todos los movimientos sociales, políticos y administrativos, para corregir las demasías de los unos, despertar la dormida actividad de otros, confiar los negocios públicos á personas sanas y competentes, y anular á las ineptas, que son una rémora y una perturbación en la administración pública.

Si los ministros son responsables ante la nación por ministerio de ley, ¿por qué razón no han de ser responsables ante el Gobierno y ante la nación aquellos á quienes se les confía la dirección de los negocios públicos en lejanos países donde ondea la bandera española?

¿Es que á título de preeminencias, de compromisos personales, de elevadas jerarquías, se establece la más inmoral de las impunidades? ¿Es que los hombres erigidos á los pináculos del poder y de la alta representación del Gobierno se hallan exentos de responsabilidad legal, aunque la opinión los condene y los censure?

Síntomas son éstos de una decadencia política, y acusan una profunda anemia que debilita y estenua á los que un tiempo fueron gobiernos prepotentes.

El espíritu de la época moderna parece que trae como condenación de su conducta el favoritismo y el individualismo, en cuyas corrientes viven y laten los actuales sistemas de gobernar; y de esta suerte no es extraño que el desenfreno siga á la perturbación, y á la insinuante excitación sigan las naturales repulsas del orden y de la justicia frente al desorden y á la injusticia, y en esa lucha entablada fenezcan al fin los sistemas viejos, gastados y anémicos, y se restablezcan y nivelen los grandes y sólidos principios de gobierno, que no pueden fundarse sino en el más recto sentido de moralidad y justicia.

Esta es la triste síntesis á que quedan reducidos los graves problemas y las arduas cuestiones filipinas; pero no es ésta ocasión oportuna para acometer una patriótica empresa, extendiéndome en consideraciones respecto al estado que ofrece, administrativa y políticamente, el archipiélago filipino: es bien seguro que no ha de faltarme ocasión propicia para ello, y ciertamente que no la desperdiçaré;

antes al contrario, la he de aprovechar con verdadero anhelo.

* * *

Lo más interesante en los presentes momentos es el movimiento insurreccional que dió comienzo el día 20 de Agosto del año 1896, y que de mero accidente, como hubo de calificarse en aquellos días, se ha convertido en una sangrienta guerra, tanto más terrible y cruenta, cuanto que la motiva esencialmente el odio de la raza malaya contra la raza blanca, el espíritu de rebeldía del indio contra el español, la ingratitud como recompensa á tantos desvelos y á tantos cuidados.

Las impresiones de esta feroz campaña, comenzando por buscar en la historia sus verdaderos orígenes y llegando hasta el relato de todos los acontecimientos dignos de mención, forman este volumen, que, para mayor comodidad y mejor método, se divide en tres partes, siendo la primera *Causas y orígenes de la revolución*; *Efectos y desarrollo de la revolución* es la segunda, ambas escritas en Manila, y la tercera *Juicios sobre personas y cosas*, que es á manera de apéndice, en el que se recogen noticias interesantes y se comentan algunos hechos históricos de verdadera importancia.

Si del relato de estos acontecimientos ó de los juicios imparciales de todo punto que en él se emiten resultan cargos más ó menos graves para ciertas entidades, dignas de mi respeto y de mi consideración en el orden social, esos cargos se desprenden

de los propios hechos; que por ningún concepto había yo de tolerar ni de permitir que se menguara ningún prestigio, usando ó abusando de una parcialidad que no encaja en la rectitud de mi conciencia ni se acomodaría á una conducta caballerosa y honrada.

Es una modesta crónica la que le ofrezco al lector, llena de rarezas, cuajada de anacronismos; en una palabra: una crónica extraordinaria, porque extraordinario é ilógico es cuanto acontece en Filipinas, que con justo motivo se le denomina el país de los viceversas y de los contrasentidos.

Un pueblo salvaje que se desborda y pretende degollar á todos los españoles, sin que tenga otra ofensa que vengar que el odio de raza, que es el que lo impulsa á cometer todos sus crímenes; un pueblo que ha vivido trescientos años al calor vivificante de España, y que paga con su barbarie los desvelos de la Patria; un pueblo feroz y sanguinario que, lleno de libertades y de consideraciones, y asimilado á nuestra condición y raza, protesta de estos halagos y busca en su independencia los prehistóricos tiempos de sus indómitos y salvajes régulos; esto de un lado, y del otro contemplaciones, tolerancias, confianzas y generosidades de parte de nuestros conspicuos gobernantes, frente á las rebeldías y á las infidencias de aquel pueblo, cuyas lecciones de otros tiempos no fueron bastantes á prevenir otra rebeldía, que era de esperar, conociendo sus propias tendencias.

Todo esto es lo que el lector encontrará en las páginas de este volumen, y me daré por muy satisfecho si merece su ilustrada aprobación, quedándome tan sólo, para tranquilidad de mi conciencia, el convencimiento de haber cumplido con mi deber al tratar de recoger las impresiones de los lamentables sucesos de Filipinas, con la fidelidad que me ha sido posible.

José M. del Castillo.

Madrid, Enero de 1897



EL KATIPUNAN

6

EL FILIBUSTERISMO EN FILIPINAS

PRIMERA PARTE

Causas y orígenes de la revolución.

I

Para vosotros, amables lectores, que desconocéis este país y que no tenéis relación ni trato con el indio ni con el mestizo, y para los que, teniendo idea de todo esto, no comprendan el alcance ni la importancia de los sucesos que se vienen desarrollando desde el memorable día 20 de Agosto de este año de gracia; para todos vosotros escribo estas líneas, que pretenden ser una modesta crónica imparcial y exacta de cuanto se refiere á la rebelión de estos ingratos y espúreos filipinos contra la integridad de España y de sus

hijos. Á los unos y á los otros les causará asombro é indignación, porque jamás pudieron suponerse que un pueblo tan *noblote* y tan *sen-cillo*, como todo el mundo ha calificado á estos pueblos indígenas, pudiera llegar al refinamiento del crimen y de la barbarie, urdiendo un vastísimo plan bajo la bandera del exterminio, bandera negra que empuñaron estos malvados y que pretendieron hacerla triunfar con la traición, con la emboscada, con el asalto cobarde de una inmensa trailla de asesinos, arrojados sobre los confiados y nobles españoles.

Estos sucesos tienen su historia; pero antes de comenzar el relato de ellos, es preciso que busquemos en la retrospectiva los antecedentes necesarios para asegurar de un modo evidente que la rebelión no ha sido la obra de un día ni de un año, y conocer de igual modo el origen y fundamento del *Katipunan*, que más adelante explicaremos con todos sus detalles.

No nos hemos de remontar á los tristes sucesos del año 72, que se desarrollaron en la provincia de Cavite, porque no pueden tener analogía con los presentes, en cuanto á su intensidad se refiere, y porque el general Izquierdo, con la energía propia de una auto-

ridad española, supo castigar á los insurgentes de aquellos días de modo tal, que vinieron borrándose poco á poco de la memoria, aunque en la historia se han escrito con sangre y se sellaron con la generosa que vertieron los bravos pacificadores de aquella rebelión.

La hidalguía y la nobleza española dieron al olvido aquel hecho vandálico, después que se castigó á los culpables, y creyendo que vivían entre gentes de conciencia, arrepentidas de su delito, se entregaron á ellas con toda confianza, y se comenzó á trabajar por la dignificación de estos pueblos, ampliando los sistemas de enseñanza, creando centros de cultura, y reformando las leyes en el orden de una asimilación tan funesta como inaplicable.

Si funestas fueron esas leyes, más funestas y desdichadas han sido, con oprobio para sus personas, ciertas inexpertas y poco escrupulosas entidades que vinieron á Filipinas á sembrar la ruina en las conciencias y el escándalo en la sociedad, iniciando á los indios y mestizos en logias masónicas, con una imprudencia que hemos de calificar de criminal, aunque se nos ocurra creer, por un exceso de benevolencia, que jamás pudieron tener intentos de carácter político. Uno de estos prime-

ros propagandistas de la masonería indígena fué, allá por el año 1888, el entonces gobernador civil de Manila Sr. Centeno, de triste memoria en este país.

Él, en unión del vanidosillo Sr. Quiroga Ballesteros, Director civil por aquellos días, consintieron aquella manifestación contra el Sr. Arzobispo, que lo era el P. Payo, con motivo de la oposición que este prelado hizo al decreto del Sr. Quiroga sobre prohibición de la entrada de los cadáveres en las iglesias.

Aquella manifestación fué el grito de sedición que dieron los rebeldes de hoy protegidos por la sanción oficial y la representación importante de estos dos sujetos, y esa sedición fué tomando cuerpo en el seno de las logias masónicas, denominadas algunas de ellas *Quiroga*, *Centeno* y *Morayta*.

No cabe duda alguna que la masonería es la base de la mala semilla sembrada y el fundamento de esa otra sociedad secreta denominada *Katipunan*, que es un reflejo fiel de la secta carbonaria.

Ochenta y dos son las logias que, según nuestras noticias, se hallan establecidas y en ejercicio, las que se reparten por todo el Archipiélago en la forma siguiente:

Veinticuatro logias en Manila y su provin-

cia, dos en Cavite, tres en Bulacán, nueve en la Pampanga, tres en Nueva Écija, una en Mindoro, dos en Morong, dos en Tayabas, dos en Camarines, dos en la Laguna, una en las Islas Batanes, una en Leyte, una en Bataan, una en Antique, una en el distrito de la Concepción (Ilo-Ilo); cinco en Batangas, cinco en Pangasinán, tres en Tarlac, dos en Ilo-Ilo, tres en la Unión, tres en Ilocos, una en Cápiz, una en Mindanao, una en Bohol, una en Masbate, una en Cebú y una en Zamboanga.

Por todos los ámbitos del Archipiélago filipino se extendieron profusamente las sectas secretas, explotando la ignorancia de la gente labriega, á quien se hizo entender que se trataba de fines humanitarios y filantrópicos, de auxilios mutuos, de la reconcentración de fuerzas y de elementos valiosos que les ayudarían en sus necesidades pecuniarias y que les sacarían de todos sus apuros.

Como el sediento que busca fresco manantial, buscaron estos incautos en la masonería la redención de unas faltas que no cometieron; los hábiles y criminales cabecillas habíanles predicado la asociación entre ellos solos; habíanles dicho que tenían que conquistar los puestos que los españoles desempeñaban en Filipinas; que todos, indios y es-

pañoles, tenían iguales derechos é iguales deberes; que los códigos no establecían diferencia alguna; que los frailes habían terminado su misión y su dominio espiritual; que el fraile era una perturbación en el hogar y en la familia; que el hombre es libre y como libre era dueño de sus actos y de sus voluntades, sin que pudiera permitir coacción de ningún género; que la administración pública española era detestable, porque los acosaba con tributos y con cargas que no debían satisfacer ni tolerar; y así de esta suerte fueron despertándose al fanatismo de esas infames enseñanzas las conciencias deprimidas de los indios, y así se ha ido elaborando esta revolución sin precedentes en la historia.

La masonería ha sido el taller donde se ha fundido el odio á España y á los españoles; porque estas venenosas especies, vertidas á diario sobre entendimientos pobres y difíciles é imposibles á la digestión sensata de una idea cualquiera, han provocado tempestades horrendas en el seno de millares de indios, que siempre vivieron felices y contentos al abrigo de las patriarcales y honradas leyes españolas.

Despertáronse sentimientos de ambición entre la raza de los mestizos de chino, entre

esa raza que, con mayor diámetro cerebral y más capacidad en las células, esconde en sus entrañas, sin embargo, la cobarde idea de la traición, como trofeo glorioso de sus futuras y desgraciadas victorias; porque siendo superiores al indio en inteligencia, le son inferiores en sentimientos, y nunca comparables ni asimilables con el hidalgo y bien nacido español. Esa raza ha traído la prostitución á la familia indígena; ella, que predica la libertad, practica á espaldas de la ley la inicua de la esclavitud; tiene á los indios por miserables esclavos, cegándoles con el brillo de su oro, adquirido en mil negociaciones que son otros tantos agios, oprimiéndoles por la ley de los más fuertes contra los más débiles; y esa raza esclava y torpe, que ve en la dominación española la libertad y el amor fraterno, sigue como un perro á aquella canalla, reniega de España y de los españoles y besa las manos criminales de sus propios verdugos.

Esto hay que verlo para creerlo, porque el indio es así; tal vez por una infernal corriente de simpatía se acerca, se confunde y se deja seducir del mestizo de chino, y en general de toda la mesticería, y huye del español que le trata bien, le da buena alimentación, sanos

consejos, aprovechados estudios, y lo civiliza, lo dignifica y lo engrandece sólo con su trato íntimo y su familiar conversación.

Es, sin duda, el odio de raza que se ha transmitido de generación en generación, y que ya á la presente le ciega tanto, que sólo ve con tintes rojos á la raza blanca, contra la cual ha lanzado una sacrílega maldición. Y esta maldición ha brotado, con todos los honores de una religión salvaje, de los templos masónicos indígenas, en forma de reto solemne por medio del *pacto de sangre*, de ese horrible pacto que ha sido el espíritu fanatizador que ha enloquecido todos los cerebros, que ha levantado de cascos á todos los pueblos, alzándoles en armas contra la Patria.

El *pacto de sangre* se celebraba individualmente por medio de una incisión que al neófito se le practicaba en el brazo izquierdo, y con la sangre que de la pequeña herida se restañaba había de firmarse y se firmaba el terrible juramento contra España, y se lanzaba como remate de ceremonia el grito execrable de *vencer ó morir* en eterna lucha con los españoles; pero en lucha que mancha y denigra, en la guerra salvaje, cuya arma de combate es el puñal, y la ocasión más propicia la em-

boscada, el descuido, el asalto, todos los términos de una traición rastrera y vil.

Eso es lo que han jurado estas gentes inciviles y miserables, abandonadas al impulso del fanatismo que, como inyección hipodérmica, ha penetrado en la sangre y ha encenagado y corrompido todos los vasos, todas las venas, todas las arterias, llegando al corazón y formando de él una hedionda gelatina que vuelca y tira de espaldas.

Al cabo de trescientos años de dominación santa y cristiana, la fiera, harta ya de cuidados y ahita de dulces caricias, afila sus uñas, lanza un rugido enorme y busca la áspera senda del bosque, mirando de soslayo y traídoramente hasta ocultarse en las espesuras del Bosoboso, entre los árboles seculares que le prestarán su primitivo y propio amparo y la hierba crecida é indómita que fué y será su apropiado abrigo.

II

No se hallaban satisfechos con haber llevado la ponzoña á tantos millares de indígenas, sino que tenían que dar cima á su des-

leal obra contaminando á la mujer, y en la infernal tarea de organizar una logia femenina pusieron todo su empeño. Buscaron los argumentos más poderosos, halagaron la fantasía de esa juventud inocente y candorosa, y al fin triunfaron.

El fundador de esta logia de mujeres fué el agente de negocios Faustino Villarruel, hombre vividor en esta clase de negocios masónicos, que no tuvo inconveniente en sacrificar á su hija Rosario, joven vivaracha y experta, en aras de la más inicua de las villanías. Rosario Villarruel fué iniciada en la masonería en Hong-Kong, vecina colonia inglesa, y ya en el ejercicio de sus funciones, se erigió en Venerable de la primera logia de mujeres que en el Archipiélago se ha establecido, conquistando y atrayendo á muchas de sus amigas, jóvenes mestizas, de escasa ó de ninguna instrucción, aunque aparentando tener una relativa enseñanza, que, mejor empleada, hubiera hecho de ellas excelentes madres de familia y dignas compañeras de un hombre honrado.

No es posible perdonar á Faustino Villarruel el crimen nefasto que cometió al prostituir á su hija entregándola, en el período álgido de su inocencia y de su candor, á las

luchas sociales y á la ridícula tarea de organizar una logia de mujeres, haciendo causa común con los separatistas que se preparaban para la guerra.

De público se decía que uno de esos protectores de las logias indígenas y visitador de las más furibundas, como es la logia *Patria*, de la que era Venerable Faustino Villarruel; era el último Corregidor que Manila tuvo, el amigo íntimo del Arzobispo Rdo. P. Nozale da y de los ilustres dominicos PP. Matías Gómez y Fernández Arias, del que fué amigo mío y á cuyo lado cumplí honrada y dignamente un cargo de confianza por espacio de once meses escasos.

No podía creer semejante especie; no tenía presente ni podía recopilar en la imaginación un dato, un hecho, una circunstancia, en fin, que me permitiera deducir áquello manejo ocultos que se le atribuían de un modo cierto.

Yo recuerdo que en cierta ocasión se presentó en el despacho del Corregidor un peninsular que llevaba la pretensión de que se le autorizara para celebrar unas exequias de carácter masónico en honor de un sujeto que había fallecido el año anterior, y vi que la pretensión fue contestada de modo tal, que al interesado no le quedaron ganas de volver

por el Corregimiento. Así es que, ciertamente, no encontraba en la acusación lanzada públicamente contra dicha autoridad sino dos orígenes: ó el de una calumnia, á que la raza malaya se halla tan propicia cuando le conviene, ó el de un engaño, que ni creía ni creo sea capaz de cometer un hombre de la seriedad, de la inteligencia y de la caballerosidad del Corregidor de Manila.

Mi pluma humilde, pero honrada, tuvo para este experto funcionario muchas líneas de sincero aplauso, que, en honor de la verdad y con los sentimientos de justicia en que me inspiro siempre, tuvo durante la época de su mando en esta provincia de Manila actos de gobernante acertado y discreto, que mereció el aplauso de ilustres personalidades y el aprecio de todas ellas; y si en aquellos plácidos días hice honor á sus merecimientos, hoy, y ante el rumor que ha circulado por toda la capital, suspendo mis pobres juicios, pero no he de borrarlos de un plumazo, sino que espero confiado que se haga luz y que sobresalga la verdad de los hechos, en la seguridad de que será una imputación injuriosa y nunca un cargo que pueda ofender ni menoscabar el nombre de caballero y de funcionario de que goza tan legítimamente.

III

Ya se ve que se hallaban minados todos los baluartes de la familia y de la sociedad. No quedó piedra sobre piedra en el edificio moral y cristiano establecido y mantenido por espacio de trescientos años por la nación española. Como si un terrible sacudimiento de la tierra hubiera convertido en montón de ruinas el templo de la civilización á tanta costa levantado por los augustos poderes de la Cruz y de la Espada, así aparece este país fértil y exuberante con tantos despojos que indican el paso cierto de la desgracia y de la decadencia. Por entre las columnas de polvo que esas ruinas levantan al precipitarse y chocar unos y otros monumentos en la convulsión espantosa de la tierra, se divisan á lo lejos, como en visión olímpica, allá en la azulada superficie de la bahía extensa de Manila, las naves frágiles de los conquistadores de 1521, y flotando sobre sus velas desplegadas, y sobre las cubiertas estrechas de las naves, los espíritus de Juan de Salcedo, de Legazpi, de Pérez Danmariñas, seguidos de

aquella brillante cohorte de españoles ilustres, que vienen con sed de venganza á castigar la injuria de los malvados que han profanado la santa memoria de la Patria y que han hollado la secular civilización que España les trajo en aquellos días de la conquista, haciendo de un pueblo salvaje hombres cristianos, y de instituciones bárbaras leyes humanitarias. De aquella civilización que rompió las cadenas del esclavo y estableció las doctrinas de Jesucristo sobre la fraternidad humana; que de los régulos hizo autoridades dignas; enaltecíó á la mujer elevándola á la categoría de compañera del hombre, y creó la familia cristiana; derramó bienes, dió grandezas, otorgó honores y, por último, concedió títulos, leyes y homenajes, que fueron joyas preciadas en la Jerusalén de la Patria.

Todo se ha borrado de repente; todo esto se ha visto desaparecer por los horizontes de la deslealtad y de la ingratitude. Estamos antes del principio; aún las naves de Sebastián de Elcano no han dado vista al cabo de Buena Esperanza y vienen luchando con las bravas olas del impetuoso Océano.

Tres siglos que se hundirán en las profundidades del abismo, arrastrando en su caída todas las venturosas esperanzas que España

había puesto en esta tierra oceánica, y en la felicidad y engradecimiento de sus habitantes.

Y no es lo triste que se hunda al traicionero golpe de los insurrectos desleales, indígenas y mestizos; sino que, de un modo indirecto, y haciéndoles el honor de creer que no hubo mala fe, sino exaltación de ideas liberales y de filosofías sociales, bien extrañadas por cierto, algunos que residen en la Patria, en el corazón de la gran Madre, han dado también un empujón á este hermoso edificio aquí erigido, ayudando á su destrucción.

Si Morayta se hubiera percatado de la felonía que cometía al proteger á los masones indios y mestizos y á la Sociedad Hispano-Filipina, seguro estoy de que hubiera abandonado á los unos y á la otra á sus propias iniciativas. De sus amigos íntimos y más elegidos brotaron los más encarnizados enemigos de España; ellos fueron los que publicaron en Madrid y en Barcelona *La Solidaridad*, periódico filibustero, y últimamente, *El Kaalayan*, periódico escrito en tagalog, que se editaba en el Japón; ellos alentaban á los masones de aquí, organizaban los trabajos de las logias, y vinieron elaborando la revolución, teniendo como auxiliares de ella

esa gran falange de masones que por todo el archipiélago anidaban.

Si todo esto lo ignoraba Morayta, habrá que hacerle justicia, diciéndole que estaba muy ciego; y si lo sabía, y lo consentía y apadrinaba, séale el remordimiento leve, y la Patria exíjale la cuenta que está obligado á rendir.

Que la masonería tenía una relación singularmente estrecha con la Sociedad el *Katipunán*, ó sea la revolucionaria, no cabe duda. Véase, si no, la carta del finado Marcelo H. del Pilar, que escribí á los masones de la *lógia Modestia*:

LA SOLIDARIDAD

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de Bilbao, 5, 3.º derecha.

Madrid, Noviembre 3 de 1894.

Sr. D. José Reyes Tolentino y compañeros.
La Modestia, Manila.

MUY QUERIDOS AMIGOS MÍOS:

“Poseo vuestra grata de 8 de Agosto último, recibida en 9 de Octubre próximo pasado, con la copia de la apreciable del se-

ñor Salazar y 2.^a L/. de cambio núm. 13.829 á $\frac{1}{10}$, de las cuales había acusado á vuelta de correo oportuno recibo con promesa de ampliar mi contestación.

„Cumpliendo con aquella promesa, empiezo por reiterar mi agradecimiento por el apoyo moral y material que venís prestando á esta campaña, de la cual la casualidad me ha puesto al frente.

„Nunca he sentido tanto mi falta de condiciones para el caso, como hoy que los acontecimientos vienen demostrando la trascendencia de esta grandiosa y nobilísima empresa. Los triunfos que venimos conquistando en la opinión y también en el terreno oficial; la modificación operada en nuestras costumbres de allí, abriéndose paso la tendencia, no sólo platónica, sino real y efectiva hacia el colectivismo activo y militante; la rectificación, si no total, al menos gradual y progresiva, de muchos prejuicios contra nosotros formulados aquí á instancia frailuna; esto y otros resultados que no acertaré puntualizar, pero que han

ido surgiendo insensiblemente desde que en el mundo político empezamos á dar señales de vida y presentar indubitables síntomas de aspiración á un régimen mejor, parecen alentarnos á todos los filipinos para seguir adelante el camino emprendido, parecen decirnos que ahí está el dedo de Dios guiándonos en la campaña de nuestra redención, parecen una recompensa á una fe decidida y ardiente.

„Pero desgraciadamente, á juzgar por lo que os dignáis comunicarme en la carta de 23 de Julio, á medida que avanza esta campaña, en vez de aumentar nuestras fuerzas, se verifica la *dispersión* de las pocas ya constituidas. El retraimiento de los unos, la indiferencia de los otros, “ricos los más”, según observa la carta, van creando inmenso vacío alrededor de nuestra causa.

„Justificación de esa indiferencia la encontráis en los motivos que designa la carta, entre ellos el recelo provocado por la conducta Panday. Pero sin que se entienda dis-

cutir en manera alguna vuestra sabia observación, séame permitido decir que, donde halláis justificación, sólo encuentro yo motivos de dolor. Porque justificado ó injustificado el recelo, siempre es doloroso verlo ampliado hasta el punto de comprender en él á personas que no lo merecen; y, por último resultado, á quien perjudica el recelo y el consiguiente retraimiento de los recelosos, es á nuestra propia causa; á quien fortalece, es á los que nos oprimen.

„Cuando á pesar del poderío inmenso de nuestros enemigos hemos visto todos la impotencia de sus esfuerzos; cuando sus mejores armas, el calabozo y las proscripciones, se esgrimieron inútilmente sin haber logrado debilitar el empuje tenaz de nuestra campaña, ¿no os parece doloroso, no arrancaría lágrimas de sangre el hecho de que debamos ahora nuestra derrota á los que debieran evitarla?

„¡Oh! Poseyera yo las fuerzas que representan los valiosísimos elementos que han preferido entregarse á la indiferencia por

razones que yo respeto desde luego, y entonces podré asegurar que los golpes en la nuca no me harían inclinar la frente.

„Pero ya que es preciso tomar las cosas como vienen y como podemos tomarlas, entiendo que lo principal es tener fe, mucha fe en la causa de nuestra redención. La fe borra las barreras que con montañas y mares han tenido separados entre sí á pueblos y naciones del universo; ¿por qué no ha de borrar también las que sólo han surgido de diferencias de criterio ó de mera apreciación de aquellos compatriotas, los cuales no dejan de estar ligados con nosotros por intereses de la patria común y los rigores de la común desdicha?

„Si ellos al separarse de nosotros entrarán á pertenecer á las clases privilegiadas del país; si al menos pudieran substráerse al desdoro y vilipendio con que vive nuestro país, mal servido por propios y bien tiranizado por extraños, acaso debiéramos renunciar á la esperanza de rectificar los propósitos de retraimiento y de indiferencia.

„Pero como, sea cual fuere su manera de pensar, es el caso que común á todos es el mal que hiere mortalmente la libertad y la honra de nuestro país, es justo confiar en que ni ellos ni nosotros aguardaremos la curación de esa herida de elementos extraños, como, por ejemplo, del. chino Palanca.

„¿Para qué esperar nuestra redención del chino Palanca, cuando nos sobra vergüenza y dignidad para realizarla nosotros mismos, siempre que para ello tengamos decidida voluntad? Así pensamos nosotros, así deben ellos pensar también, porque atribuirles otro pensamiento sería ofenderlos. Ellos volverán á prestarnos su valioso concurso, porque, hombres de justicia y de pundonor, no podrían substraer su conciencia á las solicitudes del decoro y dignidad de la patria.

„Entretanto, lo que importa es redoblar nuestros esfuerzos para disimular el hueco en nuestras filas; somos ahora pocos; aunque tengamos que obrar á lo *I feroci ro-*

mani, disimulemos la ausencia de elementos tan valiosos como nos han abandonado, pues el hueco que dejaron, no sólo nos debilita, constituye también una vergüenza para nosotros y otra vergüenza para todos. Ellos volverán y debemos esperarlos.

„Pero esperemos andando, y no vacilemos en seguir andando aunque el camino nos presente espinas y abrojos, que bien merece esta pequeña molestia la inmensa desventura de nuestro país.

„Os dignáis excitarme á que, por mi parte, facilitara un plan de organización para reconstituir nuestra mermada agrupación, favor que me hacéis y yo os agradezco, ó ilusión de vuestro buen deseo que mi insuficiencia habrá de desvanecer.

„Pero yo entiendo que lo que allí sobra es buena organización. Buena era la que teníamos bajo la presidencia Montilla, buena y excelente lo que desarrolló la presidencia Felipe Leal; y no menos excelente es la que me ha sido comunicada con poste-

rrioridad á la carta que contesto, bajo la dirección de la presidencia actual.

Lo que allí hace falta, en mi concepto, y en esto me habéis de perdonar si me equivoco, pues bien sabe Dios cuánto deseo equivocarme en lo que voy á deciros: lo que hace falta, repito, no son planes directivos, sino hábitos de *dirigibilidad*, es decir, hábitos de vida colectiva, de disciplina con relación á los poderes que encarnan nuestros votos, de benevolencia mutua con relación á los correligionarios, sin reservas mentales que herir puedan el mutuo cariño que debe existir entre todos. “Piensa mal y acertarás”, dice un refrán español; esta regla de desconfianza está bien para observarla con enemigos ó con personas con las que no tenemos ningún lazo de afecto; pero con amigos, correligionarios y hermanos, es una regla disolvente, imposibilita el afecto y el respeto mutuos; y donde no existen estas cosas, no hay organización posible, es inevitable la dispersión de fuerzas.

„¿Me he equivocado?”

„Perdonad mi error en este caso. No hago más que exteriorizar mi creencia, dispuesto á rectificarla si resulta errónea.

„Pero acertada ó errónea esta creencia, no está por demás fijar la atención en la necesidad que me he permitido indicar. Si no sirve para remediar un mal existente, servirá para prevenirlo en nuestra campaña. Del defecto que señalo suelen adolecer las sociedades incipientes; y ejemplo doloroso tenemos en los valientes hijos de Cuba, que por no haberlo previsto malgastaron sangre y dinero.

„Á fuerza de suspicacias y desuniones, difamaciones mutuas é intransigencias, tanto heroísmo derrochado por los cubanos ha sido ineficaz; ellos supieron luchar y morir, pero no supieron vencer, cuando para ellos hubiese sido fácil la victoria si no se hubiesen presentado á la lucha divididos y hasta antagonizados entre sí.

„¡Oh! Escarmentemos en cabeza ajena; que cada cual sepa vencerse á sí mismo en aras de la concordia; porque el que no sabe

vencerse á sí mismo, no podrá vencer á sus enemigos. Escarmentemos, por Dios; porque, queramos ó no lo queramos, en esta campaña humilde y modesta vamos jugando ya lo que para nosotros todos es de capitalísima importancia, á saber: la dicha de nuestro país.

„¿Que no? ¡Dios quiera que no!

„Condénese la inmoralidad, esto es bueno y justo ¡qué duda cabe! Pero entiendo que la inmoralidad no debe presumirse nunca; no se debe tomar como la base de una afirmación de inmoralidad las simples sospechas, simples conjeturas, murmuraciones y maledicencias. Es preciso adquirir certeza, y, además de adquirirla, demostrarla, ó cuando menos aclararla de modo que pueda uno descansar en la justicia de su apreciación.

„Además, me parece que quien condena la imoralidad no es quien debe separarse de la colectividad á título de retrainimiento; el retrainimiento no resulta una condenación del autor de la inmoralidad; es la condenación de la colectividad misma, es decir, de

la víctima misma del hecho inmoral. ¿Es esto justo? ¿Es esto equitativo? ¿Es digno de un hombre de ciencia y de valor condenar á la víctima y absolver al ofensor?

„Fundado en estas consideraciones había formulado y enviado allí un proyecto, no de organización, sino de documentación, que patentice la moralidad de nuestra administración, y evitar que tomen cuerpo murmuraciones injustificadas. Pero parece que la nueva reorganización ya no necesita apelar á ese recurso para garantizar su invulnerabilidad, de lo cual me alegro.

„Bastante he molestado ya vuestra atención, y terminaré reiterando mi agradecimiento por vuestra bondad y haciendo votos por que logréis encauzar al bien de la humanidad en general, y de nuestra patria en particular, por las corrientes de fraternidad de que está impregnada nuestra atmósfera social.

„En tanto, recibid todos el testimonio de afectuosa consideración que con el abrazo fraternal os envía vuestro s. s. q. b. s. m.,
MARCELO H. DEL PILAR.”

IV

Hablar de la fe del convencido, es una horrible blasfemia.

No; no es la fe la que debéis invocar, porque la antorcha luminosa, que proviene de Dios y en Dios descansa, no puede iluminar cerebros criminales ni puede alentar esperanzas que se fían en un porvenir de asesinatos y felonías; es el fanatismo, la llama siniestra del fanatismo, que penetra por vuestros sentidos y va lamiendo todas las fibras, carbonizándolas; es la roja luz que brota del hierro candente en la tenebrosa fragua donde se fabrican los torpes utensilios que dedicáis á vuestros crímenes; es la chispa roja, orlada de negra faja, que no ilumina, sino que mancha el rostro, quema la piel, os ahoga de tufo, ciega vuestros ojos á la luz de la razón, y en cambio os pone en la centelleante pupila un rayo de tonos sanguinolentos, que es la mirada fija y eclipsada de un loco, que, en su terrible manía, despedaza al amigo, abofetea á su padre, asesina á sus hijos, lucha con el ambiente á brazo partido, porque todo lo

que toca, todo lo que á su alrededor se agita es su enemigo; es la locura, que, entorpeciendo sus facultades mentales, comunica poderosas energías y extraordinarias virilidades al organismo animal; es la locura, que ha matado á la razón y ha despertado á la fiera; es la locura furiosa, que se baña en sangre y se recrea en el exterminio; y el fanatismo es una locura horrible, peor que todos los extravíos de la mente, porque no tiene cura ni se alivia con tratamiento alguno; el fanatismo es la locura del espíritu, que pone á su servicio á la razón y al organismo; el loco tiene momentos de reposo y de plácida calma; el fanatizado vive en una convulsión eterna, en un delirio permanente; duerme soñando en la ejecución de sus crímenes, despierta en el hervor de la sangre de sus víctimas; no teme á la muerte, ni al castigo, ni á la ley, ni á la conciencia, ni á lo humano, ni á lo divino, porque su juramento es vencer ó morir; es el desafío terrible, que no tiene fin; es el reto impío de la fiera, que brama y ruge, arroja venenosa baba y destila sangre por las abiertas pupilas.

Borrad esa hermosa palabra, tachad esa falsa fe en que os apoyáis, porque la fe la tienen los hombres honrados, que todo lo es-

peran de Dios y confían en la justicia de los hombres, y no puede tenerla la canalla que tiene por doctrina la traición, y por dogma la deslealtad y el crimen.

Tergiversando los términos de esta hermosa antorcha vienen los amigos de Morayta, porque M. H. del Pilar era su amigo íntimo, á encender la hoguera de lo que más tarde ha sido el horrible siniestro de la revolución.

Había decaimientos y se notaban dispersiones en las filas en la fecha en que escribió esta carta; pero entonces no se había pensado en el *pacto de sangre*, en ese *pacto* que ha sido el áncora de la revolución, que ha sido el principio fecundo del fanatismo que ha penetrado en las ciudades, en los pueblos, en las aldeas, en todos los lugares donde se podían reclutar gentes, donde se podían afiliar asesinos.

Esta labor de las incisiones y de los juramentos, que se practicaba en medio de los campos, en las casucas más miserables, en las moradas más señoriales, en todas partes, en fin, comenzó allá por el año 95, á raíz de la exposición regional de Filipinas. Desde esta fecha arranca el período activo de la propaganda revolucionaria; desde esa fecha,

que España hubo de señalarla como un triunfo de la civilización de estos pueblos; en esa fecha, que hubieron de mancharla y enlodarla los enemigos de la Patria, que han respondido siempre de igual suerte á todos los actos generosos de la nación; á cada nuevo desprendimiento y á cada rasgo hermoso, cristiano y civilizador, ha contestado este pueblo con la ingratitude, la traición y la deslealtad.

La masonería indígena ha sido el brazo ejecutor de la rebelión; la masonería, que venía dirigida por mesticillos traviosos que, con tintes de ilustración, pasaban en Madrid por hombres de talento; y esta adulación, que brotaba de hombres serios, no se prodigaba así porque sí, sino porque la peana del santo se componía de muy buenas y relucientes chapecas mejicanas, y bien dice el adagio que «al santo se le adora por la peana»; y si la peana es de oro ó de plata, la adoración es más ferviente.

Vamos á decirlo de una vez: se trataba de un *modus vivendi*; era cuestión de un negocio infame, pero al fin y al cabo un negocio, que se traducía en utilidades para esos mercaderes de ideas y de doctrinas, que todos los días del año se sientan á la puerta de su tenducha y vocean la mercancía mal oliente, vendién-

dola cara ó barata, según las condiciones y deseos ambiciosos del comprador. Lo mismo que venden las doctrinas, los sistemas, los principios, bastardeando la conciencia y mancillando su dignidad personal, venden sus personas y venden sus sentimientos al comprador que más oro paga; que esa gente es de la raza hebrea, de labios caídos y de reluciente mirada, que, por dar culto á su avaricia, venden con una mano la Biblia sagrada y con la otra un tomo de cuentos obscenos.

No se han ocultado los indios masones en propalar que su dinero les costaba haber ingresado en la masonería, ni en haber conquistado los poderes necesarios para, independientemente de los españoles masones, establecer sus logias indígenas.

Pedro Serrano, maestro de escuela, que regentaba la municipal del distrito de Quiapo de esta ciudad, mestizo astuto y travieso, que abjuró de la masonería hace poco tiempo, ante el diocesano de Manila, después de haber hecho mucho daño con su propaganda, fué el que, según tengo entendido, trajo de Madrid poderes bastantes y sostuvo un pugilato indigno con los peninsulares que protestaron de ese hecho. Pedro Serrano llevó á

las logias á centenares de indios escribientes, obreros, industriales, comerciantes, de todas las castas y de todos los oficios, y fué un elemento de perturbación honda entre estas gentes.

Era cuestión de dinero; que el vil metal ha quebrantado siempre, para desdicha de la humanidad, el voto más solemne, ha torcido las más cimentadas conciencias y ha sido el enemigo común que con más ventaja se bate en el campo de la vida social.

La masonería española no ha podido ni puede tolerar que, usando su nombre, sus símbolos y sus doctrinas, hayan vendido á los indios títulos y homenajes que han sido y son las armas homicidas con que pensaban despojar á los españoles y arrojarlos de sus dominios en la Oceanía. Con una insensatez que no tiene nombre ni calificación, han puesto á la venta sus principios sociales, por mezquindades y miserias; y si aquellos principios han tenido algo de útiles ó de buenos en los prehistóricos tiempos, ya están prostituídos y mancillados, y no pueden ni causar respeto, ni sirven para nada que represente y signifique honradez y dignidad. Los mismos apóstoles de esas sectas han sido los que la han mancillado, porque ellos han sido los

mercaderes, los agiotistas y los complicados en ese cohecho repugnante.

La masonería española vino á Filipinas con las personas de Torrejón y Martí, que ya no existen; pero estos masones no permitieron ni toleraron que los indios tomasen participación, ni poca ni mucha ni ninguna, en los trabajos de sus talleres; pero cambiaron las personas y los juicios, y llegó Centeno y admitió á los indios y á los mestizos, arrasando por el lodo el nombre de la masonería, á la que culto tan extraordinario dedicaba.

De esta suerte, conviene que se sepa que esa venta y esa asimilación hecha y admitida por los venerables que representan á la masonería en sus diversos orientes, son los primeros culpables de la revolución en Filipinas, como lo han sido de la de Cuba; tienen una culpabilidad directa en esas guerras que tanta sangre vienen costando al pueblo español, que para defender el nombre de la Patria abandona su hogar tranquilo y va á la manigua y á los manglares para batir y deshacer al enemigo de España.

V

Madurábase la idea de la revolución en los senos infernales de los filibusteros que se escondían en la capital del reino. Para ello hacía falta dinero, que las propagandas siempre cuestan caras; y aunque se han enviado grandes sumas, sólo me voy á permitir, para asegurar mi aserto, copiar la carta siguiente, que lleva fecha de 5 de Diciembre de 1894 y está suscrita por Marcelo H. del Pilar y firmada en Madrid:

Madrid 5 de Diciembre de 1894. — Sres. D. A. Salazar y demás individuos del Círculo *La Modestia*. — Mis queridísimos amigos: Por conducto de nuestro querido Mabini, he recibido una L/ \$ 57'95 que tenéis la bondad de girar á $\frac{m}{\circ}$ en apoyo y cooperación á los gastos de un acto de propaganda que intento realizar. Agradezco vuestra bondad y la prueba de confianza que con este concurso os dignáis

proporcionarme. Y tanto más lo tengo que agradecer, cuanto que lo hacéis con generosa espontaneidad; que no me había atrevido hacer ninguna excitación, no sólo porque ya me cuido de someter á esa prueba la confianza que me dispensan, sino también porque me inspira tal respeto la iniciativa de nuestros compatriotas, que no me adelanto á hacer excitaciones en el sentido de gastar más dinero de lo que gastan. Por eso es doble mi reconocimiento al ver que una simple indicación mía, sin encarcerla y sin forma de excitación, ha merecido de esa respetable entidad su valiosísima adhesión y efectivo concurso. Cuando contemplo esos actos de patriotismo, lamento de todas veras que no tengamos aquí un representante de mejores condiciones que yo. No hablo con falsa modestia, no; yo no estoy hecho á estos trotes, porque á la tan grandiosa empresa que estamos acometiendo puedo aportar mucha voluntad, sí, pero cualidades intelectuales y de instrucción son precisamente las que me hacen falta, y

es la razón por qué desde el comienzo de esta campaña no he dejado de solicitar el auxilio de valiosísimas inteligencias de nuestro país. Hago esta indicación para que, al ver las deficiencias mías en esta campaña, debidas á la deficiencia mía, no tengáis que hacer muchos esfuerzos para ser indulgentes. Sin más por hoy. Reiterando mi agradecimiento, se repite vuestro affmo. amigo,
MARCELO H. DEL PILAR.

Las *inocentes* logias masónicas tomaban parte activa en la propaganda separatista, esto es claro y evidente, contribuyendo con el dinero que al efecto recaudaban. Y al hablar de la logia *Modestia*, hablo y me refiero á casi todas ó á todas en general, porque todos los masones, quién más, quién menos, resultan envueltos en el proceso de rebelión que se incoa por el Juzgado de guerra.

La propaganda se hacía con entusiasmo delirante, seguros de la victoria. No se perdía el tiempo en vano, sino que adelantaba en su funesta labor, y ya la propaganda se hacía en Manila de un modo singular, como lo certifica la carta que en 20 de Febrero

de 1895 dirigió el círculo *La Modestia*, como le llamaba Pilar á la expresada logia, al G.: Cons.: de la Ord.: del Sr.: Gr.: Or.: español.

“Muy Iltre.: y Pod.: Gr.: Maes.: Gr.: Pres.: é Iltres.: y P. Pod.: C. Cons.: de ese alto Cuerpo: = El bal.: N.º 206/3 que con fecha 18 de Diciembre os dignasteis dirigirnos, fué leído en esta Log.: por el Ven.: del Tall.: según se le ordenaba.

„Detenernos á puntualizar el maravilloso efecto que en todos y cada uno de nuestros hh.: causó la lectura de tan notabilísimo material, sería tarea larga que rebasaría los límites en que debemos encerrar la contestación que se nos pide.

„Dueñenos en el alma las aflicciones por que están haciendo pasar á nues.: qq.: hh.: de Francia y Bélgica los eternos enemigos de nuestra veneranda Institución: siempre fué lo mismo. *El error en lucha constante con la verdad, y ésta, sufriendo*

paciente, aparece triunfante, haciendo portentosos progresos en bien de la humanidad.

„Y nos son tanto más dolorosas las persecuciones que sufren nuestros hh.: porque se realizan en pueblos que figuran á la cabeza de la civilización; persecuciones que allí pueden contrariarse oponiendo *á la sinrazón la razón, y á la injusticia la verdad* que informa la justicia de nuestra causa.

„Pero si allí Ser.: Gr.: Or.: que ilumina la antorcha de la libertad, sufren grandes penalidades nuestros hh.:, ¿cuáles no serán las nuestras en un país en que la vida de la libertad no se conoce más que entre nosotros, y eso debido á que nuestra hermosa doctrina, rasgando una pequeña parte del fúnebre manto en que vivimos envueltos, *dejó ver un rayo de esperanza que va haciendo despertar al incrédulo y da movimiento al* INDOLENTE QUE EN NO LEJANO TIEMPO SE UNIRÁN Á NOSOTROS PARA MANTENER LA ARDIENTE FE DEL CONVENCIDO?

„Aquí, Ser.: Gr.: Cons.:, esos males y

esas persecuciones que experimentan nuestros hh.: de allende, ni tienen límite, ni tienen tregua; aquí, no sólo se predica por nuestros eternos enemigos la persecución más horrible, sino nuestro exterminio, sin reparar en los medios; no en balde figuran entre esas monstruosidades sociales las que para oprobio de la humanidad tomaron el nombre de *nuestro Gran Maestro*.

„Aquí, los mas.: sufren deportaciones injustificadas, y son arrancados de sus hogares para trasladarlos á largas distancias y puntos insanos; aquí no se respeta el sagrado santuario del domicilio cuando se trata de masones ó los que nos son afines bajo el pretexto de que conspiran contra la Patria, ni hay más ley que la voluntad de ese enjambre de sicarios que, si fueron los verdugos de nuestros padres, no son menos crueles con los amantes hijos que recogimos en legado: porque aquí sus maquiavélicas intrigas se estrellan contra la inquebrantable fe de nuestros principios, se inventan trastornos políticos para llevar la alarma á este pací-

fico pueblo, como aconteció el 23 de Enero con motivo de la inauguración de la Exposición Regional.

„Pero tenga ese Gr.:. Cons.:. la confianza que esa tempestad de sinsabores y disgustos la soportan los obreros de la Log.:. *Modestia* con el valor masónico que en ningún caso les abandona; y tanto es así, que cuando la *prudencia* aconseja la suspensión de trabajos en estos Tall.:., *La Modestia* no interrumpe los suyos y espera tranquila dentro de su Tall.:. los sucesos mas que reales..... fingidos por nuestros infatigables enemigos. Y si esto hace sin preocuparse por las consecuencias de hoy, más su conducta será inflexible en vista de la comunicación de ese alto Cuerpo y llegará hasta el fin de su objetivo, sin alardes ni aspavientos, pero con febril entusiasmo.

„Y nos habéis de perdonar, Ser.:. Gr.:. Cons.:., si guardamos silencio con respecto á la opinión que nos merezcan las demás agrupaciones en esta localidad; el temor de incurrir en errores que podrían atribuirse á

causas muy distintas de nuestro pensamiento, nos deja á salvo de la responsabilidad en que de hecho incurrimos, no por desobediencia sino porque así lo aconseja la prudencia, Mas, si para este caso concreto usamos esa reserva, no la creemos lo mismo en cuanto á lo que estimamos les conviene saber para dar impulso á lo que constituyen nuestros comunes intereses.

„Tres años contamos de experiencia ma-sónica, tiempo sobradamente suficiente para apreciar que, si gozáramos de la libertad civil y política, tan necesaria á todos los pueblos, LOS SIETE MILLONES DE HABITANTES QUE COMPOEN ESTA HIJUELA DE LA PATRIA, NOS PERTENECERÍAN EN ABSOLUTO. La prueba la tenemos en la pequeña reforma que en este sentido ha sufrido la Administración Municipal y Provincial, que si ha tenido excelentes resultados, se deben en gran parte á nuestros trabajos, que han sobrepujado las esperanzas concebidas; y ha sucedido así, porque de antemano habíamos dedicado nuestros primordiales trabajos á

enseñar á los obreros los deberes de ciudadano, para que supieran ejercer en su día el primero entre todos los derechos del hombre, y ese día llegó y el triunfo premió nuestros esfuerzos.

„De aquí deducimos que, mientras mayor sea nuestro horizonte liberal, mayores serán las ventajas que obtengan, y esto se conseguiría, á nuestro entender, con que se declarase Filipinas provincia española, porque en este caso nós regiría su Código fundamental, que daría al traste con las leyes especiales que nos han regido y nos rigen, y se nos concedería el derecho de representación tan deseado y que con tanta injusticia se nos niega.

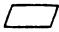
„Este es uno de los puntos principales, Ser ∴ Gr ∴ Ar ∴, que conviene acen-
tuar, por lo mucho que interesa para el fo-
mento material de los intereses del país en
general y de nuestra ord ∴ en particular;
y es tanto más conveniente para nosotros,
porque nos consta que alguien del *Oriente
Nacional* hace propaganda en su favor y

ofrece traer mejoras liberales y la representación en Cortes, que tanto partido conquista entre estos habitantes.

„Os felicitamos de todo corazón á ese elevado Centro por el buen acuerdo de crear un negociado al que podremos encomendar las comisiones y asuntos que puedan interesarnos, ya sea colectiva ó particularmente.

„Y en la esperanza de que estas sumarias noticias tendrán benévola acogida, quedamos obligados á ampliarlas en correspondencias sucesivas, si así vosotros lo estimáis oportuno.

„Entretanto, la Log.: *Modestia* os saluda con el delirio del amor fraternal que os profesa, y confía en el éxito de la Masonería Universal, que siempre ha dado pruebas de su valor y virtud.

„Traz.: en Secret.: á 20 de Febrero de 1895 e.: v.: El Ven.: Maes.: = El 1^{er} .: Vig .: = El 2.^o .: Vig .: = El Orad .: = Por acuerdo del  = El Secret .: G .: S .: José Reyes = Prim gr.: 9 .: f.:

Basta con esto, lectores míos: vosotros habréis quedado convencidos, como yo lo estoy, de que en el seno de las logias indígenas se hacía política separatista y ellas han sido los más importantes elementos con que la revolución contaba. Había que *despertar al incrédulo* y dar *movimiento al indolente*, para que, unidos á ellos, fortalecieran con el número el plan preconcebido.

El *incrédulo* no creyó, lo fanatizaron; al indolente con poco trabajo se le ponía en movimiento, con tal de que contase alguna ventaja en la futura victoria.

Y la logia *Modestia*, como las denominadas *Taliba*, *Dalisay*, *Walana*, derivadas de la logia madre, conocida por el nombre de *Nilad*, y otras más, se sabe perfectamente que son revolucionarias, porque sus miembros están presos; de ellas salieron los que forman la terrible secta del *Katipunán*, si vieja en su fundación, ignorada hasta hoy y al fin conocida en toda su triste importancia.

La masonería ha vivido en la conciencia de las autoridades que en Filipinas ha habido; hombres políticos de todas procedencias y de todas las escuelas. Mil veces se les ha señalado la inconveniencia política que resultaba de que los indios camparan á sus anchas en

esas sociedades secretas, desconociéndose sus trabajos y cuanto en sus reuniones trataban; mil veces se escapaba este prudente grito previsor de gente pensadora y sensata, pero á todas estas reflexiones contestaba la indiferencia glacial con un «no hay cuidado», «esta gente no se mueve» «son exageraciones del vulgo»; cuando no se decía con pasmoso cinismo: «los hombres son libres y usan de su libertad como más les acomoda; la autoridad no puede ejercer coacción alguna sobre los derechos individuales mientras éstos no sean ostensiblemente contrarios á la ley.»

Dios y la Patria les perdonen esta negligencia; pero era mucho más cómodo seguramente cobrar los sueldos, recibir algún agasajo, más ó menos valioso, y hacer la vida sibarita y regalona, con menoscabo de los altos intereses que la Nación y el gobierno les confiaron.

VI

Hay que reconocer todos los elementos que han protegido y ayudado á la infame obra de la revolución desarrollada en estos instantes.

La masonería no ha sido sola, que también, dentro de la ley y con las audacias de ocuparse en su cumplimiento, otras instituciones, creadas por el gobierno español, han prestado á la causa de la rebelión todo el empuje poderoso que se derivaba de la acción oficial, en combinación con los siniestros fines que todos ellos perseguían.

El mismo círculo *La Modestia* lo acaba de decir en la carta que copiada queda páginas atrás.

La reforma municipal del Sr. Maura, y por consiguiente las novísimas y reorganizadas instituciones locales, han sido auxiliares de gran valía para hacer la revolución y fomentar el filibusterismo.

La masonería revolucionaria gestionó con sus *agasajos* y con sus influencias la reorganización de las antiguas Principalías, para convertirlas en instituciones locales de carácter autónomo. Y no es lo más triste que con aviesa intención y perversas truhanerías gestionaran los cabecillas del filibusterismo esa reforma y aprovecharan el abonado campo que ofrecía la política de aquellos días, sino que lo lamentable, y más que triste doloroso, es que el señor Maura se declarase convencido de la necesidad de acometer esta desgraciada refor-

ma, que ha merecido la acerba censura de todos los hombres pensadores y sensatos, que ha sido la victoria de la gentuza separatista contra las honradas fuerzas y valiosos elementos que representan á la Patria y sostienen su integridad en estas islas.

Vamos á llamar grande imprevisión la del ilustrado ministro fusionista, por no llamarla enorme equivocación. El Sr. Maura recibió un aplauso y conquistó una bien triste gloria entre las perturbadoras legiones que le buscaron á él para explotar sus ambiciones y sus legítimos orgullos de estadista. En masa gritaron salvajemente todos los hoy rebeldes que se hallan en el campo, en calidad de cabecillas.

Yo no me explico tamaña aberración en cerebros que funcionan con la más precisa de las regularidades y de los que brotan, en torrentes caudalosos, raudales de brillantísimas ideas. Sin embargo, cuando el error ó la obsesión llegan á tomar asiento en esos portentosos entendimientos, Dios nos libre de sus engendros.

La reforma municipal de Maura es un verdadero engendro. ¿Qué le movió á dictar la reforma? No le movió ninguna ambición torpe, seguro estoy de ello, que el ex-ministro

fusionista no es capaz de manchar su conciencia por un mezuquino ni valioso regalo, esto lo saben todos y nadie lo pone en duda. Posible es que le movieran los ecos que á él llegaban de estos mesticillos y de traviesos indios, que, traidores por naturaleza y al impulso de la sangre heredada, traicionaron sus sentimientos. Porque esta ha debido ser la única causa que produjera tanta desdicha.

No vale escudarse en que esa reforma, antes de ser convertida en ley, hubo de ser consultada con el Consejo de Filipinas, al que pertenecían en calidad de consejeros ilustres personalidades que conocían este país y á estas gentes. Esas entidades no pudieron jamás aconsejar que la reforma se plantease con desprestigio y menosprecio de elementos genuinamente españoles, que eran y son los que mantuvieron y mantienen enhiestos los salvadores principios de la Patria. Nunca pudieron apartar á los párrocos de su intervención en los negocios comunales, precisamente porque sabían que los indígenas por sí sólos no se bastaban á desempeñar con acierto las nobísimas funciones que se les conferían.

Podrían acomodarse á seguir en sus principios reformadores al joven y fogoso ministro, pero no se acomodaban, de seguro, á borrar

de una plumada, y con una imprevisión imperdonable, leyes naturales establecidas, dada la idiosincrasia singular de los indígenas. Esto nunca; pero así y todo, hay grandes responsabilidades que exigir, que la Nación tiene derecho á pedir estrecha cuenta á los gobernantes del Estado; porque no basta la buena intención probada, sino que hay que demostrar los fundamentos en que se apoyó esa desgraciada reforma, que tiene todos los relieves, en la práctica, de filibustera.

No se hallaban en decadencia las instituciones locales del archipiélago filipino, como decía el Sr. Maura en el preámbulo de su famoso Decreto; quienes se hallaban decadentes, atrofiados y corrompidos, eran los que las componían. Todos, sin excepción, llevaban y llevan en sus entrañas el odio contra España, y les faltaba, para ampliar sus doctrinas y ensanchar los límites de la campaña que se organizaba, la autonomía que Maura les concedió por la ley de 19 de Mayo de 1893.

Necesitaban gozar de la independenciam que se les otorgó, y esa independenciam administrativa ha sido utilizada en contra de la nación, que tan magnánimamente viene atendiendo todas sus necesidades y hasta todos sus vicios.

Tuvieron la asociación dentro y fuera de la ley; arrojaron á los párrocos del seno de las corporaciones populares, porque en ellas no tenían otra intervención legal que la de consejeros, y los consejos se dan cuando se solicitan, y como no los solicitaban, para nada les hacía falta el párroco: abusaron de su autonomía enfrente de las autoridades, y de esta suerte, en tres años de existencia libre, han tenido sobrado tiempo para organizarse y fomentar el filibusterismo de acción en términos verdaderamente asombrosos.

Esa ha sido la obra del Sr. Maura; ese ha sido el resultado; porque, en el orden de las ventajas administrativas y del adelanto material que el ex-ministro fusionista esperaba, el resultado ha sido completamente nulo. Los pueblos no han cambiado de faz; permanecen las mismas leyes urbanas; no hay caminos, ni puentes, ni mercados, ni nada que sea obra de los autónomos Tribunales municipales; y en cambio, cada casa es un cantón, cada familia un grupo de insurrectos, y los cabecillas, los capitanes municipales, los tenientes de justicia, los delegados, los maestros de escuela, los alguaciles y cuadrilleros, todos, en fin, los que formaban parte de esa ominosa institución local que encontró el se-

ñor Maura decadente, y que hoy, y por su famosa reforma, se ha venido abajo con horrible estrépito, con el estruendo de la revolución, cuyo grito ha brotado de miles de gargantas en un mismo tiempo y en un solo instante.

Todos los elementos que los rebeldes han conquistado para su campaña felona los han conquistado en la Península, con un descaro inaudito y con una osadía brutal. Y unos engañados, y otros aprovechando los momentos y las ocasiones de satisfacer sus vanidades ó sus apetitos, han contribuído todos á que esta gente miserable y traidora se levante en armas contra España.

VII

Antes de que entremos á hablar y describir con entera veracidad el movimiento insurreccional que dió comienzo el 20 de Agosto, hemos de buscar todos sus orígenes y poner de relieve escuetamente todas las equivocaciones sufridas y todos los perjuicios que á la causa española viene ocasionando la ridícula política de atracción, que es el sistema que

usa el general Blanco, que hoy gobierna estas islas, y la política, que siguiendo las inspiraciones de éste, se refleja de igual modo en todos los gobiernos de provincia.

No entendemos lo que significa la política de atracción, á no ser que se defina juiciosamente «la cesión de todos nuestros derechos políticos en favor de los indígenas, para asimilarlos á nuestra condición y raza y para no violentar sus rebeldías, dispuestos en toda ocasión á cometerlas.» Pero esto significa una vejación para la hidalga raza española en frente de la empobrecida y mísera raza indígena, y además acusa una falta de valor nacional que admira y asombra.

Esto no puede ser; esto es una aberración indefinible, y, sin embargo, esa es la política del marqués de Peña Plata, que, aunque guiada de la mejor de las intenciones, es más funesta que si se hubiera hecho una descarada política antinacional.

La política de atracción ha ensoberbecido á los indios, y algunos, los más osados é impertinentes, se hombrean con los españoles, insultándoles con la mirada, despreciándoles con el gesto y provocándoles á un conflicto personal, como aconteció entre el filibustero Antonio Luna, espadachín de cartel, y un

capitán de la Guardia civil hace más de un año en la provincia de Cavite; porque cuentan con la protección de las autoridades y con su atención y su respeto desmesurados.

Sólo así se comprende que los hermanos Lunas, presos hoy y sujetos á procedimiento criminal por el delito de rebelión y sedición, y por lo tanto complicados en estos sucesos, hayan permanecido hasta las últimas fechas en la antecámara y en el despacho del general Blanco, siendo sus confidentes y sus consejeros cuando el juzgado de guerra dictaba auto de prisión, y abandonaron los salones del amigo para penetrar en una prisión militar. Sólo así se comprende, que, por una imprudencia notoria, se le haya permitido á Perico Roxas el que, siendo Excmo. Sr. Consejero de Administración y habiendo conquistado todos los honores y preeminencias reservadas á los hombres de valía y de honradez acrisolada, ha hecho sin embargo traición á la Patria que lo engrandeció, al llamado Don Pedro I por los filibusteros, le haya permitido, decimos, salir de las islas con pretexto de una grave enfermedad, en las circunstancias especiales que atravesaba Manila y cuando toda la opinión señalaba al Roxas como el más complicado en la rebelión.

Yo vi á Pedro Roxas en la antecámara del Arzobispo, á los pocos días de descubrirse la conspiración, que iba á ofrecer testimonios de respeto y de adhesión al venerable diocesano, y le vi con el semblante contraído y arrogante el continente.

El arzobispo de Manila, ocupado en tareas de su elevado cargo, no recibía en aquellos momentos y, aguardando la hora oportuna, Roxas trabó conversación con los que también esperábamos ver á S. E. I., y vino hacia mí con una pregunta insidiosa que envolvía una verdadera rebelión. La pregunta se refería á que le explicara qué significaba el bando que el Alcalde de Manila había dictado hacía pocos días, sobre presentación de licencias de construcción, tanto de fincas de materiales fuertes como de materiales ligeros, para organizar la descuidada urbanización de la capital.

Roxas me dijo que aquel bando había levantado el espíritu de las masas públicas, y que había un malestar hondo en ellas, que era preciso atender con cuidado, y á esta amenaza insensata le contesté cumplidamente. Recibí mi réplica con forzada sonrisa, con temblor nervioso, sin duda porque callaba alguna blasfemia ó algún maldiciente vocablo.

Desde aquel día se dijo y se habló de su locura, de que maltrataba á su mujer; que la locura era producida por secretos de familia; que alguien hizo suponer se trataba de un pleito en el que se ventilaba gran parte de su propiedad, y de una causa criminal por usurpación de estado civil, porque se aseguraba que Pedro Roxas no era hijo de su padre, sino un impostor que había tomado ese título.

Y así se anduvo murmurando hasta que se dijo y se confirmó que había salido para España acompañado de su hijo.

Pero el amigo y apadrinado del general Blanco huyó de Manila y se quedó en Singapoore como emigrado político, y si esto contristó á S. E., causó desesperación entre todos los españoles, porque en la conciencia de ellos estaba que era Roxas una presa que se la dejaba escapar inicuaente.

Fué una equivocación, pero equivocación que no debió jamás sufrirse, porque no fueron pocos los avisos, ni menos las prudentes advertencias que llegaron á oídos del general Blanco.

Todas las advertencias y todos los avisos fueron denominados imprudentes prejuicios, y se entendieron por actos de gente díscola, que proporcionaba obstáculos á la marcha

política iniciada y mantenida con una tenacidad irritante por el Gobernador general de las islas.

VIII

Siguiendo los orígenes de la política funestísima de atracción, política que para los hombres serios resulta una arlequinada, y para todo el mundo engendra una inmoralidad lamentable, hemos de apuntar algún dato más que estimamos pertinente.

Á los españoles se les ha quitado su legítimo derecho en cien cuestiones sostenidas con los indios, y éstos, vencedores, hanse mofado de los que representan la conquista y se han atrevido, con una audacia que no tiene nombre, á ponerse frente á las autoridades, frente á los párrocos, frente á cuántos significan algo y mucho en el orden de los respetos y de las consideraciones sociales; y del mismo modo que el año 88 protestaron en solemne y pública manifestación contra el Arzobispo metropolitano, dirigen sus escritos y sus quejas verbales protestando de cosas fútiles y de las que no ha podido apreciarse casi

nunca ninguna responsabilidad criminal ni civil.

Los jefes de las provincias, que, haciendo varias honrosas excepciones, desempeñan su cargo contando las horas y los minutos que les restan de estancia en el país, y contando y recontando el producto de unos sueldos que apenas ganaron, y los resultados, tal vez, de alguna dulce granjería, no se han ocupado de estas cuestiones que surgían á diario, no han tomado nota de las evoluciones que venía haciendo la serpiente de la revolución. No se han cuidado de contener el desarrollo de la soberbia indígena alentada por la atracción maldita, sino que, por el contrario, se entretenían en mantener lucha pública y desprestijiosa para sus personas, con el párroco, con el administrador de Hacienda, con el interventor, con todos los elementos oficiales; y éstos, siguiendo el propio ejemplo, mantienen entre sí y con aquél igual lucha; y en estas danzas poco edificantes quedaban por el suelo, no sólo la dignidad nacional, sino también el prestigio y el buen nombre de las autoridades.

Y los indígenas en estas revueltas se aprovechaban de la ocasión y se arrimaban á aquellas personas de las que más ventajas

podían sacar, sacrificando un puñado de chapecas de plata, alguna pareja de caballos ó cosas por el estilo.

La administración pública está llena de inmoralidades; esa administración, dependiente de las fluctuaciones de la política de los partidos, sin estabilidad, sin garantías, sin condiciones de ningún género, tenía y tiene que dar estos resultados.

Cargos tan delicados como son los que se refieren al mando y administración de las colonias se dedican á remediar desgracias de la fortuna, á socorrer miserias atraídas por el despilfarro y el vicio, y no se confían á gente curtida en la administración, de honradez acrisolada, de condiciones propias y ostensibles, y de esta suerte, las colonias se atrofian y el mal cunde, mientras la yernocracia prospera y se engrandece.

Esta es la verdad á secas, como debe decirlo un hombre honrado que no tiene aspiraciones desatinadas ni le envanece la esperanza de alcanzar un puesto importante en la administración del Estado.

Se le ha hecho una guerra sin cuartel y sin nombre al religioso que ejerce su sagrada misión en este país, y á esta guerra todos hemos aportado nuestra tizona; los indios han

llevado su odio de raza, los demás nuestra indiferencia.

Sin meternos por ahora en disquisiciones filosófico-sociales sobre la importancia de las comunidades religiosas y su valimento en estas islas, debo decir públicamente que el único elemento español de arraigo en Filipinas es el fraile, porque el fraile lleva la bandera de la Patria unida y enlazada con la Santa Cruz del Redentor, porque el fraile hace generoso sacrificio de su vida y de la confortabilidad que ésta ofrece, para cumplir entre estos indios su sagrada misión.

Los frailes vienen á Filipinas como mensajeros de la paz y del orden; vienen á cumplir sagrados propósitos y nobles empresas, y allá en las cimas de los montes, donde se eleva una *visita*, ó en la brillante ciudad donde se levanta la basílica, en todas partes va repartiendo los tesoros de la grandiosa obra de la Redención humana, á las gentes que en su derredor buscan, como el enfermo, un poco de salud para su alma y un poco de tranquilidad para su conciencia. Y encuentran los consuelos que necesitan, porque el fraile es la barrera que ha impedido en muchas ocasiones grandes desgracias y males gravísimos en el seno de los pueblos, y han sido y son

los intermediarios leales entre el pueblo y las autoridades.

Su misión en Filipinas no ha concluído, como muchos entienden, sino que, por el contrario, empieza ahora, porque estamos en los comienzos de la conquista.

Se ha arrojado la especie de que ellos son los culpables de este estado de cosas, y hasta acabo de leer en un periódico de Madrid que se había dicho que la conspiración presente hubo de tramarse en Santo Tomás, ó sea en la Real Universidad regida por los sabios Dominicanos.

Eso es una impostura, que no tiene otro nombre; y si el que tal dijo hunde los ojos sobre su conciencia, la verá llena de sombras y de misterios, porque es posible que tenga en estas cosas la responsabilidad de haberles dado á probar á los indios las frutas emponzoñadas que en el año 1888 se les proporcionaron.

Los frailes han sido odiados porque significan, en términos generales, el ojo avizor que penetra en todos los lugares donde alguna falta se comete, y previenen y aconsejan cumpliendo con su ministerio; y si se les achaca no haber cumplido con sus deberes en el orden de las personas, que no puede ofender á la gran-

deza de la institución ni á su espíritu cristiano y civilizador, esa falta ha sido castigada severamente; y, después de todo, en una cosecha de manzanas, que resulte una descolorida y sin sabor ni olor, no puede decirse que la cosecha se ha perdido; y aquí pongo punto, porque puede ser que nos veamos obligados á tratar este asunto, de palpitante interés, en otro libro ó desde otro sitio.

IX

Hay aún otras causas que han sido material abonado para la elaboración de estos sucesos.

La sustitución de aquellas leyes patriarcales por los nuevos códigos, que la cultura y floreciente estado de los pueblos europeos obligaron á dictarlos á eminentes legisladores, han causado una grave perturbación en este país. Con los nuevos códigos se plantea de un modo definitivo la asimilación entre indígenas y peninsulares, cosa absolutamente imposible de realizarse aunque lo manden cien millones de códigos, porque á ello se opone la constitución social y física de estas

gentes, que permanecen en un estado deprimen-
te.

Esa asimilación en los derechos civiles y la condición jurídica que se le concede al indio, en relación y perfecta armonía con el peninsular, no está, sin embargo, en relación y armonía con las leyes que regulan la penalidad en las faltas y en los delitos.

El código revolucionario de Montero Ríos, aplicado con ligeras variantes á estas islas, ha traído otra perturbación mucho más honda; porque además de reconocer que son precisas leyes más represivas para mantener á raya todo desmán y toda soberbia, que las que establece este código, viene á mantenerse con irritante benevolencia una esencial disparidad de principios; mientras el Código civil concede iguales derechos á los unos que á los otros y su doctrina es común á naturales y peninsulares, el Código penal establece distinciones y preferencias en su artículo 11, atenuándose ó agravándose las faltas y los delitos según quiénes sean los autores, ya sean peninsulares, ya indígenas.

Entraña esta legislación una inmoralidad manifiesta. No pueden ser análogos los derechos y distintos los deberes; no puede haber asimilación para unas cosas y desigualdad

para otras, porque esto es **depresivo** y poco honroso para nosotros, **es** decir, para los peninsulares.

Si la ley es una, al cumplimiento de sus preceptos estamos obligados absolutamente todos; lo contrario es un vicio, una inmoralidad, una perturbación.

Los indios se han aprovechado de estas circunstancias deficientes de nuestra legislación para encumbrarse y ponerse á un nivel que jamás alcanzarán, empequeñeciéndose y arrastrándose cuando desean obtener los beneficios de las atenuantes de la ley. Esto será indigno, pero es verdad.

Y con esos derechos y esas primacías les hemos otorgado las mercedes de obtener títulos académicos, cursando sus estudios en la docta Real Universidad de Santo Tomás.

De los indígenas y de la raza mestiza hemos hecho abogados, médicos, farmacéuticos, notarios, procuradores, escribanos, y además les hemos dado participación en la administración del Estado en calidad de oficiales, de jefes, de consejeros, de militares, de jueces, fiscales y magistrados, y hasta hemos hecho sacerdotes, elevándolos á la suprema dignidad de ministros de Dios.

Sirva esto de generoso ejemplo á las na-

ciones que quieran saber cuál ha sido y es la hidalguía de los españoles, y su cristiano, civilizador y liberal sistema de colonización; pero de este preclaro ejemplo se reirán todas á mandíbula batiente; porque si en teoría filosófica es el mejor sistema, en la práctica es el más ruinoso y contraproducente.

Esos indios, elevados á otra clase social de la en que figura el resto de sus semejantes, han sido en su mayor parte, ó filibusteros de acción, ó platónicos separatistas.

La liberalidad con que se han establecido colegios de segunda enseñanza, y la ampliación de estudios superiores que se cursan en la Universidad, nos han sido perjudiciales, porque cada centro de cultura de esta índole ha sido un plantel de filibusteros, y aquellos mismos indios que de sirvientes de algún religioso profesor, y á costa de éste, han llegado á alcanzar un título académico, han sido los primeros en combatirlos, y con ellos al resto de la humanidad peninsular, creyéndose no sólo iguales, sino superiores y hasta superiorísimos, con la osadía peculiar de esos caracteres soberbios que rinden culto á la más imbécil de las jactancias.

Todas estas causas ligadas y fuertemente enlazadas han sido las que han traído estos

sucesos, que todos esperábamos sin hora fija, pero con la seguridad de que tendría que suceder así, porque no en balde se observaba que cada día daban estas gentes un paso hacia adelante, y nadie procuró, sin embargo, hacerles retroceder, con la energía que las circunstancias demandaban.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data management processes remain effective and aligned with the organization's goals.

SEGUNDA PARTE

Desarrollo y efectos de la revolución.

I

Todos hemos puesto las manos en el sagrado rostro; todos tenemos alguna culpabilidad en estas cosas, tan tristes y dolorosas: los gobiernos de la nación, porque no han sabido legislar para un pueblo que desconocen en absoluto, tanto, que un ministro de la Corona, el de Hacienda, no sabía que las islas Batanes estaban bajo el dominio de España; los gobernantes en Filipinas, por errores cometidos, por atender á sus privativos asuntos más que á los públicos. Esa política de atracción, que ha ennoblecido á los indios y mestizos, en términos de conceder mercedes, gracias y honores, con tanta profusión, que un Roxas lleva una gran Cruz sobre su

pecho de traidor, y otros que no son Roxas, pero que le siguen en la historia, han sido honrados con cargos públicos que no pudieron alcanzar peninsulares tan modestos como ilustrados; esa política de atracción es tanto más funesta, cuanto que representa un vejamen molestísimo para nosotros y un insulto á nuestra dignidad personal.

Todos lo sabíamos, ó por lo menos había llegado á una presunción juiciosa y acertada. Algo había de anormal y de raro en las personas y en las cosas; hasta el ambiente cáldido, que en oleadas de fuego quemaba el rostro, parecía que venía susurrando algún cántico de muerte. Los hombres y las acciones, la osadía de aquéllos y la valentía y audacia de éstas, denunciaban que el grito de desolación y de guerra se iba á escapar en breve de mil gargantas.

Los que, viviendo apartados del escenario oficial, no tenían el conocimiento debido de ciertos significativos hechos, comprendían que algo grave ocurría y algo terrible se tramaba por los indios: no sucedía lo propio con el elemento oficial; éste lo sabía todo, estaba perfectamente prevenido; pero lo tomó como amenazas de chicuelo, y se echó á las espaldas las arrogancias de los traidores.

¿Cómo pudo suceder esto? Es muy sencillo.

En Manila no se tenía noción de lo que era un Cuerpo de vigilancia, ni las funciones que éste estaba llamado á desempeñar, cumpliendo con su misión honrada; mejor dicho: la noción de este Cuerpo policíaco la habían olvidado los que con más razón debían tener conocimiento de sus funciones y de sus resultados; en cambio los indios conocieron su importancia al punto, é influyeron para colocar de agentes á cuatro de sus secuaces, que más tarde fueron cogidos en sus madrigueras y en la vergüenza de su delito.

El Cuerpo de vigilancia comenzó su tarea, haciendo preciosas investigaciones y dando cuenta de ellas al gobernador de la provincia.

El jefe de este Cuerpo habló en ellas de mucho que podía interesar su esclarecimiento; puso á la autoridad sobre la pista de algunos hechos y de algunos sujetos; dijo dónde se celebraban reuniones, quiénes asistían y de qué trataban en ellas; las relaciones que la gente de Manila tenía con la de las provincias de Luzón; quiénes componían la comisión que había llevado un escrito suscrito por millares de firmas, solicitando la pro-

tección del Japón; en una palabra; sus informaciones han sido un torrente de luz que, con el violento soplo de la indiferencia y de la frialdad, quedó apagado.

Siguen su obra los filibusteros y llega el día 5 de Julio, y el teniente de la Guardia civil del puesto de Pasig, Sr. Sytiar, mercedamente ascendido á Capitán por posteriores hechos de armas, dirige un extenso oficio al gobernador civil de Manila, y en él da cuenta de la Sociedad llamada *Katipunán*, de sus trabajos y sus fines, del *pacto de sangre*, y del número colosal de incisos que se conocía y que eran las futuras fuerzas con que contaba la revolución.

De esta comunicación oficial, como de las informaciones anteriores, el gobernador civil daba cuenta al general Blanco á diario, y éste, tomándolo á ilusiones de unos y de otros, ni daba crédito, ni tomaba nota de esas revelaciones, sino que, por el contrario, llamaba alarmista y miedoso al gobernador, y estuvo irritadísimo y á punto de destituir al honrado teniente Sytiar.

Más tarde llega á manos del gobernador una carta del Prior de Guadalupe, monasterio que se halla unos doscientos metros del pueblo de San Pedro Macatí, y este bonda-

doso agustino decía que se hallan en un verdadero peligro. Que un muchacho dependiente del convento, en donde ejercía el oficio de lavandero, le había denunciado que en el pueblo se celebraban unas reuniones sospechosas, que se llamaban *Katipunán*; que parecía ser que esas gentes trataban de asesinarlos y asesinar también á todos los españoles, y que al saber que el lavandero los había descubierto, habían jurado matarle y hasta sorteado las personas que debían cometer el crimen, que eran los hermanos apellidados Cristóbal, vecinos de San Pedro Macatí.

Esta denuncia dió origen á que de orden del gobernador se formaran unas diligencias gubernativas en averiguación de los hechos, y esas diligencias comprobaron de un modo fehaciente que era cierta la denuncia.

Dos individuos, apellidados Salvador y Grijalde, indios, vecinos de San Pedro Macatí, vinieron detenidos en unión de las diligencias en el pueblo formadas, y esos se declararon delincuentes y confesaron los hechos, siendo deportados á Joló, como única pena que mereció tal delito.

Coincidiendo con estas noticias, venían como á corroborarlas, y á darles carácter de verdad, las suministradas en aquellos días

por el Padre recoleto, párroco de Santa Cruz, Fr. Mamerto de Lizazoain, que iba más adelante en sus aseveraciones, porque señalaba los puntos de reunión y quiénes eran los concurrentes; y hasta llegó á indicar dónde se guardaban algunas armas dispuestas para la revolución, y anunció las que se preparaban á entrar de contrabando, pero pasando por la aduana de Manila.

Todo era inútil; la indiferencia y el vacío envolvían á tantos y tan previsores avisos. Sin duda se desconfiaba de los consejos desinteresados y nobles, y se prestaba confianza ciega á los torpes conciliábulos de la gente traidora, que audazmente había logrado penetrar en el *sanctorum* del gobierno superior, y torcía y quebrantaba las propias voluntades del que tenía sobre su conciencia la responsabilidad de sus actos.

No de otro modo se explica ese encogimiento de hombros y la depreciación que tenía todo rumor que llevaba en sí el supremo grito de ¡alerta!, grito que no en vano se dió con una antelación extraordinaria, porque la atmósfera estaba cargada y todos esperaban de un momento á otro que la tempestad se cerniera sobre el Archipiélago filipino, inundándolo de rayos, cuya luz rojiza iluminaría

el rostro cobrizo del indio, que llevaría retratada en su semblante toda la perfidia que se escondía en su pecho.

Y vinieron sucediéndose los días unos tras otros, con la pesadez abrumadora de la tormenta que se avecina, trayendo oleadas de aire corrompido y ecos siniestros de una conspiración infame que, como vapor concentrado, aguardaba la apertura de una pequeña válvula para lanzarse con toda su furia y todo su estruendo sobre las poblaciones, sembrando la muerte en todos los españoles que en ellas habitaban.

Tamaño crimen no podía llevarse á efecto, porque éste era obra de Satán, y el Dios de las justicias no había de permitir que se realizara.

La Providencia, que vela por la augusta Patria española y por sus amantes hijos, hizo que el velo del misterio se descorriera y que apareciese la verdad con todas sus pruebas y en toda su descarnada certeza, para castigar cruelmente la indiferencia de los que hubieron podido en su día atajar en su corriente á la revolución de carácter separatista que se desbordaba á torrentes; y para que tuviera mayor realce el hecho importante de su descubrimiento, destinó á uno de sus ministros para que fuese el que descorriera el velo y el

que diese sobre seguro la voz de ¡alerta!, despertando las dormidas actividades y las confianzas ciegas de los que se habían entregado por completo á una indiferencia glacial é increíble.

El ministro de Dios designado para esta gran empresa fué el ilustre agustino P. Fray Mariano Gil, párroco de Tondo, y el hecho se desarrolló de la siguiente manera, según versión que tengo por cierta y que paso á relatar en capítulo aparte.

II

Un indio apellidado Patiño, que ejercía el oficio de cajista en el *Diario de Manila*, agraviado profundamente por una paliza que sus compañeros le habían proporcionado por diferencias surgidas con motivo de una cuota que debía abonar como socio del *Katipunán*, y que él se negaba á satisfacer, hubo de quejarse de este doloroso hecho á una hermana que dicho Patiño tiene en el colegio de Mandoloyán, y al referirle el atentado de que fué objeto por sus malvados compañeros, refirióle también el motivo que lo había ocasionado.



rta.
r las
itre-
acial

esta
ray
echo
gún
re-

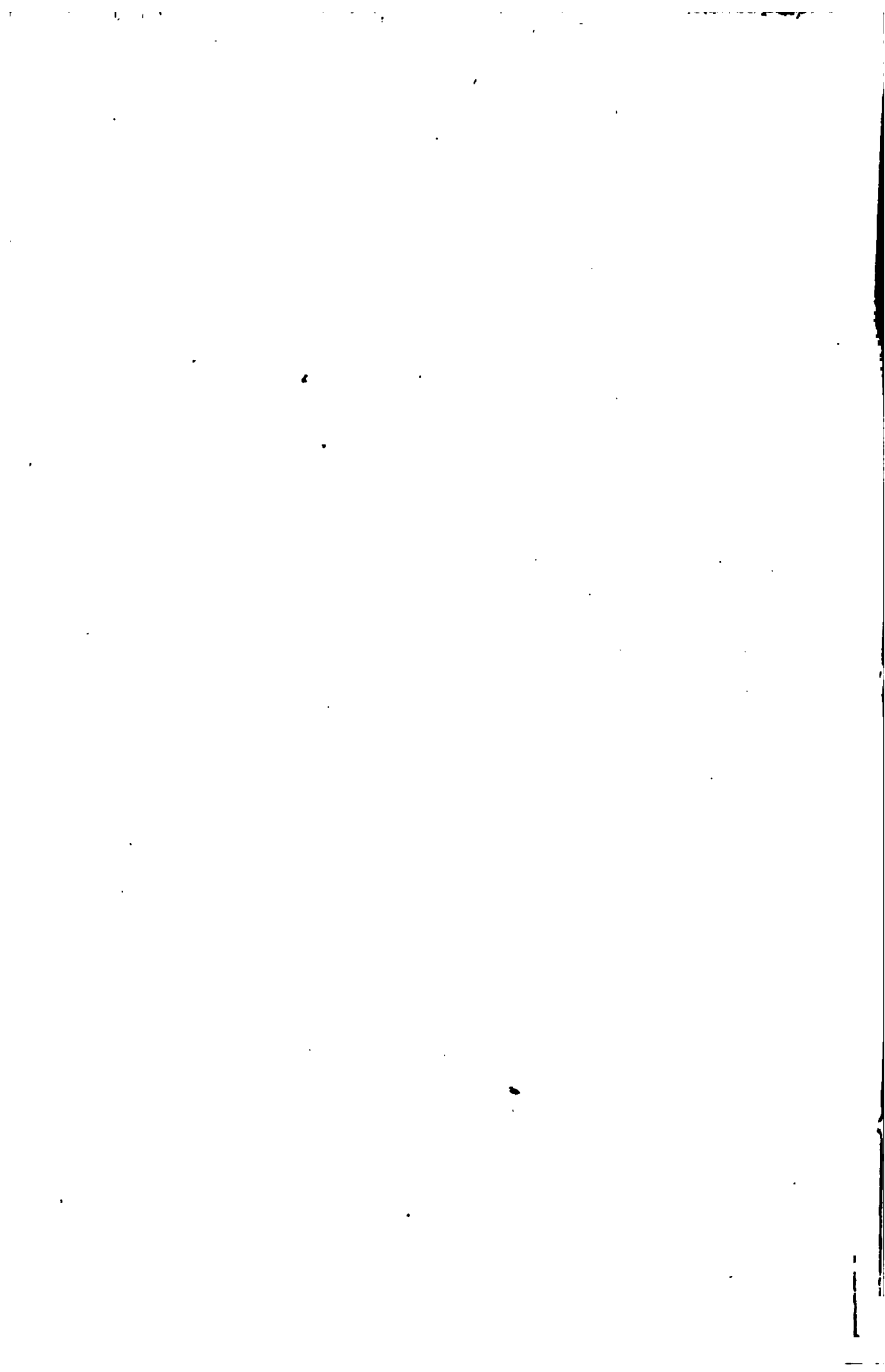
el
ra-
sus
ji-
ota
m,
te-
na
n-
ié
i-
o-



M. R. F. FR. MARIANO GILIA
Cetra ferraro - 1904.



Lámina fotográfica que de su retrato recibió el ilustre descubridor del *Katpunas*, P. Fray Mariano Gil, por correo interior, y del sobre en que iba envuelta aquella. — La frase ¡Horas mo na!, en tagalog, es una horrible amenaza, que vertida al castellano, dice: ¡Llegó tu hora!



nado y le explicó sucintamente la trama revolucionaria que se fraguaba. La hermana de Patiño, toda acongojada y llena de alarma, acudió á la superiora del colegio y le refirió en secreto cuanto su hermano le había contado; y ambas mujeres, más que asustadas, aterradas, hicieron partícipe de este secreto al R. P. Fr. Mariano Gil, quien les aconsejó que le enviaran al cajista Patiño para que contestara á algunas preguntas que debía hacerle, asegurándoles que no tuvieran nada que temer por el muchacho ni por ellas.

Y así fué; Patiño se presentó en la casa convento de Tondo y ante la presencia del P. Mariano.

La labor que se ofrecía al virtuoso agustino era difícil, porque debía ante todo vencer la desconfianza del Patiño, que, conociendo la enormidad de la trama revolucionaria, trataría de ocultar la verdad desnuda, con evasivas y con manifestaciones de ignorancia.

Hay que conocer y tratar íntimamente al indio para formarse cabal idea de lo que representa la resistencia pasiva que ofrece en todos los actos de la vida que no le acomoda ejecutar, pero también hay que conocer la fuerza de voluntad que tiene el P. Mariano y el especial conocimiento que posee del indio.

La *bichara* (conversación larga) duró bastante tiempo; hubo momentos en que la resistencia pasiva de Patiño se ostentaba en toda su desesperante magnitud, siguiéndole la cachazuda conducta del P. Mariano, que le sermoneaba apaciblemente y le halagaba con generosos ofrecimientos; en otros, Patiño se presentaba más expansivo, y al punto que se dejaba correr en sus manifestaciones, el padre Mariano tomaba nota de ellas y proseguía su interesante y patriótica labor, luchando con los decaimientos y las fortalezas del cajista, afirmando éstas y restableciendo aquéllas á su normalidad, y de esta suerte el padre Mariano, el día 20 de Agosto, llegó á saber dónde se ocultaban los documentos que, como prueba fehaciente, delataban á la revolución y á sus autores.

Con el precioso secreto, que á borbotones se le quería escapar por los labios; con el santo anhelo de recoger los interesantes papeles que eran el primer rayo de luz clara que disiparía las nieblas que nos envolvían; con el fervor sagrado del patriota que va á sorprender á los traidores en el fondo del antro donde se cobijaban, el P. Mariano, sin orgullos que ostentar, envuelto en el humilde hábito de los hijos de San Agustín, se lanza

á la calle acompañado del cajista Patiño, su confidente, y sin pedir auxilio á nadie, porque la justicia se abre paso por todas partes, busca al dueño de la imprenta del *Diario de Manila*, y con éste y Patiño penetra en el departamento de las cajas á las siete de la noche, cuando aún se hallaban todos los cajistas, todos los criminales, cuya furia y odios desafió el P. Mariano, mirándolos de hito en hito, con la pupila airada y el gesto que declaraba un reto solemne; y allí Patiño, señalando dónde se encontraban los papeles y el P. Mariano recogiénolos con avaricia, rescata solemnemente las pruebas irrecusables, que fueron motivo del proceso que al punto se incoó por un juzgado especial nombrado al efecto, y que recayó en el de Tondo, que desempeñaba celosamente D. Alberto Concellón.

Cuando los papeles estuvieron recogidos, y entre ellos alguna indecente prueba litográfica y algunos puñales, todos los que se conservaban en armarios de madera que hubo que descerrajar; el P. Mariano llamó á los agentes de la autoridad, y con la alegría del que ha cumplido con un sagrado deber, depositólos en sus manos, les dió minuciosa cuenta del hecho y cómo éste se desarrolló, y volvió

á su convento tranquilo, sin vanidad alguna por el relevante servicio que á la Patria había prestado.

III

Voy á permitirme una digresión, con la venia de mis lectores.

He de consagrar aunque sean brevísimas líneas en honor del valeroso é ilustrado agustino, que es una figura de magnitud en las presentes circunstancias, y á quien tanto la Patria como todos los españoles debemos gratitud inmensa.

Por rara coincidencia, que tiene mucho de misteriosa, se enlazan los hombres y los hechos de una época lejana con los hombres y los hechos de la época contemporánea, de tal suerte, que en la historia permanecerán unos y otros adornados con el laurel que la Patria ciñe á las sienes de sus más esforzados defensores.

El hombre de época lejana, es el esclarecido P. Urdaneta; el hecho, la conquista de Filipinas por las bravas legiones que acaudillaba Legazpi.

El hombre de la era presente, el ilustre

P. Fr. Mariano Gil; el hecho, le denominaremos la reconquista de Filipinas, por haberse descubierto la rebelión que puso á la Patria en peligro inminente.

Estos son los dos hombres y los dos hechos que se atraen y se confunden en un solo pensamiento y en una sola idea.

Los dos hombres, que en la historia tiene el uno y ha de tener el otro gran relieve, visiten, para honor suyo y de la docta comunidad á que pertenecen, el hábito de San Agustín, que las glorias de esta Orden monástica, en cuanto á Filipinas se refiere, comienzan en 1521 y concluirán cuando los virtuosos agustinos dejen de existir; porque mientras uno viva que lleve pendiente de su cintura la sagrada correa, siempre habrá un motivo para que resplandezcan sus grandes virtudes.

Y comienzan en 1521, porque en esa fecha da principio la dominación española en esta tierra oceánica, y en ella, y con la primera nave que surcó estos mares, vino la primera misión agustiniana que empezó á evangelizar á los indios y á establecer la sagrada cátedra, desde donde enseñó la doctrina de Jesucristo á los que vivían en las tinieblas.

La Orden agustiniana fué la primera que alzó sobre las alturas la santa enseña de Re-

dención, la que enarboló la Cruz de Cristo sobre las cabezas de los infieles, señalándoles el camino de la Verdad, y ella, con el auxilio de sus ministros y el adelantado Legazpi con el poder de su espada, conquistaron este país y engrandecieron los dominios españoles.

La Cruz y la espada son los dos grandes poderes que han llevado á este ingrato pueblo á la civilización en todas sus manifestaciones, y ambos gloriosos trofeos lucirán eternamente en las islas Filipinas, que no hay quien derroque su imperio omnipotente.

La milicia de Dios y la milicia humana unidas, son las inexpugnables fortalezas en que descansa la integridad de España en Filipinas; y en la milicia de Dios, á los agustinos les está reservada la gloria envidiable de haber sido los primeros en traer las doctrinas del Cristianismo á estos pueblos, sin que sea escatimable ninguno de los señaladísimos triunfos que ha conquistado en tiempos atrás, que acaba de conquistar y que conquistará en los tiempos sucesivos.

El agustino Fr. Mariano Gil, es una figura como religioso y como hombre. Tiene todas las dulces virtudes y la ejemplaridad monástica del religioso, y tiene al mismo tiempo las energías de los hombres de templado espíritu,

que no se arredran ante el peligro ni sienten timideces cuando en la justicia y en la verdad apoyan sus actos sociales. Es un fraile de la época presente, que predica las verdades evangélicas desde la cátedra sagrada, que enseña con su ejemplo á la vasta multitud que le rodea en su populoso curato, y toma parte activa en las cuestiones que afectan al orden, á la moralidad, al patriotismo y á cuanto pueda interesar á la Patria augusta, conferenciando con las autoridades, manteniendo con plausible intransigencia doctrinas salvadoras y principios prestigiosos, luchando á brazo partido con las indiferencias y las tolerancias de los gobernantes, y en una palabra, siendo adalid genuino de todos los intereses de España en Filipinas, circunscribiendo su acción y sus gestiones al curato que desempeña con la admiración de los leales y el respeto de los infidentes.

Su carácter es brusco; no solicita nada, lo exige; no ruega, sino que pide; y lo que exige y pide es justo y legítimo, porque lleva en su esencia el culto á la humanidad, socorriendo sus miserias, evitando sus peligros, librándola de los atentados y de las persecuciones que la envidia y la venganza pueda proporcionar á gente pacífica y honrada.

Es inflexible con el réprobo y el desleal, y magnánimo con el engañado; soberbio con los soberbios y humilde con los débiles, y en su generosa vida tiene muchas lágrimas enjutas, muchos pedazos de pan repartidos, muchas necesidades puestas al abrigo para que no caigan en la miseria. Este es el Padre Mariano Gil, el descubridor de la trama revolucionaria, el centinela del orden y el patriota de corazón, el calificado, en las altas esferas de todos los órdenes, de iluso y visionario, cuyo título, lejos de mortificarle, le honra y le enaltece.

Y la misión sagrada que cumple devotamente el P. Gil, es la misión que de igual suerte y forma cumplen todos sus compañeros de hábito y todas las Órdenes monásticas que viven en Filipinas; y los que traten de decir lo contrario, ó siquiera atenúen su mérito, fundándose en casos aislados y en el orden singular de los hechos, esos no dicen la verdad ni sienten lo que dicen, porque está en la conciencia de todos ellos que esto no tiene vuelta de hoja.

IV

Prosigo la narración de los hechos.

El P. Gil volvió á su convento tranquilo y satisfecho después de haber descubierto la conspiración, sin que tal hecho haya merecido una frase de gratitud, expresiva de nobles sentimientos de ninguna autoridad, antes al contrario, parece que en ciertas esferas causó fastidio y visible disgusto; pero el P. Mariano tiene los votos del pueblo y de la totalidad, y el pueblo es justo, que no egoísta. Pues bien: la noticia, al circular rápidamente por todos los ámbitos de la ciudad de Manila, llevó la alarma y el pánico á todos sus habitantes peninsulares; y aunque mil versiones circularon encontradas y hasta confusas, la hablilla pública fué elaborando la noticia á su modo, unos abultándola y otros empequeñeciéndola; que aquí, como en todas partes, hay quien baila al son que le tocan y se arrima al sol que más calienta.

De la prensa no había que esperar nada, porque la previa censura la había amordazado: algunos periódicos escribieron sueltos fu-

ribundos sobre la conspiración, aun en la certeza de que iban á ser tachados, y esos sueltos fueron leídos por los deudos y amigos de las redacciones y nada más. Para el resto de los habitantes del Archipiélago no ocurría nada de particular, y viviámos en el mejor de los mundos.

La duda y la incertidumbre tenían en constante alarma á los españoles, y cada cual por su cuenta buscaba en las fuentes oficiales las noticias que habían de llevarle la tranquilidad ó le indicaran la previsión que debía adoptar, si las circunstancias del hecho eran ruinosas y de temibles consecuencias. El silencio era desesperante, y hasta llegó á infundir recelos y á empeorar la situación; pero el *Diario de Manila*, con muy buen acuerdo y con general aplauso, publicó en la mañana del domingo 23 de Agosto un sentido artículo, dando cuenta del hecho que tanto se comentaba.

La censura previa había sido suprimida por acto voluntarísimo del director del periódico, mi amigo y compañero D. Manuel María Rincón; y aunque aquélla hizo valer sus derechos imponiendo al infractor gruesa multa, que más tarde fué rebajada ó acaso condonada, el *Diario de Manila* había dicho

la verdad, y su director había cumplido con su deber de periodista y de español.

Al *Diario* le tocaba hablar, porque él era el más ofendido y el que tenía las heridas más frescas y sumamente dolientes, y cumplió con ese deber, descorriendo el misterioso velo en que se envolvía la revolución descubierta por el P. Mariano Gil.

Los criminales se escondían en la imprenta del popular y antiguo *Diario*, para estar seguros de no ser sorprendidos, porque bajo la fama y nombre de honrados y de españoles del *Diario de Manila*, seguros estaban de no infundir sospechas. Allí, en las propias prensas litográficas que dedicaba el dueño de la imprenta á su brillante industria artística, se tiraron láminas indecentes y groseras, que despertaban los salvajes apetitos de los lúbricos indios iniciados en la revolución: en aquellas máquinas tipográficas en que se hacía la tirada del *Diario*, con sus ideas y pensamientos fijamente clavados en la majestad de la Patria y en el engrandecimiento de su predilecta hija Filipinas, se tiraron las infames proclamas, los incendiarios libelos y los recibos que señalaban una cuota, variable, según la condición social, á los socios del *Katipunán*; con aquellos tipos con que se formaron

pomposos artículos y brillantes sueltos encaminados á acrecentar la felicidad y el bienestar de estos pueblos, compusieron los traidores los versículos de su nefasta doctrina; buscaron, en fin, el amparo de aquella casa española y honrada, ultrajando á sus ilustrados redactores con el vil engaño de que fueron objeto.

A este ultraje respondió el *Diario de Manila* como se merecía la canalla que, comiendo el pan de su casa y teniendo las consideraciones y respetos que la educación española sabe guardar á todo hombre, aunque sea en inferior escala social, pretendió mancillar el nombre siempre respetable del decano de la prensa filipina.

Rincón les increpó con la dureza propia de las circunstancias, y entonó un himno á la augusta Patria que acababa de ser herida traidoramente, reclamando de todos los buenos españoles su presencia para la mañana del día siguiente, que, en pública y solemne manifestación, debían dirigirse á la residencia de la Superior Autoridad y ante ella rendir homenajes de adhesión y de respeto al Rey Católico Don Alfonso XIII y á su Augusta madre Doña María Cristina, Regente del Reino, al mismo tiempo que elevaban pro-

testa solemne por el atentado que contra la Patria habían tramado los infidentes indígenas y mestizos.

Al patriótico aviso del *Diario* respondieron todos los españoles, y en la mañana del 24 centenares de peninsulares y de insulares invadieron los jardines del palacio de Malacañang, y esperaban ansiosos la hora en que el general Blanco se dignara recibirlos.

No tratamos de mortificar á nadie, sino de relatar los hechos tal como sucedieron, ni pretendemos juzgar lo que para nosotros no es juzgable. Eso queda de cuenta de la opinión, y nosotros no hemos de representarla sino con un voto, que es el nuestro propio.

El general Blanco se hallaba algo delicado y recluso en sus habitaciones á consecuencia de la ligera molestia que le ocasionaba un pertinaz catarro; pero no fué esta la causa porque no recibió á la imponente manifestación española. El general Aguirre, Jefe de Estado Mayor, fué el comisionado para decir á los manifestantes de parte de S. E. que no creía éste oportunas las manifestaciones colectivas, y que de esta suerte podían retirarse, disolviendo la manifestación; y dijo más, porque terminó su breve y conciso parlamen-

to, dirigido desde el último tramo de la escalera de palacio, manifestando que S. E., á pesar de su delicado estado de salud, recibiría á los que individualmente fueran á presentar su adhesión á la Patria.

Estas frases, escuchadas en sepulcral silencio, quedaron como pizcas de nieve revoloteando por sobre las cabezas de la multitud, que fué mascullando el breve discurso, y poco á poco fué deshaciéndose la compacta masa de nobles patricios. Pero sonó un grito enorme que repercutió en todos los cerebros y que fué la reacción de la masa total.

«¡Vamos á saludar al Arzobispo!» Este fué el grito, y toda la manifestación se encaminó al palacio del Prelado, como aquellos que, extraviados en las abruptas sendas de un monte espeso, ven una luz dibujarse en lejano horizonte y á ella encaminan sus pasos buscando puerto de refugio.

El venerable diocesano, que tiene en sociedad las frialdades del mármol, compatibles, sin embargo, con las bondades que deben emanar de un Príncipe de la Iglesia, recibió á los manifestantes en el amplio salón de su residencia, y allí recogió las expresiones fidelísimas del patriotismo de todos los concurrentes, recibiendo éstos por modo re-

cíproco las expresivas gratitudes del diocesano y su bendición apostólica.

Complacida y satisfecha la manifestación, quería aún apurar todos los motivos de expansión que se le presentaban, y respondiendo á un acto de justicia y de gratitud, todos los manifestantes, al abandonar la morada arzobispal, dirigieron sus pasos á la humilde casa parroquial de Tondo, habitación del P. Mariano Gil; pero el virtuoso Agustino, que tenía noticia del disgusto que había causado la manifestación al general Blanco, y teniendo, por otra parte, la pena de que su descubrimiento fuese tomado en las alturas con la mayor de las indiferencias, se apresuró á salir del convento y no quiso presenciar aquel acto solemne que tanto le honraba; y aquel carácter enérgico, unido á una bondad de niño, perdió su habitual serenidad, y, conmovido profundamente, recibió en el fondo de su alma aquellos agasajos con honda ternura y con lágrimas de agradecimiento.

De este modo concluyó la noble excitación iniciada por el *Diario* desde sus columnas; y puede estar orgulloso de ella, porque respondió por modo notorio á sus laudables intenciones

Sólo recibió S. E. en corporación, el día 26, al Ayuntamiento de Manila, que, por la voz de su alcalde, Sr. Irastorza, se ofreció al Gobierno de S. M. de un modo incondicional, protestando del atentado descubierto.

El general Blanco contestó que hacía saber al Ayuntamiento, para que éste lo pusiera en conocimiento de la ciudad que representaba, que el Gobernador general de estas islas velaba por la tranquilidad pública, y que daría el castigo conveniente á los que la perturbasen, teniendo muy en cuenta las sabias leyes de Indias.

Añadió S. E. que, no solamente velaba por esta M. N. I. y S. L. ciudad, sino por todo el Archipiélago.

Así lo decía la prensa al día siguiente.

Otro periódico, *El Español*, también abandonó por una vez las fiscalizaciones de la previa censura, para apostrofar con masa de plomo la osada actitud de los rebeldes y anatematizar su conducta indigna, y tan patriótico trabajo fué saboreado por todo el mundo con aplauso.

El Español quiso dar más relieve á otro elocuente editorial, llevando á sus columnas el retrato del respetable agustino P. Mariano Gil como trofeo de gloria, puesto que éste

era el verdadero y único descubridor del complot revolucionario.

Todo fué visto por la censura con frialdad, sí, pero con benevolencia, y sólo tuvo tintas rojas para el modesto retrato del Párroco de Tondo.

No he podido averiguar las causas que determinaron aquella tachadura que obligó á *El Español* á hacer una nueva edición de aquel número, procediendo por orden gubernativa á la recogida del que llevaba el retrato.

Como no pudieron suponer los redactores de este diario que nada fuera tachado, el editorial por la mesura de lenguaje con que estaba hecho, y el retrato por tratarse de persona tan respetable, no tuvieron inconveniente en empezar la repartición del número mientras llegaba la sanción de la censura, y fué tarea poco menos que imposible la de recoger aquellos ejemplares repartidos, porque algunas juiciosas y respetables personalidades se negaron rotundamente á devolverlo.

Así sucedió y así me complazco en consignarlo, no pretendiendo analizar los fundamentos que tuviera la determinación del Tribunal de la censura previa.

V

Entretanto, en el gobierno civil de Manila se desplegaba toda la actividad que corre parejas con la voluntad y el esfuerzo demostrados por el actual gobernador civil D. Manuel Luengo y Prieto.

Empezaban á hacerse prisiones numerosas con arreglo á las listas secuestradas en el *Diario de Manila*, y el Juzgado especial empezó á funcionar con gran actividad, dictando un auto de prisión el día 25 contra los individuos Pío Valenzuela, médico, Andrés Bonifacio, Alejandro Santiago, Águedo del Rosario, Cipriano Pacheco y Gregorio Ramos, cabecillas conocidos á primera vista como revoltosos y acusados de rebeldía.

Los filibusteros se hallaban en Manila codeándose con todo el mundo y observando la conducta de las autoridades.

La conspiración había abortado, y esto exasperó los ánimos de los rebeldes, que vieron desecho su vastísimo plan, elaborado con entusiasmo criminal y con probabilidades de

éxito, si la mano de la Providencia no hubiese atajado en su cartera la rebelión que se intentaba y que debía estallar poco tiempo después, una vez que se hubieran adquirido todas las armas que eran necesarias y de que entonces se carecía. Tanto pudo la indignación y la vergüenza de ser descubiertos y malogrados sus fines, que enviaron emisarios á los pueblos limítrofes á Manila, excitándoles á que se alzaran en armas, cada cual con las que tuviese, y que fuese el primer intento apoderarse de los cuarteles de la Guardia civil, desarmar á los guardias ú obligarles á seguirlos y recoger todas las municiones que se encontraran, y con estas instrucciones se cometieron algunas depredaciones en los pueblos de Novaliches, Pineda y en el barrio de Balintauac del pueblo de Calocán, sacrificando en su furia los rebeldes á algunos chinos, asaltando sus tiendas y robándoles cuanto poseían.

Este fué el primer grito de rebelión que conmocionó á todos los vecinos honrados de Manila.

La capital del Archipiélago se hallaba exhausta de fuerzas, y esto debieron tenerlo en cuenta los rebeldes; y estaba exhausta de fuerzas porque todo el ejército se hallaba en

Mindanao, en perenne guerra con el moro, en la eterna campaña, que de seguir mis propósitos me obligará á escribir un pequeño volumen sobre este asunto nacional, lleno de heroicidades y de nobles esfuerzos, pero cuajado de imprevisiones, saturado de bombos no muy bien conquistados y de resultados no muy satisfactorios, no por otra cosa sino por la política de atracción, que ha envenenado el provecho que hubiera podido sacarse de tanto desinterés y de tanto heroísmo derrochado por el valiente ejército de Filipinas.

Éste se hallaba distribuído por los ámbitos del Archipiélago, con arreglo á las instrucciones del Capitán general, en la siguiente forma:

El regimiento núm. 68 guarnecía, y sigue guarneciendo, el archipiélago de Joló, Tawitawi, Balabac y Carolinas; el 69 en Zamboanga, Parang-parang, Malabang, Tukuran, Barás, Cottabato, Pollok, todo el río Grande de Mindanao hasta Tamontaca, y las bahías Illana y Sarangani; el 70 en Manila y sus destacamentos, Cavite y todas las provincias del Norte de Luzón; el 71 y el 72 en Marahuit; el 73 en Iligan y en los fuertes de María Cristina, Princesa de Asturias y Momungan; y el 74 en los destacamentos de Sun-

gut, Salazar y Briones, en la parte Norte de Mindanao.

La mayor parte de la artillería, con sus piezas y demás utensilios de guerra, se hallaban en Marahuit; unos doscientos hombres estaban en la Real Fuerza de Santiago de esta plaza, y otros cincuenta en Cavite.

Los doscientos artilleros que escasamente había, unos cuantos soldados de ingenieros y unas tres compañías del regimiento de línea número 70, componían la total guarnición de la plaza de Manila cuando estos sucesos comenzaron, sin contar la fuerza de la Guardia civil veterana, que es el Cuerpo de Orden público. Éste, desde el punto y hora en que se tuvo noticia del movimiento de Balintauac, en Caloocan, recibió orden de prestar servicio ordinario armados de remington, lo cual aumentó el pánico en la población.

Estábamos solos, exhaustos de fuerzas militares que pudieran contener á los revoltosos, que amenazaban á diario asaltar la ciudad y sus arrabales. Lo que no nos abandonaba ni nos abandonó nunca fué el espíritu de defensa y la inquebrantable fe de que la Patria española en Filipinas había de mantenerse en toda su integridad, porque para eso estábamos todos los españoles, para presen-

tar nuestros pechos al traidor enemigo y castigar la ofensa que los ingratos indios nos inferían.

Llegaban noticias pesimistas de momento en momento. Los pueblos que circundan á Manila ardían en el fuego de la revolución, fuego que prendía con verdadera furia y que arrastraba en su siniestra llama á las masas compactas de hombres que se lanzaban al campo sin otras armas que su *bolo*, flechas de caña, algún que otro revólver enmohecido y algún que otro fusil no muy útil, pero con el fanatismo de estas razas, que se creen libres de toda asechanza y resguardadas de todo peligro, llevando consigo algún grosero y tosco amuleto, que tiene para ellos virtudes divinas.

Débiles columnas, compuestas de soldados de Infantería y de la Guardia civil, salieron en dirección á los pueblos revoltosos, y se concentraron las escasas fuerzas que había diseminadas para poder atender á las necesidades del servicio.

Así transcurrieron las primeras cuarenta y ocho horas, después de las depredaciones de Balintauac.

Tal estado de cosas, que á medida que el tiempo avanzaba iban aumentando en grave-

dad, hizo que renaciera nuevamente la idea de formar un batallón de Voluntarios, y siguiendo de la idea á la forma de darle expresión real, hubo quien se acercó á la superior Autoridad manifestándole los deseos de todo el elemento peninsular.

No convinieron los laudables intentos de los españoles con la confianza que el general Blanco depositaba en sus propias fuerzas y en sus elementos propios para restablecer el orden público alterado por aquellas hordas sin disciplina y sin instrucción, y no concordando unos y otros pensamientos, no pudo tener ningún éxito el que se fundaba en la conveniencia de crear el batallón de Voluntarios.

No creyó político ni conveniente el general Blanco el alarde de fuerza que representaba armar á todos los españoles residentes en Manila y darles una organización militar para que prestasen los servicios que fuesen necesarios.

Los proponentes, á quienes se les dió palabra de honor de que nadie se vería molestado ni ofendido por los insurgentes, respetando como siempre el principio de autoridad y no oponiendo ninguna razón que pudiese mermarlo, acataron reverentes lo que cons-

tituía la opinión del representante del Gobierno y se retiraron con la conciencia tranquila de haber cumplido como buenos.

Nadie dudó de las seguridades que ofrecía el general Blanco, pero nadie tenía tampoco gran confianza en la gente indígena, que se la veía por todos los barrios y por todos los puntos de la ciudad en una agitación inusitada.

Reconcentráronse las fuerzas de infantería de Marina que se hallaban en Cavite, viniendo parte de ellas á Manila; de los cruceros de guerra que había en la bahía se desembarcaron sus dotaciones, que también vinieron á prestar sus servicios, y toda la muy escasa guarnición se puso en movimiento, saliendo diversas columnas para los pueblos de Calocaan, Malabón, San Juan y San Francisco del Monte, San Felipe Nery, Pandacan y Mariquina, para deshacer á los revoltosos, que hubieron de denominarse oficialmente *tulisanes* (ladrones ó bandoleros) y que eran, sin disfraz de ningún género, insurrectos lanzados al campo en son de guerra.

Las columnas hallaban á los pueblos tranquilos, pero sin apenas encontrar hombres, porque los útiles para la guerra habían cogido el bolo y andaban por aquellas semente-

ras de Dios dando gritos salvajes y preparándose para llevar á cabo la revolución pactada y firmada con su sangre.

VI

Hora es ya de que hablemos del *Katipunan* en toda su horrenda magnitud.

Katipunan significa reunión de notables. ✓

Por ese contrasentido que preside todos los actos de estos indios, y por el afán que siempre tienen de revestirlos de inapropiado relumbrón, buscaron esa frasecilla tan mal empleada y tan ilógica. No puede ser una reunión de notables la que se concierta para tramar asesinatos, y debería llamarse «reunión de notables criminales», que es la frase que conviene con el sentido y aspiración de los revolucionarios.

Esta aspiración está expresada de un modo elocuente por el fundador del primer *Katipunan*, que fué un indio escultor vecino del distrito de Santa Cruz, llamado Romualdo Teodoro de Jesús, fundación que se verificó el año 1888. Este sujeto definió el *Katipunan* diciendo, que era una revolución que se con-

certaba para matar á todos los españoles y apoderarse después de las islas, proclamando su independencia. No hizo diferencia alguna ni manifestó singulares odios por clase determinada; eran todos los españoles, de todas condiciones y clases, los que eran sentenciados por los *notables* de la reunión á ser asesinados.

El *Katipunán* lo describe perfectamente el cuadro que figura en la lámina adjunta, que da exacta idea de la vasta organización que se le había dado, para evitar sorpresas y traiciones.

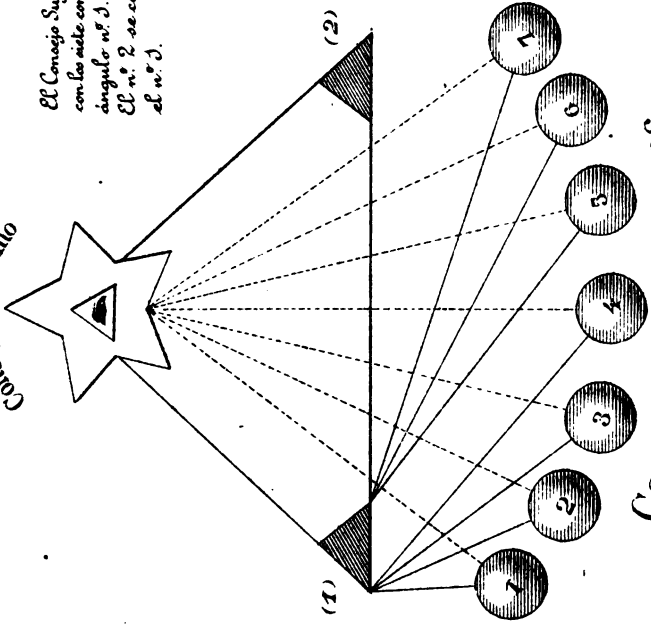
Estos consejos populares se habían establecido en todas las provincias, manteniendo una relación directa con el Consejo Supremo, en cuanto á los fines esenciales de la revolución, pero siendo, sin embargo, independientes en los trabajos de propaganda y en cuantos otros fuesen auxiliares y decisivos para el logro del triunfo revolucionario. Así es que, allí donde se podían agrupar seis ó siete personas, formaban un *Katipunán* y trabajaban por su cuenta en la extraordinaria y activa propaganda que al efecto hacían, practicando incisiones á los ya convencidos y atrayendo á los más rehacios y timoratos.

La fórmula de iniciación en la execrable

Consejo Supremo

DEFINICIÓN.

El Consejo Supremo se comunica directamente con los siete consejos populares y estos con el triángulo n.º 1.
El n.º 2 se comunica con el Supremo y con el n.º 3.



Consejos populares

1

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

[The following text is extremely faint and largely illegible. It appears to be a list or index of items, possibly related to a collection or library. The text is organized into columns and rows, but the specific words and numbers are difficult to discern. Some faint words like "THE UNIVERSITY OF CHICAGO" are visible at the top.]

Vertical line on the right side of the page.

asociación se hacía firmando el inscrito, después de haber pronunciado el juramento, el documento siguiente, que traducimos del tagalog, y que denominaban papeleta de iniciación:

K. K. K.

N. M. A. N. B. *

Sección.....

Yo declaro que con motivo de mi entrada en K. K. K. de los A. N. B. he prestado un juramento solemne por el pueblo donde nací y en presencia de un superior de junta de este *katipunán*, para acabar con todo lo que se pueda y hasta con lo que me sea más caro y aprecie en esta vida, y defender la causa hasta vencer ó morir.

Y en verdad de esto juro también obe-

* Katoasan kalagayan katipunán. Nang Mangá Anal Nang Bayan. Cuya traducción en castellano es: *Suprema liberal asociación de los hijos del pueblo.*

decer en todo y seguir á la pelea y donde me manden.

Y como verdad de lo dicho pongo mi nombre verdadero con la sangre de mis venas al pie de esta declaración.

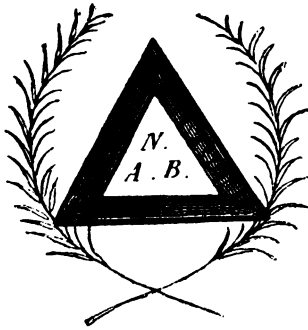
..... á ... día del mes de.....
año 189...

El Consejo Supremo del *Katipunán* había designado un ministerio para la futura república filipina, y este gobierno se formaba del siguiente personal:

Consejo de Ministros del Consejo supremo popular.

~~~~~

|                    |                            |
|--------------------|----------------------------|
| PRESIDENTE.....    | <i>A. Bonifacio.</i>       |
| GUERRA. ....       | <i>Teodoro Plata.</i>      |
| ESTADO.....        | <i>Emilio Jacinto.</i>     |
| GOBERNACIÓN.....   | <i>Águedo del Rosario.</i> |
| GRACIA Y JUSTICIA. | <i>Birecio Pantas.</i>     |
| HACIENDA.....      | <i>Enrique Pacheco.</i>    |



K. K. K.

*Copia del sello del Katipunan, en donde se procedió a la elección del Ministerio.*

*Traducción del significado de las tres letras que contiene el triángulo del sello: ANAC NANG BAYAN, que quiere decir: HIJO DEL PUEBLO.*



**ANDRÉS BONIFACIO**

Este indígena era el presidente del Consejo de ministros de la revolución, y su condición social en el presente momento es la de dependiente, de los más humildes, de la casa Fressell y Compañía, establecida en Manila.

Por el mismo estilo son todos los demás *ministros*. El titulado ministro de la Gobernación era un encuadernador de la imprenta

del *Diario de Manila*, y el de Hacienda un escribiente, con ocho pesos de sueldo al mes, en el Gobierno civil de Manila.

La pequeñez de estos individuos y su absoluta falta de cultura, ha inducido á creer que este ignominioso ministerio, era una farsa en cuanto se refiere á los futuros destinos de la república filipina, porque no es posible creer que á estos hombres oscuros é incultos se les confiara el gobierno de un *estado*, quedándose detrás de la cortina todos los elementos valiosos por su posición social.

Se comprende perfectamente la astucia de los verdaderos iniciadores de la revolución, que pusieron por delante á esos desventurados, deslumbrándolos con el brillo del futuro poder y de las futuras riquezas, para después de llegado el momento, que todos esperaban con absoluta certeza, caer sobre ellos, y deshaciéndolos tiranamente, escalar los puestos de ese gobierno y declararse señores y árbitros del archipiélago filipino, hasta donde alcanzase el poder de la República.

El Consejo Supremo del *Katipunan* había publicado ya en 28 de Mayo un manifiesto dando instrucciones para cuando se diera el golpe; y por si no fuera bastante explícito y

diera lugar á dudas, en 12 de Junio dió este otro, que por su interés y por la criminalidad que rebosa vamos á insertar.

Dice así:

A. L. G. D. A. M.

G. R. LOG. SUNT.

*La Comisión ejecutiva envía á los venerables*

*Maestros D. Deg. O. O. T. y O. G. O.*

*S. de las L. Log. de la Obed.*

L. T. M.

“Ven. maest. y quer. herm. Después de nuestra circular de 28 de Mayo último, parecería ocioso recordaros el más exacto cumplimiento de aquellos puntos que la misma abarca, los cuales fueron aprobados por la gran asamblea celebrada en 15 del mismo mes; pero, no obstante, como se haya asegurado el tiempo de nuestra causa y toda previsión es poca en los actuales momentos, nos ha parecido muy del caso dirigiros esta otra circular, para fijar más correctamente los puntos que han de ser



objeto de nuestro más exacto cumplimiento. Pasemos ahora á la enumeración de ellos.

„*Primero*. Los triángulos llevarán á cabo estrictamente todas y cada una de las disposiciones dictadas por sus respectivos Presidentes, y v. h. honorarios, no dejando de observar ni la más pequeña é insignificante, pues aun cuando no lo parezca de ntros. ven. herm., todos son de gran trascendencia.

„La omisión más pequeña en esas disposiciones puede perjudicar en gran manera nuestros trabajos, fruto de muchos años de constancia y esperanza de un seguro triunfo.

„*Segundo*. Una vez dada la señal convenida de H. 2 Sep., cada herm. cumplirá con el deber que esta G. R. Log. le ha impuesto asesinando á todos los españoles, sus mujeres é hijos, sin consideraciones de ningún género, ni parentesco, amistad, gratitud, etc.

„*Tercero*. Los que por debilidad, cobar-

día ú otras consideraciones, no cumplan con su deber, ya saben el tremendo castigo en que incurren por deslealtad y desobediencia á este G. R. Log.

„*Cuarto.* Dado el golpe contra el Capitán general y demás autoridades esp., los leales atacarán los conventos y degollarán á sus infames habitantes, respetando las riquezas en ellos contenidas, de las cuales se incautarán las comisiones nombradas al efecto por esta G. R. Log., sin que sea lícito á ninguno de ntros. herm. apoderarse de lo que justamente pertenece al Tesoro de la G. N. F.

„*Quinto.* Los que contraviniesen á lo dispuesto en el párrafo anterior, serán tenidos por malhechores y sujetos á castigo ejemplar por parte de esta G. R. Log.

„*Sexto.* Al siguiente día, los herm. que están designados darán sepultura á todos los cadáveres de los odiosos opresores en el Campo de Bagumbayan, así como á los de sus mujeres é hijos, en cuyo sitio será levantado, más adelante, un monumento

conmemorativo de la independencia de la G. N. F.

„*Séptimo*. Los cadáveres de los frailes no deben ser enterrados, sino quemados, en justo pago á las felonías que en vida cometieron contra los nobles filipinos durante los tres siglos de su nefanda dominación.

„Y entretanto llega el día de nuestra redención, esta Comisión ejecutiva irá dando la pauta segura que todos abremos de imponernos en presencia de los acontecimientos, á fin de que ninguno de ntro. herm. pueda llamarse inadvertido.

„En la G. R. Log., en Manila, á 12 de Junio de 1896. — La primera de tan deseada independencia de Filipinas. = El Presidente de la Comisión ejecutiva, *Bolívar*. = El G. maest. adj., *Gradasio Bruno*. = El G. Secret., *Galileo*. „

Y si no fuese bastante este documento, véase el siguiente, que es un acta de una de las sesiones celebradas por el *Katipunán Sur* de Bulacán.

## SECRETARÍA

*Acta novena.*

Cómo debemos portarnos ante la sociedad.

Cómo entre nosotros mismos.

Qué debemos hacer en caso de sorpresa <sup>1</sup>.

En este año de 1896, reuniéronse, previa convocatoria los principales socios de este venerando *Katipunan Sur* para tratar de los asuntos al margen expresados.

Abierta la sesión, el socio Presidente Don Agustín Tantoko <sup>2</sup> despues de notificar á los presentes el objeto de la reunion, indicó á que cada cual expresase su opinión entre los puntos objeto de sesion.

1.º El socio D. Mariano Kalisac tomando la palabra dijo: Que á su juicio la conducta que debian seguir públicamente era la llamada *politica solapada*. Esplanando su pensamiento dijo que siendo nuestro principal objeto no dejar ningun *Kastila* vivo en toda la República Filipina, conve-

<sup>1</sup> Se copian íntegras las erratas que contiene.

<sup>2</sup> Este sujeto es un clérigo indígena que prestaba sus servicios como Coadjutor en uno de los pueblos de la provincia de Bulacán.

nia sobremanera asimilarnos con esos barbudos á fin de despacharlos con más seguridad y prontitud llegado el momento de dar el grito de independencia.

El socio D. Gervasio Tantoko añadió que á los frailes, Párrocos principalmente debemos conducirnos, como opina el señor Kalisac aun cuando para ello tuviéramos que sacrificar algun tanto nuestros bolsillos en misas, regalos, etc.

Después de ligeras observaciones se acordó acatar la proposicion de ambos hermanos.

2.º Pasando al segundo punto, el socio D. Epifanio Ramos emitió su juicio diciendo que á fin de evitar escándalos procurásemos reunirnos lo menos posible. El socio D. Matías Marcos objetó que la proposición del Sr. Ramos estaba acordada ya y admitida en una de las sesiones cuando acordaron suprimir el pacto de sangre. Manifestó entonces nuestro amado Presidente que, para encauzar la discusion que iba á comenzar, que dejásemos este punto para otra

sesion, pues necesitaba consultar varios libros para esto, así como la opinion de los hermanos Velarde y Delgado de la cabecera, sobre este particular.

3.º Acerca del tercer punto D. Hermenegildo García dijo que, en caso de sorpresa nuestro fuerte iba á ser la negacion. Añadió que si fuéremos llevados ante los Tribunales y nos viésemos en el caso de tener que hablar, denunciemos á nuestros enemigos atribuyéndoles las culpas de que se nos acusa, pues tambien son nuestros enemigos los filipinos que no sean de nuestras santas y redentoras ideas. Los señores Tantoko y sus hermanos observaron que era casi imposible esa sorpresa dada la precaucion que se toma en nuestras reuniones, y advirtieron que ellos estaban dispuestos, como lo estamos todos, de no dejar con vida á todo aquel que trate de sorprendernos. Nuestro dignísimo Presidente dijo que, desde hoy en adelante, suprimiéramos las actas de las sesiones de poca importancia, conservándose únicamente las de

interés capital; dijo tambien, que desde esta fecha no se hiciera constar el lugar y el día determinados en que la reunion tuvo lugar y que la siguiente la redactáremos en tagalog á semejanza de algunas sesiones del venerando *Katipunan Norte*. Se advirtió á todos los socios que en caso de tener noticia cierta de alguna pesquisa, rompieran todos los papeles que obraran en nuestro poder así como actas, recibos, cartas, planos y en especial las armas que en adelante tendremos en caso de fracasar el golpe que en Manila se daría. Después de alguna observacion por parte de algunos socios, acordaron admitir únicamente las proposiciones de los Sres. García y Tantoko (D. Agustín y D. Gabino y sus hermanos).

Independientemente de estos tres puntos, uno de los socios interrogó al Presidente si la compra de armas se había ya verificado; á lo que el Sr. Tantoko respondió que todavía no, pues se esperaban algunos fondos; que sus obligaciones de sacerdote no le permitían gastar cuanto antes para la

tesorería. Los Sres. Tantoko, D. Gabino y sus hermanos manifestaron que el señor Tiongson (D. Ponciano) no se negaría á facilitar el dinero necesario aunque no pertenece á este venerando centro y que él y sus hermanos en compañía del Sr. Tiongson se comprometían, si aceptaba, á llevar lo restante para completar los fondos, pues la necesidad de tener armas para ensayarlas era urgentísima. El Presidente dijo que de esto habíamos de tratar en la sesion próxima prometiendo que el dia siguiente á dicha sesion se verificaría la compra de armas con las debidas precauciones. El socio Sr. Ramos preguntó, si siendo distinta en la forma la constitucion de esta sociedad de la de sus hermanos de Manila ó sea las sesiones del *Katipunan Norte* la nuestra podría admitir en su seno á personas nacidas y avecindadas en otras provincias que no sean Bulacan, Pampanga, Nueva Écija, Tarlac, etc. Nuestro amadísimo Presidente dió una contestacion negativa fundándose en sólidas razones. Dijose tambien que el



*Katipunan Norte* ó *Katipunan* simplemente se regía por otros estatutos, aunque todas las sesiones de los *Katipunan* existentes en la futura República Filipina tienen un mismo fin: la independencia del pueblo Filipino, el sacudimiento de todo yugo de la madrastra España.

Finalmente nuestro dignísimo Presidente anunció que para la sesión próxima se trataría de una compra de armas, de la conducta de nosotros mismos lo que se dejó hoy pendiente, de los modos de facilitar la correspondencia con las demás asociaciones hermanas y de lo que se hará en caso de ser castigado por los Tribunales Kastilas algun socio á causa de estas cosas.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión á las once y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Bulacan y 96. — El Secretario, *M. L. Lugo*. — V.º B.º — El Presidente.

Estos documentos explican, de un modo evidente, lo que el infame *Katipunan* perse-

guía. Ahí están sus conclusiones concretamente expresadas, y esto dará idea completa de los horrendos propósitos que abrigaban los malvados filipinos, los desleales, que aunque en corto número algunos leales ha habido que contar, y á ellos les dedicaremos unas líneas de legítimo aplauso.

Hay que fijar la atención muy especialmente en un hecho que brota de cuantos documentos hemos copiado y en adelante copiemos. En ninguno de ellos, y obsérvese bien, se manifiesta el descontento que motiva la revolución, que no es otro que el odio contra los españoles, sin distinción de clases ni de sexos.

No se piden reformas en las leyes, ni cambios de organización político-administrativa, ni nada, en suma, que pueda racionalmente tenerse como motivo originario de ese descontento que, llegando á lo irritante, produjese la revolución de carácter exterminador.

Nada piden, ni nada desean, porque nada necesitan. El indio no quiere otra cosa que su gallo, su morisqueta y su *babae*; desprecia todo lo demás; nada le importan las mejoras locales, ni los cargos administrativos le seducen, ni le interesa el desarrollo de la riqueza pública, ni los adelantos de la indus-

tria y el comercio. Vive en paz en su *bahay*; trabaja cuando le apremian sus muy escasas necesidades ó el disfrute de sus vicios; oye misa los domingos y días festivos, juega al gallo, al *pangingue* y al monte, y no se preocupa, hablando en términos generales, de nada que tenga carácter público.

Los pocos que ambicionan y hasta se empeñan por ejercer cargos concejiles, son los que tienen ambiciones poco morales, los que esperan algún provecho del cargo ó desean satisfacer exigencias del amor propio, que, como gente ignorante y poco experta, vive de fantasías y de soberbias.

Lo más grave de estos hechos, á nuestro juicio, es que el pueblo indígena hace la revolución fanatizado por el pacto de sangre, sin otra aspiración ni otro propósito que deshacerse de todos los españoles, asesinándolos. Este pueblo-fanatizado es una fiera que nada respeta ni nada teme, y esto lo ha demostrado en los cien combates en que se presentó, mal armado y sin organización alguna, á luchar á brazo partido, ó con el auxilio del bolo, con las fuerzas del ejército, que lo desahacía con sus certeros disparos.

Estas son las leyes del *Katipunán*, y estos son sus únicos y criminales intentos.

## VII

La revolución no podía hacerse sin recursos, y éstos debían de ser cuantiosos, cuando se disponían á comprar armas y equipos que, además de su natural costo, habría de aumentarse lo que costara su introducción de un modo fraudulento.

El *Katipunán* había establecido unas cuotas que debían satisfacer puntualmente todos los asociados, para cuya exacción habían hecho litográficamente y al transparente, unos recibos que voy á copiar en clave, y al propio tiempo su traducción en castellano:

## Modelo núm. 1.

By Bñj  
 Tñllnllgnp kc sn knp. lln  
 ng. hnjn'g pfs. 0,22 4/8 kbnyrn'g  
 xkxj sn

*Bonllnll nt Jnllgchnll.*

Tellde nk g 1896.  
 Ng. Png. Ng. Tngñ.  
 Gxñtlln. Pngsnllgfull.

## Modelo núm. 2.

By Bñj  
 Tãllnllgnp kc sn knp. llñ  
 ng hñjngng pfs. 1 kbnyrn'r'g xkxj sn  
*pnyfnch*  
*Tellde ñk* g 1896.  
 Ng. Png. Ng. Tngñ.  
*Gxñtlln.* *Pngsnllgfull.*

La traducción de la clave, en tagalog, es en castellano la siguiente:

## Núm. 1.

Sección. . . . . núm. . . . .  
 He recibido del hermano. . . . .  
 la cantidad de pfs. 0,22 4/8 pago corres-  
 pondiente al mes y semana.  
 Tondo á.... de.... de 1896.  
 El Tesorero,  
 Policarpo Tarla.  
 (N. de L. "Pagsanjan.")  
 Braulio Rivera,  
 Jefe del *katipunan* "Catotohanan."  
 (Verdad.)  
 (N. de L. "Guitna.")

## Núm. 2.

Sección. . . . . núm. . . . .

He recibido del hermano. . . . .  
la cantidad de pfs. 1 para la entrada (en  
otros recibos se añade la palabra del *Pro-*  
*tector*).

Firman los mismos.

Pero estos recursos no eran, ni con mucho,  
suficientes para cubrir los primeros gastos  
que la conspiración ocasionaba.

Indudablemente que poseían fuertes sumas,  
de la que sólo se encontró una muy insigni-  
ficante parte, según se dijo, en poder de Pío  
Valenzuela, cuya suma la conservaba en oro,  
y que creemos no ascendería á treinta mil pe-  
sos. Con esos recursos no podía atenderse á  
los extraordinarios gastos de propaganda, á  
los que ocasionaba y habían ya ocasionado  
las comisiones enviadas al Japón para tratar  
del protectorado de Filipinas con aquel Impe-  
rio, y á los que la guerra próxima á estallar  
ocasionara, que sin duda alguna debían ser  
muchos y muy respetables.

No es el indio tan desprendido ni tan pa-

triota que, sin utilidad ni ventaja inmediata, había de permitirse el lujo de abandonar la vida sedentaria que de ordinario lleva, para lanzarse al campo en aventuras de dudoso resultado. Los que desde la cúspide de la revolución dirigían aquellas torpes masas, hubieron de comprenderlo así, y, seguros del éxito, hicieron que se repartiera dinero en los pueblos á todos los afiliados y á sus familias, dándoles también arroz en abundancia.

La mañana de los sucesos de San Juan del Monte, de que vamos á hablar en el capítulo siguiente, dos mujeres que vivían en la calzada de Santa Mesa se dedicaban á dar dinero á los *taos* que por allí pasaban, aconsejándoles que se unieran á los insurgentes para matar á los españoles. Las dos fueron detenidas y, si mal no recordamos, pasaron á las prisiones de la Península á sufrir la pena de extrañamiento que se les había impuesto, probado que fué su delito.

Este dinero, que hubo de repartirse en San Juan del Monte, en Pasig y en los pueblos ribereños, de alguna caja bien repleta ha debido salir; y poniendo la vista en los *millonarios* y *archimillonarios*, cuya fama de ricos y de filibusteros nos era conocida, no encontramos á simple vista grandes mermas en sus

fortunas, aunque los desembolsos que hayan podido hacer sean en junto respetables.

Buscando, pues, la fuente de ese dineral que debía tenerse preparado y corriente para atender á todos los gastos que la revolución iba á ocasionar, no encontramos ciertamente ninguna.

Pero ¡ah! un cruel pensamiento nos atosiga y nos envenena la sangre. Un rayo de luz viene en estos momentos á iluminar un oscuro rincón, donde hallamos una merma de dinero, la falta de un enorme capital que desapareció, como desaparecen las cosas mundanas, ignorándose, hasta el presente, dónde haya podido gastarse una suma tan respetabilísima.

Puede que sea un mal pensamiento nuestro, pero en el deber de buscar en todos los rincones los recursos de que disponían los filibusteros para hacer la guerra, y al mismo tiempo hacer luz sobre las tinieblas que rodean este misterio, preguntaremos con verdadero interés y con deseo de escuchar la respuesta. ¿Dónde está el *millón y medio de pesos* que constituye el desfalco del tesoro de Manila?

Es esta una historia vieja, como otras tantas historias filipinas, que las sabemos los



*matandas* que, por desgracia ó por fortuna, hemos vivido y vivimos en el ambiente de esta triste vida pública, llena de despotismos en las clases superiores, de genialidades, de rarezas, de misterios, de sofismas y de tanta y tanta depresión moral. Esta historia hay que desenterrarla y nosotros la desenterramos, con provecho para el pensamiento sugerido.

La justicia, en cuyas manos está el proceso que se incoó, conocido que fué el desfalco, tiene á los que resultan culpables sometidos á su jurisdicción, y, por lo tanto, reclusos en su prisión, y al final del proceso, cuando llegue el día de dictar sentencia, que, aunque esté aún muy lejano, esperamos que llegue alguna vez, recibirán éstos el castigo que por su delito merecieron.

Pero ¿dónde está el millón y medio de pesos? Porque esto es cosa que no incumbe averiguar á la justicia ordinaria.

Si en su día, cuando todas las personas sensatas lo aconsejaron, se hubiera abierto una información seria y formal, por el entonces Intendente de Hacienda, y los asuntos económicos del Archipiélago se hubieran llevado con toda la severidad y el cuidado que ofrece ó debe ofrecer la Administración del

Estado, tal vez se hubiera evitado el desfaldo ó, por lo menos, sería conocida la inversión dada á esa enorme cantidad que desapareció de la Caja, sin que se haya podido averiguar quién se la llevó.

Tendría gracia que parte de ese dinero, tal vez la mayor, haya servido de recurso provechoso para sostener los gastos de la revolución, ó para hacer la guerra.

Estas son presunciones lógicas, que no pueden ser otra cosa; porque de tal modo se investigan los hechos de cualquier orden que sean, por nuestras autoridades y nuestros gobiernos, que siempre vivimos entre tinieblas y con la desesperante irritación del que, deseando saberlo todo, todo lo ignora.

Y basta ya de dar vueltas en derredor de ese círculo de ideas y pensamientos llenos de tristeza y saturados de pesadumbre.

## VIII

Volvamos á la revolución, y acompáñenos el lector por los alrededores del distrito de Sampaloc, de donde arranca el camino que conduce á San Juan del Monte.

Estamos en la madrugada del 30 de Agosto de este año de desdichas; y aunque no entra en nuestro ánimo hacer un diario de la guerra, ni seguir día por día, ni accidente por accidente, todos los hechos que constituyen esta guerra sin nombre y sin precedentes, debemos arrancar de una fecha, y la en que empieza la verdadera revolución de Filipinas, es la que apuntada queda.

Los peninsulares que en Manila habitan, habían recuperado un tanto la tranquilidad, perdida el día 25 con las depredaciones de Balintauac y Novaliches; y la habían recuperado, porque aún tenían fe en las garantías y seguridades que había dado el Gobernador general, al decir de un modo solemne que, mientras ejerciera el mando superior del Archipiélago, nada tenía que temerse.

Las familias peninsulares que abandonando sus hogares se habían refugiado en la ciudad murada, por creerse más seguras de un inesperado ataque ó de una salvajada de los indios, que en grupos compactos y numerosos pululaban por los alrededores de Manila con el siniestro propósito de penetrar en la ciudad al grito de exterminio, habían vuelto á sus viviendas.

Los soldados que rebajados del servicio

prestaban el de criados en las casas particulares, y que fueron acuartelados, volvieron á las viviendas de sus amos.

Varias columnas, muy escasas de personal, andaban operando por los alrededores de Manila, al mando del coronel de la Guardia civil, Sr. Pintos, y á la casa-depósito de las aguas, en San Juan del Monte, se había enviado un destacamento de cincuenta artilleros, que mandaba el capitán Ramband, y se habían dispuesto avanzadas en el camino de Caloocan y en la explanada de Santa Mesa; aquélla, compuesta de fuerzas de la Guardia civil y ésta, de Guardia civil veterana.

Parte de este cuerpo prestaba servicio por las calles, en sus funciones de orden público, armados de remington, y el resto se hallaba acuartelado para acudir allí donde fuese necesario.

La sección de vigilancia dependiente del Gobierno civil, andaba toda ella repartida por la capital prestando el servicio de su instituto; y por último, los peninsulares que no tenían mucha fe en aquellas promesas que desde la altura se dieron, y que podríamos decir que eran casi todos, andaban vigilantes y atentos á cualquier rumor que en el silencio de la noche se percibiera, y al mismo tiempo

previniéndose de cualquier atentado que la servidumbre intentara, pues circuló la versión, con visos de certeza, de que toda ella estaba comprometida y que todos los criados pertenecían al *Katipunán*.

El general Blanco acompañaba al Segundo Cabo, el general Echaluze, en el palacio de Santa Potenciana, residencia de éste, abandonando Malacañang, por exigirlo así el servicio, según se dijo por los amigos y deudos.

En esta situación estábamos en la madrugada del 30 de Agosto, bien poco halagüeña, pero verdaderamente feliz, comparada con los días sucesivos, que fueron de agonía y de sobresalto.

Comenzaba á rayar el alba, cuando se percibieron en el distrito de Sampaloc los primeros disparos, que cada vez fueron más frecuentes y más perceptibles, hasta que llegó á comprenderse que se trataba de una batalla librada en los campos de Santa Mesa y en las proximidades del barrio de Mandaloyan, cercano á San Juan del Monte.

La noticia circuló por todo Manila, y con ella llegó la alarma á todo el vecindario, que abandonó el lecho y tomó de momento las precauciones que el peligro cercano aconsejaba.

La escasísima fuerza que había en la Capital se puso en movimiento, se reforzó la Guardia civil veterana, que bravamente se batía en Santa Mesa al mando de un sargento que no titubeo en llamarle héroe, así como á aquel puñado de soldados á sus órdenes: salieron á reconocer el camino varias parejas de caballería en malas cabalgaduras que apenas si podían prestar servicio; se envió una sección del regimiento indígena núm. 70 al mando del teniente D. Domingo Muñoz, y se ordenó á la columna Pintos que regresara á San Juan del Monte y se pusiera á las órdenes del general Echaluze, que se puso al frente de toda la fuerza en el mismo sitio de la acción.

¿Qué fué lo que pasó en aquella memorable mañana? Fué lo siguiente:

Irritados los ánimos de los revolucionarios con el descubrimiento del complot, celebró el Consejo Supremo del Katipunán una sesión, y en ella se acordó el alzamiento de todos los pueblos, comenzando por los que se hallaban mejor dispuestos y más comprometidos, y proseguir con suma actividad los trabajos de propaganda y reclutamiento en la capital y en las provincias, para que, sin pérdida de tiempo, siguieran el movimiento, que debía iniciarse por San Juan del Monte con gente de

este pueblo y de los de Pandacan, Mariquina, Taguig, Pasig, Malabón, Caloocan y cuantas personas de otros pueblos se agregaran.

Los cabecillas de este motín recibieron orden á las dos de la tarde del día 29 de ponerse en marcha inmediatamente con la gente que tuvieran disponible y reconcentrarse durante la noche en las cercanías de San Juan del Monte, hasta la madrugada, que debían dirigirse á Manila, penetrando por el distrito de Sampaloc, reclutando á los indios que á su paso hallasen en la ciudad, asesinando á cuantos *castilas* vieses, desarmando á los veteranos y cuantas otras fuerzas se encontrasen, y de esta suerte seguir su camino hasta la ciudad murada, en la seguridad de que serían recibidos por los indios de Manila con gran contento.

Desde las cinco de la tarde del día 29 se hallaban en el edificio de la traída de aguas en Santolan, unos quinientos indios mandados por un cabeza de barangay del pueblo de Pasig.

Se apoderaron del edificio y secuestraron al personal dependiente del Ayuntamiento de Manila.

El primer intento de aquellas hordas fué el de parar las máquinas elevatorias, con el

objeto de que nadie quedase empleado en su custodia, sino que todos siguieran á la partida en dirección á Manila cuando de emprender esta marcha recibieran órdenes.

El primer maquinista, joven listo y sagaz, supo contener la furia de aquella gente con una razón de gran peso que desarmó al cabecilla de la partida.

Dijole así el maquinista al cabecilla: «*Capatit* (hermano), no podemos abandonar este trabajo, porque nuestros hermanos de Manila se morirían de sed.»

El cabecilla cedió al imperio de este oportuno razonamiento y sólo le exigió llevarse parte del personal de fogoneros y que, tanto el maquinista primero como el segundo, se afeitaran el bigote á la usanza indígena y se vistieran como ellos vestían, y que la mujer del primero se vistiera de india y les hiciera comida para todos.

Tal como lo ordenó el cabecilla se cumplió, y en la situación de ánimo que es consiguiente pasaron aquellos desgraciados ocho horas de mortal angustia, hasta que vieron desaparecer á la partida en dirección á San Juan del Monte, donde tenían la cita, según dijo el expresado cabecilla.

La turba que en son de guerra se presentó



á las alturas de San Juan del Monte se hizo ascender, y no sin fundamento, á unas dos mil personas.

Los revoltosos pretendieron evitar un encuentro con el destacamento de artilleros que había establecido en la casa de la traída de aguas, y con este fin buscaron las sendas que los habían de conducir en dirección á Santa Mesa, sin contar con que había en este lugar una avanzada de valientes veteranos que los recibieron como se merecían.

Al nutrido fuego que se entabló en los llanos de Santa Mesa por una y otra parte, acudió el destacamento de artilleros, que sin pérdida de tiempo se puso sobre la marcha en dirección al sitio del combate, pero con tanta desgracia, que no pudo librarse de una infame asechanza que costó la vida á los artilleros Felipe Cella y Leal y José Tolosa Mesegros, y herido gravemente otro artillero. Desde la casa del escribano indígena Ocampo, donde se albergaban algunos de los comprometidos, se hizo una descarga sobre la sección de artilleros, y este fué el resultado de la infame hazaña de aquellos *valientes*.

Traicioneramente fué herido por la espalda el teniente D. Domingo Muñoz, no bien hubo llegado con su sección de soldados

del 70 á las primeras casas del camino de San Juan del Monte.

Fué tan recio el empuje de nuestra escasísima tropa, que los insurrectos huyeron á la desbandada, no sin dejar el camino sembrado de cadáveres, que se hacían suponer á unos cien, y habiendo recogido bastantes prisioneros, entre ellos á un tal Sancho Valenzuela, indio corpulento, que hubo de ser amarrado á un árbol mientras se recogían los demás prisioneros, por ser hombre de cuidado y tener como agravante el haber hecho resistencia á la fuerza armada y haber cobijado en su casa á gran número de los que componían la partida.

## IX

Durante las primeras horas de la mañana, el distrito de Sampaloc y el camino de San Juan del Monte y de Mandaloyan se convirtió en una romería, pero aquellos romeros llevaban retratado en el semblante el pánico que se había apoderado de la población en masa, al conocer el vandálico hecho realizado por aquellas turbas de desalmados.

Penosísima impresión causó también en aquellas luctuosas horas la noticia del asesinato de un soldado de artillería llamado Juan Bautista Barbosa, en el pueblo de Pandacan, donde fué herido primero y después deshecho á bolazos.

Y á todo esto sin fuerzas bastantes para responder á las exigencias del servicio. La guardia veterana se reconcentró en sus cuarteles, retirándose del servicio que en la calle prestaba; igualmente se acuarteló la guardia municipal y el cuerpo de peones bomberos y municipales, y se dispuso el inmediato arreglo de las puertas de la ciudad, para que estuvieran fáciles á cerrarse si las circunstancias lo exigían.

Desde las depredaciones de Balintauac, en Caloocan, y de Novaliches, la opinión esperaba que se publicara la ley marcial, que habría de contener el desarrollo é incremento de las partidas; y ya que no se publicó entonces, hubo de hacerse todo de prisa y corriendo. La *Gaceta* de Manila retrasó unas horas la salida del número, y al fin apareció con el siguiente bando, que se fijó en las esquinas y se remitió á las provincias á que dicho documento se refería:

«DON RAMÓN BLANCO Y ERENAS, *Marqués de Peña Plata, Gobernador y Capitán general de Filipinas:*

» Los actos de rebelión realizados en estos días por algunos grupos de gente armada en diferentes puntos del territorio de esta provincia, turbando gravemente la tranquilidad pública, exigen la más severa y ejemplar represión, para ahogar en su germen tan criminal como descabellada intentona. En su consecuencia, y en uso de las facultades de que estoy revestido, vengo en ordenar lo siguiente:

» Artículo 1.º Desde la publicación del presente bando queda declarado en estado de guerra el territorio que comprende las provincias de Manila, Bulacán, Pampanga, Nueva Ecija, Tarlac, la Laguna, Cavite y Batangas.

» Art. 2.º En virtud de esta declaración, serán sometidos á la jurisdicción de guerra cualquier persona acusada de los delitos que afectan al orden público, los de traición, los que comprometan la paz é independencia del Estado ó contra la forma de Gobierno; los de atentado y desacato á las autoridades y sus agentes y los delitos comunes que se realicen con ocasión de la rebelión ó sedición.

» Art. 3.º Serán juzgados en juicio sumarísimo por el Consejo de Guerra correspondiente los reos de flagrante rebelión y demás definidos en el artículo anterior y los previstos en el Código de Justicia Militar.

» Art. 4.º Asimismo se declara sometidos al juicio sumarísimo á todos los reos jefes de sedición ó rebelión, siempre que sean sorprendidos infraganti.

» Art. 5.º Los que se encuentren ó hubiesen estado en el sitio del combate, y los que sean aprehendidos huyendo ú ocultos, después de haber estado con los rebeldes, serán tratados como presuntos reos de los delitos que se mencionan en el artículo que precede.

» Art. 6.º Serán Tribunales competentes para conocer en juicio de las causas que se formen por todos los delitos enunciados, los Consejos de guerra que establece en los casos respectivos el Código de Justicia Militar.

» Art. 7.º Los rebeldes que se presenten á las autoridades antes de las cuarenta y ocho horas después de la publicación de este bando, quedarán exentos de la pena de rebelión, excepto los jefes de los grupos sediciosos y los reincidentes en estos delitos. Los jefes á que se hace referencia serán indultados de la pena que les corresponda, si se rinden en el plazo fijado, sufriendo la inmediatamente inferior en su grado mínimo ó medio.

» Art. 8.º Los meros ejecutores de la rebelión que se sometan en el plazo expresado sin haber realizado actos de violencia, así como los que hallándose comprometidos á llevarla á cabo la denuncien á tiempo de evitar sus consecuencias, quedarán exentos de toda pena.

» Art. 9.º Todo grupo sospechoso que se for-

me será disuelto á todo trance, con la fuerza pública, prendiendo á los que no se entreguen y poniéndoles á disposición de la autoridad militar.

» Art. 10. Las Autoridades gubernativas y judiciales del orden civil continuarán funcionando en todos los asuntos propios de sus atribuciones, que no se refieran al orden público, limitándose, en cuanto á éste, á las facultades que la militar les deje expedita ó les delegase, debiendo, en uno y otro caso, darle directamente los partes y noticias que lleguen á su conocimiento.

» Manila, 30 de Agosto de 1896.

» RAMÓN BLANCO.»

Algo más debía temerse que lo sucedido, cuanto que por el solo hecho de haberse realizado actos de rebelión por algunos grupos de gente armada, en diferentes pueblos de la provincia de Manila, se declaró en estado de guerra á esta capital y á las provincias de Bulacán, Pampanga, Nueva Écija, Tarlac, La Laguna, Cavite y Batangas, que hasta el presente momento no habían dado señal de desafección ni de hostilidad.

Por todas partes se leyó con fruición el bando y todos exclamaban: ¡gracias á Dios! expresión gráfica, que denotaba el ansia con que era esperado.

Con este bando publicó también la *Gaceta* el siguiente decreto del Gobernador general:

«GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS. — *Secretaría*. — *Sección de política*. — Manila 30 de Agosto de 1896.

» Considerando de gran conveniencia la creación en esta capital de un batallón de voluntarios; teniendo en cuenta el vehemente deseo ha tiempo sentido por todo el elemento español, y muy singularmente por el residente en esta capital; convencido de que ahora como siempre las fuerzas ciudadanas, en estas apartadas regiones, están llamadas á prestar positivos y valiosos servicios en aras del sacrosanto amor de la patria, contribuyendo por modo eficacísimo al mantenimiento del reposo público, y muy especialmente en circunstancias como las actuales; en uso de las facultades de que me hallo investido, y á reserva de la aprobación del Gobierno de Su Majestad el Rey (q. D. g.), vengo en autorizar la creación de un «Batallón de leales voluntarios de Manila», á cuyo efecto se expedirán, sin demora, las órdenes oportunas á la Capitanía general de este distrito, para que por la misma, y sin levantar mano, se proceda á la organización del expresado cuerpo.

» Publíquese y comuníquese. — BLANCO.»

Este decreto causó profunda sorpresa en todos los peninsulares.

Después de haberle negado á D. Antonio

Fuset, presidente que fué del Casino español, el permiso que solicitó para organizar un batallón de voluntarios; después de haberlo negado hacía pocos días, y casi podíamos decir horas, á una comisión de españoles que hizo igual ruego, temiendo que fuesen necesarios los auxilios de los paisanos; como si se tratara de una cosa nueva y de reconocida utilidad, se decreta la inmediata organización de un batallón de voluntarios, sin pérdida de tiempo, porque éste era el que faltaba y el que apremiaba.

El Sr. Luengo, gobernador civil de Manila, autorizado por el general Blanco, reunió en el Casino á los socios, y después de un discurso patriótico organizó y creó en principio el batallón, que después fué reorganizado muy hábilmente por el jefe de artillería Don José de Hevia, nombrado al efecto jefe del expresado batallón.

La maestranza de artillería había recibido orden de entregar á cada español que se presentara un fusil remington y dos paquetes de cartuchos, y no faltó ninguno á la cita; que los españoles jamás abandonan su puesto cuando se trata de defender la patria, cuyo amor se siente más hondo cuanto mayor es el peligro y más heroico el esfuerzo.



Jamás se ha visto una manifestación más solemne ni más grandiosa que aquella en que todos los españoles que en Manila había, con su propio traje y su fusil al hombro, fueron en correcta formación á presentarse á la superior autoridad, la que desde aquel momento contaba con aquel importante refuerzo para la defênsa de la plaza.

Hermosa, imponente, consoladora fué aquella manifestación, en la que figuraban el propietario, el jefe superior de la administración, el dependiente de comercio, el oficial quinto y el tenedor de libros, todos, en fin, formando un grupo vistoso y solemne, todos los que, llenos de fe y de entusiasmo, rindieron sus armas ante el ara de la patria, en presencia de la suprema jerarquía que España tenía en Filipinas; y en testimonio de que ni el clima, ni los años, ni las dolencias físicas impedían á todos y á cada uno servir á la nación, aquellos fogosos españoles pasearon por las calles de la ciudad su enmohecido fusil y lanzaron un reto ardiente y enérgico á las gentes indígenas, que con la faz estúpida vieron discurrir por las calles á aquel puñado de caballeros y de hidalgos, que no podían negar que descendían de héroes y de patriotas.

No solamente hacía falta un batallón de

voluntarios, sino que se necesitaba un escuadrón, porque el del ejército se hallaba en Mindanao, y á llenar este vacío dedicó todo su empeño de español el director de administración civil, D. Javier Bores y Romero, y apenas hubo ipiciado el feliz pensamiento tuvo á su lado treinta jinetes, que armados convenientemente se hallaron prestos al rudo servicio que se les había de confiar.

Como complemento de las fuerzas de voluntarios que se necesitaban para el servicio público, el abogado D. José Moreno Lacalle organizó una guerrilla naval, denominada de San Miguel, por ser este el distrito donde tiene su residencia este conocido jurisconsulto. Pero esta guerrilla, creada con mejor buena fe y mayor voluntad que acierto y discreción, tuvo poco tiempo después de creada que sufrir una profunda reorganización, porque la mayor parte de los elementos que la formaban, y que la componían mestizos de chinos, habitantes del reducido distrito, aunque mal llamado aristocrático, hubieron de resultar procesados en la causa que por rebelión se seguía por la jurisdicción militar, y tuvieron, por lo tanto, que despojarse de sus brillantes uniformes para penetrar en las prisiones as-

fixiantes de la Real Fuerza de Santiago, ó en los calabozos de algún cuartel.

La reorganización de esta guerrilla fué radical y prestó después muchos y valiosos servicios, dignos de encómio, en sus excursiones por el río hasta los pueblos de Taguig y Pasig, donde la revolución tomó verdaderas colosales proporciones.

Aquella conducta de despego y hasta de soberbia, de parte del general Blanco, que tanto mortificó al elemento español, tuvo que ceder y que rendirse ante la enormidad del peligro, que, visto y previsto, sin embargo; se descuidó por confianzas que se mantenían y esperanzas que se alentaban, que resultaron tan estériles como todo lo que se confía al interés y probidad de los traviesos leguleyos del país.

Los españoles en Filipinas no guardaron en sus leales pechos ningún átomo de rencor hacia quien los tenía, en cierto modo, apartados de su lado en estas graves circunstancias para la patria; por el contrario, sintieron todos inmensa alegría cuando, reconocida la verdad y la justicia, buscaron el apoyo material y moral de todos ellos, dándoles armas y un puesto honroso y envidiable en la defensa de España y de su integridad.

Todos, sin excepción, rindieron culto á sus legítimas ambiciones de defender el prestigio y la soberanía de la nación española, y todos comenzaron á prestar el servicio que por el estado mayor general se disponía, al propio tiempo que dedicaban las horas que para el descanso ó el regalo tenían destinadas, á instruirse cada cual en el manejo de las armas y en la peculiar del cuerpo á que pertenecían.

## X

Manila convirtióse en pocas horas en una mansión guerrera. Los mozos, y los viejos hábiles para mantener entre sus descarnadas manos un fusil ó un sable, andaban presurosos en sus funciones de reclutas, y hasta los niños, cuyas aptitudes de soldado son edificantes y envidiables, sacaron á relucir gruesos palos, que llevaban á guisa de fusil ó de espada, adornaron sus cuerpecitos con escarpelas y cintas de los colores nacionales, y de sus puros y angelicales labios brotaban los más dulces sentimientos de un patriotismo como sólo saben sentirlo los que, ajenos á

toda malicia y á toda rebeldía, tienen el alma inmaculada y el corazón lleno de grandezas.

Esa inocente juventud, que desconocía el peligro y no se daba cuenta de la amarga situación que la patria atravesaba, sentía, no obstante, los nobles impulsos del patriotismo y los santos ardores belicosos, que se traducían en desprecio y coraje para los indios revolucionarios, de que oían hablar como si escuchasen un cuento. Esa juventud es el plantel que España tiene para su defensa en el porvenir, y como hijos de nuestra raza viril, grande y heroica, en cada uno de esos niños vemos nosotros un patriota que se dejará desgarrar el pecho y machetear, antes que peligre la integridad de España en todos sus propios dominios.

¡Bendita sea esa alborozada niñez, que abandona los juguetes y olvida sus regalos y regocijos para hacer ostensibles muestras de patriotismo, quemando en el ara santa de la patria el primer grano de incienso, tan oloroso y saturado de perfumes celestiales como el que se eleva majestuosamente en los sagrados altares donde se rinde culto á la grandeza de Dios!

No se había reservado el honor de estas empresas patrióticas á los hombres y á los

niños exclusivamente, sino que también tomaron parte activa las damas españolas, que por sus venas circula la sangre heroica de la aragonesa Agustina, gloria augusta de la España de la Reconquista.

Cada casa era un taller donde se confeccionaban, de prisa y corriendo, uniformes de voluntarios para el esposo, para el padre, para el hermano, para los hijos, que todos tenían que tomar parte en el concierto de guerra que comenzaba á desarrollarse.

Las dulces colegialas de Santa Isabel, huérfanas de españoles, bordaron primorosamente la bandera del batallón y el estandarte del escuadrón, y en todas las moradas se confeccionaban cortinas y colgaduras de los colores nacionales, que la bandera española era símbolo preciado que debía lucir en toda mansión donde España tuviera erigido un altar.

La vida sedentaria de Manila sufrió un paréntesis y trocóse en cambio en una actividad inusitada y poco corriente. Las oficinas suspendieron sus trabajos burocráticos, los talleres se cerraron, paralizóse la vida comercial y convirtióse la ciudad de Legazpi, la bella perla de Oriente, como la titularon poetas adocenadillos, en un inmenso cuartel lleno de aprestos guerreros.

En los patios del convento de San Agustín hacía maniobras el escuadrón, y en los de Recoletos se ejercitaban los del batallón, convirtiéndose en cuartel general, para los infantes, el salón de visitas y de actos públicos de la Universidad de Santo Tomás.

Era un verdadero fervor el que reinaba entre los voluntarios, que han llenado una página de la historia de Filipinas exornándola con timbres preclaros.

El abogado y poeta D. Tomás Caraves dejó que se empolvasen los legajos confiados á su dirección y colgó la lira, para tomar la espada y mandar la segunda compañía; el concejal D. Juan Abad pertenecía, en calidad de teniente, á la tercera compañía, que la mandaba muy discretamente el celoso D. Carlos March; D. Miguel Irisarri y D. Rafael Inchausti dieron al olvido sus importantes negocios mercantiles, y también tomaron las armas como oficial y capitán respectivamente; el juez de primera instancia, D. Isaac de las Pozas, y el magistrado Sr. Ricafort, se quitaron la toga para vestir el honroso uniforme de oficiales de voluntarios; el consejero Sr. Peñaranda y los magistrados Ripoll y Nubla prestaban sus servicios militares, en calidad de oficiales, en la guerrilla de San

Miguel los dos primeros, y en el escuadrón de caballería el último; y, por fin, en calidad de dignísimo *Juan Soldado* estaban los más respetables hombres de administración, los inspectores de Montes, Minas y Obras públicas, y todos los españoles y muchos mestizos, y hasta indios que pasaron por leales, aunque, con el tiempo, hubo necesidad de hacer un espurgo y licenciar á algunos de estos últimos, que no resultaron tan leales como ellos decían y sí sospechosos y más que sospechosos.

Coronan esta obra, como jefes, Bores y Romero, jefe del escuadrón y el jefe del detall Sr. Sastrón, consejero de administración, y D. José Hevia, administrador de Hacienda de la Pampangá y comandante de artillería, á quien, como queda dicho, se le confió el cargo de primer jefe del batallón de voluntarios.

Para los que hemos citado y para los que nos reservamos, para todos tenemos un aplauso calurosísimo, que bien merecen bien de la patria esos distinguidos voluntarios que tan bravamente se han portado en las circunstancias actuales; y si el silencio y el olvido son las únicas recompensas que han de sacar después de tantos sacrificios, siempre tendrán como el más legítimo y orgulloso título el de haber servido á España, y el de haber cum-



plido con los deberes ineludibles y sagrados del ciudadano y del hombre de conciencia.

Las fuerzas de voluntarios quisieron organizarse en forma tal que pudieran ser llamadas á todos los sitios donde su presencia como soldado fuese necesaria, y para ello pusieron especial empeño en dar relieve á todos los actos en que tenían alguna participación.

La bendición de la bandera y del estandarte, que se celebró con gran solemnidad en la Catedral, fué un verdadero acontecimiento en Manila y un día de regocijo para todos los voluntarios. Aquella grandiosa ceremonia, á cuyo esplendor contribuyó el arzobispo Padre Nozaleda, que fué el que bendijo las gloriosas insignias, y la presencia de nutridas comisiones de todos los cuerpos de ejército, expresó de un modo notorio el voto solemne que aquellas huestes distinguidas prestaban de defender la patria hasta derramar la última gota de sangre si necesario fuera.

El general Blanco, que asistió al acto desde el sitio que ocupa en todas las grandes solemnidades, tuvo la satisfacción de ver la gallardía de aquellos voluntarios y la ocasión de convencerse de que su organización en todo tiempo hubiera sido oportuna y conveniente,

puesto que sólo adoleció de ser excesivamente rápida en su formación primitiva; pero demasiado se hizo con el escaso tiempo de que se dispuso.

Satisfecho, decimos, que estaría de los voluntarios, cuando festejó por su parte aquella ceremonia, dirigiéndoles la siguiente alocución, que impresa hubo de repartirse profusamente:

*« Voluntarios:*

» Acabáis de realizar el acto más grande y más trascendental de cuantos puede llevar á cabo un ciudadano armado: el juramento de su bandera; juramento sagrado y solemne, que imprime sobre el alma del que lo presta una huella que jamás se borra.

» Cierto que todo español amante de su patria está obligado á defender la bandera nacional, y que siente latir involuntariamente su pecho al contemplarla; pero esa noble sensación se extrema y sube de punto cuando esa bandera es la propia, la que jurada después de bendecida se convierte en enseña venerada del cuerpo á que colectivamente pertenece, en el que instantáneamente se despierta hacia ella el amor más vehemente, que lleva hasta el sacrificio á los que bajo sus pliegues se cobijan, y convierte en héroes hasta morir en su defensa á quienes fueron

momentos antes tranquilos y pacíficos ciudadanos.

» Seguro estoy de que todos, presa todavía de emoción tan noble, os sentís llenos de entusiasmo hacia vuestra preciosa enseña, y que deseáis en el fondo de vuestros pechos ocasiones en que combatir y vencer para coronarla con el laurel de la victoria, que no dudo obtendréis si llegara el caso de poner á prueba vuestro valor y firmeza, contando siempre para defender esa bandera y ese estandarte, y morir antes que por nadie sean hollados, con un voluntario más en vuestro general en jefe,

» RAMÓN BLANCO. »

## XI

El pánico que en Manila reinaba era inmenso. Casi todo el vecindario había visitado los campos de Santa Mesa, Mandaloyan y San Juan del Monte, y vieron en ellos los despojos de los criminales que habían pagado con su vida el bárbaro atentado. Todo el mundo presenció la conducción al castillo de la Fuerza de Santiago de los prisioneros que se recogieron en el combate, destacándose la

siniestra figura del Sancho Valenzuela, cuya corpulencia y descaro en la mirada aterraba hasta á sus propios compañeros. Como levantando el espíritu, y para provocar como provocó mil insultos para aquellos criminales, en primer lugar del triste convoy, que custodiado por la Guardia civil veterana mandaba su jefe interino D. Olegario Díaz, venía en una camilla un pobre artillero que recibió un balazo en una pierna.

Las impresiones tan alarmantes que se recibían, y la natural desconfianza que inspiraba la crítica situación, hizo que todas las familias peninsulares que vivían en los distritos fuera del recinto murado buscasen amparo en la histórica ciudad, donde creían hallarse más seguros. Despobláronse los barrios extremos, y todo el mundo se congregó en el interior de la ciudad, cuyas puertas se reforzaron, y se redoblaron los centinelas que las custodiaban.

Estas alarmas y estos temores debieron tener lógico fundamento, cuando el propio general Blanco, aun dado su carácter y su poca fe en el incremento de la revolución, en telegrama que dirigió al Gobierno de S. M. en 29 de Agosto, pedía un aumento en el ejército peninsular de mil plazas, y daba cuenta

de haber creado el batallón de voluntarios, que había de sumar unos dos mil hombres útiles para prestar servicio, y de haber enviado tres vapores á Mindanao y Joló para que trajeran cuatro mil soldados.

Declarada la plaza en estado de guerra, así como las ya apuntadas provincias de Luzón, el sumario que se instruía por la jurisdicción civil pasó á manos del coronel secretario de la subinspección de las armas generales Sr. Olive, el que, con un celo digno de encomio y una energía digna de ser imitada, comenzó la labor importante que se le confiaba, dictando autos de prisión para muchos de los que resultaron comprometidos é instruyendo rápidamente el sumario que se incoó contra los individuos cogidos prisioneros y con las armas en la mano, constituyéndose al efecto en el palacio de Santa Potenciana, residencia del capitán general y del segundo cabo, el consejo de guerra permanente que había de juzgar á todos los reos de rebelión y sedición.

Los temores no se abrigaban en vano, porque al amanecer el día 31 se supo de un modo cierto que todos los pueblos de la provincia de Cavite se hallaban sublevados y que habían cometido terribles desmanes, y

que los pueblos ribereños del Pasig también se hallaban sobre las armas, y entre ellos el de Pandacan, que es casi un arrabal de Manila, separado por el río.

Firmes los rebeldes en su propósito de asesinar españoles y de apoderarse de las armas que tenían los reducidos puestos de la Guardia civil, matando á los leales, secuestrando á los temerosos y recogiendo á los ya de antemano comprometidos, su campaña fué tan exacta y acertada como los propósitos.

En el pueblo de Noveleta murió el capitán Rebolledo y ocho valientes guardias; en Silang fué asesinado el cura párroco P. Toribio Moreno, que hubo de esconderse en un covacho, de donde lo sacaron para darle muerte al borde de un profundo barranco; en Carmona fué asesinado el español D. Ramón Carbajo, y se salvó el párroco de una muerte cierta, auxiliado por el leal capitán municipal que lo condujo á Biñan, de la provincia de la Laguna, á costa de grandes sacrificios; en San Francisco de Malabón murieron peleando el teniente Nadal y su hermano, que se hallaba allí de vacaciones, después de un combate de unas treinta horas, y el capitán municipal D. Eugenio Viniegra fué hecho prisionero y asesinado después en la casa del

cabecilla Diego Mójica; en Dasmariñas, el párroco P. Toribio Mateo también fué asesinado, así como los hermanos Fr. Luis Gargobo y Julián Brabón, de la Orden recoletana.

Se aseguró también que en la hacienda de Imus fueron vilmente rociados de petróleo y quemados vivos los Padres recoletos, el ex Provincial Fr. José María Learte, párroco de este pueblo, Fr. Simeón Manar de Maragondon, Fr. Agapito Echegoyen de Amadeo, Fr. Faustino Lizazoain, de Bailén y los Hermanos legos Román Caballero, Bernardo Angos, Jorge Nuevo, Victoriano López y Dámaso Goñi.

El sargento del puesto de Quintana, que se dirigía con su fuerza á San Francisco de Malabón, fué asesinado por un guardia, uniéndose éste á los rebeldes.

El teniente de la Guardia civil Sr. Chacón, también fué asesinado y su cadáver arrojado al río de Imus, donde dicho oficial tenía su residencia, y asesinado también fué el teniente de Naic D. Gregorio Pérez Herrero.

En Pasig el pundonoroso y heroico teniente Sytiar, que fué quien el día 5 de Julio daba cuenta oficial del *Katipunán*, tuvo necesidad, para salvar su vida, la del párroco y la de

otros honrados vecinos, de encastillarse en la torre de la iglesia, desde donde sostuvo un valeroso ataque hasta que llegaron refuerzos y los pusieron á salvo; y en Pandacan el párroco fué salvado por la fuerza de alabarderos, que tiene su cuartel en Malacañang, y desde cuya residencia el jefe del cuerpo, teniente de artillería Sr. Salgado, hubo de observar que desde la torre de la iglesia hacían señales con un trapo encarnado, acudiendo al punto con una sección de la fuerza á sus órdenes.

La iglesia del pueblo de San Francisco de Malabón fué saqueada, llevándose los revoltosos hasta el copón con las sagradas Formas, que después tuvieron que abandonar al ser perseguidos por las fuerzas de la Guardia civil, como también fué saqueada la hacienda que en este pueblo tienen los Padres agustinos.

También fueron asesinados muchos chinos y muchos de los indios que servían á los párrocos en calidad de sacristanes y de criados de confianza.

Peligraban las vidas de cuantos tuvieran para dicha suya ser españoles, y las de los que ostentaban los títulos de leales.

La consternación que estas noticias produ-



jeron no se puede transcribir al papel, ni siquiera en mal trazadas líneas. Todos nós veíamos amenazados de muerte, porque los malditos rebeldes, no sólo asesinaban á los *castilas*, sino que, para ser más cruento el suplicio y más ignominioso el crimen, rescataban á las mujeres españolas y quedaban en poder de la canallesca chusma, sujetas á sus voluntades y abusos. La familia del capitán Rebolledo fué rescatada en unión de sus hijas, y de este rescate han contado horrores. Díjose que la infortunada esposa de este valiente capitán se había vuelto loca, y nadie puso en duda la noticia, porque es para perder la razón, el salvaje hecho que con ella y con sus hijas cometía aquella miserable gente.

En los pueblos sublevados, aparte de los oficiales y clases europeas de la Guardia civil, no había otro español que el párroco, y los hermanos de hábito salieron presurosos de Manila para ver si podían salvar á alguno de los religiosos, aunque se estimaba ya tarde el auxilio.

En la lancha *Mariposa* fueron á buscar á sus compañeros de hábito y cuantos otros religiosos y familias europeas hubieran de encontrar, los Padres dominicos Fr. Buenaventura

Campa, Fr. Francisco Cabañas y Fr. Natalio Esparza.

Estos religiosos se dirigieron al pueblo de Naic, donde no encontraron ningún compañero, pero tuvieron ocasión de salvar de una muerte horrible, ó de torturas más dolorosas que la muerte, á la desventurada esposa é hijas del teniente Pérez Herrero, que se hallaban vestidas de saya y descalzas á manera de indias, ocultas en un *bahay* (casa) donde las había llevado la magnanimidad del sargento del puesto, que viendo el peligro inmediato que corrían, las puso á salvo de aquel modo ingenioso.

El párroco de Naic, Fr. Galo Mínguez, los Padres Nicolás Peña y José Digne y los Hermanos legos Fr. Saturnino García y Fr. José Pedida, también se salvaron con no escasos sufrimientos. Los citados religiosos recibieron aviso de que peligraban sus vidas, y entonces huyeron hacia el sitio de Labag, donde pudieron conquistar á un *banquero* que los condujese en su embarcación hasta punta Restinga, desde donde se dirigieron á la isla del Corregidor en otra embarcación mayor que tomaron, alojándose en la casa parroquial, donde los encontraron los expedicionarios del vaporcito *Mariposa*.

Los religiosos Fr. Isidoro Apellániz, párroco de Santa Cruz de Malabón, Fr. Benito Muñiz, que se hallaba de vacaciones en la hacienda de Santa Cruz; Fr. Benito Arqué, hacendero de la misma; Fr. Mariano Landa, párroco del Rosario; Fr. Toribio Ardanza, compañero del párroco de Santa Cruz; Fray Torcuato Palomo, de la hacienda de los agustinos de San Francisco de Malabón; Don Toribio Sebastián, ayudante del agrimensor, y la familia de D. Eduardo Mier, se salvaron también á costa del heroico y leal indígena, Francisco Valencia, que en una *banca* los puso á salvo en unión del igualmente valeroso indio José del Rosario.

La familia del Valencia se aseguró que había sido asesinada por los rebeldes, y el desventurado Rosario se decía que fué villanamente macheteado, en pago á su lealtad.

## XII

No repuestos aún de la sorpresa que causaron tan desconsoladoras noticias, un telegrama alarmantísimo da cuenta de que en la ca-

becera de Nueva Écija se sostenía un combate tremendo con los rebeldes de aquella provincia, que mandaba Llanera.

No había ni un soldado de que disponer; pero haciendo fuerzas de flaqueza, se organizó brevemente una columna de trescientos hombres al mando del comandante Arteaga, cuya fama y nombre llena las páginas de la historia de esta revolución por su bravura, arrojo y acierto.

Esta columna, que salió al punto en el ferrocarril de Manila á Dagupan, llegó á Calumpit y allí encontró al conocido filibustero Domingo Cecilio, procurador, que venía de San Isidro trayendo dos lanchas. Este sujeto, después de combatir en San Isidro, regresaba á la provincia de Bulacán, con ánimo de sublevar á los pueblos de esta provincia; pero reconocido por el jefe y oficiales de la columna, fué detenido, y haciendo resistencia, fué fusilado. Las dos lanchas que tenía el Cecilio fueron utilizadas por las tropas para navegar en el río de Calumpit, en demanda de San Isidro, donde llegaron con una oportunidad salvadora.

No hemos de decir lo que pasó en Nueva Écija; sólo hemos de reproducir el telegrama que el gobernador civil de esta provin-

cia, coronel de ejército Sr. Wals, dirigió al gobernador general, que dice así:

«Oportunamente presencia de los refuerzos enviados por V. E. inmediatamente, han salvado colonia y fieles de muerte segura.

»Ha muerto á consecuencia de herida el valiente capitán de la Guardia civil Sr. Marrocho. Ocho individuos de la Guardia civil, mandados por el bizarro teniente de Cabanatuan, Sr. Belloto, y esforzado sargento europeo Moreno, sostuvieron constante y poderoso bloqueo durante veinticuatro horas. Posteriormente han llegado el teniente Don Antonio Sáez con cinco guardias, que fueron sitiados, y más con ánimo que con armas, por no tener sino revólvers, se refugiaron con la colonia con familia en la casa-cuartel.

»Aunque como participé á V. E. se conocía conspiración y estaban presos principales autores, no había fuerzas, ni armas. Quizás las prisiones hechas aceleren los acontecimientos.

»A las tres próximamente del día 2, por el camino de Cabiao invadieron los filibusteros la cabecera, en número desconocido. Calcúlase en dos mil, incluyendo en este número la gente forzada, y llevaban banderas y la música de Cabiao; los cabecillas iban á caballo, y todos llevaban cintas rojas y armas blancas y muchas de fuego.

»Los habitantes sorprendidos huyeron; los españoles y los leales acudieron á las casas Gobierno, Guardia civil y convento.

» En la vecindad reina pánico indescrip-  
tible ante masas compactas amenazadoras.

» La circunstancia de hallarse próximas  
las casas Gobierno y cuartel me lanzó á la  
calle, y con el bizarro capitán Machorro,  
cuatro guardias y sargento europeo Moreno,  
salimos al encuentro de los sublevados á practicar un reconocimiento.

» Replegados los guardias por numerosos  
insurrectos, y con el fin de evitar bajas, vol-  
viéronse al cuartel, de donde capitán y mis-  
mos guardias y sargento salieron nuevamente  
á batirse con los rebeldes, que contestaban  
descarga con descarga, y no retrocedían sino  
para avanzar de nuevo.

» Desde la casa sospechosa de los filibuste-  
ros recibió varios balazos el capitán Machorro;  
Moreno se hizo cargo del mando de las fuer-  
zas, continuando el ataque hasta hacer retirar  
á los sublevados, salvando el cuerpo del ca-  
pitán herido y llevando los guardias al cuar-  
tel, donde se multiplicó y atendió á la vigi-  
lancia de los cabecillas presos, cuyo rescate  
fué el principal objeto del ataque; los ocho  
guardias contuvieron á las turbas envalenta-  
nadas, habiéndose hecho preciso, por la ca-  
rencia de medios de defensa, reconcentrarse  
en sitios seguros relativamente.

» La casa-Gobierno, que es de tabla, ca-  
recía de condiciones; enfrente y cercana hay  
una casa de piedra, que fué refugio de las se-  
ñoras de la colonia y estuvo defendida por  
cinco guardias civiles de San Antonio que, sin

separarse del peligro y cruzando las zonas infestadas por los foragidos, llegaron á tiempo de auxiliar la defensa de las acometidas de renovadas masas que eran continuadas, siendo la defensa reforzada y valiente.

» Todos los ataques fueron rechazados por disparos certeros; los guardias causaron bajas considerables vistas: así transcurrieron tarde y noche del 2.

» A las siete mañana del 3, para hacer defensa más eficaz y viendo que los insurrectos incendiaban las inmediaciones de la casa de piedra y que era imposible defender dos sitios, aunque tan cercanos, con fuerzas tan pequeñas, dispuse la reconcentración de la gente en el cuartel, desde donde rechazamos continuados ataques de la muchedumbre ensoberbecida; vimos arder el pueblo por todas partes, y así, mientras los filibusteros preparaban aparatos incendiarios para abrasarnos, con alimentos escasos y gran fatiga, estábamos dispuestos á morir, cuando aparecieron los vaporcitos en el río, llegando el salvador socorro á la una próximamente de la tarde.

» Protegióse el desembarco, que se hizo difícil, con cuatro guardias al mando del teniente Belloto y el sargento Moreno. La infantería entró en el pueblo incendiado por los foragidos abriéndose brillante paso, volviendo á la vida á los sitiados.

» El Sr. Machorro espiró, á pesar de los cuidados y asistencia, á las tres de la madrugada del 3, y fué enterrado á las siete de la

mañana siguiente, con los honores de ordenanza y con general sentimiento de quienes presenciaron su heroísmo y apreciaron antes sus condiciones.

» La fuerza, hábilmente dirigida por el comandante Sr. López, recorrió los pueblos de Gapan y Cabiao, limpiándolos de filibusteros y encontrando rumores de incendios durante la noche del 2. Los filibusteros, quizás ayudados por los presos soltados de la cárcel, prendieron fuego á la casa oficina del juez Sr. Pavón, casa del secretario del Gobierno Sr. Groizard, que como la del administrador de Hacienda, Comunicaciones, promotor fiscal, secretario de la Junta provincial, juez de paz, vecino Ayllón, ayudante de Montes, convento y otros, sólo salvaron la ropa puesta por acudir á sus puestos.

» Han perecido los principales cabecillas, cuyos cadáveres se han reconocido.

» El comandante López Arteaga con ciento cincuenta hombres salió al medio día para Cabiao, principal foco de filibusteros. Siguió á la columna el jefe de Comunicaciones, señor Grande, para componer la línea destruída por los insurrectos, y han regresado sin novedad, dándome conocimiento de que los paisanos incendiaron algunas casas.

» Mandaban como jefes las fuerzas filibusteras los capitanes municipales de Gapan y Cabiao, Balmonte y Llanera; aquél pereció; de éste, perseguido activamente, no hay noticias.



» Entre los muertos reconocióse al procurador Domingo Cecilio, tenido en estas provincias como uno de los principales filibusteros. Calcúlense en unos 60 los enemigos muertos y muchos heridos retirados durante las veinticuatro horas que han dominado el pueblo.

» El sargento Nebreda, del pueblo de Peñaranda, vino á nuestro socorro, atravesando sitios peligrosos, aunque no tuvo ocasión de batirse, por haber llegado con sus ocho guardias después del socorro remitido por V. E. Empieza á renacer la tranquilidad y persiguese sin descanso á los incendiarios, que parece andan huídos.

» Los nueve individuos de la Guardia civil, mandados el por capitán Machorro y el teniente Belloto, auxiliados por el sargento Moreno, han sido verdaderos héroes leales y decididos: todo para ellos y para el socorro de San Antonio, como para los guardias de Peñaranda.

» El comandante López Arteaga dará á V. E. cuenta de sus operaciones.— *Valls.* »

No solamente en Manila, Cavite y Nueva Écija se había iniciado el movimiento de insurrección, sino que Bulacán, Batangas, Morong y La Laguna ardían por los cuatro costados, según noticias que se recibían de estos puntos.

Los vaticinios de los que veían más lejos en estos sucesos se iban cumpliendo, y cada día era más difícil é insostenible la situación.

Cavite acababa de dar otra muestra eficazísima del plan que habían puesto en práctica los insurrectos.

Los más famosos y conocidos individuos vecinos de la capital, ricos en su mayoría, y en apariencia amigos de los españoles, habían tramado un asalto á la plaza aprovechando la oportunidad de la salida de las tropas que debían batir á los rebeldes del interior de la provincia.

Estos secuaces, no sólo prepararon el ataque, sino que tuvieron la avilantez de sortearse las mujeres de los españoles, para hacerlas sus esclavas después del triunfo.

Es original la forma en que este complot se descubrió y la manera que tuvieron de reducir á prisión á los filibusteros que, para mayor ignominia suya, todos los ricos habían hecho sus capitales á la sombra de la espléndida y generosa administración española. Y, por ser original, nos vamos á permitir relatarla como se refirió en los momentos precisos en que el hecho se realizaba.

El gobernador político-militar de la plaza de Cavite era el coronel Parga, que á la sazón se hallaba en Manila recibiendo órdenes del capitán general. El Sr. Parga vivía en compañía de su esposa, distinguida dama

española de gran corazón y de varonil arrojo. Esta señora tuvo noticia, por confidencia de una de sus criadas, que se tramaba el asalto á la plaza de Cavite en un plazo de horas, y convencida del hecho, llamó á su casa á persona competente, y haciéndole referencia del suceso, le ordenó que sin pérdida de tiempo se procediera á la captura de los individuos Máximo Gregorio; Máximo Inocencio; Victorino Luciano; Hugo Pérez Gil, médico; Agapito Conchú, maestro; Marco José; Pablo José, capitán pasado de San Roque; Juan Castañeda, capitán pasado de Imus; un llamado Lolo, escribiente del arsenal; Francisco Rosauero, delineante del arsenal; Francisco Osorio, rico propietario, hijo del conocido chino Antonio Osorio; Feliciano Caluco; Antonio San Agustín; José Lallana, sastre; Julián Felipe; Eugenio San Agustín; Eugenio Cabezas; Manuel Ruiz; Ramón Macachuco, y el primero y segundo alcaides de la cárcel pública.

Se cumplió al pie de la letra la acertada disposición, y quedaron sujetos á procedimiento que ordenó incoar el Sr. Parga, una vez que se enteró, á su regreso de la Capital, del criminal atentado que se proyectaba.

En Bulacán los filibusteros se apoderaron

de la hacienda que en Buenavista poseen los Padres agustinos. En esta hacienda se hallaban el peninsular Sr. Llobregat y los agustinos P. Piernavieja y el lego Fr. Matías Martín, los que trataron de ponerse á salvo, consiguiéndolo con grandes trabajos y amarguras el Sr. Llobregat, y no teniendo esta fortuna los religiosos agustinos que cayeron prisioneros en poder de los rebeldes, que los internaron en los pueblos de la provincia de Cavite.

En Batangas los insurrectos invaden el pueblo de Liang y el de Tuy, librándose batallas importantes entre éstos y las columnas que para la defensa de esos pueblos se habían enviado.

En la hacienda *Felicidad*, situada en el barrio de Mamuit, del pueblo de Calamba, fué secuestrado el peninsular Sr. Martínez, que se hallaba al frente de ella, siendo recluso por los insurrectos en el pueblo de Bacoor; y de esta suerte, por horas y por momentos los rebeldes iban sembrando la muerte y la agonía por dondequiera que pasaban, reclutando á viva fuerza ó por medio del terrible pacto de sangre á los indios que en los pueblos hallaban, y para ello usaban de un argumento de grandioso efecto.

Á los que, temerosos ó leales de corazón, no compartían con sus ideas y sus propósitos, los secuestraban, les hacían la incisión del pacto y les decían: «Ahora estás libre; si nos sigues, serás nuestro hermano y defenderás tu patria matando á los españoles; si no quieres seguirnos, caerás en poder de los españoles, y en cuanto te reconozcan y vean la incisión te matarán ellos»; y de este criminal razonamiento sacaban gran partido y engrosaban prodigiosamente las filas de los insurgentes.

### XIII

El juzgado seguía activamente su penoso trabajo, y las prisiones se hacían por centenares: tal era el número de los complicados, sólo en el primer momento. En esta primera etapa fueron muchos los presos de tan escasa significación, que nadie creía que fuesen los promovedores de la revolución.

No se dejó de hacer luz en el sumario ni de investigarse la verdad, porque á los pocos días de abierto el proceso se dictó auto de prisión contra Quicoy Roxas, persona que

era respetable por los cargos que en la administración desempeñaba, como consejero de administración, ser rico, gran cruz y hombre de campanillas, y contra Faustino Villarruel, agente de negocios, gran agitador, venerable de la logia *Patria* y astuto laborante.

Sin embargo de hallarse preso y procesado por rebelión y sedición el conocido Quicoy Roxas, hasta el 19 de Septiembre no se dictó el decreto de destitución del cargo de consejero que desempeñaba, y que su redacción acusaba un escozor ó una debilidad que no sabemos en qué fundar.

El texto del decreto dice así:

«Resultando hallarse procesado el Sr. Don Francisco L. Roxas, consejero honorífico de Administración: en uso de las facultades de que me hallo investido, vengo en disponer que cese en el ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de la resolución ulterior que adopte el Gobierno de S. M., al cual se dará cuenta oportunamente de esta medida.

«Comuníquese y publíquese. — *Blanco.*»

No sucedió lo propio cuando en 30 del propio Septiembre hubo de dictarse el decreto destituyendo de igual cargo de consejero al millonario Pedro Roxas, sino que, por el con-

trario, acusaba una valentía y una energía que era de traducir en la indignación que con sobrado motivo tenía el general Blanco por la acción que acababa de cometer este sujeto, que después que consiguió verse fuera de Manila desembarcó en Singapoore y se dió á conocer como emigrado político.

El decreto de destitución á que nos referimos está redactado en la forma siguiente:

«Resultando hallarse procesado en la causa que se sigue por rebelión el Excmo. Señor D. Pedro P. Roxas, consejero honorífico de Administración, en uso de las facultades de que me hallo investido, vengo en disponer que cese en el ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de la resolución ulterior que adopte el Gobierno de S. M., al que se dará cuenta oportunamente de esta medida.

»Comuníquese y publíquese. — *Blanco.*»

Ya se iba viendo claro en el proceso, y la opinión se iba fortaleciendo en sus opiniones de que algunos pájaros gordos se hallaban metidos en el *Katipunán*, y estos pájaros iban resultando á medida que se ahondaba en la investigación acertada y discreta que practicaba el juez instructor.

Al conocerse las acusaciones que se lanza-

ron sobre estos dos personajes, elevados por las tolerancias de los Gobiernos á las alturas de la dignidad y del respeto social, la opinión hubo de fijar su atención en otro personaje pariente cercano de ellos, y cuya fama, en el sentido de ser avanzado en ideas, no desmerecía de la de sus parientes. Nos referimos al rico propietario é industrial D. Jacobo Zobel; pero como somos justos y sólo tratamos de reflejar la verdad, diremos que el Sr. Zobel, también persona de significación, no resultó comprometido, en nada que relación tuviera con la revolución; por el contrario, tuvo frases duras para los insurrectos, é hizo protestas de patriotismo.

Zobel se hallaba gravemente enfermo á consecuencia de una pertinaz anemia que iba minando por momentos su existencia. Estando en el lecho, y sin poderse mover, escribió una carta al magistrado y voluntario D. Alberto Ripoll, que vamos á copiar, porque el texto de ella corroborará nuestro aserto.

Dice así la carta:

«*Sr. D. Alberto Ripoll* — Mi distinguido amigo: Enterado por la prensa periódica es usted la persona comisionada en esta demarcación de San Miguel para la formación de



las listas de todos los españoles que pertenecientes á este distrito quieran inscribirse para formar parte del batallón ó batallones de voluntarios, como buen español y amante de mi Patria, ya que personalmente, debido á mi enfermedad, no me sea posible ir á tener la satisfacción de saludarle, y á la vez el honor de firmar mi alistamiento, le ruego me dispense el señalado favor de inscribirme como soldado voluntario del escuadrón de caballería, así como también en la lista de los que han de contribuir con su óbolo á la adquisición y sostenimiento de la lancha cañonera para la vigilancia del río.

»Al propio tiempo he de manifestarle que el delicado estado de mi salud no me permitirá hoy desempeñar servicio activo alguno, pues por prescripción facultativa no puedo salir de casa; aún más: tengo necesidad de ausentarme á Europa para reponerme de la anemia y del catarro intestinal de que me veo acometido; pero una vez restablecido, mi mayor gloria será, no sólo ocupar el puesto que se me designe, sino que desearía vivamente, si á ese extremo desgraciadamente llegaran las circunstancias, ocupar el de mayor peligro, en el que orgulloso derramaría mi última gota de sangre en defensa de nuestra España querida, á la que todos nos debemos, y cuya integridad tan obligados estamos á defender.

»Ya que desgraciadamente no me sea posible, por cuanto le dejo expuesto, unir á los demás mis modestos servicios, aun cuando

para ello cuento con sobrado entusiasmo, mi hijo Fernando Antonio, al que sólo faltan tres meses para cumplir veinte años, lleno de enardecimiento por la noble causa, me ha pedido el consentimiento, que con gran satisfacción le he concedido, para formar parte del escuadrón de voluntarios de caballería; á este efecto me complazco en recomendárselo, poniéndolo bajo su protección, á fin de que con su exquisito celo pueda, si fuera necesario, mantener vivo el fuego patrio que hoy enardece su sangre, y en el momento de peligro (si este caso llegara) lo arrastre con ánimo sereno y no resulten estériles sus esfuerzos.

• Con un viva á España, á SS. MM. el Rey y la Reina, á Filipinas y al general Blanco, y con otros para los batallones de voluntarios, se despide su afectísimo y agradecido amigo y s. s. q. b. s. m. — *J. Zobel de Zangroniz.*•

En efecto: el joven Fernando Antonio prestó el servicio que en calidad de voluntario se le confió.

D. Jacobo Zobel, pocos días después de conocer la acción incorrecta é incalificable del Pedro Roxas, falleció, como si aquella fatal noticia hubiera sido el conjuro que lo citaba para el otro mundo.

Quicoy Roxas fué conducido en calidad de preso á la Comandancia de la Veterana, donde

estuvo muchos días, y después fué trasladado á un pabellón de oficiales en la Real Fuerza de Santiago.

Tantas consideraciones y tantos miramientos hubieron de llamar la atención, y fueron motivo de murmuración legítima entre todos los elementos serios, que entendían que la calidad del delito cometido no era para guardar atención ninguna á los reos, procedieran de la aristocracia ó de la plebe.

Faustino Villarruel se hallaba en un calabozo del castillo, y los demás, presos en otros calabozos, donde debieron estar todos, porque el delito era igual si no mayor para Roxas, que éste debía á la patria española un nombre y una reputación que jamás pudo obtener por sus merecimientos personales, á no ser por el brillo del maldito oro, que todo lo mancha y lo denigra.

Se hallaba este millonario, y etc., etc., calificado como el supremo del *Katipunán*, director de todos los manejos del filibusterismo activo, y gravemente acusado por cien testigos de ser el que proporcionó armas para la revolución, introducidas en los barcos de su consignación y en los de su pertenencia, y entradas sin reparo con el auxilio de los carabineros indios, comprometidos en la rebe-

lión, y de un vista de aduana llamado Ocampo, también indígena, que como aquéllos se hallaba comprometido.

Estas versiones circulaban de boca en boca, y se afirmaban y ratificaban á medida que los días pasaban, sin que se atenuaran en ninguno de sus conceptos.

Estaban para transcurrir las cuarenta y ocho horas que el bando del general Blanco concedía para las presentaciones, cuando llegó al palacio de Santa Potenciana, jadeante, sudoroso y casi en un período agónico, Pío Valenzuela, importante personaje de la revolución, tanto, que hubo necesidad de asistirle antes de que pasara al despacho del general Blanco. Repuesto, y en condiciones de hacer una confesión explícita y amplia, conferenció con el gobernador general casi dos horas, dando cuenta de cuanto conocía y de cuanto se tramaba.

La importante declaración del Valenzuela produjo nuevas prisiones, y entre ellas las de José Tuliano Santiago y Restituto Javier, declarándose aquél jefe de la partida de Pandacan.

Más tarde, y capturado por el capitán municipal del pueblo de Calóocan, fué presentado el denominado ministro de la Goberna-

ción, del Consejo de ministros del *Kapitunin*, Águedo del Rosario, encuadernador que era del *Diario de Manila*.

Importantes fueron también sus declaraciones, que duraron varios días.

Valenzuela y Rosario fueron de gran utilidad para el esclarecimiento de los hechos, y especialmente para descifrar las claves y los infinitos legajos que se encontraron en la casa de Villarruel y en otras requisas domiciliarias que al efecto se habían practicado.

Consecuencia de estas declaraciones y de las otras que por otros reos se habían prestado, fué el auto de prisión que el juzgado dictó contra Felipe Zamora, médico; Ambrosio Rianzares Bautista, abogado; Ambrosio Flores, teniente retirado; Ambrosio Salvador, ex-contratista de servicios públicos; Nazario Constantino, abogado; Eduardo Litongjuá, Telesforo Chuidián, Mariano Limjap y Jacinto Limjap, comerciantes; Máximo Patermo, médico; Juan Luna y Novicio, pintor; Antonio Luna y Novicio, farmacéutico; José Luna y Novicio, médico; Isidro Villarruel, farmacéutico; Bonifacio Arévalo, dentista; Antonio Zalazar, dueño del Bazar del Cisne; Pedro Casimiro, sastre; José Albert, médico; Isaac Fernando de los Ríos, abogado; Marce-

lino de los Santos, procurador de los tribunales ordinarios de justicia; Lorenzo del Rosario, gobernadorcillo que fué de naturales de Binondo; Rosario Villarruel, hija de Faustino, y Luis Rafael Yangco, naviero y concejal del Ayuntamiento.

Todos ellos fueron presos inmediatamente, ocupando los calabozos de los cuarteles, por no haber sitio bastante en ninguna otra prisión.

Los médicos Luna y Albert, después de varios días de prisión, fueron puestos en libertad provisional, por no resultar, al parecer, cargos concretos contra ellos. Los demás seguían presos y sujetos á procedimiento, sin embargo de que, á pesar del tiempo transcurrido, que fué mucho por cierto, no se decretó la destitución del concejal Yangco, como hubo de decretarse la de Antonio Luna, que era funcionario municipal, empleado en calidad de subdirector del Laboratorio.

El ministro de Hacienda Enrique Pacheco, escribiente con muchos años de servicio en las oficinas de contabilidad del Gobierno civil, también fué detenido en Caloocan, y sus declaraciones aportaron datos interesantes al sumario.

Cada día que pasaba adquirían mayor importancia los sucesos, y cada vez era mayor

el número de los detenidos y la importancia y la significación de ellos.

En la relación de procesados que acabamos de copiar figuran personas reputadas de valía por su posición social, lo cual permitía asegurar que las ramificaciones tenían que ser hondas, y que en provincias debían hallarse complicados sujetos de conocido renombre y posición.

Al amparo del art. 7.º del bando dictado por el general Blanco, relativo á presentaciones y á indultos, se presentaban en el Gobierno civil, en los tribunales de los pueblos, en los cuarteles de la Guardia civil y á los jefes de las columnas que operaban, millares de indios, unos con el carácter de filibusteros que habían estado sobre las armas, y otros con el de masones, que desde el principio se reputó como separatista á todo masón, en virtud al compromiso que las logias indígenas tenían pactado con la del *Katipunán*.

La concesión extraordinaria de indultos que se otorgó, sin que tal medida fuese á la par con la energía que debía mantenerse para con los verdaderos revolucionarios y para con los cantones que en Cavite se habían establecido, resultó contraproducente, pues que la mayor parte de los indultados, pasados

pocos días y no teniendo conocimiento de ninguna ejemplaridad notoria en las personas de los primeros promovedores, volvían al campo insurrecto y aumentaban el contingente de las fuerzas enemigas. Hasta los mismos que hicieron protestas de adhesión por escrito, que fueron muchísimos, por no decir miles, en presencia de la quietud en el procedimiento, prescindieron de la protesta y se lanzaron al campo en busca de las partidas que por ellos pululaban.

A pesar de tantas lecciones de ingratitud como á diario se recibían, respondiendo los indios con deslealtades á cuantos beneficios se les otorgaban; no obstante haberse prorrogado lo dispuesto en el art. 7.º del bando de 30 de Agosto y de 3 de Septiembre sobre presentaciones, aún quedaba en el ánimo del general Blanco un resto de esperanza, que ella fué sin duda la que obligó á dictar este otro bando, que copio íntegro:

«DON RAMÓN BLANCO Y ERENAS, *marqués de Peña Plata, capitán general de Filipinas y en jefe de su ejército, etc., etc.*

» Consta á mi autoridad que muchos de los comprometidos para alterar el orden público en diferentes puntos del Archipiélago han



dejado de someterse y restituirse á sus hogares, acogiéndose á los beneficios de mis bandos de 30 del pasado y 3 del actual, en razón á haberles sido desconocidos por causas de lugar y de tiempo; y atento siempre á que la justicia y equidad que informan dichas disposiciones sea extensiva y pueda tener cumplido efecto en los lugares ó regiones donde haya sido más difícil su general conocimiento en tiempo hábil, vengo en ordenar lo siguiente:

» *Artículo único.* Se declara comprendidos en los beneficios del art. 7.º del primero de los citados bandos á los rebeldes que se sometan y presenten á la autoridad dentro del plazo de seis días, contados desde la publicación del presente en las respectivas provincias que, con arreglo al art. 1.º del mismo, se encuentran en estado de guerra. (*Estas provincias son Manila, Bulacán, Pampanga, Nueva Ecija, Tarlac, Laguna, Cavite y Batangas.*)

» Manila 21 de Septiembre de 1896.—*Ramón Blanco.*»

Pero ni por esas ni por las demás bondades otorgadas se atraía á los indios, que, ya en el campo insurrecto, estaban más dispuestos á batirse que á acogerse á ningún beneficio que se les otorgara.

## XIV

Se anunció oportunamente el primer acto de justicia que iba á realizarse cumpliendo lo que el consejo de guerra había dictado.

Cuatro eran los reos que, como autores de mayor calidad de los sucesos de San Juan del Monte, debían ser pasados por las armas como traidores, y estos cuatro reos eran Sanchó Valenzuela, Eugenio Silvestre, Modesto Sarmiento y Ramón Peralta. Excepción del Valenzuela, los demás eran desconocidos, y hasta por su figura denotaban no ser hombres de gran prestigio ni de grandes arranques, juzgándoseles más bien como tres desgraciados, sin nombre, sin bienes y sin carácter.

Cuando este acto se verificó, triste en toda ocasión, pero necesario y hasta consolador en los momentos en que se realizaba, no teníamos fuerza alguna que no fuera la muy escasa que guarnecía la capital y la que de la Guardia civil pudo reconcentrarse.

Este fué el bautizo militar del batallón y escuadrón de voluntarios, que desde este día

comenzó á prestar notables é importantes servicios, que hemos de referir oportunamente.

Los voluntarios, pues, sin uniforme, con el sombrero de paja con la escarapela nacional y el fusil al brazo, formaron el cuadro en unión de una compañía de infantería.

Numeroso público fué á presenciar la ejecución de los cuatro reos, y mucha gente los acompañó, á cierta distancia, desde la Fuerza de Santiago al paseo de la Luneta, en uno de cuyos extremos, y vueltos de espaldas como traidores, expiaron su crimen, auxiliados por los ministros de Dios.

El Valenzuela, antes de ser fusilado, firmó con pulso sereno y con frialdad de espíritu un codicilo al testamento que ya tenía otorgado en favor de su familia; y no es extraño que el pulso no le latiera violentamente, porque los indios son máquinas sin nervios y sin expresión, y sus impresiones agradables ó tristes jamás se notan ni se definen.

Empezaba la era de las ejemplaridades, y hubo de anunciarse la segunda, que debía verificarse en Cavite, ejecutando á los reos siguientes: Francisco Osorio, Máximo Inocencio, Luis Aguado, Victoriano Luciano, Hugo Pérez, José Lallana, Antonio San Agustín,

Agapito Conchú, Feliciano Cabuco, Mariano Gregorio, Eugenio Cabezas y á los dos alcaldes de la carcel pública de la provincia.

El sumario que se incoó contra estos reos fué tan breve y tan oportuno, que nadie pudo suponer tanta actividad y diligencia.

El general Blanco, en cuyo espíritu se hallan siempre, por desgracia, generosidades y grandezas no muy aplicables ni oportunas en determinadas condiciones y circunstancias, singularmente cuando de la Patria se trata, parece como que sentía profunda pena al tener que autorizar con su firma, como capitán general del distrito, la confirmación de la sentencia de pena de muerte que el consejo de guerra había dictado.

No tuvo necesidad en esta ocasión de sufrir desazón alguna, puesto que había delegado todos sus fueros en el general de brigada D. Francisco Rizo, quien se trasladó á Cavite y fué el que firmó la confirmación de la sentencia.

Formaron el cuadro, en el paseo del Reparo, fuerzas de artillería, infantería de marina, ingenieros, infantería de línea y dos compañías del batallón de voluntarios que se trasladaron á Cavite con este objeto.

El reo Hugo Pérez, antes de morir y recon-

ciliándose con un sacerdote, escribió de su puño y letra la siguiente abjuración:

«Yo, Hugo Pérez, en mi última hora, detesto y abomino la masonería, que me ha traído á este extremo. Yo me afilié porque creí que la masonería era institución buena; pero estoy convencido que ataca á la Iglesia y á la Patria.

»Quiero morir profesando la Religión católica apostólica romana, y protesto ante Dios que me engañaron.

»Jesús, María y José me asistan ahora y en mi última hora. — *Hugo Pérez.*»

En Nueva Écija fué fusilado por estos primeros días el guardia civil Mariano Magno, que fué el que sublevó el barrio de Cabú, donde prestaba servicio.

Y por último, y transcurrido cerca de un mes de los primeros fusilamientos, con harta extrañeza de todo el mundo que veía las cárceles civiles y militares rellenas de gente y los juzgados de guerra presurosos en su delicada tarea, un consejo de guerra condenó á muerte á cuatro hombres oscuros y desconocidos que se llamaban Teodoro de la Cruz Quiambar, Lino Samsón Regal, Mateo Ambulo Ambulo y Juan San Diego Pastrana, cuyos reos expiaron el crimen que cometieron

en igual forma que sus otros compañeros de Manila y Cavite, y con otro intervalo de tiempo, que también fué objeto de grandes protestas y murmuraciones, un mestizo, apellidado Onrubia, que ejercía el cargo de semaforista en Punta Restinga, fué pasado por las armas por el delito que cometió pretendiendo sorprender al destacamento militar que guarnecía aquel punto.

Y aquí dan fin las ejecuciones que el general Blanco autorizó, quedando en la cárcel los principales promovedores de la rebelión y los agitadores sempiternos, que todo el mundo conocía por su historia y sus antecedentes.

Porque no he de apuntar aquí como hechos autorizados por el capitán general los fusilamientos que hubieron de practicarse en San Juan del Monte y en otros puntos donde las fuerzas combatían, porque las exigencias imperiosas de la guerra hacían los procedimientos tan sumarísimos, que eran relámpagos, cuando no se veían precisados á fusilar gente que, una vez detenida, trataba de escapar y de burlar la vigilancia de los centinelas.

## XV

Lo que se tuvo por travesuras de muchacho ó por simples algaradas, llegó á comprender el general Blanco que era una formal revolución, vista desde antes del comienzo, aun siendo muy miope, y en un arranque de energía que tuvo en 20 de Septiembre, pero siempre asomando la debilidad y la magnanimidad, dictó el siguiente decreto:

«El curso de los actuales acontecimientos hace fundadamente suponer que se fomenta la rebelión con medios ó recursos materiales de personas que directa ó indirectamente cooperan á este delito; y en atención á que es principio esencial de defensa y necesidad urgente impedir que este estado de cosas continúe, en uso de las facultades de que estoy investido, vengo en ordenar lo siguiente:

Art. 1.º Se decreta el embargo de los bienes de toda clase pertenecientes á las personas que constase se hallasen incorporadas á los rebeldes, y de las que en cualquier concepto sirvan á la causa de la insurrección, ya

residan en el extranjero ó en territorio nacional.

Art. 2.º Los frutos y rentas de los expresados bienes se considerarán aplicados á gastos de guerra mientras otra cosa no se disponga, y sus dueños sin derecho á reclamación de ninguna clase.

Art. 3.º No se reputará válida ninguna transmisión de derechos reales relativa á los bienes de los rebeldes, ni contrato alguno que recaiga sobre los productos de los mismos bienes, después de la publicación de este decreto.

Art. 4.º La autoridad superior militar de estas islas queda facultada para designar las personas en cuyos bienes haya de trabarse el embargo, previos los informes que considere necesarios, y para adoptar las medidas conducentes á dicho fin.

Art. 5.º Los rebeldes que se acojan y sometan á las autoridades en el plazo que fije el bando que dictará al efecto la autoridad militar, quedarán eximidos del embargo de sus bienes.

Art. 6.º Este Gobierno general dictará las disposiciones oportunas para la ejecución del presente decreto.

Publíquese y comuníquese.

Manila, 20 de Septiembre de 1896. —  
*Ramón Blanco.*”

Como documento curioso y derivativo del anterior, copiamos también el decreto en el



que se disponen los embargos de los rebeldes y la instrucción dada para el cumplimiento del citado decreto.

## GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

---

*Manila, 25 de Septiembre 1896.*

En atención á los motivos de mi decreto de 20 del corriente, sobre embargo de bienes á los rebeldes é infidentes, y como complemento del mismo, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º En virtud de la facultad concedida al capitán general de estas Islas por el art. 4.º de mi decreto de 20 del actual, dicha autoridad me propondrá las personas en cuyos bienes haya de trabarse el embargo á que el mismo decreto se refiere.

Art. 2.º Los gastos á que se contrae el art. 2.º del citado decreto serán, además de los de guerra, las indemnizaciones de los daños causados en cumplimiento de órdenes de las autoridades y jefes militares, así como los gastos que motive la ejecución de este y del anterior decreto.

Art. 3.º Los daños que sean producidos por accidentes de la guerra, inevitables ó fortuitos, y los ocasionados por fuerzas rebeldes, no serán objeto de indemnización por parte del Estado.

Art. 4.º La anulación á que se refiere el art. 3.º del decreto de 20 del actual comprenderá: las enajenaciones, transmisiones, gravámenes y los demás contratos ó actos realizados desde la citada fecha sobre los bienes, derechos y acciones que deban ser embargados, en cuanto de cualquier manera puedan dificultar ó hacer ilusorio el embargo.

Art. 5.º Para llevar á efecto el embargo y administración de bienes de que se trata, se aprueba la adjunta *instrucción*.

Art. 6.º Para la ejecución de los decretos y de su instrucción, se crea en estas Islas una junta, que se titulará «Administradora de los bienes embargados por rebelión é infidencia.»

Art. 7.º La expresada junta se compondrá de un presidente, que lo será el general segundo cabo de estas Islas, y de once vocales, que lo serán: el Ilmo. Sr. D. Gaspar Castaños, fiscal de la Audiencia territorial de Manila; el Excmo. Sr. D. José Gregorio Rocha, propietario; el Ilmo. Sr. D. Venancio Balbás, director del Banco Español Filipino; el Ilmo. Sr. D. Joaquín Santamarina, industrial; D. Valentín Teus, comerciante; D. Antonio Correa, administrador de la Compañía general de Tabacos de Filipinas; el Ilustrísimo Sr. D. José Moreno Lacalle, decano del Colegio de Abogados de Manila; el Ilmo. Señor D. Manuel del Busto, director de la Escuela Agronómica; el Ilmo. Sr. D. Aurelio Ferrer, ordenador general de Pagos; el Ilustrísimo Sr. D. Luis Sein-Echaluze, segundo

jefe de la Secretaría de este Gobierno general; D. Luis de la Puente y Olea, letrado consultor de la Intendencia general de Hacienda; y D. José Muñoz Repiso, teniente auditor de Guerra.

Art. 8.º La junta tendrá dos secretarios, elegidos de entre sus vocales, y el personal auxiliar y subalterno que la misma junta determinará y nombrará.

Art. 9.º El día siguiente al de la publicación de este decreto se constituirá la junta, eligiendo los secretarios y organizando la dependencia.

Publíquese y comuníquese.—*Ramón Blanco.*»

INSTRUCCIÓN para el cumplimiento de los decretos del Gobierno general de Filipinas, de 20 y 25 de Septiembre de 1896, sobre embargo y administración de los bienes de los rebeldes é infidentes de estas islas.

## CAPÍTULO I

### DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE LOS BIENES EMBARGADOS POR REBELIÓN É INFIDENCIA.

Artículo 1.º Corresponde á la expresada junta: Disponer el cumplimiento de los embargos que se decreten por el Gobierno general; conocer de los incidentes y reclamaciones que surjan con motivo de los embargos y que no competan á otras autoridades con arreglo á esta instrucción y á las leyes vigentes; administrar los bienes embargados; llevar la cuenta y razón de los productos y rentas de dichos bienes, y evacuar los infor-

mes y desempeñar las comisiones que el gobernador general ordene, relativamente á la materia de sus funciones.

Art. 2.º La junta se considerará constituida legalmente y podrá ejercer sus funciones y atribuciones, reuniéndose los miembros que la componen, previa convocatoria del presidente y en lugar que éste designe.

Art. 3.º Será necesario, para celebrar sesión, que concurra la mitad más uno de los vocales.

Cuando no llegue á reunirse este número, se citará **segunda vez, y entonces se verificará la sesión**, cualquiera que sea el número de vocales concurrentes.

Los vocales estarán obligados á asistir á las sesiones, á no impedírsele justa causa, que manifestarán con anticipación al presidente.

La falta injustificada de asistencia constituirá al vocal en responsable de los acuerdos que se adopten.

La presidencia de las sesiones, en defecto del general segundo cabo, corresponderá al fiscal de la Audiencia territorial de Manila; y á falta de éste, al vocal concurrente de más edad.

Art. 4.º El orden en que hayan de tratarse los asuntos lo dispondrá el presidente. Todo asunto será discutido y después votado, formando acuerdo el de la mayoría de los concurrentes. En caso de empate decidirá el voto del presidente. Ningún vocal podrá abstenerse de votar.

Art. 5.º Las votaciones serán nominales ó secretas, según lo acuerde la mayoría,

Art. 6.º Se extenderá por uno de los secretarios el acta de cada sesión, en la que se hará constar la fecha, los nombres del presidente y demás vocales presentes, los asuntos que se trataren, los acuerdos adoptados sobre ellos, el resultado de las votaciones y la opinión de las minorías.

El acta la firmarán el presidente y el secretario que actúe.

Art. 7.º El presidente es el representante de la junta administradora en todos los asuntos de su competencia; ejecutará los acuerdos de la misma, y se entenderá con las autoridades y toda clase de personas.

Art. 8.º Los secretarios turnarán en el ejercicio de su cargo, en la forma que determine el reglamento interior, que la junta redactará, y serán jefes inmediatos del personal auxiliar y subalterno.

## CAPÍTULO II

### DEL PROCEDIMIENTO PARA EL EMBARGO

Art. 9.º El gobernador general irá comunicando á la junta administradora las órdenes de embargo que dicte contra los bienes de las personas que considere responsables.

Imediatamente que se reciba cada orden, el presidente de la junta la comunicará á los jueces de primera instancia en que radiquen

los bienes, para que, como delegados de ella, procedan al embargo.

Cuando en la localidad hubiese más de un juez, se designará á uno ó á varios de ellos, señalando, en este caso, la demarcación en que cada uno de los designados debe practicar los embargos.

Si los bienes radicasen en diversos partidos judiciales, se ordenará á los jueces respectivos el embargo de los bienes existentes en su jurisdicción.

Cuando se ignore el pueblo en que radiquen los bienes de las personas que hayan de sufrir el embargo, se comisionará á los jueces de primera instancia de los partidos en que dichas personas tuvieran ó hubiesen tenido su vecindad ó residencia.

Art. 10. En cuanto reciban las órdenes de embargo, los jueces de primera instancia procederán á darlas cumplimiento, con preferencia absoluta á los asuntos, así civiles como criminales, de sus respectivos juzgados.

Toda dilación injustificada ó negligencia en el cumplimiento de este servicio será considerada como falta grave, sin perjuicio de las demás responsabilidades á que hubiere lugar.

Art. 11. Las diligencias de ejecución de los embargos se practicarán personalmente por el juez de primera instancia, quedando prohibido el delegar en otros funcionarios.

Art. 12. Recibida la orden, el juez de primera instancia decretará en el mismo día el

mandamiento de embargo y dará conocimiento al promotor fiscal.

Art. 13. El mandamiento de embargo será entregado, dentro de las veinticuatro horas siguientes de haber sido decretado, al alguacil ejecutor, y éste, dentro de otro término igual, se constituirá, en compañía del juez de primera instancia, del promotor y del escribano, en el domicilio ó residencia de la persona contra quien el embargo se dirija, y requerirá á ésta para que relacione los bienes que deban ser embargados.

Si no fuese habida dicha persona en su domicilio ó residencia, se hará el requerimiento por cédula, que se entregará á su mujer, hijos mayores de 14 años, administrador, dependiente ó criado; y á falta de todos éstos, en el orden expuesto, á dos vecinos de la localidad.

Si la persona de que se trate no tuviese casa en la localidad en que haya de practicarse el embargo; ó se ignorase su paradero, se entenderá el requerimiento con la autoridad local.

Art. 14. Si la persona cuyos bienes hayan de embargarse no hiciese exacta relación de bienes ó se negase á hacerla, ó por no estar presente al requerimiento no pudiera relacionarlos, el juez y el promotor harán designación de los bienes que les conste pertenezcan á dicha persona, los cuales bienes quedarán embargados.

Art. 15. A defecto de la designación pre-

venida en el artículo anterior, el juez y el promotor, desde que tengan conocimiento de la orden de embargo, adquirirán con la mayor diligencia noticias sobre los bienes que la persona á que la orden se refiera tenga dentro del partido, practicando al efecto sumarísimas informaciones verbales, y en caso necesario escritas.

Los registradores de la propiedad facilitarán, con urgencia y preferencia, á dichos funcionarios, los datos que resulten en sus respectivos Registros sobre los bienes inmuebles y derechos reales constituidos á favor del que haya de sufrir el embargo.

Art. 16. Están sujetos á estos embargos los bienes de toda clase que sean susceptibles de producir frutos, rentas ó intereses.

De los bienes que el embargado tenga en usufructo, se embargarán los frutos y rentas.

Art. 17. Las diligencias de requerimiento y embargo serán autorizadas por el juez, el promotor, el alguacil ejecutor, por las personas con quienes el requerimiento se hubiese entendido, ó de no querer ó no saber éstas firmar, por dos testigos y por el actuario.

Art. 18. Cuando en el embargo se incluyesen bienes raíces ó derechos reales, el juez expedirá mandamiento en forma legal al registrador de la propiedad respectivo, para la anotación del embargo.

Los promotores fiscales instarán lo que proceda con arreglo á la legislación hipotecaria para la inscripción en el Registro de la pro-



piedad de los bienes inmuebles embargados que no se hallen inscritos, y en defecto de títulos proveerá á sufrir la carencia de los mismos en la forma que previene dicha legislación.

Art. 19. Si se embargara metálico, valores públicos ó alhajas, los constituirá en depósito en la Administración de Hacienda de la provincia, á disposición de la junta administradora.

Art. 20. Los créditos, acciones y demás bienes muebles que sean embargados se depositarán provisionalmente, y hasta que la junta administradora disponga lo menester, en la persona que designe el juez bajo su responsabilidad, á la cual persona podrá exigir fianza á su satisfacción, si lo juzga necesario.

Art. 21. Los bienes inmuebles serán también depositados provisionalmente, hasta que la junta administradora determine sobre su administración lo que tenga por conveniente. Los jueces procurarán no hacer alteración en la forma de administración que se halle establecida al practicarse el embargo, dejando las fincas en poder del dueño ó de sus administradores ó encargados si ofrecen garantía suficiente, y en caso contrario se nombrará por el juez un interventor, quien percibirá los frutos y rentas de la finca ínterin se dictan disposiciones definitivas por aquella junta.

Art. 22. Efectuado el embargo, los jueces requerirán á los administradores, inquilinos, colonos, aparceros y demás personas á quie-

nes corresponda, para que entreguen la rentas, productos ó intereses á los depositarios ó administradores que aquéllos hayan designado; y si no lo hubiesen sido, retengan dichos productos á disposición de la junta administradora.

Art. 23. De las diligencias de embargo, los jueces darán copia certificada á la persona requerida; y si se negase ó renunciase á recibirla, se extenderá diligencia del hecho.

Art. 24. Los jueces practicarán las demás diligencias que sean conducentes á la mayor eficacia de los embargos y á la custodia y conservación de las cosas embargadas, hasta tanto que la junta administradora se incaute de ellas.

Art. 25. Terminadas las diligencias de embargo y depósito, los jueces las remitirán inmediatamente á la junta administradora juntamente con los bienes embargados que por su naturaleza puedan ser remitidos á tal tiempo, dejando los demás á disposición de la misma junta.

Art. 26. En los procedimientos de embargo se empleará papel de oficio y devengarán solamente la mitad de los derechos de aranceles los funcionarios que intervengan en dichos procedimientos.

Art. 27. Las terceras personas que se consideren perjudicadas por los embargos que se practiquen, ejercerán sus derechos en el juicio civil correspondiente ante los tribunales de justicia que sean competentes.

Será requisito previo, sin el cual no se dará curso á la demanda, el que dichas terceras personas acudan previamente ante la junta administradora, solicitando de ésta que se le reconozca el derecho, excluyéndose del embargo los bienes que reclamen ó enmendándose el perjuicio que supongan que se les haya ocasionado.

La junta, en vista de la justificación que presenten los interesados, resolverá, dentro de un plazo que no excederá de quince días, sobre la procedencia de la reclamación, y caso de negarla quedará expedito su derecho á los interesados para reclamar judicialmente.

Art. 28. A los mismos tribunales de justicia corresponderá el conocimiento y resolución, por los trámites que las leyes procesales civiles establecen, de la reclamación y cuestiones sobre alimentos, así como de toda otra cuestión de derecho civil que pueda surgir con motivo de los embargos.

Art. 29. En todas las cuestiones judiciales expresadas en los artículos anteriores, que se susciten ante los tribunales de justicia, serán parte, en representación de los derechos del Estado, los respectivos funcionarios del ministerio fiscal.

Art. 30. La persona contra la cual se decrete el embargo, su mujer, hijos ó parientes dentro del cuarto grado civil, podrán reclamar contra la orden de embargo dentro de los quince días siguientes al en que se prac-

tique el requerimiento á que se refiere el artículo 13.

Al efecto de esta reclamación, en el acto de dicho requerimiento el juez de primera instancia dará copia literal de la orden gubernativa y del mandamiento de embargo.

Art. 31. La reclamación se dirigirá al Gobierno general, y en ella el reclamante alegará las razones y producirá los datos y comprobaciones que á su juicio justifiquen su reclamación.

El Gobierno general, previa la información que estime del caso, y oyendo el parecer de la Capitanía general y del Consejo de Administración en pleno, resolverá la reclamación.

Contra la resolución que se dictare no se dará curso alguno.

Las reclamaciones á que estos artículos se refieren no suspenderán los procedimientos de embargo.

### CAPÍTULO III

#### DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES EMBARGADOS

Art. 32. Tan luego como reciba la junta cada expediente de embargo, se incautará de los bienes embargados en la forma que la naturaleza de éstos permita.

El metálico y los valores públicos dispondrá que ingresen inmediatamente en la Caja de Depósitos. Los créditos y acciones de Bancos ó sociedades serán depositados en forma

oportuna para su custodia, percibo de intereses ó productos, ó reclamación de su cobro.

Los establecimientos industriales, fabriles ó de comercio que en su totalidad, ó en participación, sean embargados, dispondrá la junta que continúe se explotación en la forma establecida, interviniéndose ésta de la manera que la junta acuerde.

Los bienes muebles de toda clase serán depositados y administrados en la forma que también acuerde la junta.

Art. 33. Para la administración y explotación de las fincas rústicas y urbanas dictará la junta, en cada caso, las reglas y disposiciones que resulten más convenientes, y nombrará administradores ó interventores parciales de su confianza, exigiendo á su arbitrio las garantías para el buen desempeño de los cargos.

Siempre que sea posible y con ello no se perjudique la buena administración de los bienes, se respetarán el régimen que tengan establecidos los dueños, las personas que estén encargadas del mismo, y los contratos de arrendamiento, sociedad ó aparcería que tuviesen celebrados.

Art. 34. La junta promoverá la rescisión, nulidad ó terminación de aquellos contratos sobre la administración de las fincas, que los dueños tuviesen celebrados, si, á juicio de la misma junta, fuesen notoriamente perjudiciales ó concurriese en ellos motivo legal para dichos efectos.

Art. 35. Los contratos de arriendo, enajenación de frutos, reparaciones y mejoras de los bienes embargados se harán por medio de subasta ó directamente, según lo que en cada caso acuerde la junta.

#### CAPÍTULO IV

##### INVERSIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LOS BIENES EMBARGADOS

Art. 36. Se considerarán minoración de ingresos los gastos que ocasione cuanto se actúe sobre el embargo de los bienes, incidencias y reclamaciones que del mismo se deriven; las cargas afectas á los bienes embargados y los alimentos que por los tribunales de justicia se ordene sean satisfechos, los de conservación de los bienes, gastos de administración, remuneraciones ó sueldos del personal de la junta administradora, gastos de material, de comisiones para delegados, administradores depositarios y recaudadores, contribuciones é impuestos, y demás que se originen con motivo de la administración.

Art. 37. El producto líquido de los bienes embargados constituirá un fondo especial, ingresando en las arcas del Tesoro como un crédito disponible para satisfacer los gastos determinados en los arts. 2.º y art. 1.º de los decretos de 20 y 25 del mes corriente.

Art. 38. Con el fin de conocer la situación del producto líquido que por rentas de bienes

embargados exista, para darle la aplicación que se determina en los decretos de referencia, la junta elevará mensualmente al Gobierno general una liquidación exacta de dicho producto.

Art. 39. Las reclamaciones de indemnización de daños que autoriza el art. 2.º del decreto de 25 del corriente las promoverán los interesados ante el Excmo. Sr. Capitán general de estas Islas, quien las tramitará en la forma oportuna para su comprobación y, terminada ésta, las remitirá con su informe al Gobierno general, quien, oyendo á la junta administradora, resolverá si procede ó no la concesión.

Contra la resolución del Gobierno general podrán los interesados alzarse en el término de diez días para ante el Ministerio de Ultramar, presentando el recurso al mismo Gobierno general.

#### DISPOSICIÓN FINAL

En el reglamento que, inmediatamente de constituida, redactará la junta administradora para el régimen interior de la misma, se prescribirán, además, la forma, trámite y comprobación de la recaudación é inversión de los productos de los bienes embargados y procedimiento de contabilidad, sobre la base más eficaz para la cuenta y razón exacta y justificada.

En el mismo reglamento se darán los modelos á que ha de ajustarse la gestión administrativa y económica de los bienes susodichos.

Dicho reglamento será sometido á la aprobación del Gobierno general, y se publicará en la *Gaceta de Manila*.

Manila, 25 de Septiembre de 1896. — Aprobada. — *Blanco*.

Algo y mucho que discutir y comentar encontramos en esta disposición adoptada por el general Blanco, aunque, en honor de la verdad, si ha habido errores, tienen la culpa los que, cumpliendo deberes de su cargo, no le asesoraron bien en materia jurídica.

Nosotros sólo vamos á emitir nuestros juicios; que, dispuestos á no dejar un punto sin que pase por nuestro modesto tamiz, estamos en el deber de emitirlos libremente.

Nosotros entendemos que el embargo de bienes que se decreta para los rebeldes no es legítimo, y sí hubiera estado en su lugar la absoluta confiscación de todos ellos.

A este alegato que oportunamente hicimos como ligero y respetuoso comentario al decreto en cuestión, se nos contestó que el artículo 10 de la Constitución del Estado prohíbe terminantemente la confiscación de bie-



nes; y en el afán de hacer aplicables á Filipinas todas las leyes y todos los procedimientos, aunque se cometa, no ya un error, sino una voluntaria y conocida arbitrariedad, se aplicó en esta ocasión el artículo citado de la Constitución del Estado.

A las islas Filipinas, que se rigen por leyes especiales y que permanecen bajo la potestad legislativa y el poder ejecutivo del Rey, no pueden aplicarse los Códigos fundamentales del Estado, y por lo tanto creemos que el embargo de bienes constituye una transgresión de la ley ó una incorrecta aplicación.

Por otra parte, de haberse hecho la confiscación y no el embargo, no se hubiera cometido, como se cometió, una infracción de ley, con el pretexto loable de una generosidad y de una benevolencia muy en su lugar en otro tiempo y en otras circunstancias.

Y la infracción, á nuestro juicio, consistió en haber nombrado administrador de los bienes embargados á Quicoy Roxas á su esposa, añadiendo un interventor para que inspeccionara los actos de la administradora. Esto no puede ser legal ni correcto, pues la esposa podrá ser administradora, y lo es por la ley, de los bienes de sus hijos; pero de bienes que pertenecen al Estado, en cuanto se hallan

retenidos por éste, esa administración femenina no puede estar autorizada por nada ni por nadie, sino por las genialidades y las cosas raras que suceden en Filipinas.

Este hecho se comentó mucho en Manila en los días en que la junta de embargos comenzó sus funciones; y no sería por falta de abogados que ilustraran á la junta y al general Blanco, que no sólo los había con cargo oficial en el seno de la junta, sino que también algún otro de conocido nombre y de fama, que hubo de intervenir mucho en estos asuntos en obsequio á la parte interesada, tampoco se le ocurrió decir que no se hallaba muy correcto el procedimiento seguido.

En fin, se organizó la junta y empezó á retener los bienes de los rebeldes y á nombrar administradores é interventores, y de los bienes de Pedro Roxas fué designado para interventor D. Faustino Pérez, dueño de una tabaquería y de una tienda de comestibles, capitán que fué del batallón de voluntarios y cuyo cargo abandonó por tener que regresar urgentemente á España, viaje que dispuso en poco más de veinticuatro horas.

Y de este modo la junta seguía en su labor, en la que entendemos desdichadísima labor de embargar, y no la saludable de confiscar







**Mandil recogido, con otros importantes documentos, en el barrio de Trozo, y que se hallaba escondido debajo de tierra y a una profundidad de cinco metros.**



**Instrumento con que el titulado ministro de Hacienda, Enrique Pacheco, hacía las incisiones del pacto de sangre a los del Katipunau.**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

los bienes de los rebeldes, que al fin y á la postre sabe Dios lo que saldrá de esa complicada administración.

## XVI

Los voluntarios y el cuerpo de vigilancia venían prestando notorios servicios á la causa española, en sus requisas domiciliarias, en sus oportunas detenciones, en sus pesquisas y en todo cuanto concernía á estos deberes patrióticos, de gran importancia en los actuales momentos.

En el barrio del Trozo, perteneciente al distrito municipal de Binondo, halló el capitán de voluntarios D. Carlos March una caja de zinc que, enterrada á cinco metros de profundidad, contenía documentos y actas importantes, atributos masónicos, entre ellos el horrible mandil que reproducimos en estas páginas, y muchos otros papeles pertenecientes todos al *Katipunán*.

El cuerpo de vigilancia sorprendió un depósito de cápsulas que contenía sesenta y ocho mil y pico, que aparecieron ser de la

propiedad de un establecimiento comercial que las conservaba para la venta, aunque era extraño que en pleno Manila se permitiera un depósito de municiones tan extraordinario.

Los presos ingresaban en la cárcel por centenares, y todos tenían culpabilidad en los sucesos.

Ya en Bilibid no cabía más gente, pues todos sus departamentos contenían más de lo que el local permitía. La Fuerza de Santiago estaba repleta de presos graves, casi todos cabecillas, y eso que hubo de aligerarse la aglomeración de reclusos, porque en sus prisiones habían fallecido cincuenta y tantos indígenas, que el vulgo llamó *los de la manta*.

Los cuartelillos de la Veterana y los cuarteles de la fuerza del ejército también contenían abundancia de presos, la mayor parte detenidos y presentados por la incansable actividad de los celosos voluntarios y del cuerpo de vigilancia de Manila.

Bien pronto, aquella gestión saludable que tan buenos resultados dió, fue suspendida por la siguiente orden de la plaza, que lleva fecha 18 de Octubre, y que dice así:

«Orden de la plaza de 18 Octubre de 1896.  
El Excmo. Sr. Capitán general del dis-



trito me dice lo siguiente:— Viene llamando mi atención el número considerable de detenciones y aprehensiones que con motivo de los sucesos actuales se están llevando á cabo por fuerzas armadas, tanto del ejército como de voluntarios, y que después de ser puestas las personas detenidas á disposición de los tribunales y esclarecidos los hechos ó motivos que las habían originado, no aparecen en muchos casos méritos suficientes que las justifiquen, resultando con tal proceder, nacido sin duda del mayor celo y mejor deseo, una innecesaria y estéril vejación y un evidente perjuicio sin ventaja alguna para el servicio y fines en que deben esencial y principalmente emplearse las mencionadas fuerzas.— Con el fin de evitar que este estado de cosas continúe y que cada una de las distintas fuerzas é institutos armados preste el servicio que le es propio, he tenido á bien resolver que, á excepción de los institutos ó cuerpos que por sus reglamentos especiales se hallan competentemente autorizados al efecto, sólo se proceda en lo sucesivo á practicar detenciones, aprehensiones y capturas por otras fuerzas cuando se les dé orden espresa para ello por las autoridades judiciales ó gubernativas, así civiles como militares, ó sean requeridas por estas ó sus agentes para auxiliarles, y también en caso de flagrante delito, ó detener con perfecto conocimiento de que la persona ó personas sean presuntos delincuentes, circunstancia que obligue á la aprehensión, para hacer

efectivas en su caso las responsabilidades que les afecten.

Lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos que se expresan. Lo que se hace saber en la orden de la plaza de este día para general conocimiento y cumplimiento.

El general gobernador militar.— *Rizzo.*»

Tal determinación hizo que se suspendieran las investigaciones y capturas que se venían practicando con tanto anhelo y con tanto acierto.

Multitud de presos fueron, los unos indultados y enviados á sus pueblos bajo la vigilancia de la autoridad local, y otros, los que al parecer no tenían grandes responsabilidades, puestos en libertad.

Entrábamos en el período más importante del desconcierto; porque visto aquel intento de bondad, los mismos indultados y los puestos en libertad fueran poco á poco marchándose al campo insurrecto, y de estos hechos daban cuenta los capitanes municipales de los pueblos.

Hubo otro anterior intento de bondad ó de debilidad de parte del general Blanco cuando dictó la circular á los jefes de provincia del 11 de Octubre, de que dimanaba lo que se dis-

puso en la orden de la plaza del 18 del mismo mes.

Dice así la famosa circular que *El Español* publicó en sus columnas tres días seguidos, hasta que la censura se la hizo retirar:

«El grave suceso, que ha tenido realización en algunas de estas provincias, de haberse levantado en armas contra nuestras instituciones muchedumbres ilusas, puede ya considerarse como dominado, pues el movimiento insurreccional se halla actualmente en muy corta extensión localizado.

»Mientras ese suceso se desarrollaba, manifestándose por actos de fuerza de los sediciosos, necesario era extremar las medidas de rigor, sin consultas extensas, justificaciones ni otra cosa alguna que pudiera entorpecer lo rápido y enérgico de la represión; pero desde el punto mismo en que se halla la insurrección totalmente sofocada en casi toda la provincia de Luzón, es de todo punto preciso, por altas conveniencias políticas y de gobierno, cambiar el sistema de corrección, informando el que se adopte en sentido de la mayor templanza y moderación y en espíritu de atracción. Porque sólo por estos rumbos se podrá obtener, de una parte, justificación y ejemplaridad en los castigos que se impongan; y de otra y más importantísima parte, el hacer que renazca en los pueblos la tranquilidad que tienen perdida, además de por

otras causas, por temores de castigos desacertados, y el que se inicie un movimiento de segregación hacia la causa de la Patria por parte de aquellos que puedan sentirse inclinados hacia la de la rebelión por tibiezas ú otros motivos. En tal virtud, cuidará V..... muy especialmente de no disponer prisiones que no se hallen justificadas por una grave complicación en los sucesos actuales, ó no conduzcan á investigar las causas de éstos; de inculcar además en el ánimo del vecindario la seguridad de que no han de dictarse represiones injustificadas, y la de que el propósito del Gobierno es de la mayor indulgencia respecto de todos aquellos que, sin haber intervenido activa y gravemente en la rebelión, muestren arrepentimiento sincero ó una leal adhesión; y, finalmente, pondrá V..... en práctica toda clase de medios adecuados para que esos pueblos vuelvan á la vida normal en todos sus órdenes y se restablezca por completo en ellos la tranquilidad y la paz moral de que tan necesitados están.

»Dios guarde á V..... muchos años. — Manila, 11 de Octubre de 1896. — *Blanco.*»

Y cuando esta circular se publicaba, declarando en ella que el movimiento insurreccional se podía considerar dominado y localizado en muy corta extensión, toda la provincia de Cavite ardía por sus cuatro costados, llegando hasta Las Piñas, casi á las puertas

de Manila; en el pueblo de Bay, de la provincia de La Laguna, entraron 700 insurrectos para sublevar á este vecindario; el barrio de Santo Tomás, del pueblo de Biñang (Laguna), era asaltado por una partida; en el barrio de San Vicente de Tunasan incendiaron los insurrectos un camarín de azúcar; en el barrio de Tulay-patpat secuestraron los insurrectos quince vecinos y les robaron carabaos y caballos; en el distrito de Tondo se sorprendió un nuevo *Katipunan* en el momento en que estaban practicando incisiones á los neófitos que debían marcharse al campo; en Talisay, en la propia cabecera de Batangas; en Santa Cruz, cabecera de La Laguna, y nuevamente en Nueva Écija, los insurrectos intentaban penetrar con extraordinaria violencia.

La vía férrea era levantada por los insurgentes para obstruir el paso de los trenes y, por lo tanto, de los refuerzos que se debían enviar á las provincias del Norte de Luzón; en las mismas puertas de Manila, es decir, en el pueblo de Mariquina y en el sitio de Nangca, á la margen del río Bayambayan, son asesinados villanamente el joven D. Francisco Chofré y su primo el Sr. Morritz, que habían intentado con pasión de artistas y de indus-

triales sacar algunas fotografías de los sitios que constituían el límite de nuestra dominación y el de los insurrectos, como ya lo habían hecho en otras ocasiones en La Laguna y en Cavite.

Pero todo estaba localizado y casi concluído, según la versión oficial y el texto de la circular inserta.

Ilusiones engañosas; y las denominamos ilusiones engañosas porque, sin embargo de lo dicho el día 11 y 18 de Octubre por los autorizados labios de S. E., vióse el día 25 en la precisión de dictar este importante bando, lleno de coraje y de irritación:

«DON RAMÓN BLANCO Y ERENAS, *marqués de Peña-Plata, gobernador y capitán general de Filipinas:*

» Resuelto á mantener con firmeza el imperio de las leyes, utilizando todos los medios que las mismas me confieren para restablecer la paz pública, alterada por unos cuantos malvados que en brebe sufrirán el castigo correspondiente á sus crímenes; deseoso de prevenir responsabilidades que exigiré sin contemplaciones; usando de las facultades que las Reales Ordenanzas y demás disposiciones vigentes me confieren,

## » ORDENO Y MANDO:

» Artículo 1.º Serán pasados por las armas como culpables de traición:

» 1.º Los que inutilicen ú obstruyan caminos, vías férreas, líneas telegráficas ó telefónicas ó aparatos destinados á cualesquiera de estos servicios, así como los que causen averías que interrumpan dicho servicios y los que destruyan ó intercepten puentes, esteros y canales.

» 2.º Los que faciliten á los rebeldes provisiones de boca ó guerra con que puedan prolongar la resistencia, y los que les comuniquen noticias sobre las operaciones que contra ellos se están realizando ó se proyecten.

» 3.º Los que realicen trabajos, de cualquiera clase que sean, para conseguir la deserción de individuos del ejército leal al campo rebelde.

» Art. 2.º Los reos de los delitos á que se refiere el artículo precedente serán juzgados por los consejos de guerra en juicio sumarisimo.

» Manila, 25 de Octubre de 1896. —  
*Blanco.*»

De esta suerte se ha venido escribiendo esta historia llena de torpezas, de debilidades y de anacronismos.

## XVII

La opinión española pedía las cabezas de los verdaderos culpables; quería castigar con brevedad y con severidad la ofensa que á España le habían inferido los cobardes enemigos que usaban de traiciones y de emboscadas miserables como principios esenciales de la revolución. Pedía las cabezas de los personajes que todas sus grandezas y sus prestigios los habían recibido de la magnánima nación española y que de modo tan criminal pagaban sus atenciones y sus cuidados. Pedían las cabezas de ese misterioso consejo supremo que empezaba con Quicoy Roxas y concluía, tal vez, con algún simplón ó advenedizo; y todo esto lo pedía muy juiciosamente, porque era el único medio salvador de haber ahogado la revolución en sus comienzos, habiendo causado el terror en las masas de insurrectos que se disponían á la batalla.

Si en los primeros momentos, y conocidos y casi convictos y confesos de su delito, los



principales personajes de esta odiosa y repugnante rebeldía hubiesen expiado su delito públicamente, las huestes importantes que manda Emilio Aguinaldo en Cavite, y Llanera y Andrés Bonifacio en las provincias del centro de la isla de Luzón, no hubieran persistido en su obra; y si ellos como jefes hubiesen seguido la senda emprendida, las masas populares los hubieran abandonado; porque los indios, seguros del éxito, con la impunidad por escudo y el fanatismo por religión, han ido y seguirán yendo á todas partes; que está en un error el que sostenga que el indio es cobarde.

No hay tal cobardía; lo que sí hay es que, en presencia del español, y, sin embargo de todas sus deslealtades, el indio puro mira al español con los ojos bajos, no puede sostener la mirada de aquél y se siente subyugado por ella. Es la superioridad de raza, que aun conserva latente todos sus dones y privilegios; pero de esto, que es puramente personal, á la cobardía de las masas, hay una distancia enorme. En Cochinchina y en Mindanao tienen probado los indios que son valientes y hasta temerarios; y llegando la hora de batirse, clavan la bayoneta hasta desgarrar cuanto se les pone por delante, que en

esos momentos tienen la frialdad de su raza y la fiereza de su estirpe, y pelean como un león, sereno, astuto y hasta con inteligencia, que le presta acierto y oportunidad siempre apreciables.

Ahí está Cavite, cuyos límites son infranqueables por mar y tierra si no se dispone de un ejército superiorísimo.

En cinco días se fortificaron, hasta el punto de que las columnas del general Aguirre y las otras que operaban en esta provincia tuvieron que retroceder y abandonar los planes que perseguían.

Cuando el general Aguirre asomó con su columna frente á la casa-hacienda de Imus, ocupada por los rebeldes, éstos salieron fuera, se asomaban por las ventanas y subieron á los tejados para insultar á la columna con los más duros calificativos, no sin haber ésta recibido también las descargas certeras de unas lantacas que habían situado en puntos avanzados, y la columna tuvo que retirarse, so pena de haber comprometido la vida de los soldados de que se formaba.

Ahí está Batangas, que en la toma de Nagsubú, en el ataque á Tuy y en la seria y triste refriega de Talisay se batieron como condenados; y si bien es verdad que ahí, como en

todas partes, mordieron el polvo por la pujanza de nuestras armas, en aquellos campos quedaron inermes los valientes capitanes D. Agustín Blanco y D. Juan Gómez, ambos filipinos, el primero natural de Macabebe y el segundo hijo de un abogado que tuvo nombre en Manila; el teniente Sarmiento, el sargento Dionisio Rentero, los paisanos españoles, sargentos licenciados de la Guardia civil, D. Juan Reina y D. Antonio Maestre del Rey, y otros que escapan á mi memoria, pero que en los diversos encuentros habidos en la provincia de Batangas, ó murieron en el campo, ó sucumbieron de resultas de las heridas recibidas; y de los nombres de los heridos recordamos algunos que hemos de apuntar, consagrándoles este recuerdo afectuoso en homenaje á la sangre que por la Patria tan generosamente vertieron.

Los heridos fueron:

D. Leopoldo Heredia, teniente coronel; D. Inocencio Pirla y Pirla, primer teniente; Isaac Cantero García, sargento europeo; y Lorenzo Leolo, Victoriano Francia, Pastor Talavés, Ramón Montemayor, Apolonio Tumero y Antonio Fernández, soldados.

Francisco Barreiro, cabo europeo; y Pastor Tobiari, Pablo Taru, Gaudencio López y

López, Román Wenceslao Estrella, Hipólito Magno Sumonteu, Victoriano Retor Salirio y Antonio Fernández Legazpi, soldados.

Ya habían llegado algunas fuerzas de Mindanao y Joló, y permitió que se organizaran varias columnas, que mandaban los generales Aguirre y Jaramillo, y los coroneles Camiñas, Pazos y Pintos, columnas que no solamente iban atacando á los insurrectos que encontraban, sino que llevaban el plan de formar un cordón que impidiera á los de Cavite salir para Batangas, La Laguna, Morong ó Manila, y de esta forma preparar un ataque que fuera decisivo.

Los arzones de guerra cañoneaban desde la bahía á Novaleta y Cavite Viejo, y los cañoneros *Otdlora*, *Reina Cristina* y *Hércules* prestaban servicio en el río Pasig: el primero de estación en San Pedro Macati, el segundo en Santa Ana y el tercero vigilaba las márgenes entre este pueblo y el santuario de Guadalupe.

La infantería de marina guarnecía la plaza de Cavite con algunos artilleros, y se emplazaban cañones y se hacían algunas empalizadas de defensa.

Los voluntarios custodiaban las puertas de la ciudad de Manila, hacían servicio de pa-

trullas y retenes, guardias en los sitios donde no había fuerzas del ejército; el escuadrón custodió un convoy hasta Parañaque con verdadera valentía, hacía la descubierta frente al campo insurrecto alternando con el escuadrón del ejército, y prestaba servicio de vigilancia en la capital y de retén en los puntos avanzados donde había destacamentos militares, para hacer más breve y rápida la comunicación y los avisos que hubiera necesidad de hacer; y por último, hasta de practicantes en el hospital militar prestaron servicios los voluntarios de infantería.

Cuanta más fuerza llegaba, más se necesitaba; y de esta suerte, el batallón y escuadrón de voluntarios tenía un ímprobo trabajo, que ejecutaba sin fatiga y con verdadero entusiasmo.

La Laguna ardiendo, Batangas en un volcán, Bulacán en ignición, y con noticias alarmantes de movimientos y de rebeliones en Camarines y en Vigan.

Los de Cavite, riéndose en nuestras propias barbas, se encastillaban con verdadero arte, hacían reductos, emplazaban cañones, hacían pozos de lobo y magníficas trincheras; y para colmo de indignaciones, entraban y salían de Manila como y cuando se les antojaba, com-

praban víveres, recogían noticias, conferenciaban con los que permanecían ocultos en la Capital, y hacían cuanto les venía en gana, sin que hallasen obstáculos que vencer, ni tropiezos que los impidiesen hacer estas excursiones de recreo.

Como muestra, véase lo que decía en 1.º de Noviembre Pedro González, de oficio hojalatero y vecino del distrito de San Fernando de Dilao, al ser al fin sorprendido en una de sus frecuentes excursiones.

La captura de este indio hizo conocer una porción de detalles importantes de lo que sucedía en el interior de Cavite, detalles que refería con gran precisión:

“Dijo que, efectivamente, esta mañana (1.º de Noviembre) llevó la carta que le entregó en Bacoor el viernes 30 de Octubre, antes de salir para Manila, la joven Micaela Cuenca, hija del capitán pasado de aquel pueblo Félix Cuenca, para que recogiera con dicha carta cuanto había dejado en el colegio de *Nuestra Señora de Guía*, en la Ermita, la referida joven Micaela;

Que como su mujer iba al mercado de la

Ermita para comprar viandas, que la llevó consigo, aunque ésta no tenía noticia de la carta de la Micaela en toda su extensión, pero sí sabía que iba por la ropa de esta joven, por que se lo había dicho y le había enseñado las llaves que aquella le diera;

Que su objeto al recoger hoy la ropa era, á no haber sido detenido, salir esta noche á las oraciones en dirección á Bacoor, para lo cual hubiera tomado el mismo camino que tomó en las dos veces que en el mes pasado fué y volvió de Bacoor, ó sea salir de Manila y, al llegar cerca del Puente de las Damas, seguir campo atraviesa hasta vadear el estero que hace necesario dicho puente; seguir por entre los *pilapiles* de las sementeras hasta la altura de Culiculí; seguir por la jurisdicción de San Pedrillo, para, dando el rodeo conveniente á través de las sementeras, llegar al sitio de Aromahan (bosquecillo de aroma); que este bosque abarca Parañaque y parte de Las Piñas; que ese sitio está desierto y no tiene árboles grandes; que el agua que queda en

los charcos formados por los carabaos es la que utilizan los muchos viajeros que van y vienen de Cavite, cuando tienen sed; que al llegar á Las Piñas, cruzan el río Zapote por el sitio donde estuvo el puente y que ahora tiene un puentecillo del ancho de dos cañas, sin que nadie le haya molestado las veces que lo ha pasado; que de haber podido recoger la ropa de la **Micaela**, que la hubiera conducido hasta el principio del bosque de Aromahan, porque allí se hubiera encontrado en la madrugada de mañana (día 2) con gente del capitán Félix Cuenca, que hubiera conducido hasta Bacoor toda la ropa.

Que la primera vez que fué á Bacoor en esta temporada, partió de Manila el 18 de Octubre, á las seis de la tarde, conduciendo al niño Juan, hijo del cabeza Juan de Bacoor, hermano del Félix Cuenca; que por la amistad y favores que le debe á éste recogió al citado niño del colegio de Enrique Mendiola, en Santa Cruz, y siguiendo el camino citado llegó á medio día del 19 á Bacoor, sin que ni el niño ni él cesaran de



andar en toda la noche, hinchándoseles los pies por la larga y continua caminata que emprendieron;

Que volvió y llegó á Manila el 23 de Octubre, antes de que llegara á Bacoor la joven Micaela; que fué de nuevo á dicho pueblo el domingo 25, llegando de vuelta á Manila el viernes 30 del pasado;

Que la segunda vez fué á Cavite para recoger en Bacoor un gallo de pelea, y que siempre se aloja en la casa de Félix Cuenca, donde la hija, Micaela, le entregó últimamente las citadas llaves y carta;

Que cuando ha entrado en el campo rebelde ha seguido su camino con sólo contestar al jalto! con la palabra *capatii* (hermano);

Que desde que se pasa el puente del Zapote se encuentran ya tropas insurrectas en avanzadas, en su mayor parte armadas de lanzas, flechas y bolos; porque por lo que ha oído y tenido ocasión de apreciar, entre Imus, Bacoor y Binacayan, no hay más de mil quinientos fusiles, de entre ellos sesenta Maüsser;

Que estos fusiles, en su inmensa mayoría, proceden de los muertos hechos á los españoles, de los soldados de la Guardia civil que han cautivado ó se han pasado á los insurrectos, siendo una parte de los de la dotación de los tribunales y la restante de aquellos que tenían libre uso de armas antes de empezar la revolución;

Que al empezar estos sucesos sólo tenían los rebeldes de Imus tres fusiles, de los cuales dos estaban descompuestos;

Que armados en su mayoría de lanzas y bolos, por el número consiguieron asaltar la casa-hacienda, saliendo hudos los frailes; que en ella estaban tres legos, que á tiros y bolazos fueron perseguidos y muertos cerca del barrio de San Nicolás; siendo de notar que uno de ellos, aun después de tener en el cuerpo siete tiros, vivía, y se vieron precisados para rematarlo, por la gran energía vital que tenía, á darle infinidad de machetazos, muriendo sólo cuando estuvo verdaderamente acribillado de heridas;

Que después los cautivos que han sobre-

vivido han sido tratados de mejor manera, y que en su viaje, al recorrer los pueblos de Bacoor, Imus y Cautit, ha tenido ocasión de ver en este último pueblo al Cura de Talisay (Batangas) <sup>1</sup> sabiendo que con éste se hallaban otros españoles cautivos, que no vió, entre ellos la joven viuda <sup>2</sup> de un Teniente de la Guardia civil; enterándose que estaban tratados y mantenidos con gran consideración, al extremo de pedir y obtener permiso el párroco de Talisay para escribir delante de sus guardianes á sus hermanos de hábito en Manila;

Que como al ir á Imus y Cautit sólo le guiaba el deseo de saber noticias sobre la facción y convencerse por sí mismo de los preparativos que decían tener hechos los insurrectos, no se detuvo mucho tiempo en dichos pueblos, adonde fué como de paseo, pero sí tuvo ocasión de saber que en Imus

---

1 Al Cura de Talisay se le creyó muerto después de la acción de Talisay.

2 Se refiere á la infortunada esposa del capitán Rebolledo,

están varios soldados cautivos; que había en la casa-hacienda, cuyas puertas estaban cerradas, cinco frailes cautivos, entre ellos un viejo <sup>1</sup>;

Que sus viajes los hizo con un salvoconducto de Bacoor que le proporcionó el capitán Félix Cuenca y teniendo buen cuidado de contestar al ¡alto! con la palabra *capatid*;

Que en Bacoor, Imus, y Cavit hay cañones hechos con tubos de las aguas potables reforzados con sunchos de hierro, recubierto en toda la longitud de los tubos con gruesa madera abrazada también por otros sunchos, cerrando la parte de la recámara con gruesos tarugos de madera recubierta de hierro, teniendo estos cañones decímetro y medio de calibre y cargándose con floja carga, consistente en pólvora y granallas de hierro envueltas en pedazos de hierro galvanizado apropiados al diáme-

---

1 Debe referirse al anciano agustino P. Piernavieja.

tro de sus cañones, que, aunque imperfectos, dan resultado relativamente positivo, como se ha visto en varias pruebas que han hecho;

Que los cañones de Imus tienen la ventaja de dispararse por el golpe de un percusor sobre fulminante, habiendo necesidad, en los de Bacoor y Cautit, de dar fuego con la mecha;

Que los trabajos de fabricación de dichas armas se deben á la dirección de operarios del arsenal de Cavite;

Que en todos estos pueblos hay trincheras y barricadas en gran número por los caminos que á ellos conducen, y que están formadas de gruesa madera, como los pilones llamados *luzones*, sobre los cuales amontonan tierra hasta la altura del pecho del hombre, dando á estos parapetos el ancho de un metro, sirviendo como de foso el mismo sitio que delante de las barricadas han cavado para formar éstas;

Que los de Bacoor, antes de unirse á los rebeldes, estuvieron cuatro días cautivos,

pero luego de decididos igualaron en el gobierno y administración á los demás pueblos sublevados, que son todos los de la provincia;

Que en el pueblo hay un jefe de todo el radio, siendo en Bacoor el caudillo el ministro de la Guerra, ó sea el capitán Félix Cuenca;

Que hay otros subjefes que cuidan de que se cumplan las órdenes de vigilancia y organización dadas por aquél;

Que en el pueblo había dos clérigos coadjutores, los cuales fueron llevados por los rebeldes á Imus vestidos con traje militar, y que en la refriega habida con los españoles al principio de estos sucesos, una bala de los rebeldes, equivocadamente encaminada, mató á uno de los coadjutores. El capitán Emilio, titulado rey de Silang, *generalísimo* de toda la provincia de Cavite, que mandaba á los rebeldes, al enterarse de lo ocurrido, viviendo todavía el coadjutor, gravemente herido, se le acercó y le pidió perdón por el daño que le había hecho sin

querer; el otro coadjutor fué devuelto á Bacoor, donde ejerce ahora como de cura párroco; este es el viejo y conocido coadjutor indígena P. Cornelio. Que oyó decir, pues él se hallaba ausente de Bacoor, que el día de la bendición de la bandera rebelde del *generalísimo* capitán Emilio fué de gran fiesta, pues acudió mucha gente de todos los pueblos de la provincia. El repetido capitán Emilio, á quien él ha visto y tratado, es enteró de cuerpo, de carácter tratable por su afabilidad y atención; que es el jefe superior de la provincia y á quien obedecen todos los demás jefes de los pueblos, teniendo como lugartenientes suyos á un tal Panaguisi, generalmente residente en Imus, y á un tal Cabuyao, que le acompañó en los combates de Nagsubú y de Talisay, en los que se portaron, según fama en aquellos pueblos, tan valientemente como otras veces y con la entereza en ellos reconocida;

Que Panaguisi dirigió los ataques contra el polvorín de Binacayán, consiguiendo su-

bir á una trinchera; pero parapetados los nuestros tras de unas planchas de hierro, se defendieron hasta que tuvieron que hacer frente á los soldados españoles del mismo polvorín, que, equivocados por la obscuridad de la noche, cruzaron sus fuegos con los de sus compañeros, produciendo grandes bajas este error, del que se aprovecharon los rebeldes para despojar á nuestros cadáveres de sus armas y municiones Mátsser;

Que ese mismo Panaguisi fué el primero que subió á los muros de la casa-hacienda de Imus, por lo que se cree que una fuerza sobrenatural le presta alas para elevarse desde la tierra;

Que el hijo de un tal cabeza Mariano de Bacoor, de 14 años de edad, acompaña en todas las acciones al *generalísimo* Emilio; siendo el chico tan diestro en el manejo de las armas, que se dice que de él fué el tiro que mató á un capitán en la retirada de Talisay, por lo que sus admiradores creen que protégéle el Arcángel San Miguel, al que hasta han llegado á ver en las refriegas



al lado del adolescente caviteño en forma de tierno infante alado;

Que en el pueblo de Bacoor no hay un solo individuo varón, hombre ó niño, que no lleve á la cintura un bolo ó un cuchillo á cualquier hora del día ó de la noche, incluso para ir á la iglesia;

Que el pueblo hace, en Bacoor como en otros puntos, su vida normal, con prohibición de despachar sus productos fuera del campo rebelde, y muy especialmente el arroz, que abunda mucho, al extremo de haberse ordenado en Bacoor que no se venda más caro de lo establecido hoy, que es á real las 13 chupas colmadas y con copepe, cuando antes se vendía dicho producto de primera necesidad á real las seis chupas justas y corridas con el rasero;

Que en el mercado cuesta medio real un trozo de carne que aquí no se podía obtener por menos de cuatro reales, y que hay como de costumbre verduras y varios pescados, que se venden en su mayor parte aún vivos;

Que se castiga severamente á los que roban, por lo que no hay ni cuatrerros en el pueblo contra los animales de sus comoblanos;

Que por la misma razón la iglesia no se cierra nunca;

Que hay un Consejo de guerra, presidido por el capitán Félix Cuenca, para faltas graves, el cual, precisamente en este día, se iba á reunir para juzgar y sentenciar á un traidor (?) que por 50 pesos guió y acompañó por la playa hasta Las Piñas á cuatro chinos escapados de Bacoor hace pocos días;

Que por lo que á Bacoor respecta, sabe que no proyectan ningún ataque contra los españoles, preparándose solamente para el caso en que tomasen éstos la ofensiva, que no lo creen, porque suponen que hemos decidido abandonarlos á su suerte;

Que le han dicho que si no han atacado ya á Manila es porque no se creen aún con armas bastantes todos los de la provincia, pues en su mayoría tienen bolos, lanzas ó

flechas, y que las municiones van consumiéndose y son ya, proporcionalmente, escasas;

Que sabe que en Noveleta se han podido cautivar 97 soldados entre indígenas y peninsulares con armas;

Que el martes pasado se incorporaron á Imus tres soldados de infantería procedentes de Las Piñas (del 70 ó 73), con sus armas, llevando de sus compañeros el recado de que qué hacían los rebeldes que no avanzaban, cuando ellos estaban preparados y dispuestos á ayudarles;

Que el capitán de Muntilupa se presentó en Bacoor con 7.000 individuos, ó sea todo su pueblo, con hombres, mujeres y niños, al extremo de que, no habiendo sitio bastante en la población para ellos, han tenido que irse á vivir al llamado Desierto, en el principio del bosque de Aromas, hacia la parte de Bacoor;

Que éstos deben de ser los que actualmente interrumpen la línea telegráfica del Sur, ó sea la que pasa por Muntilupa.

Que, según ha oído decir, los globos sirven para dar aviso de las posiciones que van tomando;

Que en sus viajes le han interrogado si hay muchas fuerzas en Manila, á lo que él contestó que, en efecto, habían llegado muchas y que se esperaban muchas más;

Y por último dijo que no es exacto, como se ha dicho, que Andrés Bonifacio se encuentre por Cavite, pues después de la refriega de San Juan del Monte desapareció con los fondos del *Katipunan*, que ascendían á unos 20.000 pesos, según le han asegurado;

Que el *generalísimo* capitán Emilio está muy indignado con la conducta de Andrés Bonifacio, cuya cabeza ha pregonado, ofreciendo buena recompensa al que le presente vivo ó muerto, pues dice que no puede consentir esa desertión, después de ser él el principal promovedor de la rebelión popular;

Que subviene á los gastos de la insurrección de Cavite el capitán Emilio, que

ha recogido una contribución de todos los pueblos, en la que, el individuo que menos, ha dado 10 pesos, teniendo en cuenta que esta cuota era la designada para los más modestos de la clase media.”

El tal Pedro González traía el propósito, como acaba de expresar en su interesante relato, de traer una carta de Micaela Cuenca, hija del capitán Cuenca, de Bacoor, jefe de este cantón, que iba dirigida á Catalina Basa, joven colegiala que tenía su residencia en el colegio de Nuestra Señora de la Guía, establecido en la Ermita.

Es original esta carta, y sin enmendar sus errores, y en el propio lenguaje que usan los indígenas, vamos á reproducirla.

Dice así:

“Sra. Doña Catalina Basa: — Mi inolvidable Catalina: — Por fin jueves llegamos á nuestro pueblo después de tantas peripecias en el camino. — Mi pueblo está siempre lo mismo que he dejado después de las vacaciones, solamente que á cada paso no se encuentran más que baterías. — No leas

más periódicos, pues mentiras más enormes que todo el mundo entero cuentan. — En la refriega que hubo en mi pueblo nadie ha muerto ni niño ni viejo. — Lo que puedo asegurar es que esta fuerza es providencial, pues nuestras tropas, sin más armas que la confianza en Dios y algunos bolos, resistieron al ejército español, les causan innumerables bajas, sobre todo en Imus, y les arrebatan sus armas. — En prueba de esto ostentan sables elegantes de coroneles, comandantes; etc., españoles; fusiles Maüser, etcétera. — Digo que es providencial porque cuando nuestros soldados están expuestos á sucumbir empiezan á huir los españoles con sólo dar los nuestros aullidos y tocar las cornetas como si quisieran hacer algun avance. — Mentira que se marche el Segundo Cabo <sup>1</sup>, no; murió de un flechazo.

---

1 Se refiere al General Echaluze, que tan valientemente se portó en los sucesos de San Juan del Monte, y del que se dijo en el campo insurrecto, al regresar á la Península por enfermo dicho General, que había muerto de un flechazo, noticia que alentó á los enemigos.

La victoria que cuenta el periódico es un embuste, pues está en poder de los nuestros. ¿Sabes qué hicieron los crueles soldados españoles? Día domingo, en la Misa, atacaron la iglesia y sembraron en ella el exterminio de aquella gente desprovista de armas, pues estaba oyendo Misa. Dicen que esto es victoria, pero no, porque llegaron los nuestros y los españoles huyeron, apoderándose aquellos del pueblo.— Aquí hay un Gobierno formal que tiene representación en cualquier Potencia. — Aquí se construyen cañones, falconetes y otras armas, hacen balas y pólvora. — Los cañonazos de Cavite viejo, los del pueblo se alegran porque les prepara pólvora de mucho provecho. — No tengo tiempo; basta ya; te escribiré otra vez, pues es inacabable de contar nuestra historia.— Te suplico que entregues todo, todo lo mío que esté allí; fardea en el tampipi la ropa; si no cabe, haz otro fardo, aunque en sábana, que no se quede nada. — Dispensa tanta molestia, pues te trato como hermana. Dime qué dice el Pa-

dre Foradada y la M. Directora <sup>1</sup>; también lo que pasa allí, pues tenemos noticia de Mariquina; dime todo lo que pase. Recuerdos á la maestra y á otros. Saludos al Padre Foradada y dile que le escribiré muy pronto; solamente ahora porque no tengo tiempo, pues ya se ve en esa carta que fué escrita en un tristrás. — En fin, aumenta la oración, y á pesar de estas pruebas no asegures nuestra victoria. — Dile al P. Foradada que no nos olvide en sus oraciones. — En fin, recibe un beso y un fuerte abrazo de tu siempre dispuesta, — S. MICAELA CUENCA.

P. D. — Un beso á Bienvenida y abrazos á mis amadas normalistas. — En fin, te encomiendo mis cosas como tuyas; entrégalas todas; lo das al portador, menos el aparrador y el petate. Envuelve ó fardea bien

---

1 El P. Foradada es un Jesuita de mucho nombre, y la Directora se refiere á la Superiora de la Escuela Normal, regida por Madres asuncionistas, establecimiento que goza de gran predicamento oficial.



mis cosas. — Adiós, adiós, adiós. — Ruega por nós y sé buena; cuando te encuentre, que seas santa; ¡ay Catalina mía, hasta cuando Dios quiera! Creía que ya la Religión estaba relajada, no, más fervor, y en esta iglesia de Bacoor á centenares andá la gente, sobre todo hombres, y aunque por la tarde. — Por eso no creas nada allí; ya te diré para otra ocasión. — Aquí hay cautivos soldados españoles y curas, tanto que la celebración de la bandera de nuestro ejército la hizo un cura cautivo. Pero los cautivos no son maltratados como los indios prisioneros de Manila. — Pero sea todo por Dios. — Ya ves si todo lo que hace allí se sabe también aquí. Se hizo la bendición de la bandera; hay voluntarios niños, pues aquí también los niños por la noche hacen ejercicio de avance y con tanto acierto lo hacen, que parecen verdaderos soldados con sus fusiles; en fin, muy divertido verles en noches de luna. — También aquí hay Consejo de Guerra, porque el Gobierno está constituido como Tribunal de la Inqui-

sición que ataja todo mal.—Aquí, antes de marchar á la campaña oyen Misa nuestros soldados. — Es un embuste que hay aquí extranjeros; indios solos hacen nuestras armas. — Ya ves si Dios les ilumina y les hace hábiles para la guerra. — Allí se decía que hay Príncipe pequeñito de los indios.— Pregunté sobre esto á mi padre. — Éste se moría de risa así como también todós, porque aquel Príncipe no era más que un *tao-taohan*<sup>1</sup> de caña, envuelto de cordobán con un pedazo de caña, un fusil y un capacete como de soldado. Le sostienen por la noche con una caña cuando estaban los soldados españoles en la hacienda de Imus.—El que llevaba estaba detrás de la pared y empiezan á disparar al príncipe de caña y cuero, y no se resiente; tienen miedo los soldados, dicen que tienen Príncipe y se ríen los nuestros.”

Desistimos de todo comentario.

---

1 Muñeco,

## XVIII

Los indios esperaban la protección del Japón para el logro de sus fines; esto lo han dicho muchos, y algo debía haber de cierto, cuando con tanta seriedad lo decían y tanta fe mantenían en el auxilio que esperaban recibir del imperio vecino.

Una comisión de gente indígena y mestiza había hecho un viaje al Japón el verano anterior, y parece ser que tenía este viaje todos los visos de una excursión diplomática que se permitía tratar de hacer negociaciones amistosas con el Mikado y someterse á la tutela del soberbio y floreciente imperio, que aun saboreaba las victorias de su última guerra con sus congéneres los del Celeste Imperio.

Por la populosa capital del Japón se pasearon, en son de agentes diplomáticos, un travieso abogado indio llamado Doroteo Cortés, hombre rico, filibustero muy ladino y enredador, un tal Basa y otro apellidado Ramos, cuyos tres *personajes* se hallan huídos en Hong-Kong, y les hicieron coro, según versiones,

los hermanos Lunas (Antonio y Juan), el médico Zamora y hasta creo que Villarruel y su hija y otros no muy populares filipinos.

La misión diplomática que al Japón llevaron debieron cumplirla, y hasta obtener esperanzas de éxito, porque aseguraban que el Gobierno japonés había contestado que, tan pronto como se efectuase la revolución que los indios y mestizos preparaban y tuviesen condiciones de Estado independiente, que contarían con el auxilio eficaz del Japón.

Versiones oficiales muy posteriores desmintieron estos rumores, y en cambio hicieron correr las de que el Gobierno del Mikado, cuyas relaciones amistosas con España eran cordialísimas, no les había ofrecido nada á los indios representantes del gobierno revolucionario de Filipinas, y que del escrito y de cuantas pretensiones llevaban los indios al Japón se dió traslado al Gobierno español, para que tuviera conocimiento de ello.

Con esta sutilísima versión oficial, no vemos otro daño que una gravísima acusación que el propio gobierno se lanza; porque si el Japón le había avisado de lo que los indios tramaban, tiempo bastante tuvo para poder ahogar la revolución y castigar severamente á ese *cuerpo diplomático* filibustero.

Vamos á no aceptar ni la primera ni la segunda versión, y contentémonos con comentar un hecho notorio á todas luces.

El Japón dice de un modo solemne que jamás podía proteger á los enemigos de España, y, sin embargo, en su propio territorio, y en la capital del Imperio, se editaba por los indios filibusteros un periódico en tagalog, llamado *Kalaayan* (La libertad), que decía pestes de los españoles y del Gobierno y era el órgano de las huestes filibusteras. Ó el Japón no debía consentir que tal publicación viese la luz en sus dominios, ó le importaba un bledo que la integridad de España peligrase ó no peligrase.

Apuntamos estos datos, de rigurosa exactitud, y que hagan comentarios los que tienen el deber de responder ante España de estas anomalías.

Lo cierto fué, que, ya en su período de mayor excitación la rebeldía filipina, llegaron á Manila procedentes de Hong-Kong el cónsul y canciller del Japón en dicha colonia inglesa Mr. Shmizu y Mr. Yamada.

Estos personajes políticos se hospedaron en el hotel Oriente, y recibieron en aquel primer día de su llegada las visitas de los japoneses establecidos en Manila.

Al día siguiente tomaron el ferrocarril de Manila á Dagupan, y se dirigieron á la Pampanga á visitar á un tal Balbino Ventura, filibustero muy conocido, el que fué preso en Manila y remitido á la Pampanga á disposición del juez instructor que en aquella provincia actuaba, y que hubo de reclamarlo por hallarse complicado en la revolución; y al ser recluído en la cárcel de aquella provincia, se propinó un gran frasco de bromuro, de cuyas resultas falleció en la prisión.

Cuando Mr. Shmizu y Mr. Yamada llegaron á la Pampanga, Balbino Ventura había muerto y los japoneses regresaron á la capital, siendo muy vigilados por los agentes de la autoridad.

Parece incorrecto á primera vista y á segunda, y de todas suertes, que estos diplomáticos no se hubieran presentado á la autoridad superior, acreditando sus personalidades, cumplimentando al representante del Gobierno español y dando cuenta de su llegada y motivos en que fundaban aquella extraña visita; pero incorrecto y todo, así sucedió, y pasaban los días sin que los japoneses dieran cuenta de sus personas.

El gobernador civil D. Manuel Luengo, con autorización é instrucciones del general Blan-

co, fué al hotel Oriente á visitar al cónsul y canciller del Japón, los que, acompañados de éste, cumplieron al gobernador general y visitaron algunos edificios públicos, siendo obsequiados con un banquete por el Sr. Luen-go, á cuya mesa tuve el honor de sentarme.

El motivo del viaje fué cosa ignorada por mí, y creo que por todos, sin embargo de que, de un modo oficioso, un periódico de Manila publicó el siguiente suelto, que íntegramente copio.

« Han llegado de Hong-Kong á esta capital el cónsul y vicecónsul del Japón en aquella colonia, los cuales han venido á Manila comisionados por su Gobierno para enterarse de lo que hubiera de cierto respeto á las noticias publicadas por algunos periódicos de Hong-Kong, y las cuales, como aquellos diplomáticos han tenido ocasión de ver, no son más que una asquerosa sarta de embustes, inspiradas sin duda por los centros filibusteros de Hong-Kong, y tal vez pagadas á tanto por línea.

» El cónsul y vicecónsul del Japón, que se hospedan en el hotel de Oriente, han visitado, acompañados de los señores gobernador civil, Toral, oficial de la junta provincial, y Casademunt, intérprete de la Capitanía del puerto, á nuestras autoridades, y más especialmente al Excmo. Sr. Gobernador general, á quien

hicieron presentes las vivas simpatías del Japón para con la hidalga nación española. Anteayer tarde, después de la sesión municipal, saludaron al señor alcalde de esta ciudad. Los viajeros han visitado el museo de la Universidad, la Cátedra, el Observatorio (que les maravilló en grado sumo), el hospicio de San José y algunos centros ó establecimientos. Dicen que este país es alegre y hospitalario y que las mujeres españolas son muy hermosas.

» En breve saldrán para el punto donde están destinados los dos enviados japoneses.»

Y efectivamente, terminado el banquete con que fueron obsequiados, cambiamos nuestras tarjetas con dichos comensales, y los diplomáticos japoneses abandonaron Manila, quedándome el escozor de que, teniendo noticia el Japón de la revolución que intentaban los indios y mestizos filipinos, ¿cómo era que enviaban á sus representantes en Hong-Kong para que se enterasen de lo que en Filipinas pasaba, teniendo en la capital del Archipiélago una legítima representación del Imperio, aunque ésta fuese por aquellos días con carácter de accidental ó interina?

Misterios son estos de los que no faltan en nuestros asuntos políticos y diplomáticos.



## XIX

Tal era el cúmulo de trabajo que pesaba sobre los juzgados de guerra y los fiscales y auditores, que se hubo de autorizar al Gobierno civil de Manila para que formase atestados de cuantos fuesen detenidos gubernativamente, y una vez llenado este requisito enviar á los detenidos, en unión de sus documentos, á disposición del tribunal ó autoridad competente.

Las oficinas del Gobierno civil se convirtieron en auxiliares de los juzgados de guerra y del Gobierno general, en cuanto se refería á faltas gubernativas. Por ellas pasaron centenares de personas del montón, y no pocas de significación y de responsabilidad, que, después de haber prestado declaración, eran conducidas en presencia y á disposición de la competente autoridad.

Las incomunicaciones decretadas por los juzgados militares fueron tantas y tan generales, que hubo necesidad de ampliar los locales de la cárcel pública con otros muy ca-

paces del presidio de Manila, que fueron cedidos con tal objeto, y aun así hubo también necesidad de inventar un sistema de incomunicación que dió excelentes resultados, y este sistema consistía en colocar cinco presos formando una estrella en derredor de las columnas de los salones del presidio, cuyos individuos estaban sujetos por un pie á la columna, siendo vigilados por los centinelas, que, para mantener el orden, tenían la consigna de hacer fuego sobre cualquiera de los presos que intentara levantar la incomunicación dirigiendo una sola frase al compañero.

En uno de estos salones vimos amarrado al millonario Manuel Abella, de Camarines, y á sus dos hijos y á otros reos de significación, pues los tres curas indígenas, que de Camarines también llegaron como muy comprometidos en la revolución, singularmente el cura Prieto, éstos se hallaban recluidos en el convento de San Agustín.

En esa situación se hallaron poco después el acaudalado Syquia, alcalde del Ayuntamiento de Vigan, el síndico y algún otro de esta corporación que resultaron comprometidos en los sucesos, indicando estos hechos que la revolución no estaba localizada, como en 11 de Octubre se sostenía y afirmaba, sino

que, por el contrario, se hallaba muy diseminada y corría por toda la isla de Luzón.

La aglomeración de presos en las cárceles hizo que se pensara en desalojarlas, decretando la deportación de muchos de los presos, algunos de los que han tenido que volver del destierro para sufrir pena mucho mayor que le correspondía con arreglo á su delito, y entre ellos recordamos al apellidado Ocampo, dueño de la casa desde donde fueron asesinados los artilleros que sucumbieron en la refriega de San Juan del Monte.

Decretada, pues, la deportación de algunos de los reos, he aquí los nombres y los puntos á donde fueron destinados, siendo conducidos en barcos de guerra y en los mercantes, según las necesidades del servicio.

#### Á JOLÓ

Canuto Atacaro, Mateo Cabanic, Lorenzo Lucas, Arcadio Saliendra, Pantaleón Francisco, Atanasio Griarte, Pedro Salvador, Domingo Ignacio, Quiterio Salvador, Andrés Santillán, José Carrillo, Baldomero de Jesús, Justo Ventura, Sebastián Vicencio, Macario San José, Fernando Lonen, Julián Roque, Pantaleón Torres, Lucio de Guzmán, Eleno

Batibar, Catalino Santos, Victoriano Topacio, Teodoro Lázaro, Tomás Martínez, Fabián Capiles, Anastasio de la Cruz, Faustino Parada, Isidoro de Guzmán, Manuel de León, Leoncio Reyes, Marcelo Duric, Gregorio Dedi, Ramón Santos, Serapio Mendoza, Silverio Remorín, Domingo Carreño, Tomás de los Santos, Valentín Santiago, Rufino Austria, Lucas Martín, Francisco San Luis, Casimiro de los Santos, Mateo Victoria, Nicolás Musini, Mariano Arcales, Valiente Suein, Cayetano Suein, Luis Gabriel, Romualdo Gramonte, Juan Cuadra (farmacéutico de la Ermita), Joaquín Comagón, Policarpo Cerdeña, Tranquilino Soroca, Miguel Santiago, Ciriacco de los Santos, Juan Brillo, Andrés Terle-roque, Basilio Vicente, París Dao, Fermín Carlos, Modesto de la Cruz, Máximo Adriano, Víctor Tolentino, Tranquilino Leonardo, Agustín Santiago, Arcadio Celestino, Marcelo de la Cruz, Anselmo de la Torre y Luis Carvajal.

#### Á PUERTO PRINCESA

León Cabrera. Joaquín Moñaco, Pío Feliciano, Severo Mendiola, Elías Deliceo, Dámaso Ganacién, Cándido Jusupón, Faustino Delfín, Valentín Valdés, Pío Manaján, Mar-

celino Segaña, Irineo Felipe, Juan Ignacio, Esteban Ovillo, Cosme Tovello, Cornelio Magallanes, Angel Tuason, Pío Abellán, Daniel Boit, Manuel Ungala, Macario Jacinto, Crispulo San Juan, Mariano de los Santos, Eugenio del Rosario, Martín Teves, Gabriel Tuncal, Victoriano Tusuguin, Juan Suin, Agustín Mini, Dámaso Martois, Narciso Eloy, Julián Martínez, Rufino Peralta, Alejandro Angelapo, Alfonso Mercado, Hipólito de Guzmán, Miguel Ropero, Simón Bonayán, Andrés Miguel, Tiburcio Dotel, Ignacio Cornejo, Feliciano Santos, Eulalio Salita, Catalino Caguiat, Nicolás Obasa, Fulgencio Marroni, Marcelo Muques, Pedro Ramero, Jacinto Aisón, Pedro Saluran, Faustino de los Santos, Catalino Opó Bautista y Félix Lao.

#### Á BALABAC

Simón de Galbai, José Castañeda, Daniel Pérez, Ireneo Javier, Benito Pascual, Agripino Carbonell, Pío López, Apolonio Sevilano, Gregorio Deluria, Pantaleón Ignacio, Hermenegildo de la Rosa, Pablo Gumaiy Santos, Mariano Flores, Catalino Medina, Pedro Reyes, Numeriano Cocheres, Victoriano Leonardo, Pedro de los Santos, Patricio

Leonardo, Evaristo Jerónimo, Lucino Almeida, Gregorio Juliado, Gabriel Davoza, Escolástico de León, Tranquilino Marunta, Silverio de León, Miguel Rimando, Joaquín Suárez, Pedro Castro, Bruno Ularte, Agustín Auceto, Apolinario Solloza, Pedro de Padua, Luciano Resurrección, Atanasio Posada, Sixto Zandueta, Eugenio Zafra, Florencio Baltasar, Anacleto Díaz, Emerenciano de Padua, Matías Runes, Agustín González, Luis Inalbal, Plácido Santiago, Ignacio Soriano, Jerónimo Icaño, Luis Gunday Santo, Juan Celebridad, Pedro Rimando, Jacinto Basada, Roberto Cipriano, Manuel Resurrección, Ramón Hernández, Pedro Hernández, Manuel Bautista, Juan Quiaranta y Magno Banta.

Los que á juicio de la autoridad tenían mayor gravedad, fueron deportados á las colonias penitenciarias de la Península y á bordo del vapor *Manila*, de la casa Pinillos, no sin que llamara la atención que se utilizasen estos vapores y no los contratados por el Estado, dando lugar á murmuraciones que no hablaban muy bien de la moralidad que todos esperábamos en esos críticos momentos; á bordo del vapor *Manila*, decimos, salieron con destino á los presidios de África y de Fernando Póo:

Agapito Abuyod Santiago, aparatista; Casimiro Pagcalinauan, Nicolás Carreón, Román Nopisa, Esteban Jerónimo, Moisés Busod, Modesto Talla, maquinista; Ventura de Madrid, Rafael Cundagan, Juan de la Cruz, Juan Mayares, Vicente Sevilla, Julián Navol, Escolástico Siongco, comerciante; Juan Fajardo, cajista; Sabas Domingo, platero; Teodoro Villafuerte, maquinista; Francisco Baltasar, encuadernador; Agapito Bautista, lavandero; Víctor Pablo, carroceros; Domingo Moriones, Alejandro Clemencia, Juan Castillo, encuadernador; Deogracias Castañeda, escribiente; Nicolás Rivera, *id.*; Cándido Tiongson, Benigno de la Marca, dependiente de *La Puerta del Sol*; Emigdio Miranda, Leoncio Enríquez y Anastasio González, carreteros; Casimiro Gamboa, personero; Cándido Pardo, Simón Eucena, sombrerero; Plácido Rivera, sastre; Sotero Teodoro, Basilio Punsalán, clasificador de abacá; Cornelio Castro, escribiente; Guillermo Castaño, industrial; Simeón de la Cruz, Severo Bustamante, Emerico H. Cocabele, Prudencio Antonio, Perfecto García, Modesto Pascual, Catalino González, Teófilo Santiago, Quirico Sánchez, platero; Pedro Álvares, *id.*; Pedro Ingeniero, escribiente; José Celis, estudiante; Feliciano

Cruz, Pedro Esclavino, sastre; Sixto García, escribiente; Lorenzo Mayar, José Esteban.

Tomás G. del Rosario, abogado; Bernardino T. Cruz, carroceros; Cenón San José, Canuto Avistulo, cajista; Victorio Lamesa, maquinista; Rosendo Hermosa, Leoncio Nicolás, Pedro Pascal, sastre; Basilio Orrebane, Eugenio Oraa de la Cruz, telefonista; Fermín Velasco Escario, Pedro Incena Samaco, Andrés Aguilar Suárez, León Cosme Marcelino, Juan Esguerra Rodríguez, cajista; Alejandro Fulgencio, maquinista; Antero de Jesús Bautista, Bibiano José y José, agente de la policía de vigilancia; Julián Navarro, íd.; Bartolomé Andaya, íd.; Dionisio Banting Cachula, maestro de escuela; Pedro Flores Cruz, Feliciano de los Santos, Anselmo de los Santos de los Reyes, Martín Ignacio de los Reyes, José de la Cruz de los Santos, platero; Calixto de la Cruz Vicente, Jerónimo de Jesús, Hipólito Hison, Rufo de Jesús, Patricio Javier, Juan Sansón, Servando Changco, Raymundo Esguerra, José Santos, Valentín Manalaylay, Apolonio Salvador, Feliciano Milán, platero; Rosendo Sañosa, Catalino Sevilla, Pedro Austria, Isidoro de la Cruz, Felipe Macaria, Máximo de los Santos, Blas Zamora, capataz del presidio de Iligan.



Pascual H. Poblete, comerciante; Quintín Sansón, Juan Peña y Jorge Raymundo, escribientes; Prudencio Pablo Sánchez, industrial; Bonifacio Vida, comerciante; Vicente Mascariña, íd.; Juan Paranada, Leonardo Landillo, Silvino Uzpaga, Guillermo Uliva, Prudencio de la Cruz, cuadrillero; Gonzalo Guason, Timoteo Abancarpio, Victoriano Lastra, Gerardo Guzmán, Olimpio Llave, Domingo Gandiola, Eugenio Dayandayan, Vicente de la Cruz, Aniceto Flores González, personero; Bernardino Salvador Andaya, Antonio Ángeles, Marcelo Calisig, Deogracias Fajardo y Francisco Fajardo, cajistas; Francisco Tapanán, Cosme Lanay, Santiago Sarmiento, Mariano Domínguez, Isidoro Rabella, Rufino Alumurán, Agustín Rabella, Romualdo Arellano, Alejandro Mendiola, Benito Dea-  
logo, Pedro Rabella, Isidro Sarmiento, Sinforoso Laureto, Dionisio Rabella; Flaviana Federico, Antonia Laureto, Florencia Beltrán, Macaria de la Rosa, Teodorica de los Santos, Cecilia Laureto, Miguella Vega, y Paulino Zamora, vecino de la provincia de Bulacán.

Y más tarde, y por el vapor de la Trasatlántica *Isla de Luzón*, embarcaron también deportados: Mariano Reyes, Ildefonso Evan-

gelista, Gregorio Pallesco, Pedro Capono, Andrés Varia, Juan Hernández, Gregorio Rabarque, Conrado Entena, Justo Lazo, Donato Manese, Rafael Dimasuay, Domingo Hernández, Aniceto Salvador, Pascual Estrada, Saturnino Calses, Miguel Carrillo, León Macarandan, Miguel Estrada, Anastasio Alfonso, Santiago de la Paz, Quintín Santos, Agapito de la Cruz, Valentín Martín, Alfonso Coronado, José Desiderio Magulay, Vicente Ursúa, Antonio Arréjola, Tomás Valenciano, Ludovico Arréjola Padilla, Rafael Reyes, Lucas Sanchango, Eladio Chimpongco, Alejandro Martín, Valentín Martín, Francisco Alvarez, Severo Patrocinio, Esteban Villarreal, Mariano Arana, Luis Lucas y Lucas, José Antonio, Anacleto Misagas de la Cruz, Juan Miranda, Macario Senchico, Manuel de Guzmán, Gregorio de Vera, Quirino Cordero, Leandro Acab, Santiago Samson, Quintín Medina, Florentino Sánchez, Pedro Costales, Gabriel Candelaria, Hilario de la Cruz, Victoriano Bautista, Jerónimo Román, Andrés Reyes, Francisco Guiguinto, Francisco Bernardo, Claro Enríquez, Ignacio Miguel, Ramón de la Rosa, Agustín Samson, Enrique Villarreal, Macario Samson, Bonifacio Villarreal, Valeriano Gasic, Manuel Sardinaria, Casimiro

Véredo, Francisco Blanco, Simón Maratil, Teodorico Tamayo, Miguel Fabián, Félix Sánchez, Lorenzo Cruz, Eulalio Calma, Anacleto Avilés, Aquilino Tansaco, Pedro del Castillo, Esteban Joaquín, Diego Faustino, Eugenio Bagamán, Diego de la Cruz, Eusebio Soriano, Miguel Pulapus, Hilario Balisán, León Mendiola, Justo Mondéjar, Eustaquio Bizcarrá, Prudencio Dacco, Eusebio Lasarondo, Brígido Morada, Domingo Martínez, Ventura Ventura, Antonio Sumanguit, Aquilino Salvo, Gregorio Méndez y Vicente Atienza, siendo los últimos deportados 14 que, procedentes de Unión, vinieron en el *Covadonga* y que tenían todas trazas de ser personas de sembrera.

Hubo también de desalojarse el presidio, enviando á Mindanao y á prestar servicio en el batallón disciplinario, unos 300 presidiarios de mucha cuenta y de gran cuidado.

Esto, que se creyó prudente y hasta necesario, fué una de las mayores torpezas que se cometieron; pero ya se ve, todo se hacía sin gran meditación, reinando por lo tanto el desconcierto, que tantos disgustos y pérdidas había de costar á la postre.

No teníamos bastante con las penas y disgustos que nos proporcionaba el movimiento

insurreccional de la isla de Luzón, cuando desde Mindanao llegan los lamentos de los heridos y las agonías de los moribundos, á causa de una horrible traición de los filibusteros. Los 300 disciplinarios que de Manila se enviaron al batallón correspondiente, se habían sublevado contra los españoles y sembrado la muerte en el fuerte Victoria.

Para que más exacto sea el relato de este execrable hecho, remito á los lectores al siguiente suelto que, redactado en el campo de acción, publicó un periódico de Manila:

« A las ocho y cuarto de la noche del día 27 de Septiembre último se hallaban reunidos en el fuerte de Victoria el capitán Don Emilio Sánchez, el médico D. Felipe Trigo y el segundo teniente don Lino Alvarez, este último de trinchera, cuando vieron venir hacia ellos un grupo de unos 20 soldados, bolo en mano, los cuales se arrojaron sobre los citados oficiales, dando muerte al segundo teniente é hiriendo gravemente al capitán y médico; al oír el tiro con que los sublevados mataron al cabo europeo, de guardia, Zacarías González, salieron por el patio gritando: ¡moro, moro! Acudieron las clases europeas, y, arrojándose los sublevados sobre ellas, dieron muerte al sargento europeo Miguel Rey, al citado cabo Zacarías González y al de igual clase Eduardo Romero, é hirieron de grave-

dad al cabo europeo Rafael Sánchez, el cual falleció el 4 del actual de las heridas, y al cabo indígena Mariano Camatoy. Poco después llegó el destacamento del fuerte Trinidad, compuesto de 50 penados, los cuales venían sublevados después de dar muerte á su comandante, primer teniente D. Emilio López, y eran capitaneados por el cabo indígena Simeón Adiao, uniéndose á los sublevados del fuerte Victoria; y después de saquear las cajas y cavanos de los oficiales y clases y robar la caja de la compañía, se marcharon, haciendo de capitán el cabo indígena Sotero Bravo; de primeros tenientes, los de igual clase Adlas, Amé y Guillermo Forrefiel, y de segundos tenientes los cornetas Hugo Beltrán y Toribio Dinla, con 300 y pico de sublevados. Al llegar á Las Piedras trataron de sublevar á la 2.<sup>a</sup> disciplinaria, no lográndolo gracias á la energía que demostraron los oficiales y clases, pues se veían ya perdidos, porque empezaron á gritar: <sup>1</sup> «Patay castila dung salabas», rompiendo el fuego sobre ellos todas las clases y oficiales, y algunos directamente, pues de 335 que tiene la compañía no llegaban á 100 los que tiraban, y éstos lo hacían á no dar, pues tiraban muy alto.

»Al fin los sublevados huyeron temiendo al fuego que les hacían, internándose por el bosque y marchando con dirección á Iligan.

---

1 Muerto el español allá fuera.

» Por la tarde ya pudieron desarmar á la 2.<sup>a</sup> compañía, gracias á la ayuda de la compañía de tiradores de Mindanao y de una del 71, cogiendo á 182 presos, que, codo con codo, ingresaron á las ocho de la noche en las prisiones del ferrocarril, menos 15 cabecillas que fueron llevados á la cotta de Iligan, quedando el resto de la compañía amarrada en el fuerte de Las Piedras y custodiada por el regimiento núm. 71, que es quien lo garantiza. Ayer, 27, se celebró el consejo de guerra de 33 penados de ambas compañías; los de la 3.<sup>a</sup> de los aprehendidos y presentados, y los de la 2.<sup>a</sup> de los cogidos como cabecillas, y hoy, á las cuatro y media, se celebró el acto de ser pasados por las armas 15 de los condenados en el consejo de guerra de ayer, siendo los demás condenados á reclusión perpetua.

» Los asesinados por los sublevados han sido: primer teniente D. Emilio López, segundo íd. D. Lino Alvarez, sargento Miguel Rey, cabos Zacarías González y Eduardo Romero, y heridos Rafael Sánchez y Mariano Camatoy, cabos europeo é indígena respectivamente.

» Los fusilados como consecuencia del consejo de guerra, son: los cabos, de la segunda, Luciano Bundag, y de la tercera, Tomás Sales; el corneta de la segunda Roberto Mendoza, y penados de la misma, Braulio Cabral, Pablo Bartalán y Rufino Villanueva, y de la tercera, Eduardo Salonga, Pablo Corel, Eusebio Salgado, Pedro Opaca, Eusebio Ogoar,

Esteban Lioco, Emeterio Mamartillo, Rufino Frendoro y Potenciano Mendoza. »

Y como si estos dolorosísimos hechos no fuesen bastantes, de Joló llegan noticias de otra sublevación abortada, de carácter filibustero.

El general Huertas, gobernador militar de Joló, tuvo confidencias por uno de sus criados que el regimiento núm. 68, que guarnecía la plaza, en combinación con los filibusteros deportados, trataban de sorprender á todos los españoles, degollarles y tomar la plaza.

Hábil estuvo el general Huertas, que en breve espacio de tiempo y con gran fortuna descubrió á los autores del atentado, y sometiéndolos á consejo de guerra sumarísimo fueron pasados por las armas los sargentos Gregorio Antillón y Andrés Aquino; cabos Isaac Rebullo, Olegario Manero, Aquilino Florentino, Cirilo Nada y Fermín Grande; el corneta Marcelo Concepción y el soldado Blas Alcoriza, todos del 68, y el consejo de guerra condenó á cadena perpetua á los soldados del mismo regimiento Pacífico Braga, Prudencio Andrés é Ignacio Concepción.

En esta situación nos hallábamos, y el porvenir que se presentaba era triste y desconsolador, porque el cantón de Cavite cada

día ofrecía mayores resistencias y Manila se hallaba más en peligro.

A esto conducen las imprevisiones y las debilidades de los gobiernos superiores, que nunca tienen bastante energía para posponer los intereses personales ó los afectos y los respetos al interés de la patria, que es más sagrado que todos los respetos y todos los intereses.

## XX

No era crítica la situación, era desesperante y angustiosísima. Faltaban hombres para sostener el empuje de los insurrectos, que se multiplicaban para hostilizarnos y seguían con más furia cometiendo todo género de tropelías, comunicándose los del cantón de Cavite con los de Batangas, La Laguna, Manila y Bulacán por el ingenioso medio de lanzar al aire globos, que, á modo de heliógrafo, les anunciaban la situación en que se hallaban, pedían víveres, concertaban los ataques y se comunicaban cuantas noticias les eran interesantes.

Con verdadera ansia esperábamos los re-



fuerzos que la augusta España nos enviaba; y aunque censuráramos la actitud del general Blanco, que se resistía á pedir más refuerzos, ambicionáramos que llegasen los primeros, siquiera para contarnos en mayor número para la defensa.

Sin la energía y entereza del ilustre general Azcárraga, cuyo nombre corre de boca en boca con la aureola de los grandes y eminentes patricios, Filipinas hubiérase convertido en un inmenso lago de sangre española y en un degolladero de españoles, porque ya las fuerzas faltaban á medida que el torrente de la sublevación era cada vez mayor y amenazaba confundirnos.

Pero para recibir á esos valientes soldados, que haciendo sacrificio de su vida para defender la integridad de España, iban á llegar á estas tierras oceánicas, no se tenían cuarteles ni cómodos alojamientos; que la impericia de los gobiernos, siempre, por desgracia, manifiesta, daba ocasión á que los que fueron cuarteles sean ruinas ó extensas sementeras, como acontece con el cuartel que existió en la calle Real de Malate, frente á la bahía.

A las imprevisiones gubernamentales y á los descuidos siempre censurables, siguen períodos de actividad febril, como si en un mo-

mento dado fuese posible ejecutar lo que ha de ser obra de la previsión, de la constancia y del interés; y esta actividad febril se desarrolló para construir dos cuarteles de madera, uno en el sitio de Arroceros, colindante á la Capitanía general, y otro en Malate, donde ya en otros tiempos hubo uno de mampostería. La construcción de estos cuarteles había de tardar mucho más que la llegada de la tropa, y hubo necesidad de habilitar como cuartel la Escuela Normal de maestros, establecida en la calle del Observatorio, y en el propio local donde se halla este establecimiento científico, entre tanto se disponían algunos dormitorios en los nuevos cuarteles en construcción.

Entre las fuerzas que debían llegar se esperaban las de artillería, con piezas, arzones y municiones, y un escuadrón de caballería peninsular, al propio tiempo que se ordenaba la creación de un regimiento de caballería compuesto de indígenas; pero para que estas fuerzas tuvieran condiciones de prestar servicio les faltaba lo más esencial, ó sean las cabalgaduras, disponiéndose que una comisión de oficiales de artillería pasara á Australia para adquirir buenos caballos de resistencia que arrastrasen los cañones, y á aquella

colonia inglesa partió la comisión al efecto nombrada.

Pero, ¿y los caballos para el escuadrón y el regimiento? ¡Ah! esto constituía una dificultad enorme, porque no había quien vendiese caballos ni donde poderlos adquirir con las formalidades que exige la compra de caballos para el ejército.

La dificultad insuperable que se presentaba teniendo que recibir fuerzas de caballería y no poseyendo caballos para la organización del escuadrón, vino á salvarla el pensamiento feliz de un español, funcionario público, el Sr. D. Toribio Tomás Caballero, que sirve en la aduana de Mañila. El pensamiento consistía en hacer una suscripción para comprar caballos, haciendo un llamamiento á los jefes de las provincias y á todos los españoles para que proporcionasen cuantos caballos se necesitaban, ó aceptasen los que ofrecieran como generosa donación.

Reducíase el pensamiento á los delicados sentimientos del Sr. Caballero y á su patriótico deseo; pero hacía falta para realizarlo que la iniciativa la tomase una entidad de prestigio y de empuje que la llevara á la práctica, y esta entidad y este prestigio fué la culta sociedad *El Casino Español* de Manila,

que por la voz de su presidente, el conocido y popular periodista é ilustre abogado D. Rafael Comenge, abrió una suscripción que, apenas iniciada, fué aumentando, hasta llegar á cifra respetabilísima. Comenge había dirigido cartas circulares á los jefes de las provincias; puso al servicio de la Patria toda su actividad, las simpatías de su bondadoso carácter, los recursos de su ingenio, su cuerpo y su alma; que este patricio es de los bravos descendientes del conquistador Don Jaime, y tiene el espíritu templado al calor de la guerrera historia de su pueblo y al de aquellas santas enseñanzas de patria y honor que aprenden todos los españoles en el dulce regazo de sus madres.

Comenge, y el *Casino Español* con él, pedían, con el imperio de la fe que el éxito columbraba, caballos para el ejército y dinero para los gastos más perentorios que hubiera necesidad de hacer; y el óbolo del pobre y la donación espléndida del rico, el dinero del español peninsular y del indígena leal, fueron á sumarse en aquella patriótica suscripción, que excedió con mucho á los nobles propósitos de sus iniciadores.

El ejército tuvo caballos en abundancia; los soldados, cuya indumentaria era tan es-

casa que consistía en dos mudas para tan largo y penoso viaje, tuvieron camisetas y alguna otra ropa con que atender al inmediato aseo de sus cuerpos; tuvieron también ranchos espléndidos y abundantes, buen vino y otros manjares de nutritivo alimento; la Patria tuvo para su defensa dos lanchas adquiridas con el objeto de que prestaran sus servicios, convenientemente artilladas, y los socios del *Casino Español*, entregados á estas laudables empresas, compatibles con el servicio personal y rudo que como voluntarios prestaban, recibieron los homenajes de la opinión y los aplausos de todo el mundo.

Cuente el amigo Comenge y los socios del *Casino Español* de Manila con el modesto aplauso del que estas líneas escribe, que es todo lo que puede dar, y que no tiene ningún mérito, por ser un acto de justicia y un mandato de la conciencia.

Con un anhelo extraordinario era esperado el momento de la llegada de las primeras tropas expedicionarias, que eran mil hombres de infantería de Marina; de esos bravos héroes que lucen en su bandera la corbata de San Fernando y que escribieron en San Pedro Avanto la página más gloriosa de los bravos ejércitos españoles.

La representación de la ciudad de Manila, vinculada por la ley en el Ayuntamiento de españoles de Manila, como denominó su ilustre fundador Legazpi á la corporación municipal, hubo de erigir en honor del ejército dos magníficos arcos de triunfo que embellecían la histórica plaza de Palacio; y no sólo los concejales habían destinado este tributo al ejército, sino que un patriotismo que no he de encomiar, porque sería una ofensa que les inferiría, les obligó á acordar y votar un crédito extraordinario para invertirlo en agasajar y obsequiar á cuantos soldados componían las huestes expedicionarias que España enviaba para la defensa de su integridad y de su soberanía.

Las corporaciones religiosas, respondiendo á los fines y principios de sus cristianas, santas y patrióticas instituciones, prepararon arcos, banderas y flores para recibir á los compatriotas ilustres, y abundancia de ranchos y de obsequios para el noble soldado, digno de todas estas demostraciones de afecto y de respeto.

Los voluntarios, como fuerza armada, no sólo levantaron también arcos de triunfo, sino que fueron á presentar sus armas, rindiendo este homenaje de ordenanza, ante las colum-

nas del ejército expedicionario; y por último, la sociedad entera preparaba colgaduras y flores para embellecer y dar relieve al solemne acto de la entrada de las tropas expedicionarias.

## XXI

No debemos pasar en silencio un hecho que dice mucho en favor de las tolerancias y de las equivocaciones sufridas por nuestros gobernantes, con perjuicio de los intereses patrios y del orden público. Es una fábula elevada á la categoría de historia, cuyo protagonista, que es un ente vulgar y sin legítimo brillo, ha representado, en todo lo que á la crónica filibustera se refiere, un papel notorio é importante, por las consideraciones que el Gobierno y las autoridades superiores le han concedido, con alto reproche de la opinión sensata.

Esta *figura* y este ente es Rizal, médico especialista en enfermedades de la vista, y que me voy á permitir decir que era una reputación en su especialidad, cuando supo apre-

ciar lo mal que de la vista andaban nuestros gobernantes, al mirarle, como al través de un estereoscopio, como una persona de mérito adornada de todas las gentilezas y de todas las gallardías, á pesar de su raquitismo, de la oblicuidad de sus ojos y de la tez obscura de su cuerpo.

Rizal tiene esa astucia felina que es incomparable, y las osadías que alientan y desarrollan las debilidades y tolerancias de que sabía por modo acierto. adolecían nuestras más conspicuas y adorables autoridades supremas: de otra suerte, Rizal no hubiera aparecido como el *dios-dios* de la raza indígena, el apóstol de los filibusteros, el redentor de estos pueblos incultos, y el hombre temido y visto con lente por los representantes de España.

Rizal tiene su partido y su gente, y esta gente y este partido valían y valen tanto como él, porque se compone de cuatro abogadillos adocenados y torpes, otros caballeros con título académico, aunque nada puedan ostentar de estos privilegios que sólo se conceden á los cerebros bien organizados, y á un montón de indios, reducidos al pueblo de Calamba, de donde es natural Rizal, y á otros mentecatos leguleyos de diversas provincias, gen-



tes que han metido mucho ruido, parecido al miedo que el *coco* produce á los niños, y nada más.

Este es el partido y la gente que forma el coro de Rizal, y del que este desgraciado y perverso indio se había erigido en profeta y redentor, haciéndose víctima en sus voluntarias proscripciones, que dedicaba á publicar libros como el *Noli me tangere*, *El Filibusterismo* y otros; á redactar manifiestos y libelos; á publicar artículos contra España en *La Solidaridad* y en otros periódicos, á hacer política separatista con el auxilio que le prestaban sus amigos en Europa, y á fomentar el culto masónico entre los indios traviesos, que le seguían con verdadera adoración. Tuvo cátedra de filibusteros en España y en otras importantes capitales de Europa, y sus discípulos eran los jóvenes indios y mestizos que cursaban estudios superiores en las universidades de estas capitales, y de estas enseñanzas sacó excelentes discípulos y fomentó su partido.

Rizal había cursado la enseñanza elemental y los estudios de filosofía en el Ateneo Municipal, que dirigen hace años los Padres jesuitas, y donde se educaron y educan otros muchos indios y mestizos que por desgracia

son la escoria de estos pueblos en el orden político.

Parecería garantía absoluta, y casi un dique contra toda idea de rebelión que pudiera germinar en las inteligencias de los niños y de los adolescentes indígenas y mestizos, la educación escolar que reciben en el comfortable Ateneo Municipal, regido por los hijos de Loyola, tan cristiana y tan aprovechada en el orden de la ciencia, aunque nada les quede á los alumnos de ese espíritu patriótico ni de ese cariño hacia España que se inculcan y deben inculcarse como primero y único deber en los colegios establecidos en las colonias españolas.

Debe ser esto una perversión moral del escolar, ó un caso singular que se traduce en la indiferencia ó el odio hereditario del indígena contra el español; porque de igual manera que se apropian las enseñanzas científicas y las prácticas cristianas, debieran quedar en sus corazones la semilla española y el afecto á la Patria sembrado por el docto profesorado que rige su educación y dirige sus almas vírgenes.

Rizal, como otros muchos, salieron de las aulas del Ateneo, pletóricos de ciencia indigerible, con los orgullos y las ambiciones que

las emulaciones y las victorias les conquistaron en las luchas entre romanos y cartagineses, cuyos bandos, establecidos en las cátedras, son un acicate de provechoso resultado para excitar el amor propio individual, que no la vanidad del talento ni el culto al estudio por impulso de la voluntad, creándose rivalidades entre los amigos, y hasta intestinas luchas y rencores aviesos entre los hermanos que militan en distinto bando, y, por lo tanto, declarados enemigos en el templo de la ciencia.

Pero no salieron, y la historia lo menciona y asegura, pletóricos de amor á España, que es la que les proporcionaba la cultura y la significación de sus personas, y apenas abandonaron las aulas elementales, sin calor y sin fe en la augusta y magnánima Patria, en universidades extranjeras y en las de las capitales más importantes de España, cursaron los estudios superiores, con la tolerancia y libertad de la enseñanza moderna, que era y es campo abonado para fomentar sus libertinajes políticos y sociales y acrecentar su desapego á la tierra española, que les dió nombre, educación y cultura.

Rizal no es un creyente, es un fanático, y fanáticos son todos sus secuaces; pero cre-

yente ó fanático, sabio ó demente, ilustrado ó torpe, había dado su grito de rebelión contra España y había lanzado su reto á los españoles, y desde ese momento, conocido en sus procedimientos y en sus juicios, los gobiernos superiores de Filipinas y los gobiernos de la nación no debieron jamás consentir avenencias ni transacciones que se han tomado por miedo, por negligencias punibles, cuando no se han creído hijas de mezquinos y criminales móviles; pero antes al contrario, con una benevolencia que no tiene justificación, aun queriendo suponerla proveniente de esa funesta atracción que hemos prodigado, con daño para nuestros destinos y nuestra soberanía, Rizal y sus amigos vivieron en la corte española haciendo guerra y preparando los ánimos de los indios á la presente revolución.

Un día, el torpe apóstol de las ideas filibusteras creyó que la fama de generoso que adornaba y adorna al ilustre general D. Eulogio Despujols, por entonces gobernador general de Filipinas, podía explotarla presentándose en calidad de víctima propiciatoria y manifestando que sus actos no tenían nada de defectos para España; sino que más bien constituían el culto que él daba á un programa de gobierno, moral, cristiano y patriótico.

Estas falaces teorías las expuso Rizal al general Despujols en carta que él escribió desde Hong-Kong, donde en esos días residía, con la súplica de que le permitiese ir á Manila para abrazar á su familia. Una segunda carta enviada por conducto del cónsul español en Hong-Kong hubo de reiterar lo ya expresado en la primera, con la súplica de Rizal, y á esta segunda carta el general Despujols dijo al cónsul de Hong-Kong que no tenía motivo para prohibir la entrada en Manila á Rizal, y que desde luego quedaba éste en libertad de acción de venir ó de dejar de venir á la capital del Archipiélago, puesto que sus actos serían los que determinarían la conducta de la autoridad.

Ni hubo más, ni hubo menos; y aunque sólo por sus antecedentes nosotros no hubiéramos permitido la entrada de Rizal en Manila, ciertamente que no había disposición gubernativa que lo prohibiera, y el general Despujols optó por dar aquella contestación, que no constituía un compromiso para su gobierno ni para su gestión, sino que sencillamente era un procedimiento ordinario y ajustado á la ley.

Rizal dispuso su viaje y avisó su llegada á Manila, sólo conocida por el general Despujols, que, á pesar de las confianzas que le hizo

inspirar á aquél, adoptó sus medidas y preparó lo que á su juicio fué conveniente para investigar y conocer al minuto y al segundo cuanto Rizal hacía durante su estancia en Manila y dondequiera que fuese.

La llegada de Rizal nadie la supo sino mucho después de que se hallaba en Manila; acompañaba á éste su hermana, y el equipaje de ambos fué minuciosamente registrado, y en él se hallaron unas proclamas filibusteras que no arrojaban mucho veneno, pero al fin y al cabo indicaban la mala fe del traidor. Las proclamas fueron á manos del general Despujols, que al punto las guardó en el cajón de la mesa de despacho, y reservó su pensamiento sobre lo que iba á resolver, concretándose á dictar ó, mejor dicho, reiterar las órdenes de vigilancia que al efecto había dado.

Se anunció al general Despujols la primera visita de Rizal, y no hubo de verle porque se negó á recibirle, y á la segunda fué recibido en el salón de ayudantes de Malacañang, mediando pocas frases en la entrevista, que tuvo por final la petición de parte de Rizal de que fuese indultado el padre de éste, que se hallaba sufriendo pena de deportación por los sucesos de Calamba.

El general Despujols accedió al ruego de Rizal, y el anciano padre de éste fué indultado.

Hecho de esta naturaleza fué comentado en Manila muy duramente, y entre los indios el nombre y prestigio de Rizal llegó al último límite, y el del general Despujols tuvo grandes relieves, que se expresaron públicamente en aquella manifestación popular que en su obsequio se hizo.

Pero Despujols no había dicho su pensamiento, sino que, por el contrario, lo reservaba cuidadosamente; y en varias entrevistas que con Rizal tuvo, trató de que éste emitiese sus ideas y sus propósitos de un modo resuelto, prestándole la confianza en que Rizal se apoyaba para creer que se sumaba entre los protegidos y aliados del general.

Resuelto el general Despujols á dar el avance en firme, y conociendo todos los pasos, visitas y conferencias que Rizal había dado y celebrado, citó á éste en su palacio de Malacañang para un miércoles; pero al propio tiempo, y de un modo político, llamó á conferenciar á los gobernadores civiles de las provincias limítrofes y más significadas de revoltosas, y les ordenó que en la noche del propio miércoles, en que debía celebrarse la

conferencia, se practicaran registros domiciliarios en las casas de los más tildados, y que este servicio lo practicaran los mismos gobernadores en unión de los oficiales y clases peninsulares de la Guardia civil, del personal de los gobiernos y hasta de los funcionarios de Hacienda si era preciso.

La conferencia entre Rizal y el general Despujols fué prolongada, porque aquél hizo patente sus sentimientos políticos, sin embargo de hacer protestas á favor de España; y el general, fuera de sí al ver lo inicuaamente que pretendía engañarle Rizal, sacó de su cajón las proclamas recogidas en su equipaje, y metiéndoselas casi por las narices le dijo: — Y estas proclamas ¿qué son, qué significan? — Y Rizal, confundido, más que de verse descubierto, de la actitud de Despujols, cobardemente declaró que eran de su hermana; hecho que enardeció al general, que al punto lo mandó detenido, por medio de su ayudante, á la Real Fuerza de Santiago, y al día siguiente dictó el decreto de deportación, por el cual Rizal pasó á Dapitan á sufrir el castigo que se le había impuesto.

De los registros domiciliarios no resultó nada de importancia, pero se dispuso la inmediata entrega de todas las obras de Rizal



á todos los que las poseyeran, y la absoluta prohibición de introducirlas en los dominios de Filipinas.

Rizal, deportado, conquistó cuanto podía apetecer, dada su condición. Su castigo fué dulcificado con las benévolas consideraciones de los gobernadores político-militares de la isla, con la confianza que se le inspiraba, con las visitas de sus deudos y amigos, que en creciente romería iban á la Meca de Dapitan donde estaba el *víctima*.

Rizal sacó provecho de estas situaciones; estableció un gabinete oftálmico; recibía á sus pacientes, que algunos eran fingidos, pues les llevaban asuntos de política separatista, y una damisela extranjera, que se decía amante del doctor Rizal, iba y venía de Manila á Dapitan y viceversa, prestándole consuelos íntimos y llevándole noticias de los amigos; es decir, esta joven era el correo parlante entre Rizal y sus compañeros.

Pasan los tiempos, y en plena guerra de Cuba, cuando los horrores de esa fratricida lucha llegaban á Manila, Rizal solicita del Gobierno superior pasar á las Antillas en calidad de médico para prestar sus servicios al ejército español, cuya conducta deseaba que fuera el Jordán donde se lavaran sus culpas y

obtuviera, por tanto, la absolución de ellas.

Hay espíritus nobles y generosos que resultan con el derroche de estas virtudes excesivamente cándidos, y en esta ocasión el general Blanco derrochó toda su nobleza y toda su generosidad, es decir, toda su candidez, para después ó antes de consultar con el Gobierno, que de esto se habló con insistencia, conceder á Rizal su regreso á Manila, con destino á la Península, desde donde el ministro de la Guerra lo había de destinar al ejército de Cuba en calidad de agregado.

A bordo del crucero *Castilla*, y esperando ocasión de regresar á la Península, se hallaba Rizal, cuando explotó la sublevación en Manila.

Todo el mundo fijó su vista, en el crucero de guerra que servía de alojamiento á Rizal, como reconociendo á éste por uno de los más culpables en el movimiento insurreccional; pero era tal la torpeza y la ceguedad de las autoridades, que hubo quien dijo, con el aplomo que da el cargo: — dentro de dos días habrá terminado la insurrección, porque Rizal navegará con rumbo á España.

Y aunque Rizal navegó para España, á bordo del *Colón*, siendo muy recomendado y llevando cartas expresivas para que en todas

partes fuese atendido, la insurrección se hizo cada día más importante y más peligrosa, hasta llegar al punto en que la encontramos.

Todo el mundo aseguró que Rizal era otra presa que se dejó escapar, y este rumor se confirmó cuando resultó complicado en el proceso y hubo de ordenarse su vuelta al Archipiélago en calidad de preso, para que respondiera á los cargos que le resultaban.

A Rizal, deportado por filibustero, con su historia de nadie desconocida y sus antecedentes, jamás debió concedérsele la gracia que pidió; y aun después de esta torpeza, y una vez llegado el movimiento insurreccional, debió quedar en Manila, porque no era posible que permaneciese ajeno á todo aquel complot; pero las cosas pasaron de distinto modo del que era de esperar, aunque por fortuna en este caso no ocurrió lo que con Perico Roxas; porque si esto hubiera sucedido, si Rizal se escapa en cualquiera de los puertos de escala, el escándalo hubiera subido de punto y sería imperdonable el desacierto.

## XXII

Amaneció el día tan deseado. El vapor *Cataluña* columpiábase airoso sobre las aguas de la extensa bahía, y engalanábase desde los topes á las bordas con mil lucientes banderas como día de gran gala. Manila entera acudió á la Luneta y al Malecón para ver al hermoso trasatlántico y cerciõrarse de que no era una fantasía hija del deseo la llegada de las primeras tropas expedicionarias. Éstas las constituían un batallón de infantería de marina, que mandaba el teniente coronel Muñoz.

Circuló la noticia por toda la capital, y, como por un movimiento espontáneo, todos los balcones aparecieron adornados con banderas nacionales y vistosas colgaduras.

Los arcos de triunfo que en la carrera señalada para el paso de las tropas se habían levantado recibían los últimos toques en su ornamentación, y la población se echó á la calle ávida de saludar y vitorear á aquellos valientes hermanos nuestros, que venían á compartir con nosotros las desgracias ó las victorias que la fortuna nos iba á deparar.

Piquetes de las fuerzas del ejército con bandera y música se situaron en diversos puntos de la carrera, para hacer los honores de ordenanza al batallón de infantería de marina, y el batallón y escuadrón de voluntarios formaron correctamente en honor á los distinguidos expedicionarios.

En el muelle de la Capitanía del puerto se había levantado un templete para que el Gobernador general y su séquito recibiera y presenciara el desfile de las tropas, y á este sitio acudieron comisiones nutridísimas de las corporaciones religiosas, de las civiles, el Ayuntamiento de la ciudad, bajo mazas, la oficialidad exenta de servicio y un público numerosísimo y entusiasta.

Estas páginas no son para descritas; son para sentidas, porque mi tosca pluma no puede superar al raudal de sentimiento y á la viva expresión de alegría y á la majestad de aquel solemne acto, que jamás olvidaremos los que tuvimos la dicha de presenciarlo.

Gritos de locura patriótica, lágrimas vertidas á torrentes que rodaban por mejillas risueñas y alegres, las armonías inimitables de la famosa marcha de Cádiz, el batir de palmas de la imponente multitud, las ondulaciones de las banderas españolas que millares de

manos sostenían con sagrado entusiasmo, flores y palomas arrojadas sobre las fuerzas expedicionarias, y las expresivas manifestaciones de éstas, que con el fusil al hombro y la gorrilla en la mano contestaban á los atronadores ¡vivas! y por su parte contribuía á dar mayor realce á aquella improvisada fiesta española, saludando con delirio á los españoles que en su camino encontraban, como á hermanos cariñosos, hijos todos de la santa madre España y amantados en los virginales senos de esa matrona augusta que paseó su glorioso estandarte por todos los ámbitos del mundo, y hoy, en lo que parecían decadencias de su imperio, es levantada sobre los hombros de sus hijos y expuesta á la admiración de Europa y del mundo entero, con la majestad de todos los tiempos y con la veneración de todos los siglos.

No; no es descriptible esta solemne manifestación patriótica, que hubo de repetirse cada vez que tropas españolas arribaban á Manila, y siempre con igual entusiasmo; y no es descriptible, porque las efusiones del espíritu y las grandezas del sentimiento nacional no hay pinceles ni plumas que puedan trazarlas con entera verdad; quedan reducidas á las embargantes emociones del alma y á las ocul-

tas expansiones que se desarrollan en el fondo del pecho, en ese santuario que no permite la entrada de curiosos impertinentes que vengan á profanar la pureza de sus cultos.

Los soldados de infantería de marina llevaban retratado en sus semblantes el cansancio de tan largo y penoso viaje. Sus uniformes de dril, sucios y empapados en sudor, indicaban la escasez de indumentaria con que hubieron de embarcar; pero nada de esto constituía un pesar para el soldado español, que tiene por religión el sufrimiento y por doctrina la obediencia. Pasearon sus rendidos cuerpos y sus deslustrados uniformes por las calles de Manila, y por ellas pasearon sus entusiasmos, cantaron sus plegarias á la Patria, respondiendo con intensos vivas á los vivas que de la multitud provenían, y lanzaron su primer reto á la salvaje insurrección, que cada día iba aumentando por toda la provincia de Luzón.

El Ayuntamiento, en cumplimiento del acuerdo adoptado, obsequió á las tropas con un rancho extraordinario, y el batallón de voluntarios ofreció á la oficialidad del batallón expedicionario un refresco, y en uno y otro lugar se desarrollaron escenas tiernísimas que la pluma se resiste á copiar, por miedo á in-

currir en error, no dándoles su verdadero y típico colorido.

Terminado este confraternal agasajo, los soldados expedicionarios salieron para Cavite, donde se les tenía preparado alojamiento y donde tenían un puesto señalado, pues se preparaban las operaciones que más tarde debían verificarse en esta provincia, convertida en una verdadera fortaleza inexpugnable.

Tres días más tarde llegó á Manila el batallón de cazadores expedicionario, núm. 1, á bordo del vapor *Montserrat*, y repitióse la misma escena y los propios entusiasmos; como de igual suerte fueron recibidos los demás batallones expedicionarios, la artillería y caballería y cuantas tropas llegaban de España.

El batallón cazadores núm. 1 pasó á Cavite de guarnición, donde se fortificaban los puntos más culminantes, viéndose á simple vista á los rebeldes que también se ocupaban en fortificarse.

Los demás batallones, excepción de tres ó cuatro compañías que quedaban en la capital para guarnecerla y cubrir los destacamentos de Singalon, Santa Ana, Malate, el polvorín de San Antonio Abad, Santa Mesa, Balicbalic, Hospital de Chinos, Caloocán, Malabón y Tondo, circundando á Manila para librarla



de una invasión del enemigo, de la custodia de las puertas de la ciudad murada y del servicio de plaza, en cuyo servicio alternaban los voluntarios de infantería, la caballería peninsular, la artillería y algunas compañías del núm. 70 de indígenas, todos iban á Cavite y se repartían por La Laguna, Batangas y algunas otras provincias que necesitaban de auxilios inmediatos.

El general Ríos, que mandaba las fuerzas que en Cavite se iban concentrando, levantaba y fortificaba el campamento de Dalahican y la entrada del istmo de Noveleta.

El regimiento indígena núm. 73, que mandaba el coronel Marina, se situó en las avanzadas de Binacayan, frente á las fortificaciones que los indios insurrectos habían levantado en el entronque de los caminos de Cavite Viejo y Bacoor, con fuerzas también de infantería de marina; y frente á Noveleta, como posiciones de más peligro, se situó la artillería, fuerzas de infantería de marina y los batallones de cazadores, que constituían un cuerpo de ejército, que debía mandar el propio general Blanco cuando llegase el día designado para el ataque.

La opinión general y racionalmente sustentada era la de que, destruyendo el cantón de

Cavite, como principal foco de la insurrección, fácil sería atacar á los que por las otras provincias luzónicas merodeaban; aunque cada día era mayor el radio de acción del campo filibustero, y acrecentaba este movimiento, porque aun con el considerable aumento de fuerzas militares, debiendo ser la mayor parte utilizadas en el ataque de Cavite y en acordonar á la provincia para impedir la huída de los que se hallaban dentro ó el ingreso de los de fuera, de tal suerte que las columnas que mandaban los generales Aguirre y Jaramillo se hallaban, la primera en la línea y límite de La Laguna y Morong, y la de Jaramillo en el de Batangas, cuyas columnas tuvieron parciales acciones, muy dolorosas, pero muy brillantes, como la de Nagsubú, Tuy, Silang y Talisay.

Cuantos refuerzos llegaban nos parecían pocos; porque es el caso que teniendo ya cerca de ocho mil hombres procedentes de la Península, cada vez se echaba de ver la falta de personal, quedando Manila con un escasísimo contingente de fuerza armada y la alarma siempre aterrando al vecindario: y gracias á las fuerzas de voluntarios, que no dejaron un solo día de prestar su interesante servicio de guardias, retenes y patrullas.

Los insurrectos de Cavite seguían lanzando globos cautivos, comunicándose por este medio con los revoltosos de fuera; y aunque se ejercía mucha vigilancia, no era la bastante á impedir que se burlara por los audaces espías que cruzaban del campo insurrecto al dominado por nuestro ejército.

La situación no mejoró ni un instante; por el contrario, empeoraba por momentos. En el barrio de la Caridad de Cavite, que lo separa de la cabecera unos trescientos metros, al hacer la descubierta fuerza de ingenieros que la mandaba el comandante Urbina, éste recibió dos balazos en las piernas, y murieron y fueron heridos varios soldados, lo cual indicaba que no se podía salir de la plaza sino con grandes precauciones. Desde Ilocos y Cagayán hasta Camarines y Tayabas, todo ardía de un modo portentoso, pudiendo asegurarse que en la isla de Luzón no quedaba pueblo sin amotinar, ni ciudad que no estuviese sobre las armas.

Los audaces espías habían introducido en Manila horribles manifiestos que al pueblo filipino dirigía el generalísimo Emilio Aguinaldo, que mandaba como omnipotente toda la provincia de Cavite.

De esos documentos, dos copias vinieron á

nuestro poder, que se dirigían á dos capitanes municipales de los distritos de la ciudad de Manila; y no solamente merecen ser conocidos, por la perfidia, el odio y el fanatismo que de ellos brota, sino porque dan idea amplia de las condiciones en que se hallaba establecido el gobierno revolucionario de la república filipina. Dice así:



## MANIFIESTO

La soldadesca española ejecutada por la tropa de orden de los jefes en las iglesias de Nagsubú y Lemery, ponen en evidencia el odio, rencor, desprecio y salvajismo más estupendo de nuestros *padres de la civilización*. Los periódicos de Manila insertaron en letras de molde el hecho de Nagsubú llamándole *Victoria completa* llevada á cabo por una tropa salvaje. He aquí el suceso. El ejército de los patriotas desaloja-

ron de sus cuarteles y del pueblo de Nag-subú á la fuerza española allí destacada, habiendo dejado solamente unos veinte de guarnición, y se dirigieron á otro pueblo. En su ausencia las fuerzas españolas volvieron á atacar al pueblo de Nagsubú, y la guarnición, después de haber resistido convenientemente desde el convento, viendo la imposibilidad de sostener la lucha, tuvo que retirarse. Mientras tanto las mujeres, niños y gente indefensa, se hallaban dentro de la iglesia oyendo el sacrificio de la Misa, y confiados de lo sagrado del lugar creyeron encontrar allí su protección: ¡cosa inaudita! los españoles, no habiendo encontrado sus enemigos, descargaron su furia en las mujeres, niños y hombres indefensos que estaban allí, matándoles á todos, salvo algunas mujeres que les agradaban para la satisfacción de sus pasiones. Este es el hecho que dejamos al juicio del pueblo. Otra carnicería semejante tuvo lugar al pueblo de Lemery, en el que perecieron más de doscientos entre mujeres, niños y hombres indefensos.

¡Pueblo Filipino! abre tus ojos, y que la sangre inocente de tus hermanos, víctimas del rencor de España, deje en tu corazón una impresión indeleble. Que esta sangre inocente de nuestra parte, y tanta tiranía de la parte de nuestros enemigos, sirva desde hoy de barrera inseparable entre España y Filipinas. ¿Qué crimen cometemos nosotros más que el deseo de conquistar nuestro derecho de libertad?

Razón tenemos nosotros de criticar la barbaridad de los hechos de Nagsubú y Lemery, puesto que nuestros prisioneros aquí en el número de treinta, entre curas y militares, son tratados con delicadeza, hasta el extremo de darles la libertad de pasearse por las tardes, mientras tanto que esos presos de Bilibid, aprehendidos en sus respectivas casas, sin la menor resistencia y sin más motivo tal vez que la calumnia de un enemigo ó un envidioso, son tratados con una crueldad que no cabe calificación ninguna.

Ciudadanos filipinos, hemos establecido provisionalmente un Gobierno para los pue-

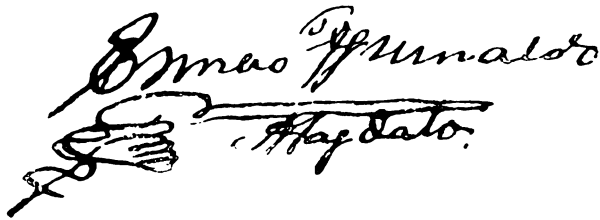
blos pacificados, cuyos principios fundamentales son la *Libertad, Igualdad y Fraternidad*. El Gobierno consiste en un Comité revolucionario encargado de la continuación de la guerra hasta la salvación completa de las Islas, un Congreso de Delegados de cada pueblo y Comités Municipales dotados de autonomía absoluta y encargados del orden y administración de justicia en la jurisdicción de cada pueblo. Existen también dos cuerpos de Ejército revolucionario, que se encargarán del ataque á las fuerzas españolas de cada pueblo. Un cuerpo de guardia ciudadana, compuesto de ciudadanos aptos á las armas, en cada pueblo, forma la salvaguardia de su libertad.

En actualidad la marcha del nuevo Gobierno revolucionario es tres veces mejor que la del Gobierno de la tiranía española.

El Comité revolucionario hace un llamamiento general á todos los ciudadanos filipinos amantes de su tierra al levantamiento á las armas, á la proclamación de la libertad é independencia Filipina como derecho

y justicia, y reconocimiento del nuevo Gobierno de la revolución establecido por la sangre de sus hijos.

Magdalo (Cauti) 31 Octubre 1896.



Emilio Aguinaldo  
Magdalo.

El segundo manifiesto dice así:



### AL PUEBLO FILIPINO

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

Filipinas presencia hoy un hecho sin ejemplò en su historia: la conquista de su libertad y de su independenciam, el más noble y elevado de sus derechos ; le infunde



un heroísmo que le colocará á la altura de las naciones civilizadas. Sabemos que el progreso sólido de un pueblo tiene por base su independencia y libertad; luego este derecho es el sentimiento más noble y sublime que debe abrigar el ciudadano, ante el cual no debe escuchar los temores que infunden nuestros intereses y nuestras familias, ni ahorrar el derramamiento de sangre para poder romper la cadena de esclavitud que hemos arrastrado durante trescientos años de tiranía y abusos. Como ejemplo de esta verdad, de que la revolución está revestida de justicia y derecho, lo vemos en todas las naciones civilizadas, pues ninguna de éstas permitirá un hecho que constituya el más ligero atentado de una pulgada de su territorio, sin que la última gota de sangre se derramase en defensa de su integridad nacional.

¡Ciudadanos filipinos!... no seamos un pueblo salvaje, procuremos imitar el ejemplo de las naciones civilizadas europeas y americanas; ahora es la ocasión de derramar

por última vez nuestra sangre para conquistar nuestra querida libertad.

Los españoles, conquistadores de esta tierra querida, nos acusan de ingratitud y dicen que después de habernos abierto los ojos deseamos pagarles este favor sacudiendo su yugo; he aquí un argumento falso para engañarnos. Pues la civilización introducida por España en el período de tres siglos en estas tierras es superficial y engañadora en el fondo, procurando mantener la ignorancia en las masas, destruyendo ó apagando el foco de la verdadera luz que nace lentamente del seno de un puñado de filipinos que, sin más falta que su ilustración, son víctimas de persecuciones del Gobierno. Resultado de esto son los destierros, deportaciones y otras tiranías que venían efectuándose de algunos años á esta parte. Pues bien: ¿no está recompensado con exageración este adelanto *tan grande* que hemos adquirido durante trescientos años con lo que España ha aprovechado de nuestra sangre y sudores, quien no satisfecha de

una explotación vergonzosa nos escape la cara llamándonos carabaos, perezosos, monos y todo género de epítetos indignos?

¡Pueblo filipino!... ha llegado la hora de derramar nuestra sangre por la conquista de un derecho: la libertad. Agrupémonos alrededor de la Bandera de la revolución, cuyos títulos son Libertad, Igualdad y Fraternidad!!!

Un comité central revolucionario, compuesto de seis miembros, con su Presidente, se encargará de la continuación de la guerra, organizará un ejército de treinta mil hombres, con fusiles y cañones para la defensa de los pueblos y provincias que se adhieran al nuevo Gobierno Republicano destinado á establecer el orden á medida que la revolución continúe á propagarse á todas las Islas Filipinas. La forma de Gobierno será semejante á la de Estados Unidos de América, basada esencialmente en los principios más estrictos de Libertad, Fraternidad é Igualdad. Cada pueblo adherido á la causa de la revolución será defen-

dido y protegido por el ejército revolucionario contra el ataque del enemigo.

Cada pueblo elegirá por votación un Comité Municipal, compuesto de un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero y un Secretario, un Juez y dos Vocales que entenderán del Gobierno y Administración de Justicia; y estos Comités serán completamente independientes del Comité Central, pero estará obligado de proveerle un contingente de hombres, víveres y una contribución de guerra para el sostenimiento del ejército. Cada Comité Municipal nombrará un Delegado ante el Comité Central (que deliberará).

El Cuerpo de Delegados formará un Congreso en unión del Presidente y miembros del Comité Central, que deliberará sobre el envío de contingentes de tropas, víveres y contribución de guerra.

El ejército revolucionario se compondrá de tres Cuerpos de diez mil hombres al mando de tres Generales y un General en Jefe. El Comité Central se compondrá de

un Presidente, un Vicepresidente, y como miembros, el General en Jefe, un Tesorero, un Intendente, un Auditor y un Secretario.

Cada Comité Municipal, inmediatamente que esté organizado, nombrará un Capitán para formar un Cuerpo de Guardia Ciudadana en el que todos los ciudadanos estarán obligados á inscribirse. Dicho Cuerpo, en unión de la guardia que el General en Jefe señale, formará la salvaguardia del pueblo.

En nombre del Comité revolucionario tengo el honor de suplicarle á usted se sirva propagar por los medios que usted crea convenientes el presente manifiesto, como un servicio que pedimos de usted por la libertad de nuestra querida Patria.

Magdalo (Caut), 31 Octubre 1896.

*Emilio Aguinaldo*  
*Magdalo*

No cabe decir más; y estos testimonios vienen á demostrar la verdad de cuanto dejamos expresado en las páginas precedentes. No hay exageración, porque tratamos de no producir exaltaciones; ni pretenderíamos hallar responsabilidades donde legítimamente no las hubiera, sino por el contrario, encauzar la opinión que tan extraviada se halla por la corte entre los políticos panegiristas del Gobierno.

Tal vez peque esta crónica de dúctil en algunos puntos, más que de acrimonía, en relación con la enormidad de los hechos que se desarrollan en estas islas. Esta es la verdad, aunque las verdades son siempre amargas.

## XXIII

El día 8 de Noviembre fué el designado por el general Blanco para dar el ataque á Binacayan y Noveleta, entrando por el istmo.

Las fuerzas se hallaban acampadas convenientemente, y con el mejor espíritu para entrar en combate. El general Blanco se trasladó al campamento, puesto que quiso dirigir la operación. Las columnas de Aguirre y de

Jaramillo recibieron órdenes de estrechar el círculo y venir sobre Cavite, para que el ataque fuera simultáneo. Todo ofrecía lisonjeras esperanzas.

Amaneció el día 8, y ya desde las primeras horas del alba se sintió el incesante fuego de los cañoneros que lanzaban botes de metralla sobre los pueblos de la costa. En Manila la expectación era grande, y las playas de Santa Lucía, de la Ermita y Malate se veían llenas de público que presenciaba el cañoneo de Cavite.

Cuando todo el mundo se hizo la ilusión de que el ataque se había empezado y de que estábamos librando una batalla que sería una victoria, vinieron noticias de Cavite llenas de pesadumbre y de disgusto.

No fué posible dar el ataque por un accidente surgido, que tiene todos los visos de una gran torpeza.

Se ordenó por el general en jefe el desembarco de unas compañías de infantería que habían de operar en combinación con las fuerzas de tierra, y habiéndose calculado mal la hora de la marea, encallaron las embarcaciones que conducían la tropa, y en medio de la mar se quedaron esperando que la próxima marea les llevaría á tierra.

Corrieron estas tropas un gran peligro, porque desde tierra podían los insurrectos batirlas impunemente y deshacerlas. Hubo necesidad de protegerlas, y después de tanto preparativo y tanto desvelo, se suspendió la operación hasta el día siguiente.

La tristeza de estas noticias y de estas desgracias se compensaban con la esperanza de que al día siguiente la victoria sería completa, y en tres días podíamos reconquistar la provincia de Cavite.

Llegó el día 9 y el fuego de cañón no había cesado en toda la noche y continuaba al rayar el alba. Las fuerzas de desembarco lograron al fin tomar tierra y dió comienzo la acción de Binacayan.

Haciendo justicia á mi amigo y compañero D. Antonio Navarro, redactor de *El Español*, que merece todos los elogios y todos los parabienes por su ejemplar y patriótica conducta, voy á que sea él, como testigo presencial, el que relate la acción de Binacayan, página gloriosa para nuestro ejército y de pesadumbres para todos los españoles.

Dice así en sus correspondencias del 9 y 10 del actual, dirigidas al también amigo mío y compañero el director de *El Español* D. Ernesto E. Lalaux;



*« Binacayan 9 Noviembre 1896.*

» A las cinco de esta madrugada han empezado desde Porta-Vega, arsenal, cañonero *Leite*, lancha *Cavite* y escuadrilla de botes artillados, un nutrido fuego de cañón sobre Binacayan, que se ha continuado hasta las seis, hora en que el jefe de esta columna, Sr. Marina, ordena la salida desde el polvorín que ocupamos hacia el fuerte y trincheras enemigas del pueblo.

» Forman la vanguardia la guerrilla de tiradores del regimiento 73 al mando del joven y valiente capitán Guarido, y el resto de la fuerza de dicho cuerpo, que la sigue á más de veinticuatro metros de distancia, llevando á su frente al arrojado teniente coronel D. Victorino Olóriz.

» A continuación van ingenieros y artillería, y cubriendo la retaguardia la infantería de marina al mando de su bravo teniente coronel D. Marcelino Muñoz.

» Momentos después se dividía la columna en dos, marchando la primera, mandada por Olóriz, por la playa sobre la trinchera, y la segunda, al mando del capitán Trullenchs, flanqueando y protegiendo el ala izquierda.

» Serían las seis y cuarto cuando, hallándonos á unos 25 metros de la trinchera enemiga, rompieron el fuego desde ella, un fuego horrible que nos ocasionó la gloriosa muerte del bizarro capitán Guarido, que con una serenidad y valor sin iguales iba, como siempre, al frente de su fuerza. Acto seguido tomó el

mando de la guerrilla el valiente sargento Francisco Jaén, que la condujo con notable acierto hasta la llegada del abanderado del regimiento D. Silvestre Vallo, que se hizo cargo de ella, hasta que agotaron los guerrilleros las municiones, en cuyo momento fueron sustituidos por la segunda compañía del 73, que parapetada detrás de una *vinta* que había en la playa, y sostenida por los ingenieros, pudo resistir y apagar el nutridísimo fuego, hasta de cañón con metralla y fusiles con balas explosivas, que de las trincheras salía.

» Se me olvidaba consignar que, antes de la salida de la columna, hizo varios disparos con un cañón de bronce de siete centímetros el primer condestable D. José Asensi, ayudado de un artillero y siete marineros.

» Después, durante el fuego que sostuvieron nuestras tropas con el enemigo, dicho condestable continuó haciendo funcionar el cañón á unos ochenta metros y á la descubierta, con mucha serenidad, pero sin poder abrir brecha, pues el arma de que disponía es antigua. Con este motivo, el coronel Marina ordenó el asalto á la trinchera, que era defendida con tenacidad sólo resistible por el incomparable arrojo de nuestros soldados del 73 é ingenieros.

» También en los primeros momentos ha sido herido, aunque ¡por fortuna levemente, el teniente de ingenieros Sr. Blanco, quien, á pesar de las repetidas instancias que para que

se retirase le fueron hechas, continuó en su puesto dando acertadas disposiciones y, cogiendo un fusil de uno de los soldados muertos, hizo fuego *hasta quedarse sin cartuchos la compañía*, que, situada en la playa con agua y lodo hasta la rodilla, fué repuesta por otra del 73.

»Durante la acción, el sereno y experto jefe de la columna, Sr. Marina, acompañado de su secretario el teniente Castro y del capitán de Estado Mayor Sr. Gueriguet, no cesó de recorrer todos los puntos, aun los más avanzados, ya dando disposiciones, ya animando á los soldados, ya recogiendo un herido ó empuñando un fusil, enseñando á hacer puntería á las trincheras.

»Sobre las ocho y media se ordenó el asalto por el lado derecho á tres secciones del 73, mandadas por el teniente coronel Olóriz, y por el frente á una compañía de infantería de marina, al mando del capitán D. Antonio Nadales y Porras, cuyas fuerzas iban provistas de escalas de cañas.

»Era de ver, al sonar los toques de ataque, el entusiasmo y arrojo de las tropas, que hubieron de hendir una verdadera nube de fuego, plomo y flechas de acero. A la cabeza de las fuerzas iban sus respectivos jefes y oficiales, demostrando asimismo un valor rayano en la temeridad.

»Llegaron nuestros heroicos soldados al pie de las trincheras, y allí, á pecho descubierto, estuvieron recibiendo el fuego que brotaba de

entre las piedras, y contestándolo con creces, hasta que, coronados los muros casi simultáneamente por los primeros tenientes D. Antonio Flores y D. Fidel Lastra, del 73, Don Fermín Sánchez Barcáiztegui y D. J. Gómez Ferrer, de infantería de marina, así como por el sargento del 73, Sr. Celdra, empezó á iniciarse la retirada del enemigo.

» Escaladas las trincheras por nuestras tropas, empezaron éstas un nutrido y certero fuego contra las casas situadas en medio de los parapetos, desde las cuales aún se defendían los rebeldes, á pesar de haberse declarado la mayoría en vergonzosa fuga.

» El teniente coronel Olóriz, uno de los primeros en penetrar en el pueblo á la cabeza de su fuerza, ordenó se prendiera fuego á los camarines de materiales fuertes que servían de guarida á los miserables que han intentado el exterminio de los españoles.

» Entusiastas gritos de ¡viva España! llenaron el espacio, al par que se elevaban densas columnas de humo y rojas llamaradas de fuego, primera señal de nuestra victoria.

» Durante la toma de la trinchera, una compañía de artillería, al mando del capitán Terrazas y del teniente Grau, sostienen un nutrido fuego, rayando su valor á la altura de siempre, pues tiraban á pecho descubierto y desde muy cerca.

» Los heridos fueron conducidos al hospital de sangre establecido en el polvorín, á cargo

del teniente de Estado Mayor D. Eustasio Torrecilla.

» La fuerza del 73, que, como dije antes, mandaba el capitán Trullens y tenía á su cargo el flanqueo por la izquierda, entró en el pueblo á la bayoneta hasta el camino de Bacoor, donde también se hallaba atrincherado el enemigo, que no pudo, á pesar de ello, resistir el empuje de nuestros bravos, y huyó ya á la desbandada al tomar la primera trinchera de aquel lado la sección mandada por el teniente Camacho.

» También esta columna había estado sosteniendo un nutrido fuego durante tres horas, pues el enemigo se defendía con salvaje tenacidad, á pesar de las muchas bajas que sufría, y no quería abandonar las trincheras, desde las cuales hacía disparos con falconetes.

» Al avanzar nuestros incomparables y heroicos soldados indígenas, dignos émulos de sus maestros los peninsulares, los rebeldes les decían en tagalo: «No tiréis sobre vuestros hermanos», á lo cual contestaban los leales filipinos con descargas cerradas, acompañadas de gráficas interpelaciones aquí muy corrientes, y seguían avanzando siempre, aun en los momentos de más peligro, más de lo que sus jefes querían; cosa no rara, pues siempre se ha conducido así el reputado regimiento número 73.

» A las diez habíamos tomado todas las trincheras y el pueblo entero, al que se pegó fuego de punta á punta. Más de 400 casas, de

materiales fuertes, casi todas nuevecitas, fueron pasto de las llamas, cogiéndose á los rebeldes muchísimo arroz, un dineral en corrales de pesca, *vintas*, pancos é infinidad de cosas de valor, pues indudablemente habian llegado á creer los muy estúpidos que no íbamos á penetrar en el pueblo que ellos abandonaban ya á uña de caballo, dejando en las casas ropas, alhajas y todo.

»Además se cogieron cinco cañones con sus cureñas, formados por un tubo grueso de hierro forrado con madera y sujeto con zunchos metálicos; otros dos cañones de bronce, muchas armas de todas clases, gran cantidad de pólvora, una caja de metralla y cinco ó seis de cartuchos.

»Sus muertos y heridos se los llevaban al huir, arrastrándolos con cuerdas hasta llegar al bosque en que se internaban.

»No quiero dejar de consignar, pues también merece elogios, como cuantos han tomado parte en esta brillantísima función de guerra, la serenidad con que el teniente de Sanidad D. Gil Sáinz curaba á los heridos sobre el campo y en los sitios de mayor peligro. Una bala le atravesó el sombrero.

»Terminada la acción, el coronel Marina mandó invertir las trincheras del reducto, lo cual hicieron muy bien, y rápidamente, los ingenieros, al objeto de que no pudiéramos ser atacados impunemente durante la noche.

»A las ocho de la noche salen para Cavite los heridos, conducidos en varias *vintas*, y los

cadáveres del nunca bastante llorado y bravo capitán Guarido y valeroso teniente Molero. ¡Descansen en paz estos héroes!

»Después de colocar un fuerte destacamento en el reducto tan bizarramente conquistado, se retiró la fuerza al polvorín, donde pernoctó, para salir de madrugada sobre Cavite Viejo, objeto de la operación.

»Durante toda la mañana, el capitán de infantería de marina D. Ramón Arguedo, con fuerza á sus órdenes, estuvo haciendo fuego desde el polvorín, pues indudablemente los de Imus intentaban venir en ayuda de los de Binacayan.

»Cuanto se diga de la serenidad, valor y acierto con que el distinguido coronel Marina ha dirigido esta operación, la más importante y seria de cuantas hasta hoy se han librado, será poco para ensalzarlo como se merece, así como resultarían pálido reflejo de la realidad cuantos elogios se hiciesen del heroico comportamiento de toda la fuerza. ¡Gloria y honor á los valientes defensores de la Patria!»

#### *Día 10*

»Después del rudo combate de ayer, y mientras descansábamos de tanta fatiga, sobre la una de la madrugada y sobre el camino de Bacoor se disparó contra el reducto ocupado por nuestro destacamento, con fuego de lintaca ó cañón y fusilería. Todos corrieron á las trincheras, y mediante unas cuantas descar-

gas de Maüsser, se logró hacer cesar el fuego de los rebeldes.

» Esto se repitió dos ó tres veces.

» Algo más tarde se oyeron gritos lejanos hacia Bacoor, como si fueran aclamaciones populares de gran número de gentes.

» Después, silencio sepulcral y tranquilidad completa.

» Según mi cálculo, esas aclamaciones eran hechas por los de Bacoor á algún caudillo que con sus fuerzas venía desde Imus á auxiliarles á ellos ó á los de Binacayan.

» Los hechos, que relataré á continuación, confirmaron más tarde mi creencia.

» Al amanecer salimos del polvorín, y organizada la columna en forma análoga á la de ayer, pero yendo en vanguardia, por corresponderle el turno, la infantería de marina, se emprendió la marcha desde Binacayan sobre Cavite Viejo.

» Llegado que hubimos á la salida del que fué pueblo de Binacayan, y al disponerse un reconocimiento, horribles descargas de fusilería y cañones procedentes de las trincheras de la parte de Cavite Viejo y de Bacoor encerraron entre dos fuegos á la columna, causándola numerosas y sensibles bajas.

» El coronel Marina recibió tres heridas, por fortuna no graves, y que no le impidieron continuar dirigiendo la operación con una sangre fría y serenidad imposible de creer, merced á lo cual nos libramos del verdadero desastre que nos amagaba.



» El teniente coronel Olóriz, con la muñeca derecha atravesada de un balazo.

» El teniente coronel de infantería de marina, Sr. Muñoz, herido.

» El capitán de Estado Mayor, Sr. Gueriguet, herido también.

» El capitán de ingenieros, D. Ricardo Salas, herido de metralla.

» El capitán de infantería de marina, Don Andrés Sevillano, grave.

» El teniente de la misma arma, D. Hermenegildo Linares y Ruiz, herido en el brazo izquierdo.

» El de ingenieros, D. Mariano Campos, con heridas de bala y metralla.

» El alférez de infantería de marina, Don Manuel Valdés, de bala en el antebrazo y región parietal.

» El teniente del 73, D. Rafael Yanguas y Ripol, en el costado izquierdo,

» El segundo teniente del mismo cuerpo, D. Agapito Moreno, en el hombro derecho, con salida por el izquierdo, grave.

» Otro primer teniente, también del 73, Don Ramón Hernández, en el pecho.

» El comandante de infantería de marina, D. Norberto Baturane; alférez de ídem, Don Mariano Borraja, y segundo teniente del 73, D. José Castro, muertos.

» Entre clases y soldados tuvimos además 96 heridos, quedando muertos en el campo enemigo 14 soldados de infantería de marina, cuyos cadáveres no pudimos recoger,

» Aquello era una ola de fuego: metralla, balas explosivas y flechas.

» Sin embargo, ni por un momento se desconcertaron los jefes y oficiales que quedaron en pie; Marina en primer término, el cual restableció la calma instantáneamente, haciendo replegar las fuerzas y dirigir los fuegos á los puntos convenientes, logrando hacer huir á los rebeldes que nos atacaban por Bacoor, y retirándonos nosotros ordenadamente y sin perder ni un fusil, ni dejar de recoger un herido, á las trincheras y reducto ayer conquistados.

» Imposible relatar los rasgos de valor y heroísmo que he presenciado, pues la emoción que siento, la molestia que me produce mi herida de la mano y el cansancio, que me agobia, no me permiten escribir ni coordinar ideas.

» Una oración y una lágrima para los muertos, un entusiasta aplauso para los que viven y un ¡viva España! para todos.»

Hasta aquí el relato de la acción de Binacayan, que hace el Sr. Navarro con toda la fidelidad posible. En cambio la prensa publicó este suelto oficioso redactado en el Estado Mayor general:

«Ayer se empezó el ataque de las posiciones atrincheradas de Cavite Viejo y Novleta, defendidas por más de diez mil rebeldes.

» La brigada Ríos, dividida en dos colum-

nas y apoyada por los buques de la Escuadra, se apoderó después de reñido combate de la salida del istmo de Noveleta, del reducto y pueblo de Binacayan, que ha sido destruído, y del camino de Imus, que se está fortificando.

» Nuestras pérdidas en estas jornadas han ascendido á treinta y cinco muertos, entre ellos cinco oficiales, y ciento tres heridos, de ellos un jefe y cuatro oficiales.

» Las del enemigo pasan de cuatrocientos.

» El comportamiento de la tropa ha sido, como siempre, el más bizarro.

» Las bajas sensibles que estas operaciones cuestan son la mejor prueba de la bravura con que se baten nuestros soldados, tanto peninsulares como indígenas.»

Un sentimiento de justicia y de compañerismo me obliga á dedicar unas líneas al periodista Navarro, más que como tributo á sus merecimientos, aunque son muchos, como testimonio de mi afecto; que sólo de este modo podrá la modestia del compañero y del amigo no ofenderse ni resentirse.

Antonio Navarro es un héroe, que no tiene la cruz laureada porque es sólo patrimonio honroso de los cuerpos del ejército; pero tiene otra cruz, que son las bendiciones de los que asistió solícitamente en el campo de batalla, y los elogios de la opinión en general, que

premia estos voluntarios esfuerzos con su reconocimiento y su admiración.

El joven periodista, confundido con las valerosas tropas en acción, coronó las primeras trincheras del enemigo en Binacayan, y de ellas recogió el cadáver del capitán Guarido, que gloriosamente sucumbió al mando de su compañía y al lado de aquel bondadoso amigo, que rescató su cadáver por entre una inmensa nube de mortífero plomo.

Navarro no tuvo miedo, ni siquiera sintió un escalofrío, porque miraba á aquellas masas de indios rebeldes con el asco que provocaba su rebeldía, y no tuvo tiempo de percatar el peligro que corría.

En sus brazos espiró el bravo teniente Castro, prestándole un eminente servicio en los solemnes momentos de su agonía.

Castro se sentía morir y recibía los consuelos de Navarro, que lo alentaba en aquel durísimo y amargo trance. El moribundo sintió deseos de escribir su última voluntad y pidió papel á Navarro. En vano pudo trazar el desgraciado teniente una línea, y entonces le dijo á Navarro,—hágame el obsequio de escribir lo que le dicte;—y el joven periodista redactó la siguiente carta, que firmó *Castro*:

«Mi querido coronel: A V. S., que tanto me ha distinguido y que es una esperanza para el ejército, le recomiendo con grandísima eficacia un hijo natural que tengo y que vive en la plaza de Alfonso XII, núm. 3, Cádiz, inocente criatura de año y medio que queda sin amparo.

»Sea Ud. su protector.

»Se lo pide un moribundo.

»Su subordinado, *José Castro.*»

El laconismo de la carta expresa el estado en que se hallaba el malogrado teniente Castro.

Navarro estrechó la mano del moribundo, y llorando como un niño, con la ternura que delata un corazón de oro, fué en busca del coronel Marina para hacerle depositario de la carta, y en el camino se encontró con el capitán Gueriguet, de Estado Mayor, que le preguntó:—¿Por qué llora Ud?—Navarro refirióle la escena y el hecho, y Gueriguet, con lágrimas de compasión, le dijo: — Corra Ud. al lado del moribundo, y dígame que yo tengo bienes de fortuna y que no tengo hijos; que desde luego adopto al suyo, que será mío desde hoy.

Navarro llevó la carta al coronel Marina, quien la leyó; sintió humedecerse sus pupilas y guardó aquella postrera voluntad del te-

niente Castro; y cuando Navarro volvió al lado del infortunado teniente para comunicarle lo que el capitán Gueriguet le había dicho, sólo encontró los fríos despojos de un cadáver, que el espíritu del mártir de la Patria había volado al cielo.

Así se portó Navarro con este héroe, y, siempre afanoso de ser útil, anduvo por doquier en los sitios de verdadero peligro. Sólo tuvo la satisfacción de que el coronel Marina le regalase el magnífico *bolo* que llevaba á la cintura el malogrado capitán Guarido, y que él conserva como una reliquia.

\*  
\* \*

¿Y en Noveleta, qué pasó?

Nadie lo sabe ó nadie lo ha querido expresar, pero por los efectos se conocen las causas.

Fué, en nuestro sentir y en el de otros muchos competentes, una obstinación que costó muchas víctimas el pretender tomar el istmo y por allí apoderarse de Noveleta; y fué una obstinación, porque conociendo la topografía del terreno, nadie hubiera aconsejado el ataque por un lugar estrecho con recodos peligrosísimos, rodeado de manglares.

El enemigo se había fortificado en estos

manglares, haciendo pozos de lobo y trincheras magníficas. No se veía un solo hombre en todo aquel trayecto, pues se hallaban ocultos perfectamente y emboscados de un modo conveniente.

Las piezas de artillería que se pretendieron emplazar en el istmo fueron batidas, y muertos cuantos artilleros componían su servicio, resultando herido el teniente Sr. Laguardia.

El enemigo se conocía por sus efectos, y esta desesperante situación hacía imposible todo ataque.

Masas de hombres caían á las certeras descargas del oculto enemigo, y después de muchas dolorosas tentativas, hubo necesidad de abandonar el campo, replegar la fuerza y retirar los heridos.

La bandera española, que con sobrada confianza esperaban se izase sobre el cuartel de Noveletá, indicio de que nuestras tropas lo habían tomado, se quedó en ilusión.

Total: una gloriosa derrota que trajo grandes quebrantos en el ejército y no pocos alientos en los rebeldes, pues las bajas se calcularon en más de cuatrocientas, sin que al enemigo se le hubiera visto un muerto.

Fué, pues, una temeridad el ataque sobre

el istmo, cuando las playas del pueblo de Rosario y de San Francisco hubieran sido acertados puntos para comenzar la campaña y venir sobre Noveleta por caminos anchos y expeditos, en la seguridad de que por el istmo no podía escapar ningún enemigo.

Los hospitales se llenaron de heridos, y faltando local, hubo necesidad de ampliar el de Manila con el edificio Escuela de Artes y Oficios, que al punto se llenó también.

Los vapores de Cavite no hacían otra cosa que traer camillas con heridos, y este tristísimo espectáculo lo presenció todo Manila, y con él los traidores que aún se escondían en la capital.

Este fracaso hizo que se suspendieran las operaciones de Cavite hasta que llegaran más refuerzos, pues La Laguna se vió atacada por una masa imponente de insurrectos, teniendo el general Aguirre que abandonar sus posiciones para encaminarse á la cabecera de La Laguna, donde el peligro era inminente.

Á Bulacán hubo necesidad de mandar la heroica columna de Arteaga, que con las guerrillas de voluntarios de San Miguel y San Rafael batieron á los rebeldes, que se encastillaron en San Miguel de Mayumo.

Á Visayas hubo necesidad de mandar un



cañonero y fuerza de marina, porque se dijo que en Miagao se habían sublevado. Y, por fin, por toda la isla de Luzón hubo necesidad de mandar refuerzos para mantener el orden en unas provincias y en otras batir á los rebeldes.

Estábamos, pues, peor que el primer día de la explosión revolucionaria; mayor era el pánico y más precauciones debían adoptarse.

Con tres meses de tiempo los rebeldes de Cavite se habían hecho inexpugnables, y la rebelión de tantas y tantas provincias no permitía concretar en un punto solo la vista; así es que la desesperación se anteponía á la resignación.

Los rebeldes, lo mismo los hombres que las mujeres, habían llegado al grado más elevado de osadía. En Binacayan encontraron nuestros soldados en unas trincheras un grupo de indias que con la falacia de su raza les pidieron perdón; y los soldados, que como españoles eran compasivos, las perdonaron, y cuando estaban seguras de esta gracia que se les otorgaba, una de aquellas malvadas sacó de debajo de la saya un bolo y asesinó á un soldado, viéndose en el caso de pasarlas á cuchillo después de aquella incalificable agresión.

En Manila, y en pleno período de la cam-

paña, se capturaron en el distrito de Tondo unos individuos que se dedicaban á hacer incisiones del pacto á un montón de indios que se disponían á lanzarse al campo rebelde.

Estos actos de osadía y de audacia indicaban que la rebelión tiene tan hondas raíces, que costará mucha sangre y mucho dinero para restablecer la paz, aunque la tranquilidad y la paz octaviana que en Filipinas se disfrutaba, esas no volverán jamás á conquistarse; y todo ello á causa de debilidades, tolerancias, ineptitudes é imprevisiones que no estarán nunca bien censuradas ni acaso castigadas, y que no solamente perjudican á nuestros materiales intereses, sino que nos conquistan un bien triste nombre ante el mundo europeo, por más que podamos decir muy alto que estas no son las obras del pueblo español, sino las hazañas de los gobiernos y de los gobernantes; que el pueblo español, ahora y siempre ha mantenido su prestigio y su honor, y en el caso presente véase cuál ha sido su desprendimiento, su hidalguía, su patriotismo, dando las vidas y haciendas porque la integridad de España permanezca inmaculada; y este espectáculo, que causa la admiración del mundo, es obra espontánea de todos los españoles exclusivamente.

## XXIV

Levantemos un monumento en honor á los indígenas leales, que por lo mismo que son en escaso número merecen todo este espléndido homenaje.

Sería injusto que no trajésemos á estas páginas algunos nombres de esos patricios que supieron substraerse de la ola revolucionaria, sucumbiendo algunos como mártires de la Patria y otros defendiéndola con bravura y con arrojo.

En primer término, hemos de colocar al heroico regimiento de línea núm. 73, al victorioso y diezmado en las acciones de Binacayan, al audaz y sufrido cuerpo que á los balazos de los rebeldes, hombres de su propia raza y de su propia condición, contestaron con el fuego certero de su remington ó con la acerada bayoneta que desgarró los pechos de los traidores y hundió en el polvo las sacrílegas lenguas de los maldicientes filibusteros. Para estos bravos soldados el poder y la soberanía de España, estaban por encima de los instintos de sangre y de raza.

Ciertamente que de casi todos los regimientos de indígenas y de otros institutos armados, esencialmente del cuerpo de carabineros y hasta del propio regimiento núm. 73, habían brotado algunos elementos rebeldes, unos que se pasaron al enemigo y otros que fueron capturados y sujetos á la jurisdicción de guerra; pero la masa total de este regimiento siguió la bandera española con alma y vida, y sus jornadas fueron victorias importantísimas que se acumulan á las glorias inmarcesibles del ejército español.

Los soldados del 73 tenían en quien imitar esas virtudes militares. Eran mandados por un ilustre jefe, por el coronel D. José Marina Vega, cuyo valor y pericia es título que le distingue, y que en las jornadas de Binacayan supo vencer y mantenerse en el campo de batalla al frente de sus soldados, á pesar de tener tres balazos, retirándose muchos días después de herido por mandato del general, á consecuencia de haberse agravado aquéllas. Otro de los jefes era el bizarro teniente coronel D. Victorino Olóriz, cuya sangre aragonesa no podía desmentir ni desmintió nunca el espíritu y el patriotismo heroico de los hijos de Aragón.

Al frente de esas tropas leales murieron el

capitán Guarido y el teniente Castro, dos bravos oficiales que sucumbieron llenos de gloria; y con las enseñanzas y la conducta de toda la brillante oficialidad que tenía el regimiento, era natural que los soldados se inspiraran y sintieran en el fondo de su alma la chispa ardorosa de la emulación y el sagrado fuego del sacrificio por la Patria.

Todo este heroísmo, que después de todo constituye un deber nacional, merece un aplauso extraordinario y expresivo, porque singulares son las circunstancias que acompañan á los hechos.

Un regimiento indígena frente á masas de indios sublevados; recibiendo los apóstrofes de éstas por su lealtad; considerando la importancia de la rebelión y su grande amplitud, que para ningunno de los soldados pasaba inadvertida; sufriendo los rigores del clima, las molestias de la guerra y los rigores de la ordenanza militar, y sin embargo permanecer leales y batir á los insurrectos con el denuedo y el coraje con que los batieron, merece conducta tan edificante un tributo más grande que el sincero, aunque pobre, que se le ha tributado por la prensa, por la opinión y por el ejército.

Sin los soldados del 73, las acciones de Bi-

nacayan, los gloriosos encuentros de Nueva Écija y Bulacán hubieran sido tristísimas y vergozosas derrotas; que ellos han sido los que con su sangre y con su esfuerzo colectivo han escrito las páginas brillantísimas de la sangrienta revolución actual; por eso nada se les escatima al colocarlos como dignos de toda alabanza y merecedores de esas mercedes y honores que la Patria tiene reservadas especialmente para los bravos y bizarros soldados españoles.

Entre los adictos dignos de loa se encuentran: el guardia civil Sixto Estanilao, que fué el que desarmó y redujo á prisión á su compañero Magno, cuando éste intentó sublevar á los guardias que formaban el puesto y á los vecinos del barrio de Cabú, en Nueva Écija; los indígenas tenientes de barrio del pueblo de Nagsubú, CastorCastillo y Antonio Villafranca, que fueron los que mataron á los asesinos del párroco de Maragondon, de un teniente de barrio y del oficial retirado del ejército Dqn Francisco Puga, llamado uno de ellos Domingo Ilagan, jefe de la partida de Ternate, y el otro el segundo jefe de esta partida, cuyas cabezas, los leales Castillo y Villafranca las presentaron á las autoridades; otro leal fué Eugenio Viniegra, capitán municipal de

Naic, que murió como un héroe al lado de los hermanos Nadal en el asalto de dicho pueblo por los rebeldes; otros leales fueron Francisco Valencia y José del Rosario, que salvaron con riesgo de sus vidas y haciendas á muchos religiosos y familias europeas, cuyas existencias peligraban; otro leal fué León Nadurata, teniente del tribunal de Caloocan, que fué el que capturó al titulado ministro de la Gobernación de la república, Águedo del Rosario; y leales fueron Alonso Reyes, capitán municipal de Pineda; Ismael Amado, de San Mateo; Apolinario Airoso, Silverio Santos, Lorenzo Castro, Pedro Sevilla, y otros tantos que cumplieron con su deber de españoles y de honrados, y que merecen el dictado de beneméritos de la Patria.

Pocos fueron, pero los pocos han sabido dar muestras de su arrojo y de su heroísmo, y hoy se les distingue como al brillante arrojado en el fondo de un lodazal, por los destellos de sus acciones y la pureza de conciencia, que con honor para ellos han sabido no manchar su nombre ni sus prestigios con la infame ingratitud, respondiendo, por el contrario, con su lealtad á los beneficios que España les ha dispensado.

¡Honor á los leales! ¡Gloria á los héroes!

## XXV

No prosigo; porque dispuesto á regresar á la Península, el vapor *Covadonga*, que me ha de conducir, se dispone á zarpar con rumbo á Singapoore, el primer puerto de escala.

Después de una larga estancia en estas fertilísimas islas, donde hube de derrochar mi pobre ingenio, mis escasas fuerzas y mi absoluta voluntad, lo mismo en los trabajos administrativos que mi destino me obligó á realizar, que desde la prensa periódica, donde ponía mis aficiones excesivas y mis pequeñas aptitudes; después de un tan largo tiempo dedicado al estudio y á la penosa tarea de investigar los medios de que la administración del Estado fuese tan pura, tan generosa y tan ejemplar como la sueñan los pocos que aún creen y esperan en la redención de estos malaventurados tiempos de inmoralidades, de decadencias y de agonías del espíritu; después de haber luchado con la soberbia de unos, las negligencias de otros, y presenciado mil hechos que manchan los labios y retuer-



cen el corazón y pocos que rebotaban placi-  
dez y generosidad, vuelvo á la amada Patria  
y vuelvo como vine, lleno de tristes ilusiones  
y mirando hacia el porvenir, que apenas si  
distingo en él el dulce color de rosa que todos  
aspiran á ver frente á los desvelos de hoy y á  
las luchas del presente; y vuelvo con un agu-  
do dolor en el alma, porque es tanta la des-  
dicha y tanto el quebranto que á mi espíritu  
proporciona esta execrable revolución, que  
siento en mí desbordarse la ira y estallar en  
una ardiente lágrima que no acierto á enju-  
gar y que corre por mi mejilla como lava  
desprendida de un volcán.

Retorno á la Patria, pero retorno triste,  
porque este pedazo de tierra que abandono es  
un miembro importante de España, y le veo  
deshecho, lleno de sangre, cubierto de cadá-  
veres, y escucho las maldiciones de los indios  
que como esputos fétidos nos las arrojan en  
pleno rostro.

Y al considerar que esto es obra de nuestra  
imprevisión, de nuestra bondad, de nuestro  
sistema de colonizar, siento que la pesadum-  
bre corroe mis entrañas.

¡Oh, sabios gobernantes, ilustres hombres  
públicos, legisladores sapientes! Si vosotros  
no os hubiérais ocupado tanto de las minucias

de la política, de las luchas de los partidos, de fomentar la yernocracia y de alentar el favoritismo, y en cambio hubiérais puesto atención preferente en hacer una administración honrada y digna, y en mirar con el afecto que se merecen á las colonias españolas, más rico sería el tesoro, más floreciente se hallaría la Patria y menos hambre y menos indignidad habría entre sus hijos. Pero todo lo habéis dispuesto para adornar de oropel la tribuna pública, para enriquecer á los favoritos, para proporcionar comodidades y regalos á los que os siguen como perros y van sumisamente á lamer vuestras manos, haciendo menosprecio de esas otras atenciones y responsabilidades que pesan sobre vosotros y que habéis arrojado á un lado como carga que os molesta y os fastidia.

El personalismo, en la vida pública y en la vida social, se ha hecho ley por esos famosos egoístas que miran su conveniencia antes que el bien público, y no es extraño que el imperio de España se derrumbe y se caiga á pedazos, porque los primeros que con sus mazas demoladoras lo destruyen, son los mismos que debían cuidar de su conservación y de su soberanía.

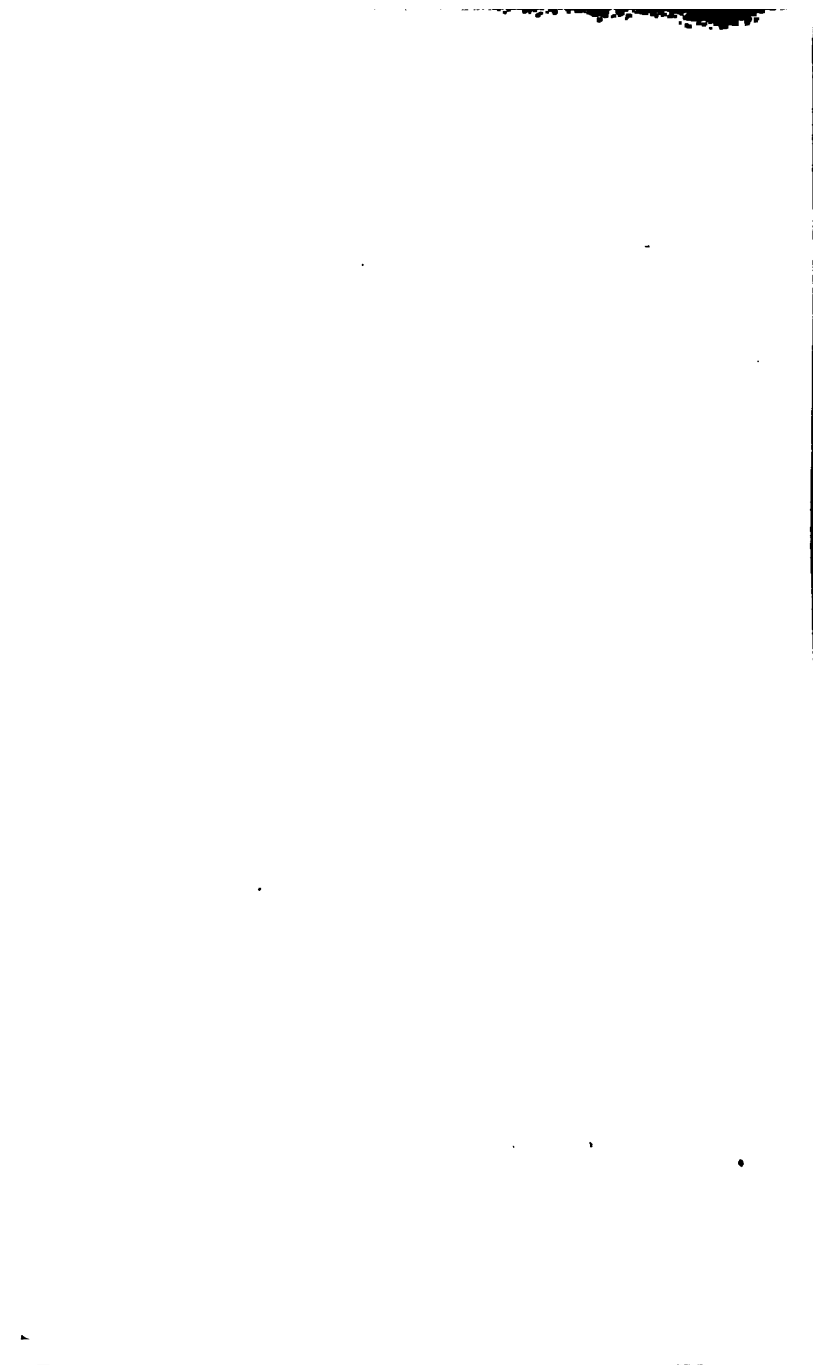
Abandono á Filipinas haciendo estas tris-

tes reflexiones y viendo el aparato de guerra que por todas partes se observa; y en medio de estas luctuosas escenas, y aun teniendo fresquísimas las heridas que en mi alma han hecho los enemigos de la Patria, siento por este pueblo español hondos afectos; que no en balde he pasado en él muchos años, sino que sus lucidas palmeras, el jugoso plátano y la dulce brisa que corre por los tupidos cañaverales, arrullaron el sueño angelical de mi hija, filipina en su nacimiento y española en su alma, que estos sentimientos son la santa religión que yo les inculco á mis hijos.

Pero no puedo continuar, porque el *Covadonga* leva el ancla y ya estamos en marcha, y al ponerse el barco en movimiento, siento el disparo del cañón que lanza su metralla sobre la chusma de Cavite, y al arrancarse de mi pecho una frase de indignación y de amargura, una lágrima me enturbia la vista y pugna mi pecho por lanzar un sollozo.

Bahía de Manila, á bordo del *Covadonga*,  
26 Noviembre de 1896.

---



## TERCERA PARTE



### Desde Madrid.

JUICIOS SOBRE PERSONAS Y COSAS.



#### I

Antes de salir de Manila, ya se conocía en la capital del archipiélago el nombramiento del ilustre general Polavieja como segundo cabo de aquella Capitanía general; pero mis noticias, y las de otra mucha gente, eran que el general Polavieja iba á encargarse del Gobierno superior de las islas, y por lo tanto, que el general Blanco había sido relevado.

Un día antes de la llegada del *Covadonga* á Singapoore, nos encontramos con el *Alfonso XIII*, que conducía al general Polavieja y á las tropas que le acompañaban, y desde aquel día empezó mi curiosidad á buscar en todos los puertos de escala informes sobre Manila; pero desgraciadamente nadie me dió

respuesta satisfactoria, y hasta los cónsules españoles se quejaban de no tener noticia alguna, siéndoles necesario conocer lo que en Filipinas pasaba, por ser vecinas colonias extranjeras las en que dichos representantes ejercían su cargo.

Aunque en Port-Said tuve ligera noticia de importantes hechos realizados en Manila, hasta que llegamos á Barcelona, el día 23 de Diciembre anterior, nada supe concretamente de lo que en aquel país sucedía.

Mi curiosidad no era la que despierta generalmente un suceso extraordinario y de grandes proporciones, sino la que se deriva de la comparación que tenía que hacer de la conducta política del nuevo capitán general de Filipinas y la del saliente.

El hecho tenía una gran significación, singularmente para los que acabábamos de abandonar Manila y la habíamos dejado punto menos que en el desorden más estupendo que pueda imaginarse.

Había dejado á la capital del archipiélago filipino, como el lector habrá podido juzgar con la lectura de las anteriores páginas; pendiente seguía la amenaza de degollar á los españoles; mayores proporciones había tomado la insurrección, porque los soldados indígenas

iban desertando con armamento y municiones, y era un buen refuerzo que se pasaba al enemigo.

Las fuerzas peninsulares no eran, ni con mucho, bastantes á acudir á todos los puntos donde su presencia era necesaria; los filibusteros que se escondían en la capital no dejaban de hacer propaganda ni de reclutar indios; en una palabra; Manila corría un riesgo tan grave como en los primeros días de conocido el complot revolucionario; y si Manila se hallaba en esta situación, júzguese cómo se hallarían los pueblos y provincias apartados de la capital.

Era una temeridad de los españoles que en ellos residían el permanecer en un verdadero peligro; pero los deberes del cargo, en cuanto á los elementos oficiales y á los párrocos de los pueblos se refiere, y el deseo de cuidar de sus haciendas por parte de los propietarios, hubieron de sobreponerse á las eventualidades de un ataque, y hasta se sometían á ser víctimas de la insurrección.

Se necesitaba, pues, cambiar de conducta y de procedimientos para tratar, no de concluir en un plazo corto con la insurrección, sino para calmar las angustiosas situaciones que se habían creado y utilizar todos los ele-

mentos necesarios para ir localizando el movimiento y darle un golpe seguro y mortal.

El general Polavieja llevaba esta bandera y este propósito, y constituía una esperanza para la tranquilidad pública su actitud conocida, que se completaba con el prestigio de que iba precedido, con su brillante historia militar.

La ilustrada prensa de Madrid hubo de informarme de ciertas contrariedades políticas que á última hora hubieron de suspender el nombramiento del general Polavieja para gobernador general de Filipinas, y al fin triunfó, como no era menos de esperar, á causa de los compromisos adquiridos en este asunto por el jefe del Gabinete conservador, que no podía menos que sostenerlos á todo trance.

El recibimiento que se dispensó al general Polavieja á su arribo á las playas filipinas fué tan cariñoso y tan entusiasta, que sólo este hecho indicaba el estado de ánimo de la opinión pública española.

No conozco, sino de referencia no muy circunstanciada, los acontecimientos que después se desarrollaron con motivo de la entrega del mando superior de las islas del general Blanco al general Polavieja, y por esto suspendo mis juicios, que no podrían fundarse



sino en versiones más ó menos autorizadas.

Vamos á los hechos prácticos y conocidos de un modo evidente, que éstos bastan para indicar el cambio de política que se había operado en el transcurso de breves días.

Los primeros hechos que se realizaron fueron la conclusión de las sumarias instruidas contra los apóstoles y cabezas de la insurrección, y el cumplimiento de lo acordado en consejo de guerra, y esto no fué sino la sanción á cuanto la opinión pública había pedido desde los comienzos de la insurrección y en los que los Tribunales militares venían trabajando desde un principio con suma actividad y reconocido celo.

Pedía la opinión la cabeza de los culpables; de aquellos que, abusando del poder, de la confianza y de sus prestigios, concertaron el vasto plan de la insurrección, y con la ejemplaridad en el castigo, dar á entender á los indios y á los mestizos, que para castigar los delitos, y singularmente los de lesa Patria, no se hacen distinciones ni entra en nada la jerarquía y la importancia de los culpables; y este convencimiento lo tuvieron, cuando Quicoy Roxas fué pasado por las armas como traidor en unión de Villarruel, Villarreal, Salazar y otros más, y después con el fusi-

lamiento de Manuel Abella, el millonario de Camarines, y los tres curas indios que le secundaban en sus proyectos revolucionarios.

A Rizal no le valió su *anting-anting* (amuleto), ni su ridícula preponderancia, ni su falsa aureola, para que la ley se cumpliera en él como en los otros y expiara sus delitos siendo ejecutado.

La lección fué dura; y aun así, la sangre vertida en el campo de Bagumbayan no compensaba ni con mucho la que vertieron los héroes y los mártires de esta campaña al ser asesinados ó muertos en el campo de batalla.

Los ambientes que de Manila llegan son más consoladores; porque, fusilados los ca becillas y quedando algunos más que deben seguirles, el castigo ha sido severo en cuanto á la comisión del delito, y sólo quedará la campaña militar, la reducción de las partidas que merodean por la isla de Luzón y el ataque al potente cantón de Cavite, que manda Emilio Aguinaldo.

Para esto hace falta que lleguen todos los refuerzos militares que España ha enviado; y tal vez sean pocos, porque es muy extenso el radio de acción, y hay que distraer fuertes columnas en perseguir por toda la Isla á Llanera y compañeros, jefes de partida.

La situación es difícil y comprometida; pero mayor será el éxito si al fin de la jornada, y como todo el mundo espera, el general Polavieja llega á reducir á los rebeldes y á destruir las inexpugnables fortificaciones de Cavite.

No es la campaña de Cavite como los encuentros habidos con grandes masas de hombres mal armados y sin disciplina, no; Cavite tiene para su defensa muchos más hombres de lo que el cálculo ha señalado, y estos hombres, con ser muchos, están armados y municionados, y forman un verdadero ejército, que lo componen los desertores y los guardias civiles que se fueron al campo enemigo, todos ellos gente curtida en lides guerreras, manejando admirablemente las armas, con fama de buenos tiradores, y por fin, gente bien fogueada y conocedora de la guerra y de sus accidentes; y los que carecían de estas condiciones, en cinco meses de instrucción y de práctica habrán adquirido la bastante para batirse. Y á este enemigo hay que añadir á las mujeres, que también se baten y ocupan su puesto en la defensa, porque en Cavite nadie puede saber lo que hay dentro, aunque se pueda juzgar lógicamente por las apariencias y por las resistencias que ofrecen.

Quiera Dios que el éxito corresponda al anhelo con que todos ambicionamos y esperamos esa victoria de nuestro sufrido y valiente ejército, el día que se designe el definitivo ataque á la provincia de Cavite.

## II

Dos salvajes acontecimientos han venido á contristar nuestro ánimo, asaz abatido; dos hechos llenos de una crueldad que no tiene calificación.

El agustino P. Piernavieja y el dominico P. David, párroco de Hermosa (Bataán), han sido villanamente asesinados; el primero en los campos insurrectos de Cavite, donde se hallaba cautivo, y el segundo en su propio curato.

El P. Piernavieja, que ocupaba entre los cautivos el puesto eminente de Obispo, á cuya dignidad lo había elevado el *gobierno rebelde*, empleaba su favorable condición y dignidad para enterarse de cuanto hacían *los insurrectos*, planes que intentaban y refuerzos que tenían, y al propio tiempo tomaba *nota* de las aptitudes y proyectos del *generalísimo* Emilio Aguinaldo y sus secuaces, y levantaba pequeños planos, que daban idea de las

fortificaciones y de las trincheras que se habían levantado en el cantón de Cavite.

Todas esas notas y esos planos los enviaba el P. Piernavieja por conducto de un leal servidor á manos de sus superiores en la Orden y de las autoridades, diciéndoles al propio tiempo cuál era el punto más estratégico, para que el avance de nuestras fuerzas fuera una completa victoria.

Gran partido sacó el anciano agustino de su triste situación, y sin duda que él pensaba, para su espíritu, que con esa conducta iba amasando la sangre de una víctima que debía ser sacrificada en aras del amor á España. Y no le fueron infieles sus presentimientos, porque llegó á ser víctima y de este modo á lucir la palma del martirio, con la alegría del creyente que espera en Dios y vive en deseos de abandonar el mundo.

La vida del P. Piernavieja se extinguió en medio de una sementera y amarrado á un árbol, donde lo dejaron morir de sed y de hambre, bajo el sol ardiente que quema los campos y envenena la sangre.

El P. David fué la otra víctima del bárbaro empuje de los infieles enemigos de España. A este religioso, mártir también de la Patria, lo despedazaron poco á poco y dividieron su

cuerpo en pequeños trozos, según las noticias más verídicas, y ciertamente que recibiría los golpes mortales del hacha y del bolo con la sonrisa del justo que siente el álito refrigerante y consolador de la Providencia que, recogiendo su último suspiro, lo conduciría á la eterna mansión de los justos.

Al relatar estos bárbaros hechos, parece como si los siglos hubieran retrocedido en su marcha y nos hallásemos frente á la inicua era de los bárbaros emperadores romanos y en presencia de aquellas horrendas persecuciones que los cristianos sufrieron y que comienzan con los martirios de San Pedro y San Pablo en los tiempos de Nerón y concluyeron con la Era de los mártires en los de Diocleciano.

No hicieron más ni menos Decio, Valeriano y Maximiano cuando asistían á los martirios de los cristianos y disponían que se dejasen hambrientas las fieras para que fuese mayor el deseo de devorar á las víctimas.

Sobre la civilización del siglo XIX, y ya cerca del XX, se vuelven á levantar aquellos circos destinados á la humillación y destrucción de los mártires del Cristianismo, con la sola diferencia de que si aquéllos rendían sus almas en honor de Dios, éstos las han rendido

en honor de la Patria y gloria de Dios; pero los hechos, aparte lugar, tiempo y circunstancias, registran las mismas iniquidades, la misma barbarie y las propias tendencias de aquellos malaventurados perseguidores de la religión de Jesucristo.

### III

En las primeras páginas de este libro, y al ocuparnos en las causas y orígenes de la revolución, que constituye la primera parte, hubimos de recoger, aunque con protestas de ser una versión calumniosa, la que circuló por Manila referente á la intervención del último Corregidor de esta ciudad, D. Antonio Domínguez Alfonso, en las logias masónicas, como visitador de ellas y protector de las logias femeninas.

Aunque sin motivo alguno que justificarlo pueda, mis relaciones amistosas con el señor Domínguez Alfonso habían sufrido una interrupción total, y desde Abril del año 95, que dicho señor abandonó á Manila, hasta el presente momento, ni yo sabía ni supe nada de

él, ni entre ambos medió siquiera un cortés saludo ni un recuerdo de amistad.

En presencia de la acusación lanzada, yo sentía hondos resquemores y veía flotar la calumnia como siniestro eco de una mala voluntad que ataca y se esconde, dejando marcada la punzada ó el dardo villanamente arrojado.

Cumpliendo, pues, con los dictados de mi conciencia, y en este caso hubiera hecho lo propio con persona desconocida, pensé y puse en práctica la idea de dirigir una carta al Sr. Domínguez Alfonso, previniéndole de la acusación contra él lanzada y ofreciéndole hidalgamente medios hábiles, más que de una justificación, de una explicación que satisficiera la curiosidad de la opinión en el orden de la historia de estos acontecimientos, y singularmente de la época de su mando en el Gobierno civil y Corregimiento de la ciudad de Manila.

Y siguiendo al propósito el deseo de verlo cumplido, y con las seguridades de obtener categórica respuesta, hube de dirigir al señor Domínguez Alfonso la carta que copio á continuación, y que dice así:



MADRID 20 ENERO 1897.

*Sr. D. Antonio Domínguez Alfonso.*

Muy señor mío: Aunque alejado há tiempo de su amistad y de su trato por causas que bien pueden llamarse genialidades de su parte, no sería en mí conducta honrada, ni correspondería á mis propósitos, que se ajustan siempre al dictado de una conciencia recta y de una saludable justicia, si antes de que la opinión conozca el modesto volumen que he escrito en Manila, y que es á modo de crónica de los sucesos que en aquella tierra española se han desarrollado desde el día 20 de Agosto del año último, no le comunicara la calumniosa afirmación de que usted ha sido objeto, al tenerle, según la versión pública, por visitador de las logias masónicas indígenas y protector de la de mujeres, durante el tiempo que usted desempeñó el Corregimiento y el Gobierno civil de la capital del Archipiélago filipino.

He dicho que calumniosa es la especie, porque de este modo la califico al hacerme cargo en mi libro de esta versión, y me apoyo en el convencimiento personal que tengo, por el hecho de haberle tratado y conocido en su

vida íntima y en su vida pública, desempeñando un cargo de confianza á su lado, y en el convencimiento moral de que su rectitud de conciencia y su patriotismo, y más que todo eso su caballerosidad, no le habrían de permitir jugar un papel nada digno entre esas danzas masónicas de indios, á las que, si no recuerdo mal, usted ha hecho guerra pública y oficial desde el cargo que en Manila desempeñaba.

Pero aunque yo ni otras personas tengan por cierto el rumor, haciendo honor á su historia y á sus antecedentes, es el caso que nadie lo ha contenido ni lo ha atajado en su camino, y flota en la atmósfera desde los primeros momentos. Esperaba con ansia, y hasta con la certeza que imponía un deber de justicia y de amistad, que desde las alturas gubernativas, donde no puede en modo alguno ser desconocida la campaña que contra la masonería inició usted oficialmente el año 94, se hubiera desmentido la versión y se hubiera restablecido la verdad; pero no ha sido así; se ha rodeado de silencio, y el rumor ha circulado solo y entre tinieblas por toda la capital del Archipiélago, y hasta por las provincias de la Metrópoli.

La naturaleza del hecho que se le imputa,

y las circunstancias que me son conocidas y que se hallan en contrario procedimiento con la conducta que se le atribuye en este caso, obliganme á dirigirle esta carta, diciéndole con entera verdad, que el error y la impostura, á mi juicio, no sólo deben ser desvanecidos y censurados por la opinión, cuando el proceso incoado se resuelva, sino que, entiendo, que en oposición á la versión circulada, y no sólo á manera de justificación, sino como historia de aquellos tiempos, debe usted y está en la obligación de dar cuenta de aquella campaña, de nadie ó de pocos conocida, y al mismo tiempo que pasan al dominio de la opinión esos hechos para que ella los juzgue, sea conocida esa historia, que parece como si pretendieran hacerla dormir, con un interés poco humanitario y nada correcto.

Si abunda usted en mis opiniones, y cree prudente aceptar mi consejo leal y sincero, tengo el gusto de ofrecerle en mi libro el espacio que necesite; pues estoy terminando la tercera parte, ó mejor dicho un apéndice, que en esta capital escribo, como complemento del trabajo hecho en Manila.

De todas suertes, creo que cumplo con un deber de conciencia al dar este paso cerca de usted, y aprovecho esta ocasión para reite-

rarle los testimonios con que soy su atento  
seguro servidor

q. b. s. m.,  
JOSÉ M. DEL CASTILLO.

La contestación á esta carta fué la extensa  
que se sirvió remitirme el Sr. Domínguez Al-  
fonso, y que dice así:

SR. D. JOSÉ M. DEL CASTILLO.

Muy señor mío y amigo: Contesto su carta  
y la contesto con gusto. Cuanto sea tratar de  
cosas de Filipinas me es grato.

¡Trabajé tanto, consagré tantos desvelos, y  
tanta salud y tantas energías á la organiza-  
ción y reorganización de todos los servicios  
del Corregimiento de la ciudad de Manila y  
del Gobierno de su provincia! ¡Obtuve, como  
premio de constancia, tantos inesperados éxi-  
tos, cuando se me auguraba que allí cual-  
quiera individual actividad sería perdida ante  
la general resistencia pasiva!

Restablecer en Manila y en los pueblos de  
la provincia, librándolo del agiotaje de las  
autoridades indígenas, para lo cual exclusiva-  
mente venía ya sirviendo, el servicio de la  
prestación personal, al cual se deben tantas

valiosísimas obras de interés general como de otros tiempos quedan en el Archipiélago, servicio que en la capital había desaparecido y en los pueblos era una farsa antes y después del régimen municipal, y á cuya necesidad se oponía tal resistencia que, aparte de otras medidas de carácter enérgico, quedaban por ello á mi salida de Manila procesados y presos tres capitanes municipales de los más importantes pueblos de la provincia. Restablecer el vigor de las disposiciones legales, estableciendo mayores garantías en la tramitación de los expedientes de quintas, de suerte que sirviesen aquéllos á quienes la suerte tocaba, y no á quienes las principalías de los pueblos pluguiese, logrando normalizar el reclutamiento. Secundar la iniciativa tomada por el gobernador general, general Blanco, para una crudísima campaña contra el juego, que, si bien resultaba eficaz en el orden de la policía viniendo de tan alta autoridad, en el día era prácticamente insuficiente para la reprensión y castigo de los culpables dentro de la acción de los tribunales, aplicando el Código común; por lo que hube de estimar vigentes anteriores disposiciones que autorizaban á imponer gruesas multas gubernativas, que apliqué bajo mi personal responsabilidad, por lo cual y

otro acto análogo de aún más indispensable y no menos legal autoridad, dejé tras de mí y contra mí pendientes á mi salida del Archipiélago dos expedientes en aquella audiencia territorial, que supongo habrán terminado como á la notoria ilustración y rectitud de aquellos magistrados corresponde. Dictar disposiciones generales de policía de teatros, y especialmente para las representaciones en tagalo, que hizo necesario el desarrollo que por entonces adquirieron los espectáculos públicos en la provincia, especialmente en Manila, que de uno ó dos, casi siempre sin funcionar, llegaron en el espacio de un año á contarse por docenas, dedicados especialmente á representaciones en tagalo, donde ya asomaron según rumores acentuadísimos que recogí, públicas manifestaciones de indisciplina social y odio á España, que contribuían á imponer una prudente reglamentación de esos y de toda clase de espectáculos. Recordar y completar las disposiciones relativas á carruajes, que me causaron más disgustos y pusieron más á prueba la voluntad que si fueran hondos problemas de gobierno, porque Manila (símil en esto el movimiento físico del moral) es una población montada y sin freno en completa indisciplina. Reor-

ganizar el servicio doméstico suavizando la acción tutelar del amo, pero haciéndola efectiva, á fin de que aquél no constituyera un peligro cierto en las casas, peligro que venía á constituir una verdadera cuestión de orden público que en ciertos momentos, como en estos críticos de la rebelión, dada la constitución social de Manila y sus millares de *batas*, se ha estimado como un temible auxiliar interior de los insurrectos de los campos. Proponer, cuando se trató de la reorganización de la ciudad y término municipal de Manila, que se mantuviera la separación de los gremios de naturales y mestizos, satisfactorio á sus deseos, y medio á la vez que estimaba eficaz para el dominio de la colonia, como estimo el de la división del Archipiélago en grandes provincias, con jefes prestigiosos por su reputación, capacidad y decorosos sueldos ó emolumentos, señalándose cada territorio por sus condiciones étnicas de idioma y raza, en cuanto las circunstancias geográficas lo consientan. Nombrar para la parte electiva de la junta provincial de Manila, en cumplimiento del Real decreto orgánico, que daba esta facultad por vez primera al gobernador civil, usando de ella con la discreción que la disposición legal admitía,

(y el Gobierno general, privadamente consultado, aceptó) á españoles peninsulares é españoles filipinos como los más convenientes, aunque no estuviesen tan condecorados como las gentes indígenas ó mestizas de chino, á quienes no estimaba tan aptos (y Manila ofrecía donde escoger lo mejor) para dar un alto é ilustrado sentido de gobierno á los nuevos organismos en pro de la severa administración de los pueblos y fomento de los intereses generales de la localidad, que venían desastrosamente gobernados por los viejos tribunales. Determinar la posición de los párrocos dentro de los nuevos tribunales municipales, realzando el prestigio de sus personas y la eficacia de sus funciones, no sólo en el orden legal, sino oyendo siempre y en todo caso sus informes, pues estimaba éstos y los de la Guardia civil como datos precia-  
dísimos para el conocimiento de todas las cuestiones locales y su meditada resolución, mucho más habido en consideración el conocimiento personal que yo tenía de los párrocos de los pueblos de Manila, que en general, y muy particularmente el elemento joven, que desempeñaba los curatos de la provincia (donde los hay de todas las órdenes religiosas), eran, no sólo modelo de admirable seve-



ridad de conducta, á que no llegaba siquiera la calumnia, sino un verdadero plantel de ciudadanos cuidadosísimos de los intereses públicos, que pusieron toda su influencia y empeño en el éxito de mis afanes y esperanzas, y en secundar los trabajos de la junta provincial. Proponer á ésta, que hizo suyo el pensamiento (en el proyecto que, según el Real decreto orgánico, con saludable reacción antiasimilista, cada Junta debía elevar para el régimen especial de su respectiva provincia), que los españoles peninsulares y españoles filipinos que venían, y en algún modo habían de continuar, sin capacidad electoral activa y pasiva en los pueblos, se estimasen como vecinos de la cabecera ó capital y sometidos, en cuanto á las correcciones personales, á la autoridad provincial, de la cual debían depender inmediatamente para estos efectos y las consiguientes sanciones en el orden penal, redimiéndoles así de la inferioridad en que, dentro del organismo legal, se encuentran, lo cual crea, junto á su condición superior, en el orden social, una situación violentísima y anárquica, sobre la cual propuesta no llegó á resolverse cosa alguna, pues el Centro directivo, con criterio asimilista, contrario al fundamental del Real de-

creto orgánico, dictó único, propio y original reglamento para todas las provincias de todo el Archipiélago filipino. Cuidar, con penoso desvelo, por lo que creía y creo que constituye el principal objetivo y substancia positiva de la reforma, que es la creación de una hacienda municipal, base de la general y del fomento material del Archipiélago, dictando al efecto circulares: la primera, dedicada á examinar los viejos impuestos, más ó menos subsistentes, y su adaptación al nuevo sistema; y en la segunda, reglas, instrucciones y formularios para la redacción de los presupuestos municipales y su contabilidad y la de la junta provincial. Regular el procedimiento para la exacción de las multas gubernativas, que ingresaron en sólo el primer año en las arcas del Tesoro por importe igual á la suma de una decena de años anteriores.

He ahí un sumario de asuntos diversos, de intentos, de gestiones, de fenómenos sociales y cuestiones políticas y administrativas que, haciendo un rápido esfuerzo, aparecen ante mi memoria al recordar el tiempo de mi gobierno en Manila desde Abril del 93 á Abril del 95, y algunas de las cuales pudieran ser, sino en sí, por sus conexiones, hechos ó aspectos de algún interés para el historiador de

esa época y de la posterior hasta los tristísimos actuales acontecimientos.

En el Corregimiento, ¿qué he de decir á usted, si durante mucho tiempo colaboró en esa que fué mi más preciada obra, en un puesto de confianza en el que estuvo hasta que la organización municipal de Manila acabó por suprimir el Corregimiento de la ciudad, creándose la Alcaldía separada y hasta independiente del Gobierno civil (no con mi aplauso), convirtiéndola en una especie de dependencia directa é inmediata del Gobierno general?

Alguna vez, y ya muy lejos yo de aquel mando y de aquel territorio, nobilísimos impulsos de aquella prensa local han traído á la memoria del público los esfuerzos del último corregidor de Manila en pro del adelantamiento de la ciudad y de su término municipal.

La penuria del Tesoro municipal es semejante á la del Presupuesto general de Filipinas. Esta penuria es un gravísimo hecho y problema, y lo estimo de mayor gravedad que el mismo de la insurrección armada que ofrece la gobernación de aquella colonia. Darle solución acertada, que ha de ser discretísima y muy laboriosa, es poner en condiciones al poder de la Metrópoli de ser verda-

deramente poder, de cumplir su misión tutelar en aquella extraña mezcla de razas y elementos sociales que han de tardar muchísimo tiempo, siglos, en fundirse y constituir un pueblo: que los pueblos fácilmente se hacen por la destructora conquista y la tiranía, pero muy tarde por la evangelización, la paz y la influencia moral, que han sido nuestros instrumentos de dominación.

La penuria del tesoro municipal y la ciudad de Manila, con sus barrios modernos de hermosos y brillantes hoteles, formando calles que eran sucios é intransitables lodazales, en que seesteaban los cerdos, perros, gallinas y demás animales domésticos, eran símbolo de la falta del poder y la acción pública al lado de la riqueza, la fuerza y el abuso individuales. Poner vallas y cercas; imponer á los propietarios la discutida obligación de costear aceras, luchando además contra la falta de materiales adecuados en el país; hacer de este modo vistosas calles con bellas aceras en las vías principales de los aristocráticos barrios de San Miguel, Ermita, Malate, San Fernando de Dilao, en los más modestos de Quiapo y Santa Cruz, y hasta en el humilde Tondo, fueron obras que en algunos momentos yo mismo llegué á creer irrealizables, que

mojearon á los poderosos propietarios y dificultaron cuanto pudieron los naturales del país, pero que valió para la urbanización de Manila tanto como docenas de años anteriores, sobre todo completadas con el eficaz auxilio que encontré en las autoridades eclesiásticas, accediendo y facilitando á la supresión ó reducción de atrios de iglesias que impedían el movimiento de la circulación en sitios muy céntricos de la ciudad.

Encontré los mejores auxiliares donde se suponían tradicionales resistencias.

No hablo de mis esfuerzos, coronados de éxito, gracias al entusiasmo de la corporación municipal y su dependencia, para la reorganización del cuerpo de bomberos, ni de lo que en pro de la enseñanza hice ó intenté, que esto exigiría excepcionales desenvolvimientos que no son del caso, ni de otros trabajos que no responden de un modo inmediato á su carta y á su intento.

Sólo, á más de lo dicho, he de citar en el orden municipal algo que á su propósito de usted interesa: algo que tenía una alta significación política y que respondió, como un símbolo de mi gestión total, á un estado de mi espíritu en que se reflejaba el concepto que yo tenía en aquellos momentos formado

de las necesidades políticas, primordiales é inmediatas del Archipiélago.

Hablo de la solemne y brillantísima restauración que con decidida protección del gobernador general, general Blanco, y del arzobispo, P. Nozaleda, se hizo de la fiesta cívico-religiosa de San Andrés, en honor del glorioso Estandarte de Castilla que custodia el Cabildo municipal de Manila, y venía paseándose por la ciudad murada como triste y avergonzado en semejante día, recuerdo para nosotros de gloriosa defensa del territorio filipino contra poderosa invasión de la raza amarilla, que por mucho tiempo aseguró nuestro dominio en aquellos mares.

He aquí la conducta del corregidor, sumada lógicamente y en unidad de pensamiento y sentimientos con la del gobernador civil: sobre la base de nuestras tradiciones, robustecer nuestro poder y autoridad ilustrándola y dignificándola, dotándola de cuantos medios de acción necesite el poder; poseyendo la conciencia de su misión para constituir un gran poderío colonial español; fomentando é impulsando las fuentes de riqueza del país, y realizando su condición moral. Reforzar el poder público para una eficaz acción social conveniente en comunidad de pensamiento y

de impulso. El mayor enemigo, la conducta suicida, es consentir la acción de asociaciones secretas en países de composición social tan heterogénea, donde todo ha de tomar el colorido de raza, la tendencia á su anterior estado de semibarbarie y completa anarquía, que señala el período prehispánico de la historia de Filipinas.

Yo llegaba en momento crítico, cuando empezaba á manifestarse el mal. Por eso lo vi todo bajo este aspecto; por eso la unidad en el principio y en el término de mi gestión y de mi conducta en su sentido administrativo y político.

\*  
\* \*

¿Cual había de ser mi actitud frente á las sociedades masónicas?

Puede figurárselo cualquiera que tuviese aunque sea ligera noticia de los antecedentes que expongo.

Lo he dejado para lugar aparte, porque entiendo que á este punto concreto se dirige muy especialmente la información que usted desea, en comprobación de la justificación que usted ya en su conciencia había adelantado, y que yo en verdad agradezco; porque sin imponerla el estado de nuestras relaciones,

que no eran frecuentes ni siquiera en correspondencia, prueban que tal era el conocimiento que usted tenía de los hechos y de las personas, que no llegaron á perturbar su serenidad de juicio el estado pasional de los ánimos y las suspicacias levantadas en todo por el pánico de los espíritus, por el terror de los sucesos y el mundo de descubiertas falacias en que todos se encontraron envueltos, en que el discernimiento para el juicio de cada persona era difícil y no podía ser detenido ni meditado, y más respecto al ausente, que apenas podía encontrar quien de veras mostrara interés, y nunca quien tuviera autoridad y medios de hacer las cumplidas y necesarias declaraciones.

Por esto, ante los primeros rumores de la calumnia por que usted me pregunta, me reí como del disparatado delirio de un borracho; después sentí pena por los engañados y por su juicio, por el cual debían sufrir algunos tanto como á mí me dolía su engaño, y en la primera ocasión en que no podía parecer aquí deseo de exhibición, sino reconocida necesidad, hice las declaraciones que contiene mi comunicado de 15 de este mes de Enero al periódico *El Correo*, órgano del partido liberal, cuyo contenido ruego á usted tenga por



parte de esta carta y como contestación concreta en el orden de los hechos á lo que en este particular la suya demanda.

« Sr. Director de *El Correo*.

» Mi muy distinguido señor y amigo: Escritas con recto sentido las *Impresiones, casos y cosas en Filipinas*, trabajo interesante que viene publicándose en *El Correo* por el Sr. F. B., contienen en su último capítulo, publicado ayer, apreciaciones que no son justas, por desconocimiento ú omisión de hechos y antecedentes importantes, é indicaciones gravísimas para los que hemos ejercido allí autoridad en los años de 1893 á 94, suponiendo que entre ellos ha habido sectarios que, por lo visto, no brillaban por su prudencia, que trabajaban en logias compuestas sólo de indios, ya alejado el elemento español, en las cuales se hacía la recluta para el *Katipunán*.

» He sido gobernador de Manila en el 93 y en el 94, hasta principios del 95; y uniendo ese á otros rumores que ha recogido la prensa, presumo que estoy entre los aludidos y que la alusión está hecha en términos que han parecido á su autor discretos y comedidos.

» Agradezco la benévola intención, si la hubiere, pero rechazo el motivo. Y lo rechazo paladinamente, porque no admito en la materia situaciones equívocas.

» Por lo modesto de mi persona y de mis actos, y por otro orden de consideraciones

ajenas á ellos, no he ocupado la atención de la prensa exponiendo antecedentes que contribuyan al pleno y desapasionado conocimiento de los tiempos precursores al movimiento de rebelión.

» Debo decir, con respecto á esto, que antes del 96, en que el articulista muestra á los frailes impacientes y desconfiados, y al elemento español, aunque en menor grado, haciéndolos coro sin saber cómo y por dónde venía la tempestad, pero presintiendo graves conflictos, debo decir, dada la necesidad de ello en que se me coloca ante la *opinión pública*, lo que en esas fechas del 93 y del 94 pensaba, temía y trataba de prevenir *el gobernador de Manila*; cómo juzgaba de la política que debía seguirse en el Archipiélago, y lo que hacía y procuraba que se hiciese en la cuestión de orden público.

» Pensaba y piensa que la masonería, como fuerza é institución política, es una antigualla en la Península; que las sociedades masónicas son criminales en Filipinas, y traidora á su deber y á la Patria la autoridad que á ellas perteneciera ó les prestara protección ó amparo.

» Por esto inicié la persecución de las logias masónicas; estimulé el celo de la Guardia civil (manteniendo el criterio de que con ésta debía entenderse el gobernador civil, aun después de la tan mal y ligeramente juzgada reforma municipal, para todo lo que se refiriese al orden público, con exclusión de las auto-

ridades indígenas), encareciéndole que investigase y denunciara la existencia de cualesquiera sociedades, aunque pareciesen de mero recreo, que no estuviesen legalmente autorizadas. Por causa de esta persecución, las logias de Cavite, que quisieron extender sus trabajos á Mañila, hubieron de sufrir, por parte que dí al Gobierno general, el quebranto de rigurosas medidas gubernativas contra los funcionarios públicos á ellas pertenecientes.

»Cada día la experiencia del Gobierno y el mayor conocimiento del país me iban convenciendo de la existencia de un peligro próximo, que estaba ya por entonces manifiesto en el odio de raza, oculto y concentrado por la organización secreta de las logias masónicas, tras de la cual presentía una conspiración extendida por todo el Archipiélago, y cuyo centro estaba en Manila.

»Tenía esta conciencia y me encontraba sin medios de gobierno, particularmente con falta de un cuerpo de policía, pues la Guardia civil, la única de que podía disponer el gobernador, estaba mermada, era insuficiente para el servicio ordinario, tenía una organización meramente militar, poco adecuada para cierto género de averiguaciones; no tenía el espíritu ni la tradición del nuevo y especialísimo servicio que las circunstancias imponían, y estaba compuesta exclusivamente de elementos indígenas en la totalidad de sus tropas y en la mayor parte de sus clases.

»Entonces expuse en último extremo todas

estas consideraciones al Gobierno general, expresando que no podía tenerse cabal conciencia de la situación ni responderse del orden público sin la constitución de una policía especial que se preocupase particularmente de la vigilancia y persecución de las sociedades secretas. La comunicación oficial del año 94, en que todo esto ampliamente consta, es la cabeza del expediente de la creación de la policía gubernativa, cuya organización desconozco, y que empezó á funcionar en tiempos de mi sucesor, que tomó posesión del Gobierno civil de Manila en la primavera del 95, al advenimiento al poder del partido conservador.

» Basta por ahora con lo dicho al respecto que motiva esta carta, que pudiera tener mayores desenvolvimientos.

» Extraño á las sociedades masónicas, tanto en la Península como en Filipinas, allí su decidido adversario, manteniendo sistemática unidad de conducta que me daban señaladísima significación, á más de la que el cargo impone, no me extrañan cuantas supercherías se hayan fraguado en esos centros cuando se han encontrado entregados exclusivamente á las malas pasiones y á la falsía malaya de que con tanta oportunidad habla el señor F. B.; y menos me extrañaría, antes lo doy por cierto, que á tales influencias deban achacarse, en último término, los errores que palpitan en sus vagas alusiones y la grave omisión de dichos significativos é importantes actos de la

autoridad pública durante los años del 93 y 94 en la provincia de Manila.

» Apelo, sin conocerle, á su propia información y honrado juicio, una vez completamente formado, cuando en justicia él mismo no pueda llamarlo como llama *Impresiones*. Por él ó por cualquier otro, mejor que por mí, hubiera deseado que, si estimaba necesaria y conveniente una cumplida información, (que en todo esto debe procurarse), el público hubiera conocido mis opiniones y mis actos.

» Temo, señor director, abusar de su bondad.

» Gracias por la otorgada á su afectísimo servidor y amigo, que b. s. m.,

A. DOMÍNGUEZ ALFONSO<sup>1</sup>.

\*  
\* \*

En la última época (debió ser en los últimos meses de mi estancia en Manila, no re-

---

1 El autor de los artículos á que se hace referencia en este comunicado, publicó en *El Correo* del 19 de este mes de Enero la siguiente carta, que con gusto insertamos:

«Sr. Director de *El Correo*:

» Muy señor mío y amigo: He leído con interés el discreto comunicado del Sr. D. A. Domínguez-Alfonso, inserto en *El Correo* el 16 de los corrientes, y cumple á mi honor y al aprecio que en todas ocasiones me ha merecido el mencio-

cuendo la fecha, pero sí por el despacho en que lo recibí, que yo no desempeñaba ya el cargo de Corregidor, y paréceme que fué después de mi aludida comunicación al Gobierno general sobre creación de policía gubernativa), conocí al sargento Martín, á quien, en primer término, se alude entre los funcionarios públicos indicados en el anterior comunicado.

Solicitó, ya en mi presencia, una conferencia secreta, y empezó hablándome de que

---

nado Sr. Domínguez Alfonso, manifestar, como con el mayor gusto lo hago, que yo no aludía á su persona en el artículo *Impresiones, casos y cosas de Filipinas*, en que se dice que algunos sectarios constituidos en autoridad habian tomado parte en los trabajos de las logias; creyendo que un exceso de susceptibilidad sin duda ha podido guiarle con la mejor buena fe á desvanecer una alusión que no se referia únicamente á Manila, donde el Sr. Domínguez Alfonso ejercia con notoria competencia el cargo de gobernador, sino al Archipiélago entero; fijese el comunicante en esto, en que yo no señalo á la capital, y en que las autoridades pueden ser de otro orden distinto del gubernativo, y quedará á salvo, como deseo, su prestigio y su reconocida prudencia.

„Por lo demás, el Sr. Domínguez Alfonso, de quien yo no supe nunca cosa alguna para juzgar que anduviese en afinidades con la masonería, comprenderá que mis versiones en este particular se refieren únicamente á informes y aseveraciones de personas que me han parecido siempre serias y dignas del mayor crédito.

„Y, dicho esto, se reitera de usted afectísimo seguro servidor, q. b. s. m. — F. B.„

estaban *trabajando* muy activamente y con mucho éxito en Cavite, felicitándome yo de lo bien que le iba á aquel señor en su empresa, hasta que á los pocos momentos pude comprender que se refería á trabajos masónicos, con lo cual redoblé de hecho mi atención, procurando aparecer algo enterado de su organización y de cuantos pasos daban en su propaganda, sobre todo cuando me expuso el *motivo* de su visita, que eran mis órdenes y campaña de persecución contra la masonería, mi resuelta actitud enfrente de esta asociación secreta y su propaganda en Filipinas.

Ellos precisamente intentaban entonces, los del Oriente del Sr. Martín, cuyo jefe era el Sr. Pantoja (que yo no sabía fuera masón, y que yo le conocía como relator que es del Tribunal Supremo), teniendo por secretario á un señor caballero de Puga, á quien jamás había oído nombrar y cuyas señas, en Madrid, me apresuré luego á apuntar; intentaban, digo, entonces extender sus trabajos á Manila, y venían á contar con la autoridad, para que lo consintiera, ofreciéndoseme á secundar los deseos y misión de ésta constituyendo cerca de las otras logias, en el campo masónico, que estaba dominado por elemento in-

dígena sospechoso, una como avanzada y vigilancia de los sagrados intereses de la Patria, de lo cual constituían garantía ciertos nombres que indicó de personas, nombres que consigné en seguida por escrito, dado mi fácil olvido de todo lo que sean nombres y fechas.

Yo le dije mi pensamiento sin disimulo alguno: que era decidido adversario de sociedades secretas en el Archipiélago, y que estimándolas ilegales, las perseguiría donde las encontrara y en cuanto tuviese noción cierta y concreta de su existencia y constitución (no obteniendo declaración por su parte respecto á otras logias que ya hubiera); y que se abstuviese, por tanto, de la constitución de logias en Manila (pues yo no tenía mucha confianza en que las descubriría si llegaban á establecerse); con el ofrecimiento, dados los patrióticos propósitos manifestados de ponerlo en conocimiento del gobernador general, entonces ausente en Mindanao, deseo que manifestó ante mi negativa absoluta, para que pudiese acordar en cuestión de tan alto interés político.

Apasionado Martín por su empresa, *hízome* una ó dos visitas consecutivas para enterarse de noticias del regreso del general *Blanco*,



que le había yo indicado como próximo; y ante su insistencia, y porque entendí que debía comunicárselas al segundo cabo, aunque no estaba en funciones de gobernador general, le indiqué que lo pondría todo en conocimiento del general Echaluze. Así lo hice, dándole nota de los nombres que me eran conocidos por las manifestaciones de Martín; y por éste mismo supe el correctivo impuesto de ser él destinado á Mindanao, al venir á pedirme, como en efecto lo hice y sin ello lo hubiera hecho, que diera á conocer al general Blanco cómo las cosas habían pasado y cuáles eran sus propósitos en pro de los intereses patrios desde su punto de vista mirados, y sobre lo cual más de una observación le había opuesto.

¿Volvió Martín de Mindanao estando yo en Filipinas? No lo sé; ni nada se me comunicó oficial ni particularmente.

Yo no volví á verlo ni á saber de *sus trabajos* en Manila, cuyos intentos creía que por entonces habían, con tales medidas, fracasado.

Y así lo presumo, á pesar de las cosas que luego parece que ha dicho Villarruel, su compañero de trabajos en Manila, como sucedidas antes de mi regreso á la Península (en Abril

del 95), las cuales tengo por una serie de detalles, no sólo en lo que á mí se refiere, sino en absoluto; pues tengo por cierto que Martín no debía estar todavía por entonces de vuelta en Manila, y tengo como nota oficial, ya pública, obrante en la causa que en Madrid se sigue, que la constitución de la logia *Patria*, que fué la común obra de Martín y Villarruel, tuvo lugar *provisionalmente un año más tarde*, á principios del 96, y definitivamente ya aprobada por su gran Oriente (Pantoja-Puga) en Julio del mismo año, momentos antes de la rebelión, para la cual la logia *Patria* (se refiere á la patria española, según el acta de constitución) servía al consejo del Supremo del *Katipunan* de tapadera, amén tal vez de menos desinteresados personales servicios.

\*  
\* \*

Aunque sin estos detalles, declaraba en el comunicado todo mi pensamiento; pero no daba testimonio de mi indignación por algo que no pueden juzgar sino los que me conocieron en Filipinas: por una consideración de orden social y de dignidad personal.

Yo estuve desde un principio, y en todo tiempo y por completo, en un perfecto acuerdo

de opiniones, de actitud y de conducta, con los elementos eclesiásticos, con el arzobispo de Manila, con todas y cada una de las Órdenes é institutos religiosos, que jamás me pidieron nada que no fuera legítimo y legal, que no fuera en pro del mayor prestigio de la Administración española, respecto á sus altas jerarquías y de su mayor concordia y unidad en todos los órdenes, encontrando en las autoridades eclesiásticas de los pueblos dispuestos auxiliares para el bien público, los únicos entusiasmos de gentes con carácter oficial local por los intereses morales y materiales de los pueblos; los únicos sentimientos en favor del procomún desatendido ó defraudado por las autoridades indígenas, y en las autoridades de las Órdenes y en el prelado, la mayor decisión y apoyo para orillar cualquier diferencia ó vencer cualquier resistencia si por acaso se ofreció.

¿Qué me importa á mí, para dar este público testimonio, que muchos de ellos hayan dudado de mi seriedad y de mi dignidad personal?

¿Acaso yo la he consagrado á ellos ni á nadie más que á mí mismo? Sigo, entonces y ahora, con la verdad y mi conciencia. Y con esta verdad y esta conciencia añado, á la par,

que me explico estos y otros posibles errores en ciertas predisposiciones de las Órdenes á la desconfianza de los demás elementos sociales, y que tal vez tenga sobrado motivo para ella frente á un orden administrativo tan desdichado, á tan dislocada legislación y abigarrado personal, tan sin unidad de sentido y á veces sin sentido alguno, como la Metrópoli envía á sus colonias.

Doy á Dios gracias de poder juzgar á esos y á todos mis juzgadores con tal serenidad de juicio y tranquilidad de conciencia.

\*  
\* \*  
.

¿Qué me impulsó inicialmente y desde el primer momento á esta conducta, siendo mis antecedentes invariablemente liberales, no teniendo relación con eclesiástico alguno, ni el conocimiento de ningún fraile? En general, mis principios sobre política colonial; y concretamente respecto á Filipinas, la lectura del periódico *La Solidaridad*, cuya colección adquirí, con la de otras publicaciones, para subsanar de algún modo y aunque ligeramente la falta de adecuada preparación para el cargo.

*La Solidaridad* era un periódico que se publicaba en Barcelona, periódico mantenido por ciertos elementos filipinos que pretendían pasar por españoles, pero que apenas se descuidaba ó apasionaba en las encontradas polémicas con su colega *La Política de España en Filipinas*, mostraba un mal encubierto y hediondo fondo de odio filibustero.

Para quien supiera leer sin prejuicios, bastaba esa lectura.

Las memorias oficiales, aún inéditas, del marqués de Tenerife, poco antes gobernador general, me mostraron como era en aquel momento el cuadro administrativo del país en que tales odios políticos germinaban contra la Patria española, ora á título de reformas liberales, ora utilizando para las inteligencias indocitas y las viejas pasiones de partido el impertinente recuerdo de la campaña peninsular contra los frailes, como si allá en Filipinas las comunidades religiosas fueran otra cosa que planteles del clero español secular y parroquial, y la más acabada forma que al orden eclesiástico puede darse en una prudente y científica organización colonial á la moderna, con toda la virtud y eficacia de las instituciones tradicionales; modelo que puede servir para los demás órganos administrativos, por

la adecuada preparación y permanencia de su personal.

Sentí desde el primer momento la debilidad de nuestro poder; llevaba ya en mi espíritu el temor, y quise, por todos los medios, realzar el prestigio de España y el poder y misión del elemento español.

La impotencia de la acción pública y de la autoridad aparecían por doquiera: del poder, que se traduce en el conocimiento y en el respeto del pueblo regido y en la expedita acción para su desarrollo y prosperidad. Aquel estado social necesitaba una reacción, á favor del poder público, de su ciencia y de su acción fecunda; necesitaba una revolución desde arriba.

Y venía desde abajo: se sentía la conmoción.

Cuando se celebraba una fiesta oficial de la paz y del bienestar en la Exposición filipina, que se anunciaba en un prospecto ilustrado por Luna, con un símbolo pictórico que ha constituido la fórmula de la falacia malaya, muchos nos encontramos apartados de aquel movimiento, creyéndonos hostiles, dedicando nuestra atención á prevenir desórdenes públicos, que los más y el temor general en aquella fecha anunciaban.

Por entonces documentos masónicos, al presente recogidos por la autoridad, nos presentaban y calificaban á los que desconfiábamos de aquella paz y mansedumbre aparente y adoptábamos rigurosas medidas de previsión, de sicarios de la tiranía. ¿Lo creían ellos? no: es el estilo convenido por aquellas logias con Madrid, á cuyos Orientes de todas suertes adormecían con estas sanciones de paz y fraternidad, y fantasías doctrinales, y todo orden de supercherías para encontrar aquí defensores convencidos, no exentos de sentimientos patrióticos, pero completamente engañados respecto á un país que no conocen ni siquiera han sentido más que por pasiones interesadas en ocultar la verdad de las cosas y los últimos intentos de su secreta propaganda.

En las sociedades secretas de Filipinas todo ha sido engaño. Los indios y mestizos engañaban á los españoles y á los Orientes que con ellos se entendían, y tras de ellos trabajaban por su causa propia, por la independencia.

En segundo grado, la prole india trabajaba contra la aristocracia propia, que odia; odio antiguo, antiguas divisiones, una verdadera cuestión social, de que ellos mismos apenas

tienen conciencia, y que explica esa formación de un ministerio de proletarios como el que estaba constituido para el momento del triunfo de la rebelión.

Esto parece que ahora resulta: la cuestión social actual dándose la mano con la vuelta á la anarquía semisalvaje que encontramos en Filipinas.

Yo no podía adivinarlo en sus detalles, pero lo presentía en su conjunto.

Por eso perseguía á las sociedades secretas; por eso sobrevino la deportación del sargento Martín, del teniente auditor La Casa y otros, por el Gobierno general. Por eso, encontrándome sin otros medios de conocimiento que el de mi profunda aversión á las sociedades secretas, en aquellos momentos y circunstancias en que yo conocía á Filipinas, y comprendiendo que lo hondo del secreto encerraba una mayor gravedad, y al mismo tiempo sintiendo y convencido, por aislados indicios, de que había un estado de guerra, próximo á la manifiesta rebelión, en los ánimos de los indios y mestizos, escribí la comunicación pidiendo la creación de la policía especial gubernativa, que es el documento de que más me envanezco, porque allí señalaba la necesidad de perseguir por el hilo de las



logias masónicas el de la conspiración, para lo cual lo primero era conocerlas.

Ya entonces no estaba usted prestando servicio á mi lado, si bien los prestaba cerca.

Usted no conoció ese acto, porque lo confié exclusivamente á la pluma del secretario accidental del Gobierno, D. Julio Fernández de la Vega, desconfiando de los escribientes indígenas. Mi reserva ha sido buena para que no se conocieran estos actos por muchos de los buenos, y para que en cambio fuesen conocidos por algunos como Quicoy Roxas, consejero de Administración, adonde oí decir que pasó el expediente á informe.

Tal vez fué ese el último acto de alguna importancia que realicé durante los dos años, de Abril del 93 al del 95, que estuve en Manila.

\*  
\* \*

¿De la masonería femenina? ¿de mí como organizador y visitador de las logias femeninas, qué decir?

Lo que usted quiera.

Eso es una *chuscada*; tal vez de algún amigo, que pareciéndole imposible que yo fuera masón, por lo que repugna á todo el sentido

de mi política y de mi significación personal y mis actos político-administrativos, conociendo lo abierto y expansivo de mi carácter en el orden social, haya buscado la explicación del rumor y el crédito que en Manila tuvo en una seductora fraternidad de aspectos múltiples.

Pero no somos los afables, más fácil y profundamente que las gentes de severo aspecto, esclavos de la pasión, y menos de pasiones oceánicas, y me doy por convicto y confeso de todos los crímenes, si hay mestiza ó india alguna que tenga una palabra ó escrito mío, ni prenda alguna semejante de no sentidas pasiones, que habrían de ser avasalladoras, para consagrarles algo más que eso, el honor de mi nombre y el de la autoridad que ejercía. Jamás dudé que por este lado suelen escalar los poderes los criminales, ó la calumnia en su defecto: no existió tal género de influencia en el Gobierno de Manila, y nadie le dió un nombre de mujer: todas eran recibidas con tanta y mayor cortesía que los solicitantes varones de su raza, allí, donde, usted lo sabe, todo el mundo y á toda hora llegaba, sin que ni un instante fuera detenido, al despacho del Corregidor de Manila, Gobernador de su provincia.

Además, parece que ese rumor ya murió con el descubrimiento de que el organizador y presidente de las logias de mujeres en Manila no era presidente, que era presidenta, y que no recibió su espíritu masónico de mí, sino en Hong-Kong, supongo que de alguna inglesa, y que eso se transmite por obra de mujer.

Y es una lástima, porque después me han reducido á un papel y lugar peor. Figúrese usted que, habiendo tantas docenas de logias, según se ha averiguado, en Manila, no estuve en contacto más que con Villarruel, padre; y entre éste y el sargento Martín, éste como presidente del capítulo superior, algo como comité directivo de la logia *Patria*, capítulo no ciertamente de memorables hazañas mías, como correspondían al puesto que la masonería Filipina debiera dar al que, perteneciendo á ella, había de mirar como un Constantino de su secta.

Villarruel lo ha dicho: Villarruel, consejero del *Katipunán*, que se defendía suponiéndose un patriota español decidido, perteneciente no más que á la pura masonería española: Martín, el sargento Martín, era el presidente del capítulo, aquél el orador, yo un simple vocal de inferior grado. ¡Cuánta osa-

día y cuánta necedad! Con esto quiso defender su cabeza: no lo ha logrado, pero sí trastornar la de algunos.

Esto parece que dijo en un principio; al otro día de sorprendido, yo ya no pertenecía al capítulo. En lugar de mi nombre, al que relegó á fechas anteriores, puso el de un simpático joven español filipino, Luis Carvajal, de unos veinte años de edad, hoy deportado en Joló y conocido como novio de su hija Rosario, la fundadora de las logias de mujeres.

¿Es que quiso ocultar este nombre? ¿Es que creyó, en su rectitud de mestizo de chino, que la justicia iba á detenerse delante del mío? No lo sé, ni lo que después se habrá averiguado.

Pero el español Martín, ¿qué dice de tales simplezas? Si las confirmara, ciertamente que no me parecerían tan simples. Pretenderían una venganza, no fundada más que en su calumnia. Pero no lo creo; Martín me pareció un sectario apasionado, pero no un hombre vil.

Lo notable del caso es que, como ya he dicho, en la fecha á que aludo, Martín debía estar en Mindanao y yo seguramente estaba en Madrid.

Ha prescindido de este pequeño detalle. Yo regresé en Abril del 95, y la fundación de la logia *Patria* es del 96.

Y tanto no existía esta logia el 95, como que Villarruel, el mismo Villarruel, ya consejero del *Katipunán* cuando fundó la logia *Patria*, en el año 96, consignando en el acta frases ditirámicas á favor de España, llamándola madre, hija y no sé cuantos parentescos más, y diciéndole cosas que no dice, por cursis y exageradas, ningún español, como que todo era engaño y estafa y antifaz masónico para sus Orientes, aparecía designándose en esa fecha, en las mismas actas, para que le representara en la cámara legislativa de su Oriente en Madrid.

Claro es que ellos, todos, para sus cargos respectivos, estaban designados con sus nombres masónicos; yo sin él. No se atrevieron á tanto como á bautizarme, y me llaman h.:. Don (muchas gracias) Antonio Domínguez Alfonso.

A mí me lo ocultaron cuidadosamente mis *hermanos* Villarruel y comparsa. Es natural. Pero ¿qué Cámaras legislativas eran estas de Pantoja, Puga y otros que no se dieron conmigo por notificados de tal especie, ni nombramiento, de los cuales no he recibido un

saludo, un oficio, una tarjeta desde que vine de Filipinas ni antes?

¿Es que estos del Oriente no pudieron reconocer tal compañero de representación, no bautizado ni afiliado, y que los otros le mandaban por su reputación de españolismo, haciéndose los tontos y para mejor cubrir su mercancía?

Esta vez parece que la cosa tenía que ir muy autorizada; porque ante el Oriente, con fraternidad masónica, se acusaban Martín y Villarruel; y éste ya lo era por su compañero, según se ha sabido y publicado en la causa de Pantoja-Puga, de andar en tratos de filibusterismo.

Villarruel necesitaba engañar y mentir *grosso modo*. Y mintió.

¿Escogió mi nombre porque era mejor garantía? ¿Lo escogió por venganza? ¿Corrió por allá, como de tantos otros, que fuera un masón que no ejercía? ¿Contribuyó á esto una mayor familiaridad en el trato con las gentes, una mayor llaneza como autoridad en el recibir y en el desempeño del cargo? ¿Fueron cosas echadas á rodar por celos de la confianza conquistada en determinados lugares que el cumplimiento de mi deber y leal proceder hacía que tuviera también en otros?

Esa parte de la historieta no ha llegado hasta mí, y sólo hablo de lo que sé, y me basta, por de pronto.

La disparatada especie ha encontrado eco en Manila, donde toda calumnia encuentra siempre, en los espíritus enfermos, atmósfera de odio indígena amasado con envidia española, y al presente para los sanos un estado pasional que les ha privado de la serenidad y rectitud de juicio.

Así, un indio, uno solo, Villarruel, que no es más falso ni más traidor que cualquiera de los otros sus compañeros y cómplices de conspiración; Villarruel, con menos seso que un gorrión, según la gráfica frase de un corresponsal de un importante periódico madrileño, ha podido inventar una burda y facilísima trama y declarar una estúpida historia contra quien, como yo, había perseguido sus logias; contra mí, el único funcionario administrativo y político que en eso se había singularizado, el único ó el que más se preocupó de las sociedades secretas y masónicas como de una presente é ineludible cuestión de orden público; y ha podido complacerse en ver cómo los que se creen más defendidos contra las falacias malayas han sido engañados, cómo los censores de los crédulos son víctimas facilísi-

mas de una semejante y más inexplicable credulidad.

Para casos semejantes, aunque en éste no haya pensado, ha podido decir con justicia el citado escritor en una correspondencia ayer mismo publicada en Madrid: *No habitamos en el centro de Manila, aunque pese á nuestra vanidad; somos inquilinos candorosos del Limbo!*

\*  
\*  
\*

Trabajoso es perseguir el origen de una calumnia en una atmósfera tan viciada. Sencillo aventarla sobre la frente de los calumniadores, formados por una fila que empieza en traidores que encubren con ella su delito, y acaba en los malvados que rechazaren la verdad de una declaración como la que he hecho.

Fácil es responder de mi palabra con la tranquilidad de mi conciencia y la justificación de todos mis actos.

Confundo al presente en una sola expresión de criminales á aquellas sociedades masónicas y los que hoy las secundan, prosiguiendo su tarea de difamación; estoy dispuesto ante las acusaciones de todos.

Compadezco á los que fueron engañados



por los traidores, y hasta he dado explicación y satisfacción á su engaño y á su honrado juicio. Son necios y crédulos en su criminal conducta los secuaces de éstos que desde ahora continúen siendo proseguidores de su obra.

Sean quienes fueren, masones ó no, fueren ó no amigos míos, desde ahora y para en adelante los desprecio y desafío: altos y bajos, poderosos y humildes, con autoridad y sin ella, funcionarios y particulares, de la Península y de Filipinas, llamándoles infames y detractores.

Hago esto, y he hecho más: enviar á Manila un poder especial para perseguir y depurar los hechos en vía criminal contra quienes sean, en suma, originariamente responsables, autores ó cómplices de semejantes rumores ó de documentos, si los hay, que no por disparatados he querido dejar desatendidos.

Pase que en normales circunstancias se desdeñen, pero no cuando afectan y manchan el honor.

No consiento en esta materia siquiera el olvido; aspiro á la estimación y á la memoria de mis servicios en cuanto la modestia de mi nombre consienta recordarle.

Perdone Ud. que me haya extendido más de lo que Ud. tal vez deseara, pero no he querido omitir nada de lo que supiera.

Al fin y al cabo no son más que unas horas perdidas para mi labor cotidiana, destinada á estudios científicos comenzados en Filipinas y no ajenos á aquel territorio, á que sigo consagrado con verdadero entusiasmo.

*Cálamo corriente*, y sin concederle más importancia que la personal, que no puedo desatender, va satisfecho su deseo, noblemente mostrado, por la justicia de mi causa y por mi buen nombre, por lo cual concluyo dándole á usted gracias.

Frases hay en el comunicado que incluyo y en la carta que ahora á usted escribo, que pudieran, aplicadas á otras personas ó á otros tiempos y circunstancias, parecer injustas ó excesivas; pero entiéndase bien que no pretendo ni me ocupo en juzgar á los demás; y que al exponer los hechos que expongo, y al usarlas con la crudeza que las uso para juzgar una hipótesis calumniosa, las refiero á esta hipótesis y á mi persona dentro de mis creencias, de mi conducta personal y de mis circunstancias; y, dada mi significación, no encuentro otras palabras que puedan ser jus-

tas ni que satisfagan los impulsos de mi indignación contra semejante infamia.

Soy suyo siempre atento amigo, seguro servidor q. b. s. m.,

A. DOMINGUEZ ALFONSO.

25 de Enero de 1897.

#### IV

Los lectores habrán apreciado, por el contenido de la carta del Sr. Domínguez Alfonso, el singular y extraordinario desbarajuste de la Administración pública en Filipinas.

Respecto á la justificación del último Corregidor de Manila, en cuanto se refiere á la especie calumniosa vertida, entiendo que cualquier comentario que yo pusiera á sus razonamientos sería una ofensa para dicho señor y una impertinente pretensión de mi parte. Este es asunto juzgado.

Hemos, sí, de recoger con fruición la parte histórica de ese documento que se refiere á la masonería y á los manejos de la gente filibustera allá por los años del 93 al 95, á que dichos datos se contraen.

No podía ser una sorpresa para las autoridades, como hubo de calificarse, el hecho del movimiento insurreccional que há seis meses ha sembrado la desolación en el imperio filipino; y no era una sorpresa, porque además de las advertencias y de los avisos de la época presente, y de que hablamos en los primeros capítulos de este libro, el propio Sr. Domínguez Alfonso dijo el año 94 oficialmente al Gobierno general de las islas, que las logias masonicas traían como consecuencia una gran revolución, y que era de todo punto necesario perseguirlas hasta hacerlas desaparecer; para lo cual, y en la evidencia de que el único cuerpo de policía, ó sea la Guardia civil veterana (que dependía directamente del gobernador general, de quien recibía su jefe la orden á diario, y accidentalmente ó casi como fórmula respetuosa, aparecía dependiente del gobernador civil), se dedicaba á campañas contra el juego y á prestar los servicios que le ordenaba la superior autoridad, sin tiempo ni ocasión para ocuparse en esta importante persecución, que tenía que ser secreta, porque secretos eran sus manejos, propuso la creación del cuerpo de Vigilancia que hoy funciona en Manila, y cuyo cuerpo no podrá prosperar, porque se le ha hecho depender casi directa-

mente del jefe de la Veterana, como inspector de dicho cuerpo, según previene el reglamento por que se rige, confundiendo lastimosamente los términos y funciones de los cuerpos de Orden público en sus dos ramos de Seguridad y de Vigilancia.

El sargento español Martín, enemigo masónico de Villarruel y ambos ostentando poderes del Oriente, cuyo nombre no conozco, puso en antecedentes al Sr. Domínguez Alfonso de lo que acontecía en las logias masónicas, y éste dió cuenta al gobernador general, en cumplimiento de su deber, proponiéndole lo conducente al caso.

No ha sido, pues, una sorpresa; y deshiliando la madeja que parecía enredada, resulta que ésta ha sido una cuestión añeja, echada en el saco del olvido ó de las confianzas.

Las logias masónicas filibusteras han vivido en la mayor de las impunidades y en la conciencia oficial; esto se deduce racionalmente.

Esto es lo que para el objeto primordial de este libro convenía saber y anotar, dando al olvido las deficiencias administrativas, la falta de poder y de autoridad, el desequilibrio en la legislación abigarrada é intemperante, la inmoralidad administrativa y otras

muchas importantes cuestiones que afectan al mayor prestigio y orden de nuestro dominio en Filipinas, y que por su magnitud é importancia dejamos para un segundo volumen, que será continuación del presente, y en el que procuraremos presentar á la faz pública el verdadero estado político, social y administrativo de las islas Filipinas, y las reformas que, de introducirse, han de mejorar la situación presente, robusteciendo el prestigio moral de la autoridad y cimentando nuestro absoluto dominio en aquel territorio.

Recogidos estos interesantes datos, no queremos proseguir en la tarea de comentarlos como ellos se merecen, que con lo dicho es bastante, pues no queremos aparecer con el dictado de apasionados, dejando al juicio público el examen de estos antecedentes para que, allá en el imperio de su soberanía y de su rectitud de conciencia, absuelva ó condene, ó, como se dice en términos de administración, resuelva y juzgue lo que estime oportuno y conveniente.

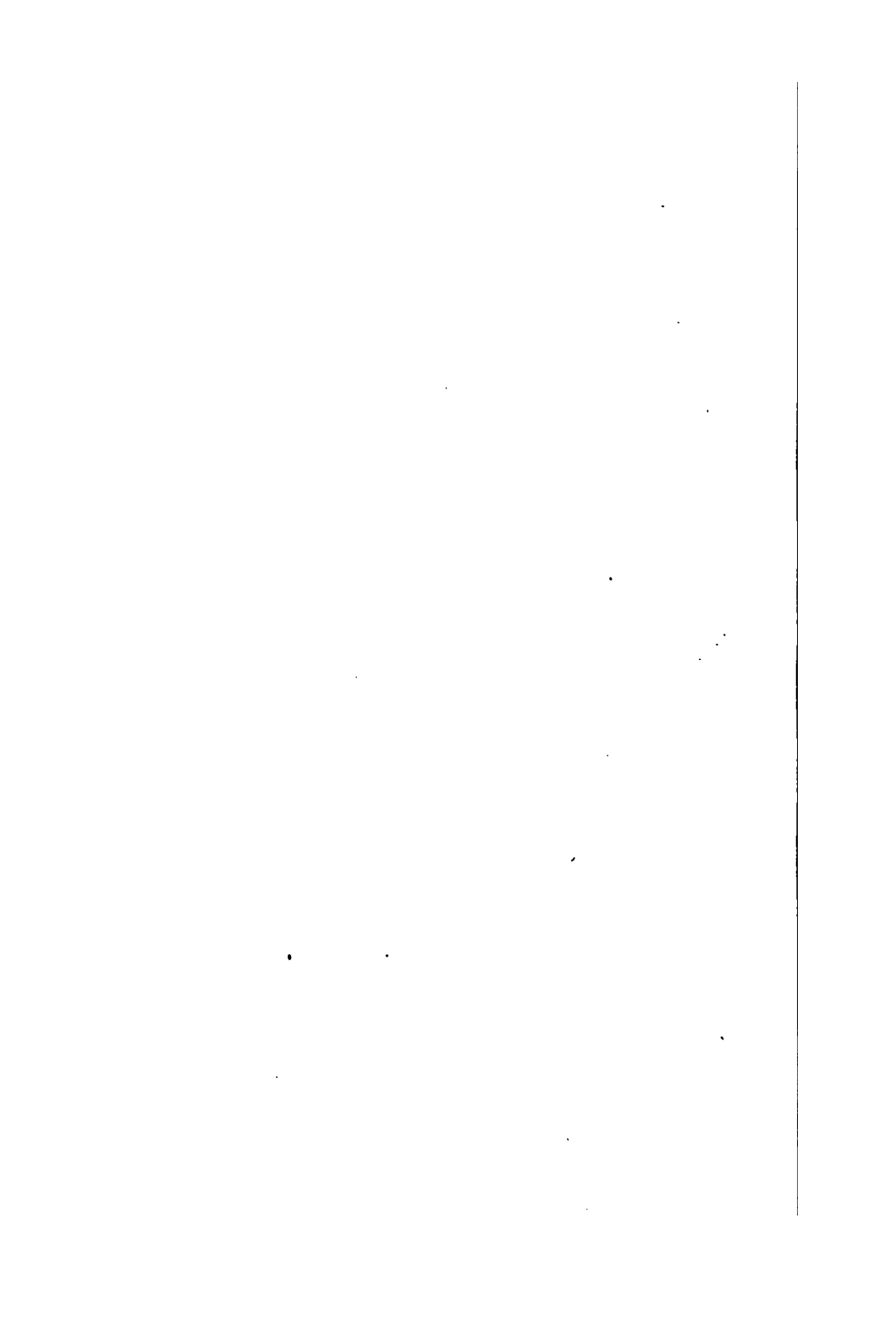
FIN

# ÍNDICE

---

|                                                                           | <u>Págs.</u> |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Al lector.....                                                            | 3            |
| PRIMERA PARTE. — Causas y orígenes de<br>la revolución.....               | 9            |
| SEGUNDA PARTE. — Desarrollo y efectos<br>de la revolución.....            | 75           |
| TERCERA PARTE. — Desde Madrid. — Jui-<br>cios sobre personas y cosas..... | 339          |















PIPER 1502

~~JUN 4 5 14~~

